

ISSET



Lucio Rodríguez Ruiz
Representante 2do
vocal Subcancé

Claudia Viridiana
Lazo López v.
Representante de la
Presidente.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CGAT
17/06/21
Antonio Rodríguez
Amir Mauder Saiz Polanco

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 56069001-003-2021

ADQUISICIÓN DE:
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y
EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO

CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y
53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
2. MARCO JURÍDICO	7
3. GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN	7
3.1. FUENTE DE LOS RECURSOS	7
3.2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.....	8
3.3. PRODUCTOS Y BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN	9
3.3.1. CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	9
3.3.2. REDUCCIÓN DE BIENES Y/O CANCELACIÓN DE LOTES	9
3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA	10
3.3.4. TIEMPO DE ENTREGA.....	10
3.3.4.1. CALENDARIOS DE ENTREGA MENSUALES	10
3.3.5. EMPAQUE.....	11
3.3.6. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.....	11
3.4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN	11
3.4.1. VISITA DE SITIO	12
3.5. COSTO Y PAGO DE BASES.....	13
3.6. CONDICIONES DE PAGO	14
3.7. PRECIO Y SU VIGENCIA.....	15
4. ETAPAS DE EVALUACIÓN.....	15
4.1. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN	15
4.2. DESCALIFICACIÓN	16
4.3. CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN.....	17
4.3.1. CANCELACIÓN DE LA LICITACION O LOTES.....	17
4.3.2. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES Y/O PARTIDAS	17
4.3.3. DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN	17
4.4. INCONFORMIDADES	17
4.5. CARTA DE APOYO, FICHAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REGISTROS SANITARIOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y LICENCIAS SANITARIAS	17
5. DOCUMENTOS REQUERIDOS	20
5.1. FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN	20
5.1.1. LAS PROPUESTAS QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES, SERÁN: TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBIÉNDOSE ELABORAR DE LA SIGUIENTE FORMA:.....	20
5.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	21
5.3. PROPUESTAS TÉCNICAS	24
5.4. PROPUESTAS ECONÓMICAS	28
6. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN	29
6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.....	29
6.2. JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	30
6.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	30
6.3.1. ETAPA TÉCNICA	31

6.3.2. ELABORACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO.....	32
6.3.3. ETAPA ECONÓMICA.....	32
6.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO.....	32
6.5. FALLO DE LA LICITACIÓN.....	33
6.6. DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES, GARANTÍAS, BIENES, ETCÉTERA.....	33
6.7. DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.....	34
7. CONTRATO.....	35
7.1. FORMULACIÓN DE CONTRATO.....	35
7.2. CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.....	36
7.3. DEVOLUCIONES AL LICITANTE.....	36
7.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.....	37
7.5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	37
7.6. GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.....	38
7.7. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.....	38
7.8. RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO.....	38
7.8.1. RESCISIÓN DEL CONTRATO.....	38
7.8.2. SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.....	39
7.8.3. CANCELACIÓN DEL CONTRATO.....	39
7.9. SANCIONES.....	39
7.9.1. A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.....	39
7.9.2. A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO.....	40
7.9.3. PENAS CONVENCIONALES.....	40
7.9.4. DE LA INHABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.....	40
ANEXOS DE LA LICITACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 56069001-003-2021.....	41
“ANEXO A1” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION RENAL.....	42
“ANEXO A2” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.....	43
“ANEXO A3” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO DE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL.....	45
“ANEXO A4” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH.....	46
“ANEXO A5” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.....	47

“ANEXO A6” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.....	57
“ANEXO A7” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.....	58
“ANEXO A8” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA.....	59
“ANEXO B1” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION RENAL.....	72
“ANEXO B2” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.....	73
“ANEXO B3” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO DE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL.....	75
“ANEXO B4” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH.....	76
“ANEXO B5” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.....	77
“ANEXO B6” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.....	89
“ANEXO B7” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.....	90
“ANEXO B8” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA.....	91
“ANEXO C” SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA.....	104
“ANEXO D” FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD.....	105
“ANEXO E” ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.....	106
“ANEXO F” ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.....	107
“ANEXO G” ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.....	108
“ANEXO H” ESCRITO DE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.....	109
“ANEXO I” ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.....	110

"ANEXO J" INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL IRET Y OBJETO SOCIAL	111
"ANEXO K" FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS	112
"ANEXO L" EXPERIENCIA EN EL RAMO	113
"ANEXO M" RELACIÓN DE ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS	114
"ANEXO N" DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN	115
"ANEXO O" CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS BIENES	116
"ANEXO P" PROPUESTA TÉCNICA	117
"ANEXO Q" PROPUESTA ECONÓMICA	118
"ANEXO R" FIANZA DE CUMPLIMIENTO	119
"ANEXO S" RELACIÓN DE ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS, REGISTROS SANITARIOS Y CARTAS DE APOYO	120
"ANEXO T" RESUMEN DE ANEXOS Y LOTES COTIZADOS	121
"ANEXO U" CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD	122

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

COMITÉ:	Comité de Compras del Poder Ejecutivo.
SECRETARÍA:	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
S.F.P.:	Secretaría de la Función Pública.
CONVOCANTE / INSTITUTO:	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).
SUBCOMITÉ:	Subcomité de Compras del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
LEY / LAAPSET:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
REGLAMENTO / RLAAPSET:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
PADRÓN / RPBMSSET:	Cedula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco. (En caso de ser emitida de forma electrónica, el código de verificación QR debe estar legible)
LICITANTES:	Personas físicas o jurídica colectivas, que participa con una propuesta cierta en una Licitación Pública, en el marco de la Normatividad aplicable.
ÁREAS REQUERENTES:	Áreas de esta Entidad que solicitan o requieren formalmente la adquisición, arrendamiento y/o contratación de servicio, y establecer las especificaciones técnicas a través de una solicitud de abasto y/o de servicio.
ÁREA TÉCNICA:	Área encargada de evaluar las especificaciones técnicas y propuestas técnicas presentadas por los licitantes.
CONTRATO:	Acto Jurídico Bilateral y Formal que se constituye por el acuerdo de voluntades, en los términos
FICHA TÉCNICA:	Imagen del bien o producto ofertado, donde se aprecien nítidamente sus características blandas (descripción del objeto, medidas) y todas aquellas que permitan asegurar que cumple con las características del bien o producto solicitado, la ficha técnica puede ser una Fotografía del envase primario que corresponda al producto ofertado en un determinado lote.

2. MARCO JURÍDICO

El Gobierno del Estado de Tabasco por conducto del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 16, 21, 22 fracción I, 23, 24 fracción II, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 61, 65, 66 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 14 BIS, 17, 19, 19 BIS, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 37 BIS, 38, 39, 53, 54, 57, 58, 60 y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 46 fracción I, de la Ley Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 44 párrafo segundo y 49 Fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 57, 58 y 59 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; convoca a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021, relativa a la adquisición de MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, por lo que, los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3. GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1. FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen, se pagarán por el INSTITUTO con recursos provenientes de Ingresos Propios Generados del ejercicio 2021, mediante oficios emitidos por la Dirección de Finanzas del INSTITUTO, con cargo a las referencias económicas y partidas presupuestales que a continuación se detallan:

No.	REQ	TOTAL DE LOTES	ANEXO	PARTIDA PRESUPUESTAL	REFERENCIA ECONOMICA	OFICIO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO
1	0589	5	A1	25301	12443	DF/DCP/SP/0826/2021	ADQUISICION DE SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION RENAL
2	0592	46	A2		12445	DF/DCP/SP/0828/2021	SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS
3	0597	1	A3		12443	DF/DCP/SP/0825/2021	SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO DE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL
4	0609	10	A4		12444	DF/DCP/SP/0827/2021	SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH
5	0612	324	A5		12447	DF/DCP/SP/0829/2021	SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET
6	0608	9	A6		12447	DF/DCP/SP/0823/2021	COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET
7	0594	7	A7		12447	DF/DCP/SP/0830/2021	COMPRA DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.

No.	REQ	TOTAL DE LOTES	ANEXO	PARTIDA PRESUPUESTAL	REFERENCIA ECONOMICA	OFICIO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	BIENES A ADQUIRIR
1	0616	21	A8	53101	12461	DF/DCP/SP/0782/2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA

La presente licitación mediante convocatoria pública es autorizada para llevarse a cabo a través de los oficios que a continuación se mencionan:

PARTIDA PRESUPUESTAL	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	OFICIO DE CÁRACTER	FECHA DE CÁRACTER
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	CCPE/264/2021	02 de junio de 2021	SAIG/SSRM/0156/2021	09 de junio de 2021
53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO				

3.2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y jurídicas colectivas legalmente constituidas, conforme a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, establecidos y con domicilio fiscal en cualquier parte de la República Mexicana con **REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN**, que satisfagan los requisitos de la convocatoria, las BASES, las especificaciones técnicas de los **"ANEXOS"** de la licitación pública Nacional **56069001-003-2021** y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos económicos, técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades estén relacionadas con la **fabricación, venta, distribución y/o comercialización de MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS** para los **"ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6 Y A7"** y **EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO** para el **"ANEXO A8"**, pudiendo participar en más de un anexo objeto del pedido y/o contrato a celebrarse, **y que no se encuentren impedidos.**

No podrán participar las personas físicas y jurídicas colectivas que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de los artículos 51 de la **LEY**, 44 párrafo segundo y 49 Fracción IX y último párrafo de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Tabasco y/o por el **INSTITUTO.**

Sólo se aceptará la participación de un representante por **LICITANTE** en cada una de las etapas de conformidad al numeral **6.1 CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.**

La especialidad para participar dentro del **PADRÓN**, será para los **LICITANTES** inscritos en los **Rubros** que se describen a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTAL	ANEXOS	RUBRO
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7	020 MEDICINAS Y VACUNAS
53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	A8	021 EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL

Las personas físicas o jurídicas colectivas que pretendan participar en la presente licitación no inscritos en el **PADRÓN** deberán inscribirse mediante solicitud por escrito, a través del formato denominado **“Solicitud de Inscripción y Modificación”** que emite la **SECRETARÍA**, acompañado según su naturaleza jurídica y características con la información y documentos indicados a través de la Página Electrónica <https://tabasco.gob.mx/tramite/inscripcion-en-el-padron-de-proveedores-del-gobierno-del-estado-de-tabasco> o consultar en el Padrón de Proveedores de la **SECRETARÍA**, ubicada en Avenida Paseo Tabasco local 4 Plaza Atenas, Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco, c.p. 86035 o al Teléfono **9933103300**, **Extensiones 11063 y 11064**, de lunes a viernes dentro del horario en ventanilla de 09:00 a 15:00 hrs. **El trámite es gratuito.**

Las personas físicas o jurídico colectivas que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refiere la **LEY**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el pedido y/o contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en **EL PADRÓN**, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente, señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **LEY**, el **REGLAMENTO**, disposiciones normativas, lineamientos y las presentes BASES.

3.3. PRODUCTOS Y BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1. CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes BASES y convocatoria tienen por objeto la adquisición de **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** de conformidad con las cantidades y **“Especificaciones Técnicas de los Bienes a Ofertar”** establecidas en cada uno de los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8”**, mismos que fueron elaborados por el **INSTITUTO**, los cuales forman parte integral de las presentes BASES y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaraciones de las bases de la presente licitación.

Los interesados en participar podrán ofertar conforme a lo establecido en las presentes BASES, admitiéndose sólo una opción de cotización por cada uno de los lotes que integran los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8”**, debiendo considerar las especificaciones de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO**.

3.3.2. REDUCCIÓN DE BIENES Y/O CANCELACIÓN DE LOTES

La **CONVOCANTE**, se reserva el derecho de reducir bienes y/o cancelar lotes, por advertirse que existe insuficiencia presupuestal, lo anterior, de conformidad con el artículo 7 del **REGLAMENTO**.

3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

Para los "ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7", el proveedor adjudicado deberá entregar los insumos libre a bordo (L.A.B.) en el Departamento de Almacén General del ISSET, ubicado en la Calle Primavera No. 102, entre Paseo Usumacinta y 27 de febrero, Colonia Atasta de Serra, CP. 86100, Villahermosa, Tabasco, en horario de 08:00 a 14:30 horas y/o donde la CONVOCANTE determine en el fallo y adjudicación de la presente licitación.

Los lotes 23, 28, 29, 52, 53, 54, 76, 93, 113, 114, 126, 127, 150, 164, 178, 187, 200, 201, 205, 208, 214, 232, 236, 285 y 296 del "ANEXO A5" deberán ser entregados en la Farmacia del Centro de Especialidades Medicas ISSET "Dr. Julian A. Manzur Ocaña", ubicado en cerrada la ceiba s/n, Col. Atasta, C.P. 86100, Centro, Tabasco, en presencia de personal del Almacén General del INSTITUTO.

En la entrega de los "ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8" el proveedor adjudicado, deberá presentar:

- 1- Certificado analítico impreso en original o copia legible, por lote de producción de cada clave adjudicada.
- 2- Copia legible del Aviso de funcionamiento y/o licencia sanitaria vigente y actualizada.

NOTA: La máxima cantidad de lotes de producción a recibir por clave adjudicada, no deberá exceder de 3 diferentes.

Para el "ANEXO A8", el proveedor adjudicado deberá entregar los insumos libre a bordo (L.A.B.) en el Departamento de Inventarios y Bienes, ubicado en Carretera Villahermosa-Frontera, Calle Nitrogeno No. 18, Bodega 8, Ciudad Industrial 2da. Etapa (Huromo), Centro, Tabasco, en horario de 08:00 a 15:00 horas y/o donde la CONVOCANTE determine en el fallo y adjudicación de la presente licitación.

3.3.4. TIEMPO DE ENTREGA

Los proveedores adjudicados, deberán iniciar con la primera entrega conforme a los calendarios de entrega de cada uno de los "ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8" de las presentes Bases, así como, según corresponda, dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de bienes, cuando las causas sean imputables al proveedor adjudicado, asimismo, no se autorizarán cambios de marca, presentación y/o cortas caducidades, debiendo en todo momento apearse al bien ofertado y adjudicado.

3.3.4.1. CALENDARIOS DE ENTREGA MENSUALES

Para los "ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8" **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR**, se deberán ajustar a los Calendarios de entrega de bienes, de conformidad con los "ANEXOS B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 y B8", respectivamente.

3.3.5. EMPAQUE

Las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS** deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transporte, manipulación y/o almacenamiento, **conforme a lo siguiente:**

1. En cajas contenedoras identificadas con: la descripción del artículo, clave del sector salud, lote de fabricación, cantidad, caducidad y número de lote que le corresponda en el anexo y número de anexo establecido en las presentes BASES.
2. El etiquetado de los **bienes objeto de la presente licitación** deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-059-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos**, **NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios**, **NOM-073-SSA1-2015 Estabilidad de Fármacos y Medicamentos**, **NOM-164-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación para Fármacos y la NOM-176-SSA1-1998 Requisitos Sanitarios que deben Cumplir los Fabricantes, Distribuidores y Proveedores de Fármacos utilizados en la Elaboración de Medicamentos de uso Humano y la NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación**, con su **MODIFICACIÓN DE EMERGENCIA** publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 2021.
3. Libres de humedad y polvo, que preserven la calidad y condiciones óptimas de los **bienes objeto de la presente licitación**. Para los **"ANEXOS A1, A3, A5 y A7"** indicando su fecha de caducidad la cual no deberá ser menor a 18 meses, a partir de la fecha de entrega en el Almacén General del **INSTITUTO**, de conformidad con el **"ANEXO O" CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS BIENES**. Se exceptúa de lo anterior los **"ANEXOS A2 y A4"** y los lotes 12, 13, 16, 18, 23, 28, 29, 33, 61, 62, 68, 86, 89, 109, 111, 112, 121, 122, 129, 130, 133, 140, 141, 154, 155, 174, 225, 226, 258, 265, 266, 280, 286, 294, 300 y 303 del **"ANEXO A5"**, cuya caducidad no deberá ser menor a 12 meses, a partir de la fecha de entrega en el Almacén General del **INSTITUTO**.
4. Todas las Medicinas y Productos Farmacéuticos en presentación polvo y/o solución deberán contar con sello de seguridad inviolable que garantice que el producto conservará sus propiedades fisicoquímicas y farmacológicas.
5. Todas las Medicinas y Productos Farmacéuticos **deberán especificar las leyendas "PARA USO EXCLUSIVO DEL ISSET" y "PROHIBIDA SU VENTA"**.
6. **No se aceptarán cambios de marca** de ninguna de las Medicinas y Productos Farmacéuticos adjudicados.

3.3.6. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación administrativa y legal, así como las proposiciones técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español.

3.4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

La **CONVOCANTE** tendrá a su cargo el procedimiento general de la presente licitación, el **ÁREA REQUERENTE** será la responsable de solicitar las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO**, así como de detallar las características y especificaciones técnicas de los mismos.

Las **ÁREAS TÉCNICAS Y/O REQUIRENTES** designarán a las personas responsables, quienes tendrán la obligación de realizar la evaluación de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los **LICITANTES** participantes, para lo cual emitirán los dictámenes técnicos donde indiquen el cumplimiento o incumplimiento de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** requeridos de conformidad a lo solicitado en los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8”**, dichos dictámenes técnicos deberán llevar nombre, cargo y firma de quien los emite.

La **CONVOCANTE** será la única facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria, las presentes BASES, sus **ANEXOS**, así como la **LEY**, su **REGLAMENTO** y demás disposiciones aplicables; en el ámbito de sus respectivas competencias, la **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, SECRETARÍA DE FINANZAS y COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**, verificarán y aplicarán el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**, en el ámbito de sus respectivas competencias, estarán facultadas para interpretar la **LEY** para efectos administrativos, así como para dictar las disposiciones administrativas que requieran la adecuada aplicación de la misma y sus disposiciones reglamentarias.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Administración
Departamento de Adquisiciones
Calle I. Peralta G. No. 109 Altos, Colonia Centro
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. 9933582850 extensión 63063

At'n.: **L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA** (licitaciones@isset.gob.mx).

LA CONVOCANTE proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las BASES de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes BASES, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.4.1. VISITA DE SITIO

Se agendará la visita de sitio el día viernes 25 de junio de 2021 de 09:00 a 13:00 horas por medio de llamada telefónica al número 9933582850 extension 63270, de la Dirección de Prestaciones Médicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

La visita de sitio se llevará a cabo en las fechas y horarios establecidos en el **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de las presentes bases conforme a lo siguiente:

UNIDAD	DOMICILIO	RESPONSABLE DE UNIDAD
CENTRO REGIONAL DE JALAPA	PROLONG. JOSE MA. PINO SUAREZ S/N, COL. CENTRO, JALAPA, TABASCO.	DR. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NAREZ 9321120915

UNIDAD	DOMICILIO	RESPONSABLE DE UNIDAD
CENTRO REGIONAL DE EMILIANO ZAPATA	CALLE PINO SUAREZ, SN, COL. CENTRO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO	DR. JORGE VALDEZ VAZQUEZ 9341023752
CENTRO REGIONAL DE COMALCALCO	CALLE GRANADA S/N, FRACCIONAMIENTO SANTO DOMINGO, COMALCALCO, TABASCO.	M.C.S.P. ROBERTO SANTIAGO NOVELO 9933972075
CENTRO REGIONAL DE CARDENAS	CALLE 27 DE FEBRERO ESQ. ABRAHAM BANDALA COL. PUEBLO NUEVO, CARDENAS, TABASCO.	DR. ISAAC PEDRERO BARRAGÁN 9931887930

Se levantará minuta de visita de sitio en dos tantos originales, en la que se hará constar la asistencia, firmándose por los **LICITANTES** y servidores públicos asistentes, la cual deberá incluirse en la Documentación distinta a las proposiciones (Documentación Legal y Administrativa) de los **LICITANTES**.

3.5. COSTO Y PAGO DE BASES

Con fundamento en el artículo 36 fracción II del **REGLAMENTO**, el costo de las presentes BASES, será de **\$8,500.00** (Ocho mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá efectuarse:

- a) En las cajas de ingresos de la Dirección de Finanzas de la **CONVOCANTE**, ubicada en calle I. Peralta No. 110, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro Tabasco. El recibo oficial expedido deberá incluir sello de pago del **INSTITUTO**;
- b) Depósito bancario al Beneficiario: **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**
Número de cuenta: **4055149587**.
Clabe interbancaria: **021790040551495879**
Institución bancaria: **HSBC MEXICO, S.A.**, a nombre del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO**; o
La ficha de depósito deberá contener el sello del banco y rúbrica del cajero.
- c) Pagos electrónicos interbancarios (SPEI) o transferencias bancarias electrónicas, de conformidad al **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**.

NOTA:

Para los incisos b) y c), se les hace de su conocimiento a **LOS LICITANTES** que adquieran las BASES, que deberán enviar únicamente estos documentos de manera digital en un horario de 8:00 a 14:00 hrs (escaneado en resolución nítida, clara y legible), con los datos del **LICITANTE** y especificar si requiere o no factura, describiendo en el asunto **PAGO DE BASES LPN 56069001-003-2021** a los correos electrónicos con atención al **LCP. Jesús González Cruz** (jesusgonzalez@isset.gob.mx); y al **C. José Ceferino López** (joseceferino@isset.gob.mx); marcando copia para licitaciones@isset.gob.mx, confirmando su envío al Teléfono: 9933582850 ext. 63090.

La adquisición de las BASES será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible. El **LICITANTE** que envíe preguntas de las BASES, deberá remitirlas a más tardar en la fecha y horario establecido en el **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de las presentes BASES, al correo electrónico: licitaciones@isset.gob.mx.

1. **Las preguntas** se deberán acompañar con el recibo oficial expedido por el **INSTITUTO**, la Ficha de Depósito Bancaria debidamente sellada y/o comprobante de Pagos electrónicos interbancarios (SPEI) o transferencia bancaria electrónica. En el

comprobante de pago de BASES (excepto factura emitida por el **INSTITUTO**) deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva y No. de Licitación **56069001-003-2021** en un lugar visible que **NO** afecte los datos de impresión del banco, de manera que quede identificado que el **LICITANTE** pagó dichas BASES.

- 2. Identificación oficial vigente: CREDENCIAL PARA VOTAR (emitida por el IFE o INE), CÉDULA PROFESIONAL y/o PASAPORTE** del representante legal y/o propietario de ambos lados.

Los **LICITANTES** deberán confirmar el envío de la documentación arriba solicitada, al número telefónico 9933582850 extensión 63063 en un horario de 08:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes.

Todos los costos que erogue el **LICITANTE** en su participación y presentación de su propuesta, serán totalmente a su cargo, liberando a la **CONVOCANTE** de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.6. CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Crédito dentro de los treinta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura (impresa y digital) respectiva de forma calendarizada y a entera satisfacción de las **ÁREAS REQUIRENTES** previa entrega de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** correspondientes a los **"ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8"**, de conformidad al **numeral 3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA** de las presentes bases, en los términos del contrato y de acuerdo al artículo 50 de la **LEY**,

En la factura se deberá describir la cantidad total de los bienes objeto de la presente licitación, entregados en el Almacén General del **INSTITUTO** y en los domicilios especificados en el **numeral 3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA** de las presentes bases, así como, Descripción Completa, Precio Unitario, Número de Pedido, Número de Contrato, Número de Cuenta Bancaria y Sucursal; cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Finanzas del **INSTITUTO**, ubicada en la Calle I. Peralta No. 110, Colonia Centro, Villahermosa, Centro, Tabasco; en caso de que el **LICITANTE** no tenga cuenta bancaria registrada en el **INSTITUTO**, si resultara adjudicado deberá realizar el trámite de registro de su cuenta bancaria en el **INSTITUTO** a más tardar 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Nombre: Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

R.F.C.: ISS810101I37

Domicilio: Avenida 27 de Febrero No. 930, Colonia Centro

C.P.: 86000

Lugar: Villahermosa, Centro, Tabasco

No se otorgará anticipo.

Las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** serán pagados en moneda nacional mediante transferencia electrónica en

cuenta del beneficiario, previa entrega y aceptación total a entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE** y facturación debidamente requisitada y vigente.

3.7. PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** a entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE**. Por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

4. ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en dos etapas:

En la **Primera etapa (ETAPA TÉCNICA)** con base en el artículo 33 Inciso a) de la LEY, se analizará y evaluará de forma **Cuantitativa y Cualitativa** la Documentación Legal y Administrativa establecida en las presentes bases; posteriormente se aperturarán los sobres que contengan las Proposiciones Técnicas de los **LICITANTES** que hayan cumplido con la Documentación Legal y Administrativa, las cuales se evaluarán cuantitativamente para su posterior análisis cualitativo; se elaborará Dictamen Técnico en el cual se hará constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones técnicas presentadas por los **LICITANTES**.

En la **Segunda etapa (ETAPA ECONÓMICA)** con base en el artículo 33 Inciso b) de la LEY, se aperturarán los sobres que contengan las Propuestas Económicas presentadas, considerando para tal efecto, a los **LICITANTES** cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la **Primera Etapa** y que hayan cumplido técnicamente.

Para el presente procedimiento, no podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes en ninguna de las etapas de evaluación, se aplicará el criterio de evaluación binario.

4.1. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La **CONVOCANTE**, con base en el fallo técnico de las proposiciones técnicas y en los cuadros comparativos de las proposiciones económicas admitidas, y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya descalificado alguno de los **LICITANTES**.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones económicas, el contrato se adjudicará al (los) **LICITANTE(S)** que reúna(n) los requisitos legales y administrativos, así como las mejores condiciones técnicas y económicas, requeridas en las bases por la **CONVOCANTE** y que garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se realizará de acuerdo al siguiente criterio:

No.	REQ	ANEXO	PARTIDA	REF. ECO.	PRODUCTO	ADJUDICACIÓN
1	0589	A1	25301 Medicinas y	12443	SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION RENAL	TOTALIDAD DEL ANEXO
2	0592	A2		12445	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	POR LOTE

No.	REQ	ANEXO	PARTIDA	REF. ECO.	PRODUCTO	ADJUDICACIÓN
3	0597	A3	productos farmacéuticos	12443	MEDICAMENTO DE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL	TOTALIDAD DEL ANEXO
4	0609	A4		12444	MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH	POR LOTE
5	0612	A5		12447	MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET	POR LOTE
6	0608	A6		12447	OXIGENO MEDICINAL PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET	TOTALIDAD DEL ANEXO
7	0594	A7		12447	SOLUCIONES PARENTERALES PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.	TOTALIDAD DEL ANEXO
8	0616	A8	53101 Equipo medico y de laboratorio	12461	EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA	POR LOTE

Si resultare que dos o más proposiciones por cada lote o anexo cotizado satisfacen los requerimientos de la **CONVOCANTE**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja por cada lote o **ANEXO** cotizado, según corresponda, de acuerdo al artículo 34 párrafo segundo de la **LEY**.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el **párrafo cuarto del punto 6.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO** de las presentes BASES y con fundamento en el artículo 34 párrafo segundo de la **LEY** y 36 Fracción V último Párrafo del **REGLAMENTO**.

4.2. DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria de las presentes BASES y sus **ANEXOS**, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las BASES, así como, la comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.

La **CONVOCANTE** se reserva el derecho de descalificar al licitante que tenga iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 51 de la **LEY** y de acuerdo a los artículos 44 párrafo segundo y 49 Fracción IX y último párrafo de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes y/o realización de servicios contratados por el **INSTITUTO**.

Será motivo de descalificación el hecho que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en las BASES de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta, de una forma distinta a lo solicitado, incompleta, ilegible, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27 de la **LEY**.

4.3. CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

4.3.1. CANCELACIÓN DE LA LICITACION O LOTES

La **licitación** o determinados lotes podrán ser cancelados, de conformidad con el artículo 39 del **REGLAMENTO**, en los siguientes casos:

1. Cuando se extinga la necesidad de adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios;
2. Cuando de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**; o
3. Por no convenir a los intereses del Estado.

4.3.2. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES Y/O “ANEXOS”

La **CONVOCANTE** declarará desierta la Licitación Pública o determinados lotes y/o “**ANEXOS**”, de conformidad con el artículo 38 del **REGLAMENTO**, cuando:

1. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones;
2. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las **BASES**.
3. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

4.3.3. DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

La **CONVOCANTE** podrá diferir cualquier acto del proceso licitatorio por una sola vez; lo anterior, con fundamento en lo señalado por el artículo 33 inciso b) fracciones III y V de la **LEY**.

4.4. INCONFORMIDADES

De conformidad con los artículos 71 de la **LEY** y 77 del **REGLAMENTO** las inconformidades por parte de los **LICITANTES**, se presentarán por escrito ante la **S.F.P.**, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la convocatoria y en las presentes **BASES** y por los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY** que regula la presente licitación, dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes al que tenga conocimiento.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad, debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen, acompañándose de las pruebas en que la sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en los artículos 71 de la **LEY** y 77 del **REGLAMENTO**.

4.5. CARTA DE APOYO, FICHAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REGISTROS SANITARIOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O LICENCIA SANITARIA.

Los **LICITANTES** deberán relacionar la documentación a entregar en el “**ANEXO S**”, resaltando en la **FICHA TÉCNICA** las especificaciones solicitadas: imagen del envase primario, nombre del licitante, descripción completa, presentación, marca (nombre comercial o genérico), laboratorio fabricante, registro sanitario vigente, lote de fabricación y clave de sector salud. Los **REGISTROS**

SANITARIOS deberán ser entregados en **fotocopias legibles** y en medio electrónico en formato PDF en dispositivo digital (USB), libre de virus debidamente referenciado con el número de lote y anexo al que corresponde, asimismo, el archivo electrónico en PDF deberá identificarse en subcarpetas dependiendo del **ANEXO al que corresponde** como el siguiente ejemplo: **ANEXO A1: (renglón 1.pdf)**, especificando el número de renglón (lote) al que pertenecen. En el caso de que los **REGISTROS SANITARIOS** se encuentren en trámite de renovación o prórroga, el licitante deberá presentar copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgo Sanitario.

Para los “**ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8**” los **LICITANTES** deberán presentar en copia simple los registros sanitarios, aviso de funcionamiento y/o licencia sanitaria vigentes.

- Si es **Fabricante**: Copias simples del Registro Sanitario, del Aviso de Funcionamiento y/o de la Licencia Sanitaria vigentes, así como original de las Fichas de Especificaciones Técnicas. (no aplica carta de apoyo).
- En caso de ser **distribuidor Mayorista**: Original de la Carta de apoyo del fabricante, y copias simples del Registro Sanitario, del Aviso de Funcionamiento y/o de la Licencia Sanitaria vigentes, así como original de las Fichas de Especificaciones Técnicas.
- En caso de ser **distribuidor Minorista**: Original de la Carta de apoyo del Distribuidor Mayorista y copias simples de la Carta de apoyo del fabricante, del Registro Sanitario, del Aviso de Funcionamiento y/o de la Licencia Sanitaria vigentes, así como original de las Fichas de Especificaciones Técnicas.

Los documentos presentados que no sean **claros y legibles** para su análisis serán desechados, siendo motivo de descalificación del lote al que pertenezca.

En aquellos lotes que los **LICITANTES** no presenten Fichas de Especificaciones Técnicas, deberán colocar la leyenda **NO COTIZO** en la columna **MARCA**.

Las CARTAS DE APOYO, FICHAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REGISTROS SANITARIOS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO y/o LICENCIAS SANITARIAS, correspondientes a los “**ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 Y A8**”, deberán ser entregadas en el sobre de su propuesta técnica.

Para el “**ANEXO A8**” solo se aceptarán **EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** que sean importados en los siguientes países, con los que México cuenta con Tratados de Comercio Internacional:

TRATADO	PAÍS(ES)	LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
T-MEC	Canadá Estados Unidos	México, EUA y Canadá	01 de julio de 2020	Indefinida
TLC Costa Rica	Costa Rica	Ciudad de México	01 de enero de 1995	Indefinida
TLC México Colombia	Colombia	Cartagena de Indias	02 de agosto de 2011	Indefinida
TLC Nicaragua	Nicaragua	Managua	01 de julio de 1998	Indefinida
TLC Chile	Chile	Santiago de Chile	01 de agosto de 1999	Indefinida

TRATADO	PAÍS(ES)	LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
TLC Unión Europea	Unión Europea	Lisboa	01 de julio de 2000	Indefinida
TLC Israel	Israel	Ciudad de México	01 de julio de 2000	Indefinida
TLC Mexico-Triángulo del Norte	El Salvador Guatemala Honduras	Ciudad de México	15 de marzo de 2001, para México, El Salvador y Guatemala y el 01 de junio de 2001 para Honduras y México	Indefinida
TLC AELC	Islandia Liechtenstein Noruega Suiza	Ciudad de México	01 de julio de 2001	Indefinida
TLC Uruguay	Uruguay	Santa Cruz de la Sierra	15 de julio de 2004	Indefinida
TLC Japón	Japón	Ciudad de México	01 de abril de 2005	Indefinida
TLC Perú	Perú	Lima	01 de febrero de 2012	Indefinida
TLC Único	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	San Salvador	01 de enero de 2013 para Honduras y México 01 de julio de 2013 para Costa Rica y México y 01 de septiembre de 2013 para Guatemala y México	Indefinida
TLC PANAMA	Panamá	Ciudad de Panamá	01 de julio de 2015	Indefinida
Alianza del Pacífico	Colombia Chile Perú	Antofagasta	20 de julio de 2015	Indefinida

No se autorizarán a los LICITANTES, cambios de presentación y marca, debiendo en todo momento apegarse al bien ofertado y adjudicado.

Las fotocopias de las **FICHAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** presentadas por los **LICITANTES**, quedarán en poder de la **CONVOCANTE**, formando parte documental de la presente licitación.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

5.1. FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones se presentará para cotejo en original o copia certificada mediante notario público y un juego de copias legibles, selladas y firmadas en todas sus hojas por el representante legal acreditado mediante acta constitutiva y/o poder notarial o por la persona que legalmente tenga la facultad (en caso de personas físicas, deberá presentar Acta de Nacimiento y/o Carta Poder simple), para asumir las obligaciones que de ésta licitación se generen; igualmente cuando se presente información en ambos lados, a la vista, fuera de los sobres de las proposiciones (aplica para cada uno de los documentos solicitados en esta licitación).

La propuesta técnica y la propuesta económica se presentarán en sobres por separado, los cuales deberán presentarse firmados por el representante legal, con sello de la empresa en original y debidamente cerrados, rotulados con los siguientes datos: tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, nombre del representante legal y correo electrónico.

La Documentación Legal y Administrativa, así como las Proposiciones Técnicas y Económicas deberán elaborarse en original en papel membretado del LICITANTE y dirigida a la L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, conforme a lo establecido en las presentes BASES, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda NACIONAL, con sello del licitante en original y firmados de manera autógrafa en todas y cada una de sus partes por el representante legal acreditado mediante acta constitutiva y/o poder notarial o por la persona que legalmente tenga la facultad (en caso de personas físicas, deberá presentar Acta de Nacimiento y/o Carta Poder simple) para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

La hoja membretada debera contener como mínimo: nombre completo de la persona física o jurídica colectiva, domicilio fiscal, R.F.C., número telefónico y correo electrónico, con la finalidad que la CONVOCANTE pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

5.1.1. LAS PROPUESTAS QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES, SERÁN: TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBIÉNDOSE ELABORAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. Redactadas en papel membretado del LICITANTE, sin que contengan tachaduras o enmendaduras, y que no vengán engrapadas o perforadas; dirigidas a la L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, escritas en idioma español, mencionando el nombre y número de la licitación y los importes expresados totalmente en MONEDA NACIONAL, en tipo de letra ARIAL y tamaño de letra "12".
- II. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse por separado en sobres cerrados.
- III. Las propuestas técnica y económica, así como los documentos que las integran, deberán ser sellados en original y firmados en todas sus hojas e igualmente cuando se presenten información en ambos lados de la hoja, por el representante legal acreditado mediante acta constitutiva y/o poder notarial o por la persona que legalmente tenga la facultad (en

- caso de personas físicas deberá presentar Acta de Nacimiento y/o Carta Poder simple), para asumir las obligaciones que de ésta licitación se generen.
- IV. La propuesta técnica será presentada conforme al "ANEXO P", se presentarán en papel membretado del licitante, sin tachaduras o enmendaduras, y que no vengan engrapadas o perforadas, con la información de los **bienes** cotizados, debiendo cumplir con todas las condiciones establecidas en el **punto 5.3. PROPUESTAS TÉCNICAS** de las presentes BASES.
 - V. La propuesta económica deberá ser presentada de conformidad con el "ANEXO Q", se presentará en papel membretado del licitante, sin tachaduras o enmendaduras, y que no vengan engrapadas o perforadas, con la información de los **bienes** cotizados, debiendo cumplir con todas las condiciones establecidas en el **punto 5.4. PROPUESTAS ECONÓMICAS** de estas BASES.
 - VI. Los **LICITANTES** invariablemente deberán cotizar precios fijos y en moneda NACIONAL, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

5.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones técnicas y económicas, que presentarán los LICITANTES, deberá estar a la vista y será en original para su cotejo y un juego de copias legibles, que quedará en resguardo de la CONVOCANTE (las copias deberán incluir sello de la empresa en original y firma del representante legal acreditado mediante acta constitutiva y/o poder notarial, en todas las hojas igualmente cuando se presenten copias con información en ambos lados de la hoja), constará de:

- a) **Comprobante del pago de BASES legible:**
 - 1.- Recibo oficial y/o factura expedido por el **INSTITUTO**; para el caso del recibo oficial deberá agregar el licitante participante el **nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva y No. de licitación 56069001-003-2021** de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas BASES en tiempo y forma, de acuerdo al **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**;
 - 2.- Recibo expedido por la institución bancaria **HSBC MEXICO, S.A.**, sellado y rubricado por el cajero, en este recibo deberá agregar el **LICITANTE** participante el **nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva y No. de licitación 56069001-003-2021**, en un lugar visible que no afecte los datos de impresión del banco, de manera que quede identificado que el **LICITANTE** pagó dichas BASES en tiempo y forma, de acuerdo al **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS, ó**
 - 3.- Comprobante de pago electrónico interbancario (SPEI) o transferencia bancaria electrónica, en el cual deberá agregar el **LICITANTE** participante el **nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva y No. de licitación 56069001-003-2021**, en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el **LICITANTE** pagó dichas BASES en tiempo y forma, de conformidad al **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.**
- b) Solicitud de participación en licitaciones por convocatoria pública en original, "ANEXO C".
- c) **Acta constitutiva y sus modificaciones**, en caso de personas jurídica colectivas.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas jurídica colectivas deberán presentar:
 - 1.- **Acta constitutiva y/o poder notarial** donde se acredite su representación legal. **Se**

recomienda identificar con una banderilla el, o los párrafos en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.

2.- Identificación oficial vigente del representante que asista al acto (credencial para votar emitida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte con la que acredite su representación).

- e) Para el caso de personas físicas, presentarán acta de nacimiento e **identificación oficial vigente** (credencial para votar emitida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte con la que acredite su representación).
- f) El representante de la persona jurídica colectiva, **que no ostente la representación legal** del licitante y que acuda al Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas, deberá presentar:
- 1. Carta poder simple** dirigida a la **L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO**, en papel membretado y con sello del licitante en original, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.
 - **Identificación oficial vigente** (credencial para votar emitida por INE o IFE, cedula profesional o pasaporte) o copia certificada ante notario público de quien otorga el poder, con firma y sello en las fotocopias.
 - Copia de la **Identificación oficial vigente** (credencial para votar emitida por el INE o IFE, cedula profesional o pasaporte) y original para cotejo, de quien recibe el poder, con firma y sello en las fotocopias.
 - Copia de la **identificación oficial vigente** (credencial para votar emitida por INE o IFE, cedula profesional o pasaporte) de los dos testigos, con firma y sello en las fotocopias.
 - 2. Poder notarial o acta constitutiva** que faculta a la persona que otorga el poder. Se recomienda identificar con una banderilla el, o los párrafos en el que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 - 3. Identificación oficial vigente** de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos, (credencial para votar emitida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte con la que acredite su representación), con firma y sello en las fotocopias.
- g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas deberá presentar:
- 1. Carta poder simple** dirigida a la **L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO**, en papel membretado y con sello en original, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.
 - **Identificación oficial vigente** (credencial para votar emitida por el INE o IFE, cedula profesional o pasaporte) o copia certificada ante notario público de quien otorga el poder, con firma y sello en las fotocopias.
 - Copia de la **Identificación oficial vigente** (credencial para votar emitida por el INE o IFE, cedula profesional o pasaporte) y original para cotejo, de quien recibe el poder, con firma y sello en las fotocopias.

- Copia de la **identificación oficial vigente** (credencial para votar emitida por el INE o IFE, cedula profesional o pasaporte) de los dos testigos, con firma y sello en las fotocopias.
- h) **Comprobante de domicilio fiscal actualizado**, los cuales pueden ser:
 1. **Constancia de situación fiscal** actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **con fecha de impresión al mes de junio ó julio de 2021.**
- i) Fotocopia y original para cotejo de la **Cédula del Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco** vigente y actualizada al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas (en personas jurídica colectiva copia de ambos lados), para los licitantes inscritos y contemplados en los **Rubros 020 MEDICINAS Y VACUNAS** para los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6 Y A7”** y **021 EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL** para el **“ANEXO A8”**, con datos actualizados en su caso (conforme a los artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los Lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial de fecha 5 de junio de 2019 y artículo 27 fracción II y VI de la **LEY**).
- j) **Formato de entrega-recepción** de la **Cédula de Registro del PADRON**. **NOTA: Aquellos licitantes que entreguen la nueva cedula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco emitida de forma electrónica y con código de verificación QR, quedan exentos de entregar el Formato de Entrega-Recepción.**
- k) **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** en sentido positivo, de acuerdo al Artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), **vigente al acto de la apertura de propuestas técnicas**, el código QR debe venir libre de sello y firma, para su verificación **NOTA: Se presentará una impresión legible del archivo electrónico, descargado de la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria (SAT)**
- l) **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales** en sentido positivo, **vigente al acto de la apertura de propuestas técnicas**, que expide la **Secretaría de Finanzas**, de conformidad al artículo **34 Bis** del Código Fiscal del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 51 fracción XIII de la **LEY**, impresión del archivo electrónico. **NOTA: Se presentará una impresión legible del archivo electrónico, descargado de la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco).**
 - Los licitantes que no tengan domicilio fiscal, ni sucursales en el Estado de Tabasco y por lo tanto no están obligados a tributar en el Estado, presentarán una carta original bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que dicho requisito no les es aplicable.
- m) **En caso de tener créditos** fiscales firmes y/o determinados, presentar copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en el artículo 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y artículo 52 BIS Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

NOTA: La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante, con sello del licitante en original y firma del representante legal en todas las hojas:

- n) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, el cual debe coincidir con la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, **“ANEXO D”**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la **LEY**, **“ANEXO E”**.
- p) Carta de manifiesto, de acuerdo al artículo 44, párrafo segundo de la **Ley General de**

Responsabilidades Administrativas, "ANEXO F".

- q) Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo, de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas, "ANEXO G"**.
- r) Escrito bajo protesta de decir verdad de **declaración de integridad** previsto en el artículo 35 fracción II del **REGLAMENTO, "ANEXO H"**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las BASES y sus ANEXOS, "ANEXO I"**.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Inscripción en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el IRET y objeto social, **"ANEXO J"**. (No aplica para personas físicas).
- u) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Experiencia en el ramo, **"ANEXO L"**.
- v) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a **Domicilio para notificación, "ANEXO N"**.

Las fotocopias a que se refieren los incisos a), c), d), e), f) numeral 2 y 3, h), i), j), y m) quedarán en poder de la CONVOCANTE, previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos b), f) numeral 1, g) numeral 1, k), l), n), o), p), q), r), s), t), u) y v) a que se refieren este punto, quedan en poder de la CONVOCANTE y se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo, para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.

5.3. PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en original en hoja **membretada, con sello del licitante en original y firma del representante legal o persona física** en todas las hojas (igualmente cuando se presenten copias y originales en ambos lados de las hojas):

- a) **Propuesta Técnica original** debidamente requisitada de conformidad con el **"ANEXO P"**, en el que se indique las especificaciones y características de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO** ofertados, de conformidad con cada uno de los **"ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR**, así como la marca y el modelo, deberán presentar en USB libre de virus el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados **"ANEXO P"**, deberá elaborarse en **Formato Excel 2007 o superior**, sin contraseñas o candados, en los lotes que no cotice deberá colocar la leyenda **"No cotizo"** sin eliminar ni combinar ningún renglón (lote), el archivo en Excel deberá contener todos los datos de la propuesta técnica impresa, el dispositivo digital (USB) deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad, que las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** ofertados son nuevos, de reciente fabricación y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en cada uno de los **"ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR** de las presentes BASES.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad de compromiso de calidad de los bienes, **"ANEXO O"**.
- d) Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar servicios a los bienes ofertados. (Aplica para el **"ANEXO A8"**).

- e) Escrito bajo protesta de decir verdad del **LICITANTE** en el que manifieste que cuenta con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento para la comercialización de cada uno de los lotes ofertados, **deberá presentar copia de la o las licencias sanitarias o aviso de funcionamiento, según el ANEXO en que participe.** (Aplica para los “**ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8**”).
- f) Los **LICITANTES** deberán presentar carta de apoyo del Fabricante o Distribuidor Autorizado en original acorde a lo establecido en el numeral 4.5 de las presentes BASES, en papel membretado **de la Empresa que otorga el apoyo** y con firma autógrafa de la persona facultada, selladas en original por quien otorga el apoyo y únicamente de aquellos lotes que cotiza contenidos en cada uno de los “**ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8**” **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR**, debiendo contener número de teléfono donde se podrá comprobar la veracidad de la información en dicha carta, **(no se aceptarán cartas escaneadas como original)**.
- g) Los licitantes que oferten **materiales o productos** protegidos por la **Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial**, deberán anexar fotocopia de la carátula de la patente vigente y registro de la licencia ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, referenciada con su número de lote correspondiente. En caso que no se encuentre en este supuesto el licitante, deberá presentar escrito original en hoja membretada del licitante sellado y debidamente firmado por el representante legal en el que manifiesta que no le es aplicable este requerimiento.
- h) Escrito **bajo protesta de decir verdad** en papel membretado del **LICITANTE**, sellado y firmado por el representante legal, en el que manifieste que se compromete a respetar la marca y caducidad de los **productos** adjudicados, debiendo entregar únicamente los establecidos en su propuesta técnica y por ningún motivo podrá solicitar cambio de presentación, marca y cortas caducidades en caso de resultar adjudicado.
- i) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual el **LICITANTE** en caso de resultar adjudicado, entregará la Fianza de Cumplimiento del “**ANEXO R**”, con la finalidad de garantizar que se acaten todas y cada una de las obligaciones adquiridas en la presente licitación.
- j) Para los “**ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**”, escrito **bajo protesta de decir verdad** en papel membretado del **LICITANTE**, sellado y firmado por el representante legal, en el que manifieste que se compromete a cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-059-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos, NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios, NOM-073-SSA1-2015 Estabilidad de Fármacos y Medicamentos, NOM-164-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación para Fármacos y la NOM-176-SSA1-1998 Requisitos Sanitarios que deben Cumplir los Fabricantes, Distribuidores y Proveedores de Fármacos utilizados en la Elaboración de Medicamentos de uso Humano, NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia, NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada y la NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación, con su MODIFICACIÓN DE EMERGENCIA publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 2021.**
- k) Para el “**ANEXO A8**”, escrito **bajo protesta de decir verdad** en papel membretado del **LICITANTE**, sellado y firmado por el representante legal, en el que manifieste que se compromete a cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada; NOM-240-SSA1-2012. Instalación y operación de la tecnovigilancia; NOM-241-SSA1-2012. Buenas practicas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos; NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos.**
- l) El licitante deberá presentar fichas técnicas de acuerdo al “**ANEXO M**”, a color o blanco y

negro de los bienes que cotiza en idioma español que contenga de manera clara y precisa las características y especificaciones del bien que cotiza para los "ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8".

- m) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que se compromete a que el periodo de caducidad para los "ANEXOS A1, A3, A5 y A7" no deberá ser menor a 18 meses, a partir de la fecha de entrega en el lugar establecido en el **numeral 3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**. Y para los "ANEXOS A2 y A4" y los lotes 12, 13, 16, 18, 23, 28, 29, 33, 61, 62, 68, 86, 89, 109, 111, 112, 121, 122, 129, 130, 133, 140, 141, 154, 155, 174, 225, 226, 258, 265, 266, 280, 286, 294, 300 y 303 del "ANEXO A5", el periodo de caducidad no deberá ser menor a 12 meses, a partir de la fecha de entrega en el lugar establecido en el **numeral 3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**.
- n) Para el "ANEXO A6", escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante en caso de ser adjudicado, se compromete a suministrar e instalar lo siguiente:

AREA DE HEMODIALISIS.

1. Pintura, esmalte Alquidálico a tubería de cobre tipo "L", de varios diámetros, de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, Incluye: andamios, elevación de materiales, equipo de seguridad, herramienta, mano de obra. 358.00 m.
2. Tubería de cobre tipo "L", de 13mm, para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería con trifosfato de sodio de acuerdo a las normas y prueba de hermeticidad. 120.00 m.
3. Tubería de cobre tipo "L", de 19mm, para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, Incluye soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería con trifosfato de sodio de acuerdo a las normas y prueba de hermeticidad. 168.00 m.
4. Tubería de cobre tipo "L", de 25 mm, para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería con trifosfato de sodio de acuerdo a las normas y prueba de hermeticidad. 70.00 m.
5. Cople de 13mm, de 0.00 hasta 5.00 mts de altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA. 62.00
6. Reducción bushin de cobre de 13 a 10 mm, de 0.00 hasta 5.00 mts de altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA. 62.00
7. Reducción bushin de cobre de 19 a 13 mm, de 0.00 hasta 5.00 mts de altura; Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA. 40.00
8. Reducción bushin de cobre de 25 a 19 mm, de 0.00 hasta 5.00 mts de altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA. 6.00
9. Codo de cobre tipo "L", de 19 mm, de 90° para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. De altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA. 40.00
10. Codo de cobre tipo "L", de 25 mm, de 90° para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. De altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA. 12.00
11. Tee de cobre de 19 mm, para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA 40.00
12. Tee de cobre de 25 mm, para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, Incluye: soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA 6.00
13. Caja de Válvulas para dos gases, incluye: manómetros y tapa PZA. 3.00
14. Toma para gases médicos de conexión de enchufe rápido, tipo Puritan para instalaciones en pared, consta de salida mural, módulo de servicio y placa modular para AIRE. Las Tomas deben ser fabricadas con 6-1/2" [165 mm] de longitud tipo "K" 1/2" [12.7 mm] de diámetro exterior y (3/8" nominal) de diámetro interior, soldado con soldadura de plata. El cuerpo debe estar construido de una sola pieza de cobre amarillo de 1-5/16" [33 mm] de diámetro. Para los servicios positivos de presión de gas, cuenta con una válvula check primaria y una válvula check secundaria y con resistencia mínima de 200 psi [1.379 kPa] en caso de que la válvula check principal sea removida para el mantenimiento. Los cuerpos de las tomas son específicos para cada gas y están claramente identificados a una doble clavija indicadora de cada gas en el respectivo módulo identificador. Las tomas deberán estar listadas en UL y aprobadas por CSA, que cumpla con la norma NFPA-99. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA 31.00
15. Toma para gases médicos de conexión de enchufe rápido, tipo Puritan para instalaciones en pared, consta de salida mural, módulo de servicio y placa modular para AIRE. Las Tomas deben ser fabricadas con 6-1/2" [165 mm] de longitud tipo "K" 1/2" [12.7 mm] de diámetro exterior y (3/8" nominal) de diámetro interior, soldado con soldadura de plata. El cuerpo debe estar construido de una sola pieza de cobre amarillo de 1-5/16" [33 mm] de diámetro. Para los servicios positivos de presión de gas, cuenta con una válvula check primaria y una válvula check secundaria y con resistencia mínima de 200 psi [1.379 kPa] en caso de que la válvula check principal sea removida para el mantenimiento. Los cuerpos de las tomas son específicos para cada gas y están claramente identificados a una doble clavija indicadora de cada gas en el respectivo módulo identificador. Las tomas deberán estar listadas en UL y aprobadas por CSA, que cumpla con la norma NFPA-99. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA 31.00
16. Soportes tipo tirante varias medidas, PZA 65.00
17. Interconexión de la instalación a la red principal de oxígeno. Tubería de cobre tipo "L", de 25 mm. ml 115.

18. Interconexión de la instalación a la red principal de aire, Tubería de cobre tipo "L", de 25 mm. ml 132.
19. Flujómetro de presión compensada de 0-15 LPM conexión de 1/8" NPT que permite el uso de distintos conectores para tomas de distintas tecnologías, cuerpo cromado pequeño y súper ligero que permite un manejo cómodo (112 gramos), conexión tipo Puritan. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA. 7
20. Conector salida doble con dos Flujómetros de presión compensada de 0-15 LPM conexión de 1/8" NPT que permite el uso de distintos conectores para tomas de distintas tecnologías, cuerpo cromado pequeño y súper ligero que permite un manejo cómodo (112 gramos), conexión tipo Puritan. PZA. 10
21. Humidificador reusable con tapa de aluminio anodizado, frasco de polipropileno de fácil limpieza y columna con Burbujeador grado médico de bajo nivel sonoro. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA. 27
22. Aspirado médico succión fuerte. Consta de inyector de succión, frasco de vidrio graduado, tapa de hule con pivotes de acero inoxidable, dispositivo contra derrames, canastilla, soporte y juego de mangueras. Conexión tipo Puritan, con entrada de 1/8" NPT. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA 10

CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR.

1. Aplicación de pintura de acuerdo a norma, esmalte Alquidalico a tubería de cobre tipo "L", de varios diámetros, de .00 hasta 5.00 mts. de altura, 25.00 m.
2. Tubería de cobre tipo "L", de 13 mm, para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería con trifosfato de sodio de acuerdo a las normas y prueba de hermeticidad. 25.00 m.
3. Cople de 13mm, de 0.00 hasta 5.00 mts de altura, Incluye: alineado, nivelado, andamios, elevación de materiales, soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA. 10.00
4. Tee de cobre de 13 mm, para línea general de 0.00 hasta 5.00 mts. de altura, soldadura de plata, fundente especial, desengrasante de tubería. PZA 10.00
5. Caja de Válvulas para dos gases, incluye: manómetros y tapa. PZA. 1.00
6. Toma para gases médicos de conexión de enchufe rápido tipo Puritan, para instalaciones en pared, consta de salida mural, módulo de servicio y placa modular para Oxígeno. Las Tomas deben ser fabricadas con 6-1/2" [165 mm] de longitud tipo "K" 1/2" [12.7 mm] de diámetro exterior y (3/8" nominal) de diámetro interior, soldado con soldadura de plata. El cuerpo debe estar construido de una sola pieza de cobre amarillo de 1-5/16" [33 mm] de diámetro. Para los servicios positivos de presión de gas, cuenta con una válvula check primaria y una válvula check secundaria y con resistencia mínima de 200 psi [1.379 kPa] en caso de que la válvula check principal sea removida para el mantenimiento. Los cuerpos de las tomas son específicos para cada gas y están claramente identificados a una doble clavija indicadora de cada gas en el respectivo módulo identificador. Las tomas deberán estar listadas en UL y aprobadas por CSA, que cumpla con la norma NFPA-99. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA 7.00
7. Toma para gases médicos de conexión de enchufe rápido tipo Puritan, para instalaciones en pared, consta de salida mural, módulo de servicio y placa modular para Aire. Las Tomas deben ser fabricadas con 6-1/2" [165 mm] de longitud tipo "K" 1/2" [12.7 mm] de diámetro exterior y (3/8" nominal) de diámetro interior, soldado con soldadura de plata. El cuerpo debe estar construido de una sola pieza de cobre amarillo de 1-5/16" [33 mm] de diámetro. Para los servicios positivos de presión de gas, cuenta con una válvula check primaria y una válvula check secundaria y con resistencia mínima de 200 psi [1.379 kPa] en caso de que la válvula check principal sea removida para el mantenimiento. Los cuerpos de las tomas son específicos para cada gas y están claramente identificados a una doble clavija indicadora de cada gas en el respectivo módulo identificador. Las tomas deberán estar listadas en UL y aprobadas por CSA, que cumpla con la norma NFPA-99. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA 7.00
8. Soportes tipo tirante varias medidas. PZA. 13.00
9. El manifold para oxígeno con cambiador semiautomático, consta de las siguientes partes: soportes para manifold de 03 cilindros para bancada derecha e izquierda (uno en cada lado), incluye: abrazaderas de nylamid, y barra de seguridad que evita que los cilindros se caigan en caso de accidente, con válvulas de latón de 1/2" sin fusible hechas para trabajar a presiones de hasta 3000 PSI, Mangueras para alta presión con hilo de vida, niples con check y filtro, tuercas cromadas CGA-540, Soporte del cambiador y cambiador semiautomático diseñados para cumplir con aplicaciones medicinales en donde se requiere de suministro ininterrumpido de gas. Sistemas que cambian automáticamente desde la bancada primaria a la secundaria. Los manifolds para uso medicinal cumplen con las normas NFPA-99 1999 y NOM-197-SSA1-2000, Tablero de 02 alarmas para sistema de suministro de OXIGENO. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA. 1
10. El manifold para aire con cambiador manual, consta de las siguientes partes: soportes para manifold de 02 cilindros para bancada derecha e izquierda (uno en cada lado), incluye: abrazaderas de nylamid, y barra de seguridad que evita que los cilindros se caigan en caso de accidente, con válvulas de latón de 1/2" sin fusible hechas para trabajar a presiones de hasta 3000 PSI, Mangueras para alta presión con hilo de vida, niples con check y filtro, tuercas CGA-346 y regulador de alta presión. PZA. 1
11. Flujómetro de presión compensada de 0-15 LPM conexión de 1/8" NPT que permite el uso de distintos conectores para tomas de distintas tecnologías, cuerpo cromado pequeño y súper ligero que permite un manejo cómodo (112 gramos), conexión tipo Puritan. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA. 7
12. Humidificador reusable con tapa de aluminio anodizado, frasco de polipropileno de fácil limpieza y columna con Burbujeador grado médico de bajo nivel sonoro. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). Pza. 7.
13. Aspirado médico succión fuerte. Consta de inyector de succión, frasco de vidrio graduado, tapa de hule con pivotes de acero inoxidable, dispositivo contra derrames, canastilla, soporte y juego de mangueras, conexión tipo Puritan, con entrada de 1/8" NPT. (ESPECIFICAR MODELO, MARCA Y ANEXAR FICHA TECNICA). PZA 7.00

FUENTE DE SUMINISTRO CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

El licitante adjudicado deberá instalar los recipientes necesarios para cubrir las necesidades actuales del Centro de Especialidades Médicas; los recipientes deberán ser nuevos o usados, no mayor a 15 años de antigüedad, siempre y cuando cumplan con la norma NOM-020-STPS-2011, los cuales deberán tener las siguientes características:

Sistema primario: tanque 1500 galones para uso oxígeno líquido, presión máxima de trabajo 250 psi, capacidad de almacenamiento 6,053 lt (4,832 nm3).

Sistema de reserva: grandecyl 3000 hp para uso oxígeno líquido, presión máxima de trabajo 350 psi, capacidad de almacenamiento 3,000 lt (2,150 nm3)

Deberá contar con sistema de monitoreo remoto 24/7 de la marca DATAON LINE del nivel de producto en pulgadas de agua (in H2O) en el interior del tanque y de la presión del producto dentro del mismo, con la finalidad de programar el llenado oportuno del tanque.

El monitoreo se realiza por medio de sensores electrónicos que envían la información por vía remota con tecnología 3G en adelante.

El proveedor deberá entregar el aviso de funcionamiento ante la STPS de acuerdo a la NOM-020-STPS-2011 de los recipientes ya instalados.

- o) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual se compromete a realizar las adecuaciones requeridas en las instalaciones que el **INSTITUTO** solicita en los lotes 2, 3, 5, 6, 9, 11, 14, 15 y 16 del **"ANEXO A8"**.
- p) Para el **"ANEXO A6"** deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde el **LICITANTE** se compromete en caso de ser adjudicado, a suministrar e instalar en un plazo máximo de 10 días hábiles los equipos en comodato especificados y capacitación al personal, mencionados en cada lote de dicho **"ANEXO"**, **incluyendo catálogos y folletos de los equipos referenciados en idioma español.**
- q) Escrito bajo protesta de decir verdad, en la cual manifieste que en lo que respecta a los equipos del **"ANEXO A8"**, el **LICITANTE** en caso de resultar adjudicado, proporcionará durante la vigencia del contrato, la asistencia técnica que se requiera para el manejo y funcionamiento de los mismos, por lo que contará con un técnico especializado en el Estado, para la revisión y diagnóstico, con un tiempo de respuesta no mayor a 12 horas, así como, con un número telefónico sin costo las 24 horas del día, los 365 días del año para asesoría telefónica, el tiempo de respuesta al llamado para revisión, diagnóstico y atención.
- r) Copia de la minuta de visita de sitio, con sello de la empresa y firmada por el representante legal.

5.4. PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a), b) y d), en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello del licitante.

- a) **Propuesta Económica original "ANEXO Q"**, de conformidad con cada uno de los **"ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 Y A8" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, en caso que no se oferte algún lote, colocar la leyenda "NO COTIZO" en la columna "MARCA", sin eliminar ni combinar ningún lote.** Deberá presentar en dispositivo digital (USB) la **propuesta económica "ANEXO Q"** de acuerdo a cada uno de los **"ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 Y A8" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR**, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel versión 2007 o superior**, sin combinar ni eliminar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **"ANEXO Q"** y con cada uno de los **"ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 Y A8" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR**, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa; el dispositivo digital (USB)

y dicho archivo deberán ser identificados con el nombre del licitante y el número de licitación **56069001-003-2021**.

- b) Escrito bajo protesta de decir verdad que los **precios** serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del área requirente y por ningún motivo se podrán solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía** de seriedad de la propuesta, no negociable en original del **LICITANTE** con la leyenda "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**" que garantice la seriedad de su propuesta con un mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A. a nombre de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO (sin abreviaturas). Por ser el cheque un documento legal no negociable, no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel, ni presentar tachaduras o enmendaduras y deberá estar requisitado y firmado por quien tenga facultades para girarlo. Se entregará un cheque por cada **ANEXO** cotizado.
- d) Presentar RESUMEN DE ANEXOS Y LOTES COTIZADOS, de conformidad al "**ANEXO T**".

6. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
FECHA DE PUBLICACION	mié., 23/jun./2021		
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	del mié., 23/jun./2021 al vie., 25/jun./2021	HASTA LAS 14:30 HORAS	
VISITA DE SITIO	del sáb., 26/jun./2021 al lun., 28/jun./2021	DE 09:00 A 15:00 HORAS	
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE RECIBO DE PAGO DE BASES Y PREGUNTAS	mié., 30/jun./2021	HASTA LAS 15:00 HORAS	
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	mar., 06/jul./2021	09:00 HORAS	DE 08:30 A 09:00 HORAS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ETAPA TÉCNICA (PRIMERA ETAPA)	lun., 12/jul./2021	09:00 HORAS	DE 08:30 A 09:00 HORAS
ETAPA ECONÓMICA (SEGUNDA ETAPA)	jue., 15/jul./2021	09:00 HORAS	DE 08:30 A 09:00 HORAS
COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	lun., 19/jul./2021	10:30 HORAS	DE 10:00 A 10:30 HORAS

La convocante podrá declarar receso por caso fortuito o por causa de fuerza mayor, en cualquier etapa del procedimiento licitatorio.

Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de usos múltiples del **Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor (CECIDAM)**, ubicado en Calle Anacleto Canabal No. 504, Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86190, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Para la mejor conducción del procedimiento se solicita a los **LICITANTES** abstenerse de utilizar teléfonos celulares o localizadores, absteniéndose de efectuar grabaciones de audio o video, así mismo, se recomienda guardar el orden para evitar la suspensión del acto o el retiro de alguno de los **LICITANTES**, que incurra en alguno de estos supuestos.

6.2. JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

- I. Cualquier **LICITANTE** podrá solicitar aclaraciones sobre las BASES de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del **LICITANTE** y en formato **WORD 2007 o superior**, debidamente etiquetado con nombre del **LICITANTE** y número de licitación, de conformidad con el “**ANEXO K**”.
 - b) Por correo electrónico (licitaciones@isset.gob.mx). Las preguntas deberán enviarse en formato **WORD 2007 o superior**, no se aceptarán las preguntas de los **LICITANTES** que envíen a la **CONVOCANTE** en formato distinto al solicitado, así mismo, se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad, por lo que el licitante deberá de confirmar la debida recepción de sus preguntas al teléfono **9933582850 extensión 63063**.
- II. Los **LICITANTES** tendrán como **fecha límite para enviar sus preguntas, hasta el horario y fecha indicado en el punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, se deberá acompañar a las preguntas con el comprobante de pago de BASES, y copia de la identificación oficial vigente (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR IFE O INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE). La **CONVOCANTE** extenderá acuse de recibido para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma. Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los **LICITANTES** que hayan enviado el pago de BASES de la presente licitación y copia de la identificación oficial vigente (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR IFE O INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas, de carácter legal y administrativa, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativa, corren a cargo del personal designado por la **CONVOCANTE**, según el “**ANEXO K**”.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los **LICITANTES**, pero los acuerdos que se tomen en ésta serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la **CONVOCANTE** sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los **LICITANTES**, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los **LICITANTES** que asistan a este evento deberán presentar copia del recibo correspondiente al pago de BASES de esta licitación.
- VII. Las aclaraciones a las BASES y a las especificaciones técnicas que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los **LICITANTES** asistentes no invalidará el contenido de la misma. Se entregará copia del acta a cada uno de los **LICITANTES** que haya asistido a la reunión. Los que no hayan asistido a la Junta de Aclaraciones podrán solicitar por escrito el acta a la **CONVOCANTE**.

6.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La **CONVOCANTE** llevará este acto en dos etapas, denominadas Etapa Técnica y Etapa Económica respectivamente.

En cada una de las etapas de este acto solo se aceptará la participación de un representante por **LICITANTE**.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y se llevará a cabo en la fecha señalada en el **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de estas BASES. Tiene por objeto la recepción de las proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará en la fecha que señale el **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de estas BASES. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas de los **LICITANTES**, cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

6.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario establecido en el **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de las presentes BASES. Se pasará lista de asistencia a los **LICITANTES**. El **LICITANTE** que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de estas BASES, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada **LICITANTE** procederá a entregar la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos 5.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, 5.3. PROPUESTAS TÉCNICAS y 5.4. PROPUESTAS ECONÓMICAS** de las presentes BASES y sus respectivas proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la Documentación Legal y Administrativa requerida en términos de lo señalado en el **punto 5.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de las presentes BASES; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición.
- d) En el caso que el **LICITANTE** haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene su propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presenta completa, de conformidad al **punto 5.3. PROPUESTAS TÉCNICAS** de las presentes BASES.
- e) La Documentación Legal y Administrativa se recibirá para su revisión cuantitativa y cualitativa, determinando su cumplimiento o incumplimiento acorde a lo solicitado en las presentes BASES; así mismo la documentación de la propuesta técnica se recibirá cuantitativamente, sin entrar al contenido o procedencia de los documentos, para su posterior análisis cualitativo y análisis técnico, y determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes BASES.
- f) Los **LICITANTES** que deseen hacerlo, o por lo menos dos representantes nombrados por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, los sobres cerrados de las propuestas económicas, incluidos aquellos cuyas propuestas técnicas que hubieren sido desechadas, para garantizar su inviolabilidad, quedando los sobres cerrados como originalmente se presenten en custodia de la **CONVOCANTE** para que aquellos que no hayan sido descalificados en esta Etapa, sean abiertos en la Segunda Etapa denominada Etapa Económica.
- g) Se levantará acta en cinco tantos originales, en la que se hará constar las propuestas técnicas presentadas y las observaciones que sean pertinentes, firmándose por todos los asistentes.

La omisión de firmas por parte de alguno de los **LICITANTES** asistentes no invalidará su contenido y efecto, entregándose a cada uno de éstos fotocopia del acta.

6.3.2. ELABORACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO

Las **ÁREAS REQUIERENTES** llevarán a cabo el análisis cualitativo que le permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas presentadas por los **LICITANTES**; en éste Dictamen Técnico se hará constar el cumplimiento o causas de incumplimiento de las proposiciones presentadas para cada una de los lotes de los "**ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 Y A8**" en cuanto a los aspectos técnicos, mismo que servirá como fundamento para la adjudicación que realice la **CONVOCANTE**. El resultado de dicho análisis se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, mediante el Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los **LICITANTES** cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los **LICITANTES** en el Departamento de Adquisiciones, a los **15 días naturales** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriado o ha causado estado la resolución.

6.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Registro de asistencia en horario establecido en el **punto 6.1. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de las presentes BASES. Se pasará lista de asistencia a los **LICITANTES** y posteriormente se dará lectura al acta de Dictamen Técnico.
- b) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los **LICITANTES**, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la primera etapa o en el Dictamen técnico de las mismas.
- c) Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 5.4. PROPUESTAS ECONÓMICAS** de las presentes BASES.
- d) Por lo menos 2 (dos) **LICITANTES** y los servidores públicos presentes además de los integrantes del **SUBCOMITÉ**, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aperturadas.
- e) Se levantará acta en cinco tantos originales, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas en esta etapa, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los **LICITANTES** asistentes de esta etapa; la omisión de firmas por parte de los **LICITANTES** no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

6.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO

La **CONVOCANTE** con base en el Dictamen Técnico y en los Cuadros Comparativos, considerando la suficiencia presupuestal autorizada por la Dirección de Finanzas del **INSTITUTO**, elaborará el Dictamen correspondiente, que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el Contrato al **LICITANTE** que reúna los requisitos legales, y las

mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las BASES y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas económicas admitidas por los lotes de cada anexo, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, el o los lotes no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán por la **CONVOCANTE** en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la **CONVOCANTE**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el Artículo 34 párrafo segundo de la **LEY**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del **LICITANTE** que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la **CONVOCANTE** en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del **LICITANTE** ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 fracción V inciso B) último párrafo del **REGLAMENTO**.

Al termino de la Apertura económica (segunda etapa) se elaborará el cuadro comparativo y el personal designado por la **CONVOCANTE**, según aplique evaluarán las ofertas económicas y tendrán la obligación de avalar con su firma el análisis económico y el dictamen correspondiente, que elabore la **CONVOCANTE**.

6.5. FALLO DE LA LICITACIÓN

La **CONVOCANTE** en junta pública dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta de fallo de la licitación en cinco tantos originales, entregándosele a cada uno de los **LICITANTES** fotocopia de la misma y se pondrá a disposición de los que no hayan asistido a partir de esta fecha para su notificación.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación Pública, éste se emitirá en un lapso de 30 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa.

En sustitución de esta junta, la **CONVOCANTE** podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los **LICITANTES**, dentro de un término que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de la segunda etapa denominada Etapa Económica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 inciso b) fracción IV de la **LEY**.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

6.6. DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES, GARANTÍAS, BIENES, ETCÉTERA.

Iniciará el procedimiento de devolución de documentos, propuestas, cheques, garantías, etcétera, en el Departamento de Adquisiciones, previo escrito de los **LICITANTES**, dirigido a la **L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS**

DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, en hoja membretada del **LICITANTE** firmada por el representante legal, con copia simple de ambas caras de identificación oficial vigente (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL IFE O INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE), en caso de que delegue en dicho escrito persona que recogerá los documentos, propuestas, cheques, garantías, etcétera, presentará también copia de la credencial para votar de la persona designada, previo cotejo de la identificación oficial vigente (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL IFE O INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 inciso a) fracción I de la **LEY**, los documentos, propuestas, cheques, garantías, etcétera, serán devueltos **15 días naturales posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los **LICITANTES** que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo** en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

Las propuestas técnicas y fichas técnicas quedarán en poder de la **CONVOCANTE**.

Las propuestas económicas de los **LICITANTES** que cumplieron en la Etapa Técnica y no hayan sido desechadas o descalificadas quedarán en poder de la **CONVOCANTE**.

La documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y/o económicas que se encuentre en un solo sobre, y que hayan sido descalificadas y/o desechadas se devolverán en las fechas y términos establecidos en el párrafo segundo de éste punto.

Solo se devolverá el sobre de la propuesta económica no aperturada o el sobre que contenga el cheque o documentos originales de uso personal del **LICITANTE** participante en fechas y términos establecidos en el párrafo segundo de éste punto.

6.7. DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error arimético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará en lo dispuesto en el artículo 37 Bis del **REGLAMENTO**.

Una vez terminadas las reuniones a las que hayan asistido los **LICITANTES** y por alguna razón no hayan recibido su acta respectiva (del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, etapa técnica y/o etapa económica, así como el fallo de la licitación) **lo podrán solicitar por escrito a la CONVOCANTE**, (por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen) acompañado de copia simple de identificación oficial vigente de ambas caras previo cotejo con el original, **en la que manifiesten que aceptan íntegramente el contenido de las actas, los acuerdos o condiciones contenidos en las actas mencionadas.**

7. CONTRATO

7.1. FORMULACIÓN DE CONTRATO

El contrato se elaborará en el área de contratos del Departamento de Adquisiciones, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el término de 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de conformidad con el Artículo 41 de la LEY, para lo cual el LICITANTE ganador deberá presentar en el departamento antes citado, la documentación que se relaciona a continuación:

- a) Acta constitutiva o Poder notarial del representante legal, según sea el caso, otorgado por la persona facultada por el LICITANTE donde nombre a quien suscribirá el contrato, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo, tratándose de persona jurídica colectiva.
- b) Acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- c) Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.
- d) Original de la cédula de identificación fiscal del proveedor (RFC) y copia para el archivo.
- e) Original de la Fianza de Cumplimiento por un mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y se presentará de conformidad al "ANEXO R". La Póliza de Fianza deberá ser de cobertura NACIONAL, por ser un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel, debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora; el cual se constituirá dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad al Artículo 32 fracción III de la LEY.
- f) Original de la **Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, vigente y actualizada**, emitida por la SECRETARÍA, contemplando los Rubros **020 MEDICINAS Y VACUNAS** para los "ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6 Y A7"; **021 EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL** para el "ANEXO A8" según corresponda y copia para el archivo, (para el caso de personas jurídico colectiva copia de ambos lados).
- g) Formato de entrega-recepción de la **Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, vigente y actualizada** (copia simple para el archivo). NOTA: Aquellos LICITANTES que entreguen la nueva cedula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco emitida de forma electrónica y con código de verificación QR, quedan exentos de entregar el Formato de Entrega-Recepción.
- h) "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales" con respuesta positiva de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), vigente **5 días naturales** antes de la firma del contrato. (Impresión del archivo electrónico con sello del licitante y firmado fuera del código para poder realizar su verificación).
- i) **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales** en sentido positivo vigente que expide la SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, de conformidad al artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 51 fracción XIII de la LEY (original y copia para cotejo).
 - Los LICITANTES que no tengan domicilio fiscal, ni sucursales en el Estado de Tabasco y por lo tanto no están obligados a tributar en el Estado, presentarán una carta original bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que dicho

requisito no le es aplicable.

- j) **Cédula de identificación fiscal** que compruebe que la actividad empresarial sea referente al objeto de la presente licitación, así como sus modificaciones fiscales.
- k) **Comprobante de domicilio empresarial reciente.**
- l) **Formato de abono en cuenta**, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo 41, párrafo segundo de la LEY. Pudiendo la CONVOCANTE en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente licitante en los términos del artículo 34 de la LEY.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o jurídico colectiva, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la **CONVOCANTE**.

La fianza relativa al cumplimiento del contrato deberá cubrir el periodo de garantía de acuerdo a lo establecido en el **punto 7.5 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** a partir de la entrega de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO**.

7.2. CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

La **CONVOCANTE** podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el diez por ciento del monto total del documento firmado.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y los proveedores que lo hayan hecho en el contrato original o por quienes los sustituyan. La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en BASES, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el **LICITANTE**, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte de la **CONVOCANTE**, lo anterior de conformidad con el Artículo 19, fracción VI del **REGLAMENTO**.

7.3. DEVOLUCIONES AL LICITANTE

La **CONVOCANTE**, hará la **reclamación** de los bienes al **LICITANTE** en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del contrato respectivo. El **LICITANTE** se obliga a reponerlos a satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE**, en un plazo no mayor a **24 horas** a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad, mediante llamada telefónica o correo electrónico por la **CONVOCANTE**.

7.4. GARANTÍA DE LOS BIENES

El periodo mínimo de garantía requerida para cada uno de los lotes de los “ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 Y A8” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR será por el término indicado en el punto 5.3. inciso c) de las BASES de la presente licitación, a partir de la fecha de entrega en el Almacén del Instituto o en el Departamento de Inventarios y Bienes.

7.5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En la garantía relativa al contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **20%** del monto total del contrato, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado, a la firma del contrato** y se presentará de conformidad con el “ANEXO R”, en la fianza de cumplimiento el proveedor se obliga a constituir y mantener vigentes la fianza y garantía necesaria en favor de la **SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO** para el cumplimiento de sus obligaciones contraídas en el contrato, expedida por la institución afianzadora de cobertura NACIONAL legalmente autorizada por las leyes mexicanas. Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la LEGISLACIÓN NACIONAL, la LEY y su REGLAMENTO y demás disposiciones legales. Los requisitos, condiciones y demás datos que deberá contener la póliza de fianza, serán los siguientes:

- a) Que sea expedida a favor de la **SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, por la institución afianzadora de cobertura NACIONAL debidamente autorizada por las leyes mexicanas.
- b) Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- c) Que garantice los bienes objeto de la presente licitación de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para los bienes de la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- d) Que en caso de que exista inconformidad por parte de la **CONVOCANTE** respecto a los **bienes objeto de la presente licitación** la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del proveedor, así como de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- e) Esta fianza permanecerá en vigor durante (tiempo de garantía señalado en el contrato) más a partir de la recepción total de los servicios y/o bienes para garantizar la buena calidad de los mismos y el cumplimiento de las obligaciones que se contraigan.
- f) Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- g) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- h) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- i) Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- j) Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación

de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte del **ÁREA REQUIRENTE**.

- k) Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del área requirente.
- l) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.
- m) La fianza deberá ser entregada en hoja membretada, original y de seguridad, expedida por la afianzadora. **No se aceptaran copias digitales.**

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.

7.6. GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 7.2. CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE** de las presentes BASES, el proveedor se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 7.2. CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE** de estas BASES.

7.7. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías como sostenimiento de las ofertas serán devueltos a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se le retendrán hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el plazo de garantía indicado en los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8”** de las presentes BASES, sin que por ello se le exima al proveedor de las obligaciones que como licitante contrae con el **área requirente**.

7.8. RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO

7.8.1. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El **Instituto**, rescindirá el contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el **LICITANTE** modifique las características o especificaciones de los servicios y/o bienes **contratados**.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4.** de las presentes BASES.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del **LICITANTE**, readjudicándose al siguiente proveedor en precio.

- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios y/o bienes adquiridos.
- f) Por incumplimiento en la entrega del Certificado Analítico de cada lote adjudicado.

El procedimiento de la rescisión del Contrato se llevará a cabo en términos del Artículo 49 de la LEY.

7.8.2. SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 49 cuarto párrafo de la LEY, podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

7.8.3. CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Procederá la cancelación del contrato de conformidad al artículo 54 de EL REGLAMENTO, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo establecido en el artículo 41 de la LEY.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo 51 de la LEY.

7.9. SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, BASES, contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

7.9.1. A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los LICITANTES no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el LICITANTE ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al LICITANTE ganador, el contrato no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto 7.1. FORMULACIÓN DE CONTRATO de estas BASES. En este caso la CONVOCANTE adjudicará el contrato en los términos del artículo 34 de la LEY, al LICITANTE que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la

diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

7.9.2. A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los **bienes** en el término acordado para ello.
- b) Cuando los **bienes** no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean **sustituídos los bienes** a satisfacción de **las ÁREAS REQUERENTES**, en el plazo convenido en los términos de estas BASES.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al **LICITANTE** ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el **punto 7.3. DEVOLUCIONES AL LICITANTE** de estas BASES.
- d) Las demás que procedan de acuerdo con las leyes aplicables.

7.9.3. PENAS CONVENCIONALES

Con base en los artículos 42 fracción IX y 47 primer párrafo de la **LEY** y el artículo 41 numeral 1.1 inciso n) y 57 del **REGLAMENTO**, cuando el **LICITANTE** ganador una vez celebrado el contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR, por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

7.9.4. DE LA INHABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO

Adicionalmente a las anteriores sanciones, el proveedor que resulte adjudicado en la licitación pública está obligado a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus proposiciones técnicas y económicas; en caso contrario, se le aplicarán, previas las formalidades de la **LEY**, las sanciones que procedan, pudiéndosele inhabilitar su registro en el Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco; permaneciendo vigente la inhabilitación del registro hasta que subsane las causas que lo motivaron incluyendo la falta de pago de las multas respectivas, y acredite ante la **CONVOCANTE**, previo oficio de habilitación expedido por la **S.F.P.**

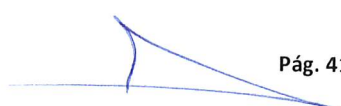
Los **LICITANTES** que no cumplan con el tiempo de entrega de las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO** adjudicados serán acreedores a las sanciones que establecen los artículos 66 y 67 párrafos primero y segundo de la **LEY**.

La inhabilitación no será menor de cinco meses ni mayor de dos años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la **S.F.P.** haga del conocimiento al **LICITANTE** o Proveedor, la resolución emitida; la cual deberá ser notificada de forma inmediata a la **SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, Y PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**

ANEXOS







“ANEXO A1” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION RENAL.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	107,370	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 1.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG. AGUA INYECTABLE C.B.P. 100
2	49,000	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 2.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG. AGUA INYECTABLE C.B.P. 100
3	1,000	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL AL 4.25%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 4.25G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.8MG. LACTATO DE SODIO 428MG. AGUA INYECTABLE C.B.P.
4	4,000	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 1.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG.
5	1,200	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 2.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG.

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO A2” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	36	PIEZA	010.000.5468.00	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO Solución inyectable cada frasco ampula con 5 ml contiene: acido zoledrónico monohidratado equivalente a 4.0 mg de ácido zoledrónico envase con un frasco ampula.
2	343	PIEZA	010.000.5449.00	ANASTROZOL Tableta cada tableta contiene: anastrozol 1 mg envase con 28 tabletas
3	59	PIEZA	010.000.5472.00	BEVACIZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene: bevacizumab 100 mg envase con frasco ampula con 4 ml.
4	642	PIEZA	010.000.5440.00	BICALUTAMIDA Tableta cada tableta contiene: bicalutamida 50 mg envase con 14tabletas.
5	79	PIEZA	010.000.1767.00	BLEOMICINA Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula con liofilizado contiene: sulfato de bleomicina equivalente a 15 ui /5ml de bleomicina. Envase con una ampolleta o un frasco ampula y diluyente de 5 ml.
6	198	PIEZA	010.000.4448.00	BORTEZOMIB Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene:bortezomib 3.5 mg envase con un frasco ampula.
7	43	PIEZA	010.000.5461.00	CAPECITABINA Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg envase con 120 tabletas.
8	367	PIEZA	010.000.4431.00	CARBOPLATINO Solución inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: carboplatino 150 mg/ml envase con un frasco ampula.
9	98	PIEZA	010.000.1753.00	CICLOFOSFAMIDA Solución inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: ciclofosfamida monohidratada equivalente a 500 mg de ciclofosfamida.Envase con 2 frascos ampula.
10	180	PIEZA	010.027.0003.03	CISPLATINO Solución inyectable, el frasco con solución contiene: cisplatino 50 mg/ml. Envase con un frasco ampula.
11	546	PIEZA	010.000.3046.00	CISPLATINO Solución inyectable el frasco ampula con liofilizado o solucióncontiene: cisplatino 10 mg envase con un frasco ampula.
12	38	PIEZA	010.000.1775.00	CITARABINA Solución inyectable cada frasco ampula o frasco ampula con liofilizado contiene: citarabina 500 mg envase con un frasco ampula o con unfrasco ampula con liofilizado.
13	3	PIEZA	010.000.1754.00	CLORAMBUCILO Tableta cada tableta contiene: clorambucilo 2 mg envase con 25 tabletas.
14	27	PIEZA	010.000.3003.00	DACARBAZINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene:dacarbazina 200 mg envase con un frasco ampula.
15	9	PIEZA	010.000.6207.00	DARATUMUMAB Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Daratumumab 100mg. Envase con frasco ampula con 100mg en 5ml (20mg/ml).
16	18	PIEZA	010.000.6208.00	DARATUMUMAB Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Daratumumab 400mg. Envase con frasco ampula con 400mg en 20ml (20mg/ml).
17	138	PIEZA	010.000.1765.00	DOXORRUBICINA Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg envase con un frasco ampula.
18	63	PIEZA	010.000.1766.00	DOXORRUBICINA Suspensión inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de doxorubicina liposomal pegilada equivalente a 20 mg de doxorubicina (2 mg/ml) envase con un frasco ampula con 10 ml (2 mg/ml).
19	82	PIEZA	010.000.4510.00	ETANERCEPT Solución inyectable cada frasco ampula contiene: etanercept 25 mg envase con 4 frascos ampula, 4 jeringas con 1 ml de diluyente y 8almohadillas
20	124	PIEZA	010.000.4230.00	ETOPOSIDO Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: etopósido 100 mg. Envase con 10 ampolletas o frascos ampula de 5 ml
21	24	PIEZA	010.000.5418.01	EXEMESTANO Gragea 25.0 mg 30 grageas.
22	7	PIEZA	010.000.5426.00	FLUTAMIDA Tableta cada tableta contiene: flutamida 250 mg envase con 90 tabletas.
23	18	PIEZA	010.000.5880.00	FULVESTRANT Solución inyectable 250 mg. Envase con 2 jeringas prellenadas, con 5 ml cada una
24	6	PIEZA	010.000.5470.00	GEFITINIB Tableta cada tableta contiene: gefitinib 250 mg envase con 30 tabletas.
25	64	PIEZA	010.000.5438.00	GEMCITABINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de gemcitabina equivalente a 1 g de gemcitabina.
26	30	PIEZA	010.000.4226.00	HIDROXICARBAMIDA Cápsula contiene: hidroxycarbamida 500 mg envase con 100cápsulas.
27	54	PIEZA	010.000.4434.00	IDARUBICINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato deidarubicina 5 mg envase con frasco ampula con liofilizado o frasco ampula con 5 ml (1 mg/ml).
28	50	PIEZA	010.000.4432.00	IFOSFAMIDA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo o liofilizado contiene: ifosfamida 1 g envase con un frasco ampula.
29	35	PIEZA	010.000.4225.00	IMATINIB Comprimido recubierto cada comprimido recubierto contiene: mesilato de imatinib 100 mg envase con 60 comprimidos recubiertos.
30	44	PIEZA	010.000.4229.00	L-ASPARAGINASA Solución inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: l-asparaginasa 10,000 ui envase con 1 frasco ampula.
31	9	PIEZA	010.000.5619.00	LENALIDOMIDA Cápsula. Cada cápsula contiene: Lenalidomida 25mg. Envase con 21 cápsulas.

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
32	41	PIEZA	010.000.5541.00	LETROZOL Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: letrozol 2.5 mg envase con 30 grageas o tabletas
33	63	PIEZA	010.000.4433.00	MESNA Solución inyectable cada ampolleta contiene: mesna 400 mg envase con 5 ampolletas con 4 ml (100 mg/ml).
34	201	PIEZA	010.000.1760.00	METOTREXATO Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: metotrexato sódico equivalente a 50 mg de metotrexato envase con un frasco ampula.
35	2,544	PIEZA	010.000.1759.00	METOTREXATO Tableta cada tableta contiene: metotrexato sódico equivalente a 2.5 mg de metotrexato envase con 50 tabletas.
36	36	PIEZA	010.000.4233.00	MITOXANTRONA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de mitoxantrona equivalente a 20 mg de mitoxantrona base envase con un frasco ampula con 10 ml.
37	6	PIEZA	010.000.4322.01	NILOTINIB Cápsula. Cada cápsula contiene clorhidrato de Nilotinib equivalente a 200mg de Nilotinib. Envase con 120 cápsulas.
38	48	PIEZA	010.000.5171.01	OCTREOTIDA suspensión inyectable cada frasco ampula contiene: acetato de octreotida equivalente a 20 mg de octreotida. envase con un frasco ampula y una jeringa prellenada con 2.5 ml de diluyente
39	52	PIEZA	010.000.5458.00	OXALIPLATINO, Solución inyectable cada frasco ampula contiene: oxaliplatino 50 mg envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 10 ml.
40	90	PIEZA	010.000.5435.00	PACLITAXEL Solución inyectable cada frasco ampula contiene: paclitaxel 300 mg envase con un frasco ampula con 50 ml, con equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana no mayor de 0.22mm.
41	90	PIEZA	010.000.5480.00	SORAFENIB Comprimido cada comprimido contiene: tosilato de sorafenibequivalente a 200 mg de sorafenib envase con 112 comprimidos.
42	18	PIEZA	010.000.5482.00	SUNITINIB Cada cápsula contiene: Malato de sunitinib equivalente a 12.5 mg desunitinib. Envase con 28 cápsulas.
43	628	PIEZA	010.000.3047.00	TAMOXIFENO Tableta cada tableta contiene: citrato de tamoxifeno equivalente a 20mg de tamoxifeno envase con 14 tabletas.
44	68	PIEZA	010.000.5423.00	TRASTUZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: trastuzumab 440 mg envase con un frasco ampula con polvo y un frasco ampula con 20 ml de diluyente.
45	115	PIEZA	010.000.1768.00	VINCISTINA Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: sulfato de vincristina 1 mg envase con frasco ampula y una ampolleta con 10 ml de diluyente.
46	36	PIEZA	010.000.4446.00	VINORELBINA Cada cápsula contiene: bitartrato de vinorelbina equivalente a 30.00mg de vinorelbina envase con una cápsula.

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	12 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD "ANEXO U"

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**“ANEXO A3” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO DE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL**

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	2,067	PIEZA	010.000.5333.00	ERITROPOYETINA Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: eritropoyetina humana recombinante o eritropoyetina humana recombinante alfa o eritropoyetina beta 4000 ui envase con 6 frascosámpula con o sin diluyente

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**“ANEXO A4” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA
DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH.**

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	29	PIEZA	010.000.4273.00	ABACAVIR Tableta cada tableta contiene: sulfato de abacavir. Equivalente a 300mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.
2	146	PIEZA	010.000.4371.00	ABACAVIR-LAMIVUDINA Tableta cada tableta contiene: sulfato de abacavir equivalente a 600mg de abacavir lamivudina 300 mg envase con 30 tabletas.
3	1,300	PIEZA	010.000.6203.00	BICTEGRAVIR/EMTRICITABINA/TENOFOVIR ALAFENAMIDA Tableta Bictegravir sódico 52.5 mg equivalente a 50 mg de bictagravir. Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Caja con un frasco con 30
4	72	PIEZA	010.000.4289.00	DARUNAVIR Tableta cada tableta contiene: etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir envase con 60 tabletas.
5	340	PIEZA	010.000.6098.00	DARUNAVIR/COBICISTAT Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat envase con 30 tabletas
6	800	PIEZA	010.000.6108.00	DOLUTEGRAVIR/ABACAVIR/LAMIVUDINA Tableta cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de Abacavir Lamivudina 300 mg envase con 30 tabletas.
7	140	PIEZA	010.000.4370.00	EFAVIRENZ Comprimido recubierto cada comprimido contiene: efavirenz 600 mg envase con 30 comprimidos recubiertos.
8	830	PIEZA	010.000.5640.00	EFAVIRENZ, EMTRICITABINA, TENOFOVIR FUMARATO DE DISOPROXILO Tableta cada tableta contiene: efavirenz 600 mg emtricitabina 200 mg fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg tenofovir disoproxil envase con 30 tabletas.
9	57	PIEZA	010.000.6074.00	ETRAVIRINA TABLETA Cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. Envase con 60 tabletas
10	44	PIEZA	010.000.4277.00	TENOFOVIR DISOPROXIL Tableta cada tableta contiene: tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ótenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil envase con 30 tabletas.

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	12 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO A5” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de ____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	1,394	PIEZA	010.000.2118.00	ACEITE DE ALMENDRASDULCES Crema aceite de almendras dulces e hidróxido de calcio. Envase con 240 ml. (CAUSA I.V.A.)
2	161	PIEZA	010.000.0624.01	ACENOCUMAROL Tableta de 4 mg. caja con 30 tabletas
3	44	PIEZA	010.000.2302.00	ACETAZOLAMIDA Tableta cada tableta contiene: acetazolamida 250 mg envase con 20 tabletas.
4	944	PIEZA	010.000.2126.00	ACICLOVIR Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 400 mg. Envase con 35 comprimidos o tabletas.
5	842	PIEZA	010.027.0001.00	ACICLOVIR Crema topica. Cada 100 g contienen: aciclovir 5g. Envase con 5 g
6	83	PIEZA	010.000.4264.00	ACICLOVIR Solución inyectable. Ampula de 250 mg. Caja con 5.
7	453	PIEZA	010.000.2830.00	ACICLOVIR Ungüento oftálmico cada 100 gramos contienen aciclovir 3 g envase con 4.5 g.
8	10,655	PIEZA	010.027.0002.00	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO Tablet. Cada tableta contiene: ácido acetilsalicílico 100 mg. Caja con 30 tabletas
9	643	PIEZA	010.000.4164.00	ÁCIDO ALENDRÓNICO Tableta o comprimido cada tableta o comprimido contiene: alendronato de sodio equivalente a 70 mg de ácido alendrónico. envase con 4 tabletas o comprimidos
10	13,207	PIEZA	010.027.0003.00	ACIDO ASCORBICO Tablet. efervescentes: ácido ascórbico de 1gr. Caja con 1 tubo de 10 tabletas efervescentes.
11	4,369	PIEZA	010.000.1706.01	ÁCIDO FÓLICO Tableta cada tableta contiene: ácido fólico 5 mg envase con 92 tabletas.
12	142	PIEZA	010.000.2192.00	ACIDO FOLINICO Solución inyectable cada frasco ampula o ampolleta contiene: folinatocálcico equivalente a 50 mg de ácido fólico. Envase con un frasco ampula o ampolleta con 4 ml
13	678	PIEZA	010.000.5306.00	ÁCIDO MICO FENÓLICO Comprimido cada comprimido contiene: micofenolato de mofetil 500mg envase con 50 comprimidos
14	435	PIEZA	010.000.0904.00	ÁCIDO RETINOICO Crema cada 100 gramos contienen: ácido retinoico 0.05 g envase con 20 g
15	90	PIEZA	010.000.4185.00	ÁCIDO URSODEOXICÓLICO Cápsula cada cápsula contiene: ácido ursodesoxicólico 250 mg envase con 50 cápsulas
16	243	PIEZA	010.000.4512.00	ADALIMUMAB Solución inyectable 40mg/0.8ml envase con jeringa prellenada
17	46	PIEZA	010.000.5099.00	ADENOSINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: adenosina 6 mg envase con 6 frascos ampula con 2 ml.
18	73	PIEZA	010.000.5995.00	AFLIBERCEPT Solución inyectable. Cada mililitro contiene: Aflibercept 40mg. Envase con frasco ampula con 0.278 ml (40mg/ml).
19	153	PIEZA	010.000.0831.00	ALANTOÍNA Y ALQUITRÁNDE HULLA Suspensión dérmica cada ml contiene: alantoina 20.0 mg alquitrán de hulla 9.4 ml envase con 120 ml. (CAUSA I.V.A.)
20	780	PIEZA	010.000.1345.00	ALBENDAZOL Suspensión oral, cada frasco contiene: Albendazol 400 mg/20 ml, envase con 20 ml.
21	7,919	PIEZA	010.000.1344.00	ALBENDAZOL Tableta, cada tableta contiene: Albendazol 200 mg. Envase con 2 tabletas.
22	4,417	PIEZA	010.000.3451.00	ALOPURINOL Tableta cada tableta contiene: alopurinol 300 mg envase con 20 tabletas.
23	433	PIEZA	040.000.2500.00	ALPRAZOLAM Tableta cada tableta contiene: alprazolam 0.25 mg envase con 30 tabletas.
24	1,944	PIEZA	010.000.1224.00	ALUMINIO Y MAGNESIO Aluminio, hidróxido - Magnesio, hidróxido suspensión oral 3.7mg/ 4gr c/100ml. Envase con 240ml y dosificador
25	855	PIEZA	010.000.2462.00	AMBROXOL Comprimido cada comprimido contiene: clorhidrato de ambroxol 30 mg envase con 20 comprimidos.
26	510	PIEZA	010.000.1957.00	AMIKACINA solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. envase con 1 ampolleta o frasco ampula con 2 ml.
27	695	PIEZA	010.000.4110.00	AMIODARONA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de amiodarona 200 mg envase con 20 tabletas.
28	549	PIEZA	040.000.3305.00	AMITRIPTILINA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de amitriptilina 25 mg envase con 20 tabletas.
29	54	PIEZA	040.027.0005.00	AMITRIPTILINA; DIAZEPAM; PERFENAZINA Cada tableta contiene: Clorhidrato de amitriptilina 10 mg, Perfenazina 2 mg, Diazepam 3 mg, Excipiente, c.b.p. 1 tableta. Caja con 30 tabletas.
30	13,403	PIEZA	010.000.2111.01	AMLODIPINO Tableta o cápsula cada tableta o cápsula contiene: besilato o maleato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino. Envase con 30 tabletas o cápsulas.
31	890	PIEZA	010.000.2129.01	AMOXICILINA - ACIDO CLAVULÁNICO Suspensión: Amoxicilina/ácido clavulánico: 125 mg/31.25 mg/5 ml frasco con polvo para 90 ml.

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
32	92	PIEZA	010.000.1930.00	AMPICILINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Envase con polvo para 60 ml ydosificador.
33	24	PIEZA	010.027.0116.00	ANFOTERICINA B Cada frasco de solución inyectable contiene: Anfotericina B (comocomplejo fosfolípido) 50 mg. Caja con 1 frascos ampula con 50 mg en 10 ml de suspensión, con aguja con filtro de 5 micras.
34	149	PIEZA	010.000.3307.00	ATOMOXETINA Cápsula cada cápsula contiene: clorhidrato de atomoxetina equivalentea 10 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas.
35	14	PIEZA	010.000.2872.00	ATROPINA Solución oftálmica cada ml contiene: sulfato de atropina 10 mg/mlenvase con gotero integral con 15 ml.
36	66	PIEZA	010.000.5887.00	AZACITIDINA Suspensión inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Azacitidina 100 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado.
37	262	PIEZA	010.000.3461.00	AZATIOPRINA Tableta cada tableta contiene: azatioprina 50 mg envase con 50 tabletas.
38	52	PIEZA	010.000.1969.01	AZITROMICINA Tableta cada tableta contiene: 500 mg de azitromicina con caja 4tabletas
39	901	PIEZA	010.000.0801.00	BAÑO COLOIDE Polvo cada gramo contiene: harina de soya 965 mg (contenido proteico 45%) polividona 20 mg envase con un sobre individual de 90 g.
40	4,765	PIEZA	010.000.1938.00	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA COMPUESTA Suspensión inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 ui de bencilpenicilina bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 ui de bencilpenicilina bencilpenicilina cristalina equivalente a 300 000 ui de bencilpenicilina envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml.
41	26	PIEZA	010.000.1921.00	BENCILPENICILINA SÓDICA CRISTALINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1 000 000 ui de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml dediluyente.
42	4,795	PIEZA	010.000.2433.00	BENZONATATO Perla o cápsula cada perla o cápsula contiene: benzonatato 100 mgenvase con 20 perlas o cápsulas.
43	7,451	PIEZA	010.000.2141.00	BETAMETASONA Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: fosfato sódico de betametasona 5.3 mg equivalente a 4 mg de betametasona.Envase con un frasco ampula o una ampolleta con 1 ml.
44	5,506	PIEZA	010.000.0655.00	BEZAFIBRATO Tableta cada tableta contiene: bezafibrato 200 mg envase con 30tabletas.
45	2	PIEZA	010.000.3619.00	BICARBONATO DE SODIO Solución inyectable al 7.5% cada ampolleta contiene: bicarbonato desodio 0.75 g envase con 50 ampolletas de 10 ml. Cada ampolleta con 10 ml contiene: bicarbonato de sodio 8.9 mEq
46	342	PIEZA	040.000.2652.00	BIPERIDENO Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de biperideno 2 mg envasecon 50 tabletas.
47	736	PIEZA	010.000.0446.00	BUDESONIDA- FORMOTEROL Polvo cada gramo contiene: budesonida 180 mg fumarato de formoterol dihidratado 5 mg envase con dospistivo dosificador con 60 dosis con 160mg /4.5mg cada una. El frasco inhalador contendrá polvo seco y/o aerosol dependiendo la indicacion médica.
48	173	PIEZA	010.000.4337.00	BUDESONIDA Suspensión para inhalación cada ml contiene budesonida 1.280 mg envase con frasco pulverizador con 6 ml (120 dosis de 64 µg cada una)(nasal)
49	586	PIEZA	010.027.0010.00	BUMETANIDA Solucion inyectable. Cada ampolleta contiene: bumetanida 0.5 mg.Caja con 5 ampolletas con 2 ml cada una
50	412	PIEZA	010.000.4055.00	BUPIVACAÍNA Solución inyectable cada ampolleta contiene: clorhidrato de bupivacaína 15 mg dextrosa anhidra o glucosa anhidra 240 mg o glucosa monohidratada equivalente a 240 mg de glucosa anhidra.Envase con 5 ampolletas con 3 ml.
51	208	PIEZA	010.000.0271.00	BUPIVACAÍNA Solución inyectable cada ml contiene: clorhidrato de bupivacaína 5mg/ml, envase con 30 ml.
52	220	PIEZA	040.000.2098.00	BUPRENORFINA BUPRENORFINA parche 20 mg envase con 4 parches
53	134	PIEZA	040.000.4026.00	BUPRENORFINA Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.3 mg de buprenorfina.Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml.
54	88	PIEZA	040.000.2100.00	BUPRENORFINA Tableta sublingual cada tableta sublingual contiene: clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.2 mg de buprenorfina. Envase con 10 tabletas.
55	11,954	PIEZA	010.000.1006.00	CALCIO Comprimido efervescente cada comprimido contiene: lactato gluconato de calcio 2.94 g carbonato de calcio 300 mg equivalente a 500 mg decalcio ionizable. Envase con 12 comprimidos.
56	47	PIEZA	010.000.5612.00	CALCIPOTRIOL, BETAMETASONA Ungüento. Cada 100 g contienen: Calcipotriol 5 mg. Dipropionato de betametasona equivalente a 50 mg de betametasona. Envase con 30g.
57	24	PIEZA	040.000.2609.00	CARBAMAZEPINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: carbamazepina 100 mg envasecon 120 ml y dosificador de 5 ml.
58	58	PIEZA	010.000.2545.00	CARVEDILOL Contiene: carvedilol 6.250 mg envase con 14 tabletas.
59	1,622	PIEZA	010.027.0011.00	CEFALEXINA SUSPENSION Suspensión. Monohidrato de cefalexina 250 mg cada 5ml. Caja con frasco con 100 ml
60	2,951	PIEZA	010.000.5506.00	CELECOXIB Cápsula cada cápsula contiene: celecoxib 200 mg envase con 10 cápsulas.
61	57	PIEZA	010.000.5795.00	CERTOLIZUMAB PEGOL Solución inyectable cada jeringa prellenada contiene: certolizumabpegol 200 mg envase con 2 jeringas prellenadas con 1 ml
62	25	PIEZA	010.000.4294.00	CICLOSPORINA Solución gel oral, emulsión oral 100 mg. Envase con 50 ml
63	9	PIEZA	010.000.5451.00	CINARIZINA Tableta cada tableta contiene: cinarizina 75 mg envase con 60 tabletas
64	12,147	PIEZA	010.027.0005.05	CIPROFLOXACINO Cada capsula o tableta contiene: clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 500 mg. de ciprofloxacino. Envase con 12 capsulas o tabletas
65	71	PIEZA	010.000.2174.00	CIPROFLOXACINO Solución oftálmica cada 1 ml contiene: clorhidrato de ciprofloxacinomohidratado equivalente a 3.0 mg de ciprofloxacino. Envase con gotero integral con 5 ml.
66	44	PIEZA	010.000.1511.00	CIPROTERONA- ETINILESTRADIOL Gragea cada gragea contiene: acetato de ciproterona 2 mg etinilestradiol 0.035 mg envase con 21 grageas.
67	29	PIEZA	010.000.5420.00	CIPROTERONA Tableta cada tableta contiene: acetato de ciproterona (micro 20) 50.0mg envase con 20 tabletas

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
68	1,038	PIEZA	010.000.4061.00	CISATRACURIO, BESILATO DE Solución inyectable cada ml contiene: besilato de cisatracurio equivalente a 2 mg de cisatracurio envase con 1 ampollita con 5 ml.
69	3,276	PIEZA	010.000.5487.00	CITALOPRAM Tableta cada tableta contiene: bromhidrato de citalopram equivalente a 20 mg de citalopram. Envase con 14 tabletas
70	288	PIEZA	010.027.0095.00	CITICOLINA Cada comprimido recubierto contiene: Citicolina sódica equivalente a 500 mg de citicolina. Caja con 10 comprimidos recubiertos.
71	6	PIEZA	010.027.0096.00	CITICOLINA Citicolina sódica equivalente a 1,000 mg de citicolina. Caja con 5 ampollitas de vidrio transparente con 1,000 mg en 4 ml
72	290	PIEZA	010.000.2132.00	CLARITROMICINA Tableta cada tableta contiene: claritromicina 250 mg envase con 10 tabletas.
73	66	PIEZA	010.000.2133.00	CLINDAMICINA Cápsula cada cápsula contiene: clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase con 16 cápsulas.
74	58	PIEZA	010.027.0101.00	CLOBETASOL ungüento. Cada 100 g contienen: Propionato de clobetasol equivalente a 0.044 g. Caja con tubo con 40 g.
75	59	PIEZA	010.000.1531.00	CLOMIFENO Tableta cada tableta contiene: citrato de clomifeno 50 mg envase con 10 tabletas.
76	902	PIEZA	040.000.2612.00	CLONAZEPAM Tableta cada tableta contiene: clonazepam 2 mg envase con 30 tabletas.
77	6,531	PIEZA	010.000.4246.00	CLOPIDOGREL Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: bisulfato de clopidogrel ó bisulfato de clopidogrel (polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Envase con 14 grageas o tabletas
78	4,440	PIEZA	010.000.0402.00	CLORFENAMINA Tableta cada tableta contiene: maleato de clorfenamina 4.0 mg envase con 20 tabletas.
79	204	PIEZA	010.000.0524.00	CLORURO DE POTASIO Solución inyectable. Cada ampollita contiene: Cloruro de potasio 1.49g. (20 meq de potasio, 20 meq de cloro) Envase con 50 ampollitas con 10 ml
80	2	PIEZA	010.000.5386.00	CLORURO DE SODIO Solución inyectable al 17.7% cada ml contiene: cloruro de sodio 0.177 g envase con 100 ampollitas de 10 ml.
81	9	PIEZA	040.000.3259.00	CLOZAPINA Cada comprimido contiene: Clozapina 100 mg. Envase con 30 comprimidos.
82	1,281	PIEZA	010.000.3409.00	COLCHICINA Tableta cada tableta contiene: colchicina 1 mg envase con 30 tabletas.
83	21,080	PIEZA	010.000.2714.00	COMPLEJO B Tableta, comprimido o cápsula cada tableta, comprimido o cápsula contiene: mononitrato o clorhidrato de tiamina 100 mg clorhidrato de piridoxina 5 mg cianocobalamina 50 µg envase con 30 tabletas, comprimidos o cápsulas
84	49	PIEZA	010.000.5935.00	DABIGATRAN Capsulas de 150mg. Envase con 60 capsulas
85	395	PIEZA	010.027.0086.00	DAPAGLIFLOZINA Cada tableta contiene: Dapagliflozina propanodiol equivalente a 10.0 mg. Caja con 28 tabletas.
86	21	PIEZA	010.000.2206.00	DEFERASIROX Comprimido cada comprimido contiene: deferasirox 500 mg envase con 28 comprimidos.
87	184	PIEZA	010.000.4507.00	DEFLAZACORT Cada tableta contiene: deflazacort 30 mg envase con 10 tabletas.
88	3,074	PIEZA	010.000.4505.00	DEFLAZACORT Tableta cada tableta contiene: deflazacort 6 mg envase con 20 tabletas.
89	14	PIEZA	010.000.5613.00	DENOSUMAB Solución inyectable. Cada jeringa prellenada contiene: Denosumab 60 mg. Envase con una jeringa prellenada con 1 ml.
90	62	PIEZA	010.000.1097.00	DESMOPRESINA Solución nasal cada ml contiene: acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina. Envase nebulizador con 2.5 ml.
91	7	PIEZA	010.000.5691.00	DESMOPRESINA Tableta. Cada tableta contiene acetato de desmopresina equivalente a 120 µg de desmopresina. Caja con 30 tabletas.
92	192	PIEZA	010.000.2176.00	DEXAMETASONA Solución oftálmica cada 100 ml contienen: fosfato de dexametasona 0.1 g envase con frasco gotero con 5 ml.
93	606	PIEZA	040.000.0202.00	DIAZEPAM Solución inyectable 10 mg/ 2 ml. Caja con 50 ampollitas con 2 ml
94	35	PIEZA	010.000.1928.00	DICLOXACILINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina. Envase frasco ampula y 5 ml de diluyente.
95	1,101	PIEZA	010.000.1927.00	DICLOXACILINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: dicloxacilina sódica 250 mg envase con polvo para 60 ml y dosificador.
96	42	PIEZA	010.000.2736.00	DIETA ELEMENTAL Dieta elemental polvo kcal 373-386/100g, lípidos 1.0-2.50/100g, proteínas 14.25-17.0/100g, hidrato de carbono 71.0-78.50/100g envase con 6 sobres con 79.5 a 80.4 g cada uno. (CAUSA I.V.A.)
97	87	PIEZA	010.000.0406.00	DIFENHIDRAMINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de difenhidramina 100 mg/10ml envase con frasco ampula de 10 ml.
98	821	PIEZA	010.000.3112.00	DIFENIDOL Solución inyectable cada ampollita contiene: clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol envase con 2 ampollitas de 2 ml.
99	44	PIEZA	010.000.0504.00	DIGOXINA Solución inyectable cada ampollita contiene: digoxina 0.5 mg/2ml envase con 6 ampollitas de 2 ml.
100	984	PIEZA	010.000.0502.00	DIGOXINA Tableta cada tableta contiene: digoxina 0.25 mg envase con 20 tabletas
101	121	PIEZA	010.027.0017.00	DILTIAZEM Comprimidos. Contiene 60 mg. Clorhidrato de diltiazem. Excipiente c.b.p. 1 comprimido. Caja con 30 comprimidos
102	23	PIEZA	010.027.0016.00	DILTIAZEM Tableta. Contiene 180 mg. Clorhidrato de diltiazem. Excipiente c.b.p. 1 tableta. Caja con 10 tabletas
103	674	PIEZA	010.000.2112.00	DILTIAZEM Tableta. Contiene 30 mg. Clorhidrato de diltiazem. Excipiente c.b.p. 1 tableta. Caja con 30 tabletas
104	5,780	PIEZA	010.027.0018.00	DIOSMINA -HESPERIDINA Gragea contiene: fracción flavonoica purificada micronizada equivalente a 450.000 mg de diosmina y 50.000 mg de hesperidina (flavonoides). caja con 30 grageas de 500 mg.
105	177	PIEZA	010.000.4365.01	DONEPECILO tableta cada tableta contiene: clorhidrato de donepecilo 10 mg envase con 28 tabletas.
106	212	PIEZA	010.000.4364.00	DONEPECILO Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de donepecilo 5 mg envase con 14 tabletas.
107	1,518	PIEZA	010.000.4410.00	DORZOLAMIDA Solución oftálmica cada ml contiene: clorhidrato de dorzolamida equivalente a 20 mg de dorzolamida envase con gotero integral con 5ml.

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
108	1,852	PIEZA	010.000.1940.00	DOXICICLINA Cápsula o tableta cada cápsula o tableta contiene: hclato dedoxiciclina equivalente a 100 mg de doxicilina. Envase con 10 cápsulas o tabletas.
109	164	PIEZA	010.000.5319.00	DUTASTERIDA Cápsula cada cápsula contiene 0.5 mg. Envase con 30 cápsulas
110	3,533	PIEZA	010.000.3622.00	ELECTROLITOS ORALES Polvo (fórmula de osmolaridad baja) cada sobre con polvo contiene: glucosa anhidra o glucosa 13.5 g cloruro de potasio 1.5 g cloruro de sodio 2.6 g citrato trisódico dihidratado 2.9 g envase con 20.5 g
111	1,265	PIEZA	010.000.4224.00	ENOXAPARINA Solución inyectable cada jeringa contiene enoxaparina sódica 60 mg envase con 2 jeringas de 0.6 ml.
112	3,199	PIEZA	010.000.2154.00	ENOXAPARINA Solución inyectable cada jeringa contiene: enoxaparina sódica 40 mg envase con 2 jeringas de 0.4 ml.
113	2	PIEZA	040.000.1544.00	ERGOMETRINA Solución inyectable cada ampolleta contiene: maleato de ergometrina 0.2 mg envase con 50 ampolletas de 1 ml.
114	55	PIEZA	040.000.2673.00	ERGOTAMINA Y CAFEÍNA Comprimido, gragea o tableta cada comprimido, gragea o tableta contiene: tartrato de ergotamina 1 mg cafeína 100 mg envase con 20 comprimidos, grageas o tabletas.
115	2,010	PIEZA	010.000.1971.00	ERITROMICINA Cápsula o tableta cada cápsula o tableta contiene: estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Envase con 20 cápsulas o tabletas.
116	737	PIEZA	010.000.4480.01	ESCITALOPRAM Cada tableta contiene oxalato de escitalopram equivalente a 10 mg. de escitalopram, caja c/28 tabletas
117	842	PIEZA	010.000.5188.00	ESOMEPRAZOL Tableta cada tableta contiene: esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg de esomeprazol envase con 14 tabletas
118	1,633	PIEZA	010.000.2304.00	ESPIRONOLACTONA Tableta cada tableta contiene: espironolactona 25 mg envase con 20 tabletas.
119	191	PIEZA	010.000.1514.00	ESTRADIOL- TRIMEGESTONA Gragea cada gragea de color rosa claro contiene: 17-beta estradiol 1 mg cada gragea de color rosa contiene: 17-beta estradiol 1 mg trimegestona 0.250 mg envase con 28 grageas, 14 grageas de colorrosa claro y 14 grageas de color rosa.
120	281	PIEZA	010.000.1513.00	ESTRADIOL-TRIMEGESTONA Gragea cada gragea contiene: 17-beta estradiol 1 mg trimegestona 0.125 mg envase con 28 grageas
121	124	PIEZA	010.000.5638.00	FACTOR VIII ANTIHEMOFILICO HUMANO, FACTOR DE VON WILLEBRAND Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor VIII antihemofílico Humano 500 UI Factor de Von Willebrand 500 UI Proteínas 7.5 mg Envase con un frasco ampula con liofilizado y un frasco ampula con 5 ml de diluyente.
122	244	PIEZA	010.000.4324.00	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN HUMANO Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: factor VIII de la coagulación humano 500 ui envase con un frasco ampula con liofilizado, un frasco ampula con 5 ml ó 10 ml de diluyente y equipopara administración
123	7	PIEZA	010.000.2871.00	FENILEFRINA Solución oftálmica cada ml contiene: clorhidrato de fenilefrina 100 mg envase con gotero integral con 15 ml.
124	76	PIEZA	010.000.2624.00	FENITOÍNA Solución inyectable cada ampolleta contiene: fenitoína sódica 250 mg envase con una ampolleta (250 mg/5 ml)
125	68	PIEZA	010.000.2611.00	FENITOÍNA Suspensión oral cada 5 ml contienen: fenitoína 37.5 mg envase con 120 ml y vasito dosificador de 5 ml
126	38	PIEZA	010.027.0002.02	FENOBARBITAL Tableta cada tableta contiene: fenobarbital 100 mg envase con 30 tabletas
127	162	PIEZA	040.000.0242.00	FENTANILO Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo. Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 10 ml.
128	2,398	PIEZA	010.000.3145.00	FEXOFENADINA Comprimido cada comprimido contiene: clorhidrato de fexofenadina 120 mg envase con 10 comprimidos.
129	40	PIEZA	010.000.5452.00	FILGRASTIM PEGILADO O PEGFILGRASTIM Solución inyectable. Jeringa prellenada con 6 mg / 0.60 ml de filgrastim pegilado. Envase con una jeringa prellenada.
130	132	PIEZA	010.000.5432.00	FILGRASTIM Solución inyectable cada frasco ampula o jeringa contiene: filgrastim 300 µg envase con 5 frascos ampula o jeringas
131	21	PIEZA	010.000.5353.00	FLUNARIZINA Cápsula cada cápsula contiene: flunarizina 5 mg envase con 20 cápsulas.
132	59	PIEZA	010.000.2179.00	FLUOROMETALONA Solución oftálmica. 10 mmg / 100 ml. Gotero integral con 5 ml.
133	1	PIEZA	010.000.0903.00	FLUOROURACILO Crema cada gramo contiene: 5- fluorouracilo 50 mg envase con 20 g.
134	688	PIEZA	010.000.4483.00	FLUOXETINA Cápsula o tableta cada cápsula o tableta contiene: clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 14 cápsulas o tabletas.
135	174	PIEZA	010.000.5980.00	FLUTICASONA, VILANTEROL Polvo para inhalación. Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 µg. Vilanterol trifrenatato equivalente a 25 µg de vilanterol. Envase con dispositivo inhalador con 30 dosis.
136	3,818	PIEZA	010.000.2307.00	FUROSEMIDA Tableta cada tableta contiene: furosemida 40 mg envase con 20 tabletas.
137	16,722	PIEZA	010.000.4359.00	GABAPENTINA Cápsula cada cápsula contiene: gabapentina 300 mg envase con 15 cápsulas.
138	17	PIEZA	010.000.4465.00	GALANTAMINA cápsula de liberación prolongada cada cápsula de liberación prolongada contiene: bromhidrato de galantamina equivalente a 16 mg de galantamina envase con 7 capsulas
139	109	PIEZA	010.000.3606.00	GLUCOSA Solución inyectable al 50 % cada 100 ml contienen: glucosa anhidra o glucosa 50 g agua inyectable 100 ml o glucosa monohidratada equivalente a 50 g de glucosa envase con 250 ml. Contiene: glucosa 125 g
140	151	PIEZA	010.000.3048.00	GOSERELINA Implante de liberación prolongada cada implante contiene: acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base. Envase con implante cilíndrico estéril en una jeringa lista para su aplicación.
141	97	PIEZA	010.000.3049.00	GOSERELINA Implante de liberación prolongada cada implante contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg de goserelina. Envase con una jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril.
142	46	PIEZA	040.000.3251.00	HALOPERIDOL Contiene: haloperidol 5 mg envase con 20 tabletas.
143	18	PIEZA	010.000.0621.00	HEPARINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: heparina sódica equivalente a 10 000 ui de heparina. Envase con 50 frascos ampula con 10 ml (1000 ui/ml)

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
144	202	PIEZA	010.000.0622.00	HEPARINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: heparina sódica equivalente a 25 000 ui de heparina. Envase con 50 frascos ampula con 5 ml (5 000 ui/ml).
145	28	PIEZA	010.000.4201.00	HIDRALAZINA Solución inyectable. Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 1.0 ml.
146	4,870	PIEZA	010.000.2301.00	HIDROCLOROTIAZIDA Tableta cada tableta contiene: hidroclorotiazida 25 mg envase con 20tabletas.
147	3,121	PIEZA	010.027.0023.00	HIDROXICLOROQUINA Tabletas contiene: sulfato de hidroxiclороquina 200 mg excipiente cbp 1 tableta. Caja con 20 tabletas
148	605	PIEZA	040.000.0409.00	HIDROXIZINA Cada gragea o tableta contiene: clorhidrato de hidroxizina 10 mg envase con 30 grageas o tabletas.
149	673	PIEZA	010.000.2893.00	HIPROMELOSA Solución oftálmica al 2% cada ml contiene: hipromelosa 20 mg envase con gotero integral con 15 ml.
150	143	PIEZA	040.000.3302.00	IMIPRAMINA Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: clorhidrato de imipramina 25 mg envase con 20 grageas o tabletas.
151	1,996	PIEZA	010.000.3413.00	INDOMETACINA Cada cápsula contiene: indometacina 25 mg envase con 30 cápsulas.
152	42	PIEZA	010.000.3412.00	INDOMETACINA Cada supositorio contiene: indometacina 100 mg envase con 6 supositorios.
153	3	PIEZA	010.000.1591.00	INMUNOGLOBULINA ANTI D Solución inyectable cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: inmunoglobulina anti d 0.300 mg envase con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta.
154	173	PIEZA	010.000.5240.01	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA Solución inyectable 6 g. Envase con frasco ampula y frasco con 200 ml de diluyente. Con equipo de perfusión con adaptador y aguja desechables
155	104	PIEZA	010.000.5244.00	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: inmunoglobulina g no modificada 5 g envase con un frasco ampula con 100 ml.
156	69	PIEZA	010.000.6117.00	INSULINA ASPÁRTICA Solución inyectable 100 UI / ml. Pluma prellenada con 3 ml
157	1,253	PIEZA	010.000.4165.01	INSULINA DETEMIR Cada ml contiene: Insulina detemir 100 UI (14.2 mg). Solución (inyectable) en una pluma prellenada. Caja de cartón con 5 plumas prellenadas (FlexPen)
158	6,128	PIEZA	010.000.4158.00	INSULINA GLARGINA Solución inyectable cada ml de solución contiene: insulina glargina 3.64 mg equivalente a 100.0 ui de insulina humana. Envase con un frasco ampula con 10 ml.
159	4,506	PIEZA	010.000.1050.01	INSULINA HUMANA ACCION INTERMEDIA NPH Suspensión inyectable acción intermedia NPH cada ml contiene: insulina humana isófana (origen adn recombinante) 100 UI ó insulina zinc isófana humana (origen adn recombinante) 100 UI. Envase con unfrasco ampula con 10 ml.
160	839	PIEZA	010.000.2190.01	IPRATROPIO - SALBUTAMOL Solución para inhalación 20 µg – 100 µl/ disparo. Envase con 120 disparos (120 dosis)
161	1,806	PIEZA	010.000.2162.00	IPRATROPIO Suspensión en aerosol cada g contiene: bromuro de ipratropio 0.286 mg (20 mg por nebulización) envase con 15 ml (21.0 g) como aerosol.
162	183	PIEZA	010.000.0592.00	ISOSORBIDA Tableta sublingual cada tableta contiene: dinitrato de isosorbida 5 mg envase con 20 tabletas sublinguales.
163	500	PIEZA	010.000.4120.00	ISOSORBIDA, MONONITRATO DE Tableta cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 20 mg envase con 20 tabletas.
164	75	PIEZA	040.000.0226.00	KETAMINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de ketamina equivalente a 500 mg de ketamina envase con un frasco ampula de 10 ml.
165	859	PIEZA	010.027.0025.00	KETANSERINA Gel cada 100 g de gel contienen: ketanserina 2 g. Caja con tubo con 78 g y 7 aplicadores.
166	149	PIEZA	010.027.0027.00	KETOCONAZOL Óvulo contiene: ketoconazol 400 mg excipiente, cbp 1 óvulo. Caja con 5 óvulos
167	1,961	PIEZA	010.000.2016.00	KETOCONAZOL Tableta cada tableta contiene: ketoconazol 200 mg envase con 10tabletas.
168	17,894	PIEZA	010.000.3422.00	KETOROLACO Solución inyectable cada frasco ampula o ampolleta contiene: ketorolacotrometamina 30 mg envase con 3 frascos ampula o 3ampolletas de 1 ml.
169	327	PIEZA	010.000.5661.00	LACOSAMIDA Cada tableta contiene: lacosamida 100 mg envase con 28 tabletas.
170	258	PIEZA	010.000.5660.00	LACOSAMIDA Cada tableta contiene: lacosamida 50 mg envase con 14 tabletas.
171	583	PIEZA	010.000.5356.00	LAMOTRIGINA Tableta cada tableta contiene: lamotrigina 100 mg envase con 28tabletas.
172	225	PIEZA	010.000.4411.00	LATANOPROST Solución oftálmica cada ml contiene: latanoprost 50 µg envase con unfrasco gotero con 2.5 ml.
173	401	PIEZA	010.000.4514.00	LEFLUNOMIDA Comprimido cada comprimido contiene: leflunomida 20 mg envase con 30 comprimidos.
174	24	PIEZA	010.000.5450.00	LEUPRORELINA Suspensión inyectable. Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de leuprorelina 22.5 mg. Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml con sistema de liberación.
175	95	PIEZA	010.000.2616.00	LEVETIRACETAM Solución oral cada 100 ml contienen: levetiracetam 10 g envase con 300 ml (100 mg / ml)
176	1,074	PIEZA	010.000.2617.00	LEVETIRACETAM Tableta cada tableta contiene: levetiracetam 500 mg envase con 60 tabletas.
177	1,788	PIEZA	010.000.3150.00	LEVOCETIRIZINA Tableta cada tableta contiene: diclorhidrato de levocetirizina 5 mg envase con 20 tabletas.
178	244	PIEZA	040.000.2654.00	LEVODOPA Y CARBIDOPA Tableta cada tableta contiene: levodopa 250 mg carbidopa 25 mg envase con 100 tabletas.
179	1,689	PIEZA	010.000.4300.00	LEVOFLOXACINO Tableta 750 mg 7 tabletas
180	316	PIEZA	010.000.3504.00	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.150 mg, etinilestradiol 0.030mg c/21 grageas.
181	110	PIEZA	010.027.006.06	LEVOTIROXINA SÓDICA-LIOTIRONINA Tableta cada tableta contiene: levotiroxina 100 µg de, liotironina (triyodotironina) 20 µg excipiente cbp 1 tableta, envase con 50 tabletas
182	862	PIEZA	010.000.1364.00	LIDOCAÍNA – HIDROCORTISONA Supositorio cada supositorio contiene: lidocaína 60 mg acetato de hidrocortisona 5 mg óxido de zinc 400 mg subacetato de aluminio 50 mg envase con 6 supositorios.
183	338	PIEZA	010.000.1363.00	LIDOCAÍNA – HIDROCORTISONA Ungüento cada 100 gramos contiene: lidocaína 5 g acetato de hidrocortisona 0.25 g subacetato de aluminio 3.50 g óxido de zinc 18 g envase con 20 g y aplicador.

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
184	108	PIEZA	010.000.5621.00	LINAGLIPTINA Tableta de 5 mg. Envase con 30 tabletas
185	43	PIEZA	010.000.4291.00	LINEZOLID Cada 100 ml contienen: Linezolid 200 mg. Envase con bolsa con 300ml.
186	10	PIEZA	010.000.4290.00	LINEZOLID Cada tableta contiene: Linezolid 600 mg. Envase con 10 tabletas.
187	52	PIEZA	040.000.3255.00	LITIO Tableta cada tableta contiene: carbonato de litio 300 mg envase con 50 tabletas.
188	9,877	PIEZA	010.000.2144.00	LORATADINA Tableta o gragea cada tableta o gragea contienen: loratadina 10 mg envase con 20 tabletas o grageas.
189	64	PIEZA	010.000.3629.00	MAGNESIO SULFATO DE Solución inyectable cada ampolla contiene: sulfato de magnesio 1g (magnesio 8.1 meq sulfato 8.1 meq) envase con 100 ampollas de 10ml con 1 g (100 mg/1 ml).
190	187	PIEZA	010.000.2136.00	MEBENDAZOL Tableta cada tableta contiene: mebendazol 100 mg envase con 6 tabletas.
191	182	PIEZA	010.000.3045.00	MEDROXIPROGESTERONA Suspensión inyectable cada frasco ampolla o jeringa prellenada contiene: acetato de medroxiprogesterona 150 mg envase con una frasco ampolla o jeringa prellenada de 1 ml.
192	32,641	PIEZA	010.000.3423.00	MELOXICAM Tableta cada tableta contiene: meloxicam 15 mg envase con 10 tabletas
193	920	PIEZA	010.027.0033.00	MEMANTINA Tabletas. Cada tableta contiene: clorhidrato de memantina 10mg. Excipiente cbp 1 tableta. Caja con 28 tabletas.
194	14	PIEZA	010.000.1761.01	MERCAPTOPURINA tableta cada tableta contiene: mercaptopurina 50 mg envase con 25 tabletas.
195	936	PIEZA	010.000.5292.00	MEROPENEM Solución inyectable cada frasco ampolla con polvo contiene: meropenem trihidratado equivalente a 1 gr. Envase con 1 frasco ampolla.
196	492	PIEZA	010.000.4186.00	MESALAZINA Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: mesalazina 500 mg envase con 30 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.
197	14	PIEZA	010.000.4189.00	MESALAZINA Supositorio cada supositorio contiene: mesalazina 250 mg envase con 30 supositorios.
198	990	PIEZA	010.000.0108.00	METAMIZOL SÓDICO Comprimido cada comprimido contiene: metamizol sódico 500 mg envase con 10 comprimidos.
199	35,586	PIEZA	010.000.5165.00	METFORMINA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de metformina 850 mg envase con 30 tabletas.
200	224	PIEZA	040.000.4472.01	METILFENIDATO tableta de liberación prolongada cada tableta de liberación prolongada contiene: clorhidrato de metilfenidato 36 mg envase con 30 tabletas de liberación prolongada
201	149	PIEZA	040.000.4470.01	METILFENIDATO tableta de liberación prolongada cada tableta de liberación prolongada contiene: clorhidrato de metilfenidato 18 mg envase con 30 tabletas de liberación prolongada
202	4,371	PIEZA	010.000.1242.00	METOCLOPRAMIDA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de metoclopramida 10 mg envase con 20 tabletas.
203	517	PIEZA	010.027.0034.00	METRONIDAZOL / NISTATINA / FLUOCINOLONA Óvulo contiene: acetónido de fluocinolona 0.5 mg metronidazol 500 mg nistatina 100,000 u excipiente, cbp 1 óvulo
204	1,521	PIEZA	010.000.0891.00	MICONAZOL Crema cada gramo contiene: nitrato de miconazol 20 mg envase con 20 g.
205	52	PIEZA	040.000.2109.00	MIDAZOLAM Tableta cada tableta contiene: maleato de midazolam equivalente a 7.5mg de midazolam envase con 30 tabletas.
206	139	PIEZA	010.000.4330.00	MONTELUKAST Comprimido recubierto cada comprimido contiene: montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast envase con 30 comprimidos.
207	639	PIEZA	010.000.4335.00	MONTELUKAST Granulado cada sobre contiene: montelukast sódico equivalente a 4mg de montelukast envase con 10 sobres.
208	80	PIEZA	040.000.4029.00	MORFINA Tableta cada tableta contiene: sulfato de morfina pentahidratado equivalente a 30 mg de sulfato de morfina envase con 20 tabletas.
209	156	PIEZA	010.000.4252.00	MOXIFLOXACINO Cada tableta contiene: Clorhidrato de moxifloxacin equivalente a 400 mg de moxifloxacin. Envase con 7 tabletas.
210	4,783	PIEZA	010.000.5383.00	MULTIVITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES Jarabe cada 5 ml contienen: vitamina a 2 500 ui vitamina d2 200 ui vitamina e 15.0 mg vitamina c 60.0 mg tiamina 1.05 mg riboflavina 1.2 mg piridoxina 1.05 mg cianocobalamina 4.5 µg nicotinamida 13.5 mg hierro elemental 10.0 mg envase con 240 ml y dosificador.
211	10,043	PIEZA	010.000.4376.00	MULTIVITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES Tableta, cápsula o gragea Vitamina B1, B2, B6, B12, niacinamida, E, A, D3, Acido pantoténico, sulfato ferroso, cobre, magnesio, zinc. Envase o caja con 30 tabletas, cápsulas o grageas
212	324	PIEZA	010.000.5385.00	MULTIVITAMINAS Solución inyectable infantil cada frasco ampolla con liofilizado contiene: retinol (vitamina A) 2000.0 U i colecalciferol (vitamina D3) 200.0 U i acetato de alfa tocoferol (vitamina E) 7.0 U i nicotinamida 17.0 mg riboflavina 1.4 mg clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg de piridoxina dexpanteno equivalente a 5.0 mg de ácido pantoténico clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina ácido ascórbico 80.0 mg biotina 0.02 mg cianocobalamina 0.001 mg ácido fólico 0.14 mg vitamina k 0.2 mg envase con 1 frasco ampolla y 1 ampolla con 5ml de diluyente.
213	358	PIEZA	010.000.2123.00	MUPIROCINA Ungüento cada 100 gramos contiene: mupirocina 2 g envase con 15 g.
214	32	PIEZA	040.000.0132.01	NALBUFINA solución inyectable cada ampolla contiene: clorhidrato de nalbufina 10 mg envase con 5 ampollas de 1 ml.
215	9,607	PIEZA	010.000.3407.00	NAPROXENO Tableta cada tableta contiene: naproxeno 250 mg envase con 30 tabletas.
216	36	PIEZA	010.000.2824.00	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA Ungüento oftálmico cada gramo contiene: sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. Sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 u de polimixina B bacitracina 400 u envase con 3.5 g.
217	1,976	PIEZA	010.000.3132.00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUOCINOLONA Y LIDOCAÍNA Solución ótica cada 100 ml contienen: acetónido de fluocinolona 0.025 g sulfato de polimixina B equivalente a 1 00000 U de polimixina B sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina clorhidrato de lidocaína 2.0 g envase con gotero integral con 5 ml.
218	454	PIEZA	010.027.0035.00	NICERGOLINA Tableta contiene: nicergolina 30 mg excipiente, cbp 1 tableta. Caja con 20 tabletas

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
219	989	PIEZA	010.000.0597.00	NIFEDIPINO Cápsula de gelatina blanda cada cápsula contiene: nifedipino 10 mg envase con 20 cápsulas.
220	1,640	PIEZA	010.000.0599.00	NIFEDIPINO Comprimido de liberación prolongada cada comprimido contiene: nifedipino 30 mg envase con 30 comprimidos.
221	30	PIEZA	010.000.1566.00	NISTATINA Óvulo o tableta vaginal 100 000 UI 12 óvulos o tabletas vaginales.
222	3,065	PIEZA	010.000.1911.00	NITROFURANTOÍNA Cápsula cada cápsula contiene: nitrofurantoína 100 mg envase con 40 cápsulas.
223	89	PIEZA	010.000.0612.00	NOREPINEFRINA Solución inyectable cada ampolla contiene: bitartrato de norepinefrina equivalente a 4 mg de norepinefrina. Envase con 50 ampollitas de 4 ml.
224	91	PIEZA	010.000.2733.00	NUTRICIÓN PARENTERAL cada 100 ml contienen: en el compartimiento de emulsión de lípidos al 20% aceite purificado de soja y/o de oliva 20.00 g en el compartimiento de aminoácidos al 7% con electrolitos: l-alanina 1.449 a 1.450 g l-arginina 0.805 g glicina 0.721 a 0.722 g l-histidina 0.335 a 0.336 g l-isoleucina 0.420 g l-leucina 0.511 a 0.512 g clorhidrato de l-lisina equivalente a 0.405 a 0.406 g de l-lisina l-metionina 0.280 g l-fenilalanina 0.392 g l-prolina 0.475 a 0.476 g l-serina 0.350 g l-treonina 0.294 a 0.295 g l-triptofano 0.125 a 0.126 g l-tirosina 0.028 g l-valina 0.405 a 0.406 g acetato de sodio trihidratado 0.515 a 0.612 g fosfato dipotásico 0.522 g o glicerofosfato de sodio pentahidratado 0.535 g y cloruro de potasio 0.448 g cloruro de sodio 0.188 g cloruro de magnesio hexahidratado 0.103 a 0.112 g el compartimiento de glucosa al 25% y cloruro de calcio glucosa monohidratada equivalente a 25.00 g de glucosa anhidra. cloruro de calcio dihidratado 0.066 a 0.075 g envase con bolsa de plástico de 2000 ml con tres compartimientos (400 ml para lípidos, 800 ml para aminoácidos con electrolitos, 800 ml para glucosa con calcio).
225	69	PIEZA	010.027.0037.00	NUTRICION PARENTERAL INFANTIL Nutrición parenteral infantil mezclas preparadas personalizadas
226	21	PIEZA	010.000.5181.00	OCTREOTIDA Solución inyectable cada frasco ampolla contiene: octreotida 1 mg envase con un frasco ampolla con 5 ml.
227	1,253	PIEZA	010.000.5486.00	OLANZAPINA cada tableta contiene: olanzapina 10 mg envase con 14 tabletas.
228	26	PIEZA	010.000.1551.00	ORCIPRENALINA Solución inyectable cada ampolla contiene: sulfato de orciprenalina 0.5 mg envase con 3 ampollitas con 1 ml.
229	1,275	PIEZA	010.000.2626.00	OXCARBAZEPINA Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: oxcarbazepina 300 mg envase con 20 grageas o tabletas.
230	137	PIEZA	010.000.2628.00	OXCARBAZEPINA Suspensión oral cada 100 ml contienen: oxcarbazepina 6 g envase con 100 ml.
231	14	PIEZA	010.000.4305.00	OXIBUTININA Tableta cada tableta contiene: cloruro de oxibutinina 5 mg envase con 30 tabletas.
232	12	PIEZA	040.000.4032.00	OXICODONA Tablet de liberación prolongada clorhidrato de oxiconona 20mg. Envase con 30 tabletas de liberación controlada. (formulación disuasoria del abuso)
233	283	PIEZA	010.000.4190.00	PANCREATINA Cápsula (con microesferas ácido resistentes) cada cápsula contiene pancreatina 150 mg con: lipasa. No menos de 10,000 unidades USP envase con 50 cápsulas
234	19,579	PIEZA	010.000.5186.02	PANTOPRAZOL O RABEPRAZOL U OMEPRAZOL Tableta o gragea o cápsula, contiene pantoprazol 40mg, rabeprazol 20mg u omeprazol 20mg . Envase de 28 tabletas, grageas o cápsulas.
235	27,606	PIEZA	010.000.0104.00	PARACETAMOL Tableta cada tableta contiene: paracetamol 500 mg envase con 10 tabletas.
236	52	PIEZA	040.027.0009.00	PERFENAZINA Cada tableta contiene: Perfenazina 4 mg, caja con 30 tabletas
237	69	PIEZA	010.000.2851.00	PILOCARPINA Solución oftálmica al 2% cada ml contiene: clorhidrato de pilocarpina 20 mg envase con gotero integral con 15 ml.
238	158	PIEZA	010.000.4131.00	PIMECROLIMUS Crema cada 100 g contiene: pimecrolimus 1 g envase con 15 g.
239	10,243	PIEZA	010.000.1210.00	PINAVERIO Tableta cada tableta contiene: bromuro de pinaverio 100 mg envase con 14 tabletas.
240	25	PIEZA	010.000.4592.00	PIPERACILINA- TAZOACTAM Solución inyectable cada frasco ampolla con polvo contiene: piperacilina sódica equivalente a 4 g de piperacilina. Tazobactam sódico equivalente a 500 mg de tazobactam. Envase con frasco ampolla.
241	721	PIEZA	010.027.0049.00	PIRACETAM Solución oral frasco de 120 ml (20grs./100ml) y medida dosificadora.
242	197	PIEZA	010.027.0040.00	PIRACETAM Tablet: cada tableta contienen: piracetam 800 mg excipiente c.b.p.1 tab. Caja con 30 tabletas
243	214	PIEZA	010.000.2662.00	PIRIDOSTIGMINA Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: bromuro de piridostigmina 60 mg envase con 20 grageas.
244	80	PIEZA	010.000.3664.00	POLIGELINA Solución inyectable cada 100 ml contienen: polimerizado de gelatina succinilada degradada 4.0 g envase con 500 ml
245	184	PIEZA	010.000.0523.00	POTASIO, SALES DE Tableta soluble o efervescente cada tableta contiene: bicarbonato de potasio 766 mg bitartrato de potasio 460 mg ácido cítrico 155 mg envase con 50 tabletas solubles
246	75	PIEZA	010.000.2650.00	PRAMIPEXOL Diclorhidrato Monohidratado de Pramipexol, tabletas de 1.0 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.
247	1,062	PIEZA	010.000.0657.00	PRAVASTATINA Tableta cada tableta contiene: pravastatina sódica 10 mg envase con 30 tabletas.
248	662	PIEZA	010.000.0573.00	PRazosina Cápsula o comprimido cada cápsula o comprimido contiene: clorhidrato de prazosina equivalente a 1 mg de prazosina. Envase con 30 cápsulas o comprimidos.
249	519	PIEZA	010.000.2841.00	PREDNISOLONA Solución oftálmica cada ml contiene: fosfato sódico de prednisolona equivalente a 5 mg de fosfato de prednisolona envase con gotero integral con 5 ml.
250	242	PIEZA	010.000.0473.00	PREDNISONA Tableta cada tableta contiene: prednisona 50 mg envase con 20 tabletas.
251	873	PIEZA	010.000.0472.00	PREDNISONA Tableta cada tableta contiene: prednisona 5 mg envase con 20 tabletas.
252	7,432	PIEZA	010.000.4356.01	PREGABALINA Cápsula cada cápsula contiene: pregabalina 75 mg envase con 28 cápsulas
253	751	PIEZA	010.000.4217.00	PROGESTERONA Perla cada perla contiene: progesterona 200 mg envase con 14 perlas.
254	561	PIEZA	010.000.0537.00	PROPAPENONA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de propafenona 150 mg envase con 20 tabletas.
255	179	PIEZA	010.000.0625.00	PROTAMINA Solución inyectable cada ampolla de 5 mililitros contiene: sulfato de protamina 71.5 mg envase con ampolla con 5 ml.

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
256	520	PIEZA	010.000.5494.00	QUETIAPINA Tableta de liberación prolongada cada tableta de liberación prolongada contiene: fumarato de quetiapina equivalente a 300 mg de quetiapina envase con 30 tabletas de liberación prolongada.
257	3,610	PIEZA	010.000.1314.00	QUINFAMIDA Tableta cada tableta contiene: quinfamida 300 mg envase con unatableta.
258	175	PIEZA	010.000.5236.00	RANIBIZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene: ranibizumab 2.3 mg envase con un frasco ampula con 0.23 ml (2.3 mg/0.23 ml). Una aguja de filtro, una aguja de inyección y una jeringuilla para inyección intravítrea.
259	180	PIEZA	010.000.5665.00	RASAGILINA Tableta cada tableta contiene: mesilato de rasagilina equivalente a 1mg de rasagilina envase con 30 tabletas.
260	21	PIEZA	010.000.4112.00	RESINA DE COLESTIRAMINA Polvo cada sobre contiene: resina de colestiramina 4 g envase con 50 sobres.
261	10	PIEZA	010.000.2410.00	RIFAMPICINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: rifampicina 100 mg envase con 120 ml y dosificador.
262	492	PIEZA	010.000.5671.00	RIFAXIMINA Tableta cada tableta contiene: 200 mg con envase de 28 tabletas
263	166	PIEZA	040.000.3262.00	RISPERIDONA Solución oral cada mililitro contiene: risperidona 1 mg envase con 60ml y gotero dosificador.
264	121	PIEZA	040.000.3258.00	RISPERIDONA Tableta cada tableta contiene: risperidona 2 mg envase con 40 tabletas.
265	192	PIEZA	010.000.5433.00	RITUXIMAB solución inyectable cada frasco ampula contiene rituximab 100 mg envase con 1 frasco ampula con 10 ml.
266	159	PIEZA	010.000.5445.00	RITUXIMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene rituximab 500 mg envase con un frasco ampulas con 50 ml.
267	49	PIEZA	010.000.4379.00	RIVASTIGMINA Parche cada parche de 5 cm2 contiene: tartrato de rivastigmina equivalente a 9 mg de rivastigmina envase con 30 parches, cada parche libera 4.6 mg/24 horas.
268	52	PIEZA	010.000.4360.00	RIZATRIPTÁN tableta u oblea cada tableta u oblea contiene: benzoato de rizatriptán equivalente a 10 mg de rizatriptán envase con 3 tabletas u obleas
269	284	PIEZA	010.000.4059.00	ROCURONIO, BROMURO Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: bromuro de rocuronio 50 mg envase con 12 ampolletas o frascos ampula de 5 ml.
270	4,848	PIEZA	010.000.4023.00	ROSUVASTATINA Tableta cada tableta contiene: rosuvastatina cálcica equivalente a 10mg de rosuvastatina envase con 30 tabletas.
271	50	PIEZA	010.000.2641.01	ROTIGOTINA cada parche contiene: rotigotina 9 mg/20 cm2 envase con 28 sobres, con una liberación de 4 mg/24 h.
272	1,331	PIEZA	010.000.0439.00	SALBUTAMOL Solución para nebulizador, 0.5 mg / 100 mL, envase con 10 ml
273	1,077	PIEZA	010.000.0429.00	SALBUTAMOL Suspensión en aerosol cada inhalador contiene: salbutamol 20 mg o sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.
274	516	PIEZA	010.027.0085.00	SAXAGLIPTINA Cada tableta contiene: Clorhidrato de saxagliptina equivalente a 5.0 mg. Caja con 28 tabletas.
275	101	PIEZA	010.000.1270.00	SENÓSIDOS A-B Solución oral cada 100 ml contienen: concentrado de sen equivalente a 200 mg de senósidos a y b. Envase con 75 ml
276	2,177	PIEZA	010.000.3662.00	SEROALBÚMINA HUMANA O ALBÚMINA HUMANA Solución inyectable cada envase contiene: seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g envase con 50 ml.
277	1,702	PIEZA	040.000.4484.00	SERTRALINA Tabletas: clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina. Envase con 14 tabletas.
278	71	PIEZA	010.000.0233.00	SEVOFLURANO Líquido o solución cada envase contiene: sevoflurano 250 ml envase con 250 ml de líquido o solución.
279	52	PIEZA	010.000.5087.00	SIROLIMUS Gragea cada gragea contiene: sirolimus 1 mg envase con 60 grageas.
280	954	PIEZA	010.000.5750.00	SOMATROPINA Solución inyectable. Cada mililitro contiene: Somatropina 3.30mg. Envase con una pluma prellenada con 1.5ml (5mg/1.5ml)-
281	13	PIEZA	030.000.0003.00	SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE PRETÉRMINO Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.40 a 4.50 g
282	12	PIEZA	030.000.0012.00	SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE TÉRMINO SIN LACTOSA Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.3 a 4.5 g
283	349	PIEZA	010.000.5176.00	SUCRALFATO Tableta cada tableta contiene: sucralfato 1 g envase con 40 tabletas.
284	621	PIEZA	010.000.4504.00	SULFASALAZINA Tableta con capa entérica cada tableta con capa entérica contiene: sulfasalazina 500 mg envase con 60 tabletas con capa entérica.
285	21	PIEZA	040.027.0003.00	SULPIRIDE Cápsula contiene: sulpirida 50 mg excipiente cbp 1 cápsula. Caja con 40 cápsulas
286	16	PIEZA	010.027.0108.00	SURFACTANTE PULMONARPORCINO Surfactante pulmonar porcino: 240 mg. Envase con 3 ml.
287	93	PIEZA	010.000.5084.00	TACROLIMUS Cápsula cada cápsula contiene: tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus envase con 50 cápsulas.
288	68	PIEZA	010.000.4312.00	TADALAFIL Tableta contiene: tadalafil 5mg. Caja con 28 tabletas.
289	6,281	PIEZA	010.000.5309.01	TAMSULOSINA cápsula de liberación prolongada cada cápsula de liberación prolongada contiene: clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg. envase con 20 cápsulas
290	2,178	PIEZA	010.000.2542.00	TELMISARTÁN - HIDROCLOROTIAZIDA Tabletas. Cada tableta contiene: Telmisartán 80.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 14 tabletas.
291	7,342	PIEZA	010.000.2540.00	TELMISARTÁN Tableta de 40 mg. Caja con 30 tabletas.
292	10	PIEZA	010.000.2513.00	TERAZOSINA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de terazosina equivalente a 2mg de terazosina envase con 20 tabletas.
293	94	PIEZA	010.027.0103.00	TERBINAFINA Cada 100 g de CREMA contienen: Clorhidrato de terbinafina 1.0 g. Caja de cartón con tubo con 30 g.
294	58	PIEZA	010.000.1061.00	TESTOSTERONA Solución inyectable cada ampolleta contiene: enantato de testosterona 250 mg envase con ampolleta con 1 ml.
295	558	PIEZA	010.000.1022.00	TIAMAZOL Tableta cada tableta contiene: tiamazol 5 mg envase con 20 tabletas.
296	16	PIEZA	040.000.0221.00	TIOPENTAL SÓDICO Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: tiopental sódico 0.5 g envase con frasco ampula y diluyente con 20 ml.

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
297	1,563	PIEZA	010.027.0042.00	TIZANIDINA Comprimido contiene:clorhidrato de tizanidina equivalente a 2mg de tizanidina. Caja con 20 comprimidos
298	173	PIEZA	010.027.0044.00	TOBRAMICINA -DEXAMETASONA Suspensión oftálmica. Cada 100 ml de suspensión contienen: tobramicina 0.3 g dexametasona 0.1 g. Frasco gotero con 5 ml
299	61	PIEZA	010.027.0043.00	TOBRAMICINA -DEXAMETASONA Ungüento oftálmico. Cada 100 g de contienen: tobramicina 0.3g. Dexametasona 0.1 g. Tubo con 3.5g.
300	129	PIEZA	010.000.4516.00	TOCILIZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene: tocilizumab 200 mg envase con frasco ampula con 10 ml.
301	87	PIEZA	010.000.5363.00	TOPIRAMATO Tableta cada tableta contiene: topiramato 100 mg envase con 60 tabletas.
302	101	PIEZA	010.000.5365.00	TOPIRAMATO Tableta cada tableta contiene: topiramato 25 mg envase con 60 tabletas.
303	40	PIEZA	010.000.4362.00	TOXINA BOTULÍNICA TIPO A Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: toxina botulínica tipo A 100 U envase con un frasco ampula.
304	4,171	PIEZA	040.000.2096.00	TRAMADOL-PARACETAMOL Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de tramadol 37.5 mgparacetamol 325.0 mg envase con 20 tabletas.
305	46	PIEZA	010.027.0045.00	TRIBENOSIDOS LIDOCAINA Crema. 100 g contienen: tribenósido 5g clorhidrato de lidocaína 2g.Tubo con 30 g de crema
306	468	PIEZA	010.000.5255.00	TRIMETOPRIMA YSULFAMETOXAZOL Solución inyectable cada ampolleta contiene: trimetoprima 160 mgsulfametoxazol 800 mg envase con 6 ampolletas con 3 ml.
307	1,970	PIEZA	010.000.1904.00	TRIMETOPRIMA-SULFAMETOXAZOL Suspensión oral cada 5 ml contienen: trimetoprima 40 mgsulfametoxazol 200 mg envase con 120 ml y dosificador.
308	97	PIEZA	010.027.0091.00	TRINITRATO DE GLICERILO Solución inyectable cada frasco ampula contiene: trinitrato de glicerilo 50 mg envase con un frasco ampula de 50 ml.
309	38	PIEZA	010.027.0051.00	TROPICAMIDA YFENILEFRINA sol. oftálmica. cada ml contiene 5mg de tropicamida y 50mg defenilefrina envase con 5ml.
310	4	PIEZA	010.027.0100.00	UREA Carbamida (urea), crema al 40%. Caja y tubo con 60g. (CAUSA I.V.A.)
311	6	PIEZA	010.000.4373.00	VALGANCICLOVIR COMPRIMIDO. Cada comprimido contiene Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 comprimidos.
312	338	PIEZA	010.000.5359.00	VALPROATO DE MAGNESIO Tableta de liberación prolongada cada tableta contiene: valproato de magnesio 600 mg envase con 30 tabletas.
313	6,469	PIEZA	010.000.5111.00	VALSARTÁN Comprimido cada comprimido contiene 80 mg envase con 30comprimidos.
314	397	PIEZA	010.000.4251.00	VANCOMICINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: clorhidrato de vancomicina equivalente a 500 mg de vancomicina. Envase con unfrasco ampula.
315	895	PIEZA	010.000.4488.00	VENLAFAXINA Cápsula o gragea de liberación prolongada cada cápsula o gragea de liberación prolongada contiene: clorhidrato de venlafaxina equivalente a 75 mg de venlafaxina. Envase con 10 cápsulas o grageas de liberación prolongada.
316	18	PIEZA	010.000.0596.00	VERAPAMILO Gragea o tableta recubierta cada gragea o tableta recubierta contiene:clorhidrato de verapamilo 80 mg envase con 20 grageas o tabletas recubiertas.
317	27	PIEZA	010.000.0598.00	VERAPAMILO Solución inyectable cada ampolleta contiene: clorhidrato de verapamilo5 mg envase con 2 ml (2.5 mg/ ml).
318	69	PIEZA	010.000.5355.00	VIGABATRINA Comprimido cada comprimido contiene: vigabatrina 500 mg envase con 60 comprimidos.
319	3,232	PIEZA	010.000.5620.00	VILDAGLIPTINA Comprimido cada comprimido contiene: vildagliptina 50 mg envase con28 comprimidos.
320	488	PIEZA	010.000.2191.00	VITAMINA A Cápsula cada cápsula contiene: vitamina a 50 000 ui envase con 40cápsulas.
321	393	PIEZA	010.027.0024.00	YODOPOVIDONA Cada 100 ml. De solución contienen: iodopovidona 8 g. (equivalente a0.8 g. De yodo) vehículo c.b.p.: 100 ml. Frasco con 120 ml. (CAUSA I.V.A.)
322	25	PIEZA	010.000.3265.00	ZIPRASIDONA Cápsula cada cápsula contiene: clorhidrato de ziprasidona equivalentea 80 mg de ziprasidona. Envase con 28 cápsulas.
323	95	PIEZA	010.000.5483.00	ZUCLOPENTIXOL Solución inyectable cada ampolleta contiene: decanoato dezuclopentixol 200 mg envase con una ampolleta.
324	24	PIEZA	010.000.5484.00	ZUCLOPENTIXOL Tableta cada tableta contiene: diclorhidrato de zuclopentixolequivalente a 25 mg de zuclopentixol envase con 20 tabletas.

Los lotes 1, 19, 96, 310 y 321 Causan I.V.A.

Los lotes 12, 13, 16, 18, 23, 28, 29, 33, 61, 62, 68, 86, 89, 109, 111, 112, 121, 122, 129, 130, 133, 140, 141, 154, 155, 174, 225, 226, 258, 265, 266, 280, 286, 294, 300 y 303 deberán tener como mínimo **12** meses de caducidad y Carta Compromiso de Canje por Caducidad **"ANEXO U"**.

Los lotes 23, 28, 29, 52, 53, 54, 76, 93, 113, 114, 126, 127, 150, 164, 178, 187, 200, 201, 205, 208, 214, 232, 236, 285 y 296 deberán ser entregados en la Farmacia del Centro de Especialidades Medicas ISSET "Dr. Julian A. Manzur Ocaña", ubicado en cerrada la ceiba s/n, Col. Atasta, C.P. 86100, Centro, Tabasco.

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)

LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD "ANEXO U"

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO A6” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	272	METRO CUBICO	N/A	NITROGENO MEDICINAL GASEOSO EN CILINDRO TIPO A DE 8.5 M3
2	330	KILO	N/A	OXIDO NITROSO MEDICINAL EN CILINDRO TIPO B DE 27.5 KILOS
3	8,620	DIA/PACIENTE	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL DOMICILIARIO DIA/PACIENTE
4	412	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO PORTATIL TIPO E DE 1 M3
5	68	CARGA	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO PORTATIL TIPO M DE 3.45 M3
6	492	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO TIPO A DE 9 M3
7	4,040	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO TIPO B DE 6 M3
8	5,952	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL
9	304,504	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL EN TANQUE TERMO

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	12 MESES DE CADUCIDAD

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO A7” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA LOS DERECHAHABIENTES DEL ISSET.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	8,852	PIEZA	N/A	AGUA DE INYECCION E IRRIGACION DE 500ML.-FABRICADO CON TECNOLOGIA BLOW-FILL-SEAL Y POLIETILENO PURO LIBRE DE PVC CON SELLO DE ALUMINIO, TAPA DE DOBLE USO PARA IRRIGACION A CHORRO E IRRIGACION POR GRAVEDAD Y CON HULE SINTETICO.
2	23,230	PIEZA	N/A	SOLUCION CLORURO DE SODIO AL 0.9 (PORCIENTO) DE 100ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.
3	866	PIEZA	N/A	SOLUCION CLORURO DE SODIO AL 0.9 (PORCIENTO) DE 250ML.FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.
4	160	PIEZA	N/A	SOLUCION DX-10 (PORCIENTO) GLUCOSA C/1000ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.
5	185	PIEZA	N/A	SOLUCION DX-10 (PORCIENTO) GLUCOSA C/500ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.
6	980	PIEZA	N/A	SOLUCION DX-5 (PORCIENTO) GLUCOSA C/250ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.
7	5,985	PIEZA	N/A	SOLUCION HARTMAN C/500ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR EN BOLSA.

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO A8” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
 PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
1	81	PIEZA	N/A	<p>CAMA HOSPITALARIA 1.1 CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA DE MULTIPLES POSICIONES. 1.2 QUE SOPORTE UN PESO DE 250 KG COMO MINIMO 1.3 CONTROLES ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS EN BARANDALES, CON BOTÓN DE ACTIVACIÓN O BLOQUEO PARA EL PACIENTE 1.4 QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA ELECTRICA: 1.4.1 TRENDELEMBURG DE 13° MINIMO. 1.4.2 TRENDELEMBURG INVERSO DE 15° MINIMO. 1.4.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER O CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MINIMO. 1.4.4 ÁNGULO DE EXTREMIDADES QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 45° COMO MINIMO. 1.4.5 ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO 40 CM A 80 CM (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO, SIN COLCHON), COMO MINIMO. 1.4.6 POSICION DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR (RCP) 1.5 POSICION VASCULAR O ELEVACION DE PIES CON UN ÁNGULO DE 18° COMO MÍNIMO. 1.6 SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELECTRICOS. 1.7 INDICADOR DEL ANGULO DE LA CABEZA 1.8 SUPERFICIE DE LA CAMA RIGIDA EN MATERIAL HPL. 1.9 DIMENSIONES MINIMAS DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE: 200 CM DE LARGO X 85 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO. 1.10 DIMENSIONES MAXIMAS DE LA CAMA: LONGITUD TOTAL 220 CM, ANCHO TOTAL 97 CM. 1.11 CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES CON SEGURO DE BLOQUEO. 1.12 BARANDALES LATERALES ABATIBLES QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA SEGURA DE PACIENTE, DOS BARANDALES EN SECCION DE CABEZA Y DOS EN SECCION DE PIES. 1.13 CON PROTECTORES O PARACHOCOS DE POLIURETANO EN LAS CUATRO ESQUINAS. 1.14 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 14 CM (+ / - 5%) DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD, CON DISEÑO PARA REDUCCION DE PRESION, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LIQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°. 1.14.1 CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PARA SOLUCIONES EN LAS 4 ESQUINAS. 1.15 GANCHOS PARA BOLSAS DE SOLUCIONES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA. 1.16 CON RUEDAS ANTIESTATICAS O CONDUCTIVAS DE 15 CM COMO MINIMO. 1.17 QUE CUENTE CON BATERIA DE SEGURIDAD EN CASO DE FALLA ELECTRICA PARA TODOS LOS MOVIMIENTOS. 1.18 CONTROL DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES AVANZADAS DE BLOQUEO DE MOVIMIENTOS Y POSICIONES PREPROGRAMADAS DE SILLA, RCP, TRENDELEMBURG DE EMERGENCIA Y EXAMINACIÓN COMO MÍNIMO 2 ACCESORIOS 2.1 NO REQUIERE 3 CONSUMIBLES 3.1 NO REQUIERE 4.- INSTALACIÓN 4.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 110V +-10% 60 HZ 5 MANTENIMIENTO" 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACORDE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA" CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>
2	6	PIEZA	N/A	<p>CAMA TERAPIA INTENSIVA CAMA ELÉCTRICA RODABLE QUE FACILITA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE EN HOSPITALIZACIÓN Y EN CUIDADOS INTENSIVOS CAMA ELÉCTRICA DISEÑADA PARA SER UTILIZADA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y ENTORNOS QUIRÚRGICOS, TAMBIÉN ES UTILIZADA EN SALAS DE TERAPIA INTENSIVA, CUENTA CON AJUSTE DE POSICIONES A TRAVÉS DE UN CONTROL PARA FACILITAR EL CUIDADO Y TRATAMIENTO Y POSEE UN SISTEMA DE PESAJE 1 ESTRUCTURA DE LA CAMA FABRICADA EN TUBO DE ACERO CON REVESTIMIENTO DE POLIÉSTER 2 SOPORTE DE PESO (SWK) DE 250 KG COMO MÍNIMO 3 CONTROLES ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS EN BARANDALES EN AMBOS LADOS AL INTERIOR Y AL EXTERIOR; Y AL MENOS UN MANDO ADICIONAL DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES AVANZADAS 4 PANEL DE CONTROL ALÁMBRICO PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES DE BLOQUEO QUE INCLUYAN FUNCIONES AVANZADAS PARA AJUSTE DE RESPALDO, AJUSTE DE PIERNAS, AJUSTE DE ALTURA Y FUNCIONES PREDETERMINADAS PARA POSICIÓN DE SILLA CARDÍACA Y POSICIÓN DE RCP 5 QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES DE FORMA ELÉCTRICA: 5.1 TRENDELEMBURG DE 17° COMO MÍNIMO 5.2 TRENDELEMBURG INVERSO 17° COMO MÍNIMO 5.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER DE 0 A 70° COMO MÍNIMO 5.4 SECCIÓN DE PIERNAS DE 0 A 47° COMO MÍNIMO 5.5 ALTURA AJUSTABLE CON DESCENSO DE 42 CM O MENOR Y ELEVACIÓN DE 82 CM O MAYOR MEDIANTE SISTEMA DE DOBLE COLUMNA 5.6 CON FUNCIÓN DE REGRESIÓN PARA AYUDAR A EVITAR LA FORMACIÓN DE ÚLCERAS POR PRESIÓN, DE 16 CM O MAYOR 5.7 FUNCIONES PRE-PROGRAMADAS PARA CPR DE EMERGENCIA, POSICIÓN DE SILLA CARDIACA Y POSICIÓN DE EXAMEN 6 ELEVACIÓN INDEPENDIENTE DEL PLANO DE PIES CON SISTEMA MECÁNICO DE 18° O MAYOR 7 SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS 8 INDICADOR DE ÁNGULO DEL</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>RESPALDO Y TRENDELEMBURG COLOCADOS EN BARANDALES LATERALES 9 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE O COLCHÓN DE 85 DE ANCHO X 200 CM DE LARGO COMO MÍNIMO 10 DIMENSIONES DE LA CAMA DE 220 CM DE LARGO X 97 CM DE ANCHO 11 OPCIÓN DE EXTENSIÓN DEL BASTIDOR DE LA CAMA DE 30 CM 12 SISTEMA DE DOBLE COLUMNA 13 CABECERA Y PIECERA, DESMONTABLES, CON SISTEMA DE FIJACIÓN SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS. 14 BARANDALES LATERALES EN MATERIAL POLIPROPILENO, ABATIBLES CON SISTEMA AMORTIGUADO MEDIANTE PISTÓN A GAS, DOS EN SECCIÓN DE CABEZA Y DOS EN SECCIÓN DE PIES 15 PARACHOQUES PROTECTORES DE RODILLO EN LAS CUATRO ESQUINAS 16 COLCHÓN DE LA MISMA MARCA QUE LA CAMA 16.1 COMPUESTO POR UNA CAPA INFERIOR DE ESPUMA DE POLIURETANO PARA PACIENTES CON RIESGO DE ULCERACIÓN ALTO 16.2 CAPA INFERIOR DE ESPUMA DE POLIURETANO HR DE 30KG/M3 DE DENSIDAD, CAPA CON ALTURA DE 8CM COMO MÍNIMO 16.3 CAPA INTERMEDIA DE ESPUMA DE POLIURETANO HR DE 35KG/M3, CAPA CON ALTURA DE 4CM COMO MÍNIMO 16.4 CAPA SUPERIOR DE ESPUMA VISCOELÁSTICA TERMOSENSIBLE DE 50KG/M3, CAPA CON ALTURA DE 4CM COMO MÍNIMO 16.5 CARENADO DE ESPUMA DE POLIURETANO HR DE 40KG/M3, CAPA CON ALTURA DE 16CM DE ALTURA Y AL MENOS 10 DE ANCHURA 16.6 DE MATERIAL TRANSPIRABLE, IGNÍFUGO, ANTIALÉRGICO, TERMOADAPTABLE Y LIBRE DE LÁTEX NATURAL 16.7 DE 14 CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO 16.8 FUNDA DE TEJIDO BIELÁSTICO, RETARDANTE AL FUEGO, IMPERMEABLE, TRANSPIRABLE, ANTIALÉRGICA, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134° C COMO MÍNIMO. CON CREMALLERA EN L O EN U. 17 RUEDAS CARENADAS DE 15 CM DE DIÁMETRO 18 CON SISTEMA DE FRENADO Y SERVO DIRECCIONAMIENTO CENTRALIZADO, DE TRES POSICIONES: FRENO DIRECCIONAL, POSICIÓN NEUTRA Y FRENO CENTRALIZADO 19 CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS" 20 SOPORTE PARA BOLSAS DE SOLUCIONES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA 21 BATERÍA INTEGRADA 22 PALANCA BILATERAL DE LIBERACIÓN INSTANTÁNEA PARA POSICIÓN DE RCP UBICADAS EN EL LECHO DEL RESPALDO 23 POSTE DE INFUSIÓN 24 CON SISTEMA DE PESAJE 24.1 DESPLIEGUE DEL PESO EN KILOGRAMOS EN PANTALLA DIGITAL DE AL MENOS 4 DÍGITOS 24.2 BOTÓN DE PUESTA A CERO 24.3 RESOLUCIÓN SELECCIONABLE DE 0.5 O 0.1 24.4 FUNCIÓN DE MEMORIA 24.5 AUTO COMPENSACIÓN DE PESOS AÑADIDOS A LA CAMA SIN MODIFICAR LA LECTURA DE PESO DEL PACIENTE 24.6 FUNCIÓN DE ALARMA DE ABANDONO DE CAMA REFACCIONES: SEGÚN MARCA Y MODELO INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA COMPATIBLE CON 110 V AC, 60 HZ OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CERTIFICADO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>
3	45	PIEZA	N/A	<p>CAMILLA DE TRANSPORTE CAMILLA HIDRÁULICA, RODABLE Y DE ALTURA VARIABLE PARA FACILITAR LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTE DENTRO DEL HOSPITAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA ATENCIÓN MÉDICA. CUENTA CON DIFERENTES POSICIONES. EQUIPO HIDRÁULICO, RODABLE Y DE ALTURA VARIABLE DISEÑADO PARA RECOSTAR Y TRANSPORTAR AL PACIENTE CON SEGURIDAD ENTRE DEPARTAMENTOS DENTRO DE UN HOSPITAL, CON UN COMPARTIMIENTO INFERIOR. PUEDE CONTAR CON DIFERENTES EQUIPOS PARA ASISTIR AL PACIENTE DURANTE SU TRASLADO, CUENTA CON MECANISMOS PARA MANTENER DIFERENTES POSICIONES AL PACIENTE Y PUEDEN SER UTILIZADAS COMO MESAS DE TRATAMIENTO. ES MUY IMPORTANTE QUE CUENTE CON BARANDALES ABATIBLES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EL PACIENTE. DESCRIPCIÓN 1 CAMILLA DE TRASLADO 2 QUE SOPORTE UN PESO DE 250 KG COMO MÍNIMO 3 QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA HIDRÁULICA Y/O NEUMÁTICA: 3.1 TRENDELEMBURG DE 20° COMO MÍNIMO MEDIANTE PEDAL HIDRÁULICO BILATERAL 3.2 TRENDELEMBURG INVERSO DE 20° COMO MÍNIMO MEDIANTE PEDAL HIDRÁULICO BILATERAL 3.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER QUE CUBRA EL RANGO DE 0° A 90° COMO MÍNIMO 3.4 ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 60 A 92 CM (MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO, MEDIANTE COLUMNAS, ACCIONADO POR PEDAL BILATERAL 4 SUPERFICIE DE LA CAMILLA TOTALMENTE RADIOTRANSARENTE 5 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE DE 190 CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO 6 DIMENSIONES DE LA CAMILLA (CON BARANDALES ARRIBA): LONGITUD TOTAL 214 CM, ANCHO TOTAL 77 CM ± 2 CM 7 BARANDALES LATERALES ABATIBLES POR DEBAJO DEL COLCHÓN 8 PARACHOQUES PERIMETRALES Y DE RODILLO EN CADA ESQUINA DE LA CAMILLA 9 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 8 CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO, DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON CAPA SUPERFICIAL DE ESPUMA VISCOELÁSTICA, CON RECUBRIMIENTO RETARDANTE AL FUEGO, ANTIBACTERIANO, IMPERMEABLE, LIBRE DE MATERIALES PELIGROSOS, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN A 134°. 10 RUEDAS DE 20 CM COMO MÍNIMO 11 QUINTA RUEDA PARA DIRECCIONAMIENTO ACCIONADA DESDE PEDAL 12 CON SISTEMA DE FRENO CENTRALIZADO Y SERVO DIRECCIONADO, CON PEDAL DE TRES POSICIONES EN CADA UNA DE LAS RUEDAS 13 CON POSTE PORTA SOLUCIONES UBICADO EN LA CABECERA DE LA CAMILLA, ABATIBLE PARA OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS O CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA INFUSIÓN EN CUALQUIERA DE LAS CUATRO ESQUINAS 14 BASE INFERIOR CON SOPORTE PARA TANQUE DE OXÍGENO Y PERTENENCIAS DEL PACIENTE ACCESORIOS 15 POSTE DE INFUSIÓN DE ALTURA VARIABLE O PLEGABLE EN ZONA DE CABEZA" INSTALACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO A SU MANUAL DE OPERACIÓN OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO A SU MANUAL DE OPERACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CERTIFICADO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA COFEPRIS</p>
4	20	PIEZA	N/A	<p>CARRO ROJO 1. DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA TRUNCADA EXPONENCIAL (BTE) CON MARCAPASOS. CON COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE ACUERDO A LA IMPEDANCIA DEL PACIENTE. ENCENDIDO DE EQUIPO NO MAYOR A 2 SEGUNDOS. 1.1. DESFIBRILADOR." 1.1.1. PARA DESFIBRILACIÓN MANUAL Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA), CARDOVERSION SINCÓNICA Y MONITOREO CONTINUO INTEGRADO. 1.1.2. CON SELECTOR DE NIVEL DE ENERGÍA PARA DESCARGA BIFÁSICA DESDE 1 J HASTA 360 J AL MENOS." 1.1.3. CAPACIDAD DE AUTODESCARGA CUANDO NO SE UTILICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 SEGUNDOS" 1.1.4. PROGRAMACIÓN DE AUTO-</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>DESCARGA A DIFERENTES TIEMPOS 30, 60, 90 Y 120 SEGUNDOS" 1.1.5. CON SISTEMA PARA PROBAR ENERGÍA DE DESCARGA DESDE 1J HASTA 360J." 1.1.6. TIEMPO DE CARGA DE 6 SEGUNDOS O MENOR PARA CARGA ESTÁNDAR DE 200J Y 10 SEGUNDOS O MENOR PARA MÁXIMA ENERGÍA. 1.1.7. CON SELECTOR DE MODO: CARIOVERSIÓN, DESFIBRILACIÓN, MARCAPASOS Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA)." 1.1.8. CON CAPACIDAD DE DESFIBRILACIÓN INTERNA (CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO) Y EXTERNA." 1.1.9. DETECCIÓN DEL TRAZO DE ECG POR MEDIO DE LAS PALAS DE DESFIBRILACIÓN." 1.1.10. CABLE PARA USO DE ELECTRODOS DE DESFIBRILACIÓN Y/O MARCAPASOS." 1.1.11. CON INDICADOR DE IMPEDANCIA EN PANTALLA, PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA ENTRE EL EQUIPO Y LA SUPERFICIE DE CONTACTO. 1.2. MARCAPASOS TRANSCUTÁNEO POR MEDIO DE CABLE PARA PARCHES DE DESFIBRILACIÓN." 1.2.1. INTERCONSTRUIDO USANDO ELECTRODOS AUTOADHERIBLES." 1.2.2. AMPLITUD DEL PULSO SELECCIONABLE EN UN RANGO DE 0 MA A 2000 MA O MAYOR." 1.2.3. DURACIÓN DE PULSO DE 40 MILISEGUNDOS O MENOR." 1.2.4. FRECUENCIA DE MARCAPASOS AJUSTABLE EN EL RANGO DE 30 PULSOS POR MINUTO O MENOR A 210 PULSOS POR MINUTO O MAYOR. 1.2.5. ACTIVACIÓN POR MODOS: FIJO (O ASINCRÓNICO) Y A DEMANDA (O SINCRÓNICO)." 1.2.6. DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN PANTALLA." 1.3. MONITOR" 1.3.1. PANTALLA LCD O TFT O LED A COLOR, DE 7 PULGADAS COMO MÍNIMO." 1.3.2. DESPLIEGUES EN PANTALLA Y PANEL DE CONTROL EN IDIOMA ESPAÑOL." 1.3.3. DESPLIEGUE DE 3 ONDAS DE MANERA SIMULTÁNEA EN PANTALLA." 1.4. ECG" 1.4.1. CON DESPLIEGUE NUMÉRICO Y DE ONDA DE: FRECUENCIA CARDIACA, DESPLIEGUE DE DOS TRAZOS DE ECG DE MANERA SIMULTÁNEA COMO MÍNIMO A SELECCIONAR ENTRE 7 DERIVACIONES: (DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF, V) 1.4.2. DETECCIÓN DEL TRAZO DE ECG POR MEDIO DE LAS PALAS DE DESFIBRILACIÓN" 1.5. RESPIRACIÓN:" 1.5.1. POR MEDIO DE IMPEDANCIA TORÁCICA." 1.5.2. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON RANGO DE 0 A 200 RESPIRACIONES POR MINUTO." 1.5.3. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, SELECCIONABLES POR EL USUARIO, DE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA." 1.6. SPO2:" 1.6.1. PORCENTAJE NUMÉRICO DE SPO2 DESPLEGADO EN PANTALLA Y CURVA DE PLETISMOGRAFÍA." 1.6.2. FRECUENCIA DE PULSO, CON RANGO DE 20 A 300 PULSOS POR MINUTO." 1.6.3. INDICADOR DE LA CALIDAD DE LA SEÑAL Y/O BARRA DE PULSO." 1.6.4. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES PARA ALTERACIONES DEL PORCENTAJE DE SPO2." 1.6.5. CON RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 100%." 1.6.6. CABLE TRONCAL Y SENSOR REUSABLE DE DEDO ADULTO Y/O PEDIÁTRICO O MULTISITIO." 1.7. PRESIÓN NO INVASIVA:" 1.7.1. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO." 1.7.2. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES DE LA PRESIÓN SISTÓLICA Y DIASTÓLICA." 1.7.3. DESPLIEGUE DIGITAL DE LA PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA." 1.8. PALAS:" 1.8.1. PARA EXCITACIÓN EXTERNA, CONVERTIBLES ADULTO/PEDIÁTRICAS QUE DETECTEN ACTIVIDAD ELECTROCARDIOGRÁFICA." 1.8.2. CON DESCARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL." 1.8.3. BOTÓN DE CARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL." 1.8.4. CON POSIBILIDAD DE USO DE ELECTRODOS O ALMOHADILLAS PARA DESFIBRILACIÓN." 1.8.5. BOTÓN SELECCIONADOR DE ENERGÍA Y DESDE EL PANEL DE CONTROL." 1.9. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES:" 1.9.1. CATEGORÍAS DE ALARMAS: TÉCNICAS Y FISIOLÓGICAS." 1.9.2. SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA ALTERACIONES DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS" 1.9.2.1. FRECUENCIA CARDIACA" 1.9.2.2. FRECUENCIA RESPIRATORIA." 1.9.2.3. SPO2." 1.9.2.4. PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA." 1.9.3. DE DESCONEXIÓN DEL PACIENTE" 1.9.4. DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA" 1.9.5. TIEMPO DE ALARMA DE APNEA 10 S, 15 S, 20 S, 25 S, 30 S, 40 S." 1.10. SISTEMA DE REGISTRO" 1.10.1. IMPRESIÓN INTEGRADA." 1.10.2. CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR TRAZO DE ECG E INFORMACIÓN RELATIVA AL EVENTO REGISTRADO." 1.10.3. MODO DE OPERACIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICO SELECCIONABLE POR EL USUARIO." 1.10.4. IMPRESIÓN OPCIONAL DE LÍNEAS DE CUADRÍCULA, SELECCIONABLE POR EL USUARIO." 1.10.5. IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE EVENTOS DE CARGA, CHOQUE, INFORME DE PRUEBAS Y ALARMAS DE PARÁMETROS." 1.10.6. TRES CANALES COMO MÍNIMO." 1.11. BATERÍA" 1.11.1. RECARGABLE E INTEGRADA." 1.11.2. CARGA DE LA BATERÍA MIENTRAS EL EQUIPO SE ENCUENTRA CONECTADO A LA CORRIENTE ALTERNA." 1.11.3. QUE PERMITA DAR AL MENOS 50 DESFIBRILACIONES A CARGA MÁXIMA O 1.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO COMO" MÍNIMO. 1.11.4. TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4.5 HORAS." 1.12. CARRO ROJO" 1.12.1. FABRICADO EN MATERIAL PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO CON ESQUINAS REDONDEADAS." 1.12.2. CUATRO RUEDAS" 1.12.3. CON SISTEMA DE FRENADO EN DOS DE SUS RUEDAS." 1.12.4. CON AL MENOS CUATRO CAJONES" 1.12.5. CON TABLA PARA MASAJE CARDIACO" 1.12.6. CON SOPORTE PARA TANQUE DE OXÍGENO (INCLUIR EL TANQUE EN LA PROPUESTA)" 1.12.7. RESUCITADORES MANUALES" 1.12.7.1. ADULTO" 1.12.7.1.1. FABRICADO EN SILICÓN Y POLISULFONA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°" 1.12.7.1.2. CAPACIDAD DE 1700ML" 1.12.7.1.3. VOLUMEN TIDAL MÁXIMO DE 1000ML" 1.12.7.1.4. VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN DE 60CMH2O" 1.12.7.1.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA DE 40 RESPIRACIONES POR MINUTO COMO MÍNIMO" 1.12.7.1.6. CAPACIDAD DE ROTACIÓN" DE LA MASCARILLA DE 360°" 1.12.7.2. PEDIÁTRICO" 1.12.7.2.1. FABRICADO EN SILICÓN Y POLISULFONA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°" 1.12.7.2.2. CAPACIDAD DE 750ML" 1.12.7.2.3. VOLUMEN TIDAL MÁXIMO DE 500ML" 1.12.7.2.4. VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN DE 45CMH2O" 1.12.7.2.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA DE 50 RESPIRACIONES POR MINUTO COMO MÍNIMO" 1.12.7.2.6. CAPACIDAD DE ROTACIÓN DE LA MASCARILLA DE 360°" 1.12.7.3. NEONATAL" 1.12.7.3.1. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°" 1.12.7.3.2. CAPACIDAD DE ROTACIÓN DE LA MASCARILLA DE 360°" 1.12.8. ESTUCHE DE LARINGOSCOPIO" 1.12.8.1. MANGO LARINGOSCOPIO CON BATERÍA RECARGABLE, BASE CARGADORA DE BATERÍAS, ESTUCHE Y FOCO DE REPUESTO." 1.12.8.2. HOJA PARA LARINGOSCOPIO RECTA NO. 00, 0, 1, 2, 3 Y 4" 1.12.8.3. HOJA PARA LARINGOSCOPIO CURVA NO. 1, 2, 3 Y 4" CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>
5	6	PIEZA	N/A	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE BASCULA ALTURA VARIABLE, FOTOTERAPIA DE LED, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1.- CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. 2.- CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. 3.- CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, EN AUMENTOS DEL 10% REFLEJADO MEDIANTE BARRAS. 4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. 5.- DESPLIEGUES DE: 5.1 DOS TEMPERATURAS DEL PACIENTE (CENTRAL Y PERIFÉRICA) 5.2 TEMPERATURA DE CONTROL. 5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR. 6.- CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 35 A 37,5°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. 7.- FUNCIÓN DE AUTO PRUEBA O AUTO CHEQUEO CUANDO SE ENCIENDE EL EQUIPO. 8.- ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA DE: 8.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA). 8.2 FALLA EN EL SENSOR O SONDA DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. 8.3 FALLA DEL SISTEMA. 8.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 8.5 VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL CADA 15 MIN, CON DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL CALEFACTOR RADIANTE SI NO SE REALIZA LA CONFIRMACIÓN DE LA ALARMA. 8.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. 9.- CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. 10 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. 11 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON ALTURA MÍNIMA DE 230 MILÍMETROS CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL. 11.1 PANELES INTERIORES DE SEGURIDAD DE 70MM QUE LIMITEN AL MENOS DOS LADOS DE LA BASE DE LA CUNA. 12 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEBURG Y CONTRATRENDELEBURG O TRENDELEBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 15 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA. 13.- CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. 14.- RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO. 15.- CON AL MENOS DOS CAJONES. 16.- CHAROLA PORTACHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. 17.- LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE 90° QUE NO DEJE DE DAR CALENTAMIENTO AL CENTRO DEL COLCHÓN DE LA CUNA INCLUSO SI EL CALENTADOR SE GIRA DE LADO. 18.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. 19.- COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. 20.- CON BÁSCULA INTERCONTRUIDA PARA EL PESAJE DEL RECIÉN NACIDO DESDE 300G. 21.- CHAROLA O REPISA PARA MONITOR E INSTRUMENTAL. 22.- CON POSIBILIDAD A FUTURO DE COMUNICAR CON MONITOR DE SIGNOS VITALES DE LA MISMA MARCA A TRAVÉS DE PUERTO RS232. 23.- ACCESORIO LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA (NO RODABLE). EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 460 A 500 NANÓMETROS. BÁSCULA INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON EL DESPLIEGUE DEL PESO DEL PACIENTE DESDE 300G SIN TENER QUE INTERRUMPIR EL CALOR RADIANTE. 20 SENSORES DESECHABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. CRONÓMETRO APGAR 24.- CONSUMIBLES 24.1 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (100 PIEZAS) INSTALACION. ELÉCTRICA: 120 V+/- 10%, 60HZ NORMAS-CERTIFICADOS. CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.</p>
6	1	PIEZA	N/A	<p>CUNA PARA REANIMACION NEONATAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 1.- CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. 2. CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. 3. CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%. 4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA, EN TRES ETAPAS: SE AJUSTA EL CALEFACTOR RADIANTE AL 100% DURANTE 3 MIN, SE REDUCE AL 60% DURANTE 12 MIN, Y POSTERIORMENTE AL 30%. 5 DESPLIEGUES DE: 5.1.- TEMPERATURA DEL PACIENTE. 5.2.- TEMPERATURA DE CONTROL. 5.3.- POTENCIA CALEFACTOR. 6.- CRONÓMETRO DE APGAR INTERCONSTRUIDO CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZAR LA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10. 7.- CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. 8.- FUNCIÓN DE AUTOCOMPROBACIÓN O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA. 9.- ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA DE: 9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE ALTA. 9.2 FALLA EN EL SENSOR O SONDA DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. 9.3 FALLA DEL SISTEMA. 9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 9.5 VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL DESPUÉS DE 10 MIN. SI NO SE RECONOCE LA ALARMA DESPUÉS DE 15 MIN. EL CALEFACTOR SE APAGA 9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. 10.- CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN 11.- CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. 12.- CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL. 13.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEBURG Y CONTRATRENDELEBURG O DE TRENDELEBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 10 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA. 14.- CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. 15.- RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO. 16.- CON UN CAJÓN. 17.- CHAROLA PORTA CHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. 18.- LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X. 19.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. 20.- COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE IMPERMEABLE. 21.- MÓDULO DE REANIMACIÓN NEONATAL INTERCONSTRUIDO. 21.1.- CONTROLES: 21.1.1.- CON OPCIÓN DE AUTOBREATH. 21.1.2.- FRECUENCIA DE 18 A 60 RPM EN MODO AUTOBREATH. 21.1.3.- PEEP DE 0 A 1,8 KPA EN MODO AUTOBREATH. 21.1.4.- PRESIÓN MÁXIMA FIJA DE 50 CMH2O +10%. 21.2.- CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN. 21.3.- CON MEZCLADOR DE GASES DEL 21% AL 100% DE OXÍGENO. 21.4.- CONTROL DE FLUJO DE GAS DESDE 0 LPM A 15 LPM. 22.- ASPIRADOR INTERCONSTRUIDO. 22.1.- CON MANÓMETRO QUE MUESTRA EL NIVEL DE ASPIRACIÓN DESDE 0 MMHG A 200MMHG DE VACÍO. 22.2.- AJUSTE DEL NIVEL DE ASPIRACIÓN DESDE 0 MMHG A 150 MMHG. ACCESORIOS BÁSCULA ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO. UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL. SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. SOPORTE PARA TANQUE DE OXÍGENO TIPO E CONSUMIBLES PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (100 PIEZAS) CIRCUITOS DE RESPIRACIÓN DESECHABLES 23. INSTALACIÓN; 110V, 60 HZ ±10%. 24. OPERACIÓN; PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL DE LA MISMA MARCA CON</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				PERSONAL CALIFICADO 25 NORMAS Y ESTÁNDARES (DOCUMENTOS VIGENTES). 25.1 PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES: 25.1.1 CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TÜV 25.2 PARA BIENES INTERNACIONALES: 25.2.1 CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. 25.3 REGISTRO SANITARIO 25.4 PARA BIENES NACIONALES: 25.4.1 CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN 26.MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
7	5	EQUIPO	N/A	KIT DENTAL • PIEZA DE BAJA VELOCIDAD: PRESION DE TRABAJO 0.28MPA-0.3MPA, VELOCIDAD ROTATORIA 1800/2000RPM, PRESION DE AGUA ATOMATIZADA 0.3-0.35MPA, PRESION DE TRABAJO DE AGUA 0.2-0.23MPA, FLUJO DEL AGUA 90-110ML/MIN, RECUBRIMIENTO DE CROMO, ROCIO DE AGUA INTERNO, TIPO DE BOTON EMPUJE PARA CONTRA ANGULO, ANILLO DE TENSION PARA CABEZA RECTA, BALERO DE CERAMICA, AUTOCLAVE: PUEDE ESTERILIZARSE A NO MAS DE 135°C • PIEZA DE ALTA ZERO RETRACCION: PRESION DE TRABAJO 0.28MPA-0.30 MPA, VELOCIDAD ROTATORIA 350,000RPM-420,000RPM, PRESION DE AGUA AUTOMATIZADA 0.3-0.35MPA, PRESION DE TRABAJO DEL AGUA 0.2-0.23 MPA. FLUJO DEL AGUA 90ML/MIN-110ML/MIN, RECUBRIMIENTO DE TITANIO, ROCIO TRIPLE, TIPO DE BOTON EMPUJE, TURBINA EXPUESTA, BALERO DE CERAMICA ALEMAN, PUEDE ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE A NO MAS DE 135°C CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
8	8	EQUIPO	N/A	CAMARA INTRAORAL CON PANTALLA "CON PANTALLA; WIFI, INALAMBRICA Y GRABACION DE DATOS VIA WIFI, ES COMPATIBLE CON DISPOSITIVO USB, MATERIAL PVC, 8 MEGA PIXELES, 17PULGADAS, 1080P" CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
9	5	EQUIPO	N/A	CENTRO DE ESTERILIZACION Y EQUIPO (GEYE) PARA CONSULTORIO (EL CUAL INCLUYE: 1 TINA ULTRASONICA DIGITAL PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL; DEPÓSITO DE GRAN CAPACIDAD VISOR LED CON 3 COLORES VÁLVULA DE DRENAJE TRANSDUCTOR ULTRASONICO EXTRAGRANDE CALEFACTOR DE CERÁMICA PROTECTORES MÚLTIPLES DE CIRCUITO PLACA PCB COLOCADA VERTICALMENTE FUNCIÓN DE DESGASIFICACIÓN PCB (TABLERO DE CIRCUITO) A PRUEBA DE HUMEDAD CON CIRCUITO IMPRESO INDUSTRIAL GRAN CAPACIDAD DE INSTRUMENTOS Y CASSETTES VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN PARA DISIPAR EL CALOR. CONTROL PARA PROGRAMAR TIEMPO Y TEMPERATURA. CAPACIDAD DE 10LT, ACERO INOXIDABLE, VALVULA DE DRENADO, CANASTILLA PARA EL INSTRUMENTAL, TARJA DE 30LT SISTEMA DE SECADO POR MEDIO DE AIRE A PRESION (NO INCLUYE COMPRESOR), SISTEMA DE DRENAJE, MESA DE ACERO INOXIDABLE CON MEDIDAS DE 3MTRO DE LARGO X 60 DE ANCHO, INCLUYE INSTALACION HIDRAULICA Y DRENAJE; CAPACITACION PARA SU USO, 20LT DE JABON ENZIMATICO (CONSUMO APROX PARA 1 AÑO), INCLUYE 100 TESTIGOS QUIMICOS PARA EVALUAR EL PROCESO DE ESTERILIZACION A VAPOR Y CUMPLIR PROCESOS DE COFEPRIS, INCLUYE 1 AUTOCLAVE DE 21 LT; LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE TIENE POR OBJETIVO DESTRUIR A LOS MICROORGANISMOS POR MEDIO DE ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURAS ELEVADAS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR INFECCIONES Y CONTAMINACIONES. TABLERO DE MANDO: POSICIONADO EN LA PARTE FRONTAL (INDICA OPERACIONES / TECLAS DE MANDO) FÁCIL ACCESO Y MANEJO. PERMITE OPERAR EL EQUIPO DE FORMA RÁPIDA Y PRECISA. SEGURIDAD Y RESISTENCIA A LOS CONSTANTES PROCESOS DE CALENTAMIENTO. ANILLO SELLADOR DE LA PUERTA: DE SILICONA: EXCELENTE FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA A LAS VARIACIONES DE TEMPERATURA Y PRESIÓN, ASEGURANDO VEDA ADECUADA. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 127/220 V ~ (CON LLAVE REVERSORA) FRECUENCIA: 50/60HZ POTENCIA: 1700 W PRESION DE ESTERILIZACIÓN: 1,7 KGF/CM2 ± 0,4 (1,3 A 2,1KGF/CM2) TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 128 °C ± 5 (123 A 133°C) TIEMPOS DE ESTERILIZACIÓN: 16 MINUTOS TIEMPO DEL CICLO COMPLETO: 60 MINUTOS VALOR APROXIMADO, PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DEL TIPO Y VOLUMEN DEL MATERIAL, OSCILACIONES EN LA RED, ETC. VOLUMEN: 21 LITROS DIÁMETRO DE LA CÁMARA: 240 MM PROFUNDIDAD DE LA CÁMARA: 450 MM ALTURA DE LA AUTOCLAVE: 410 MM ANCHO DE LA AUTOCLAVE: 435 MM PROFUNDIDAD DE LA AUTOCLAVE: 580 MM PESO NETO: 30 KG PESO BRUTO: 33 KG CONSUMO DE AGUA: 350 - 380ML MAQUINA DESTILADORA DE AGUA, (COMPACTO Y FACIL DE LLEVAR, TANQUE INTERNO DE ACERO INOXIDABLE, DEPOSITO CON CAPACIDAD PARA 4LT, VELOCIDAD DE DESTILACION DE 1LT POR HORA) INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA INCLUIDA CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
10	5	EQUIPO	N/A	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE USO DENTAL COMPRESOR DE 13.5 GALONES / 2 HP, 59DB, 115 PSI, 40 KG GENERA 120 LITROS POR MINUTO 1400/1600 RMPRESION MAXIMA 8 BAR / 115 PSI CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
11	1	EQUIPO	N/A	ESCANER DE PLACAS DE FOSFORO (INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA INCLUIDA) EQUIPO RADIOLOGICO , QUE PUEDE SERVIR PARA LOS 4 CONSULTORIOS DE LA CLÍNICA DE VILLAHERMOSA Y SOLAMENTE REQUIERE 1 CPU TOMA LA RADIOGRAFÍA SIN NECESIDAD DE CABLES, NO NECESITA REVELADOR O PELÍCULA , LOGRA LA IMAGEN EN 5 SEGUNDOS. DEFINICIÓN 16 BITES POR PIXEL, 65,000 TONOS DE GRISES ADMITE HASTA 4 TAMAÑOS DIFERENTES DE RADIOGRAFÍA (INFANTIL, PERIAPICAL, OCLUSAL) SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR OTRO EQUIPO SOFTWARE INCLUIDO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
12	5	EQUIPO	N/A	RADIOVISOGRAFO DIGITAL RADIOVISOGRAFO DIGITAL CABLE DE 3MTR , EL CUAL SE PUEDE REEMPLAZAR EN CASO DE ACCIDENTE SOFTWARE PERMITE UTILIZAR HERRAMIENTAS DE MEDICION ACABADO INTERNO EN SILICONA MAS RESISTENTE A GOLPES GENERA IMÁGENES EN 5

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				SEGUNDOS. TAMAÑO 26X36MM, RESOLUCION 25PL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
13	6	EQUIPO	N/A	UNIDAD DENTAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • LÁMPARA DE LED CON SENSOR E INTERRUPTOR DE 20.000 LUXES. • GRADUACIÓN PROGRESIVA DE LA INTENSIDAD DE LUZ. • BANQUILLO NEUMÁTICO CON RESPALDO AJUSTABLE • CABEZAL ARTICULADO DE METAL • 15 COLORES A DISPOSICIÓN • BRAZO DERECHO ABATIBLE • TARJA DE CERÁMICA DESMONTABLE • TAPICERÍA ERGONÓMICA, COLCHÓN EN ESPUMA DE POLIURETANO • SISTEMA DE AGUA CON INDICADOR DE PRESIÓN PARA BOTELLA • CONTROLES DE MANDO PARA MOVIMIENTOS DEL SILLÓN EN BANDEJA DE INSTRUMENTOS Y PEDAL AL PISO • EYECTORES VENTURY Y QUIRÚRGICO AUTOMÁTICOS, CON RECOLECTOR DE RESIDUOS • MOTORES SILENCIOSOS APOYADOS CON PISTÓN NEUMÁTICO SOPORTAN HASTA 180 KG • BRAZO DE ASISTENTE ABATIBLE CON EYECTORES Y JERINGA TRIPLE • PINTURA DE POLIURETANO ALTO BRILLO RESISTENTE A QUÍMICOS Y CORROSIÓN (NO CAMBIA DE COLOR, 100% BLANCO) • ENTRADA PARA PIEZAS DE ALTA / BAJA VELOCIDAD Y JERINGA TRIPLE; CONEXIÓN RÁPIDA DE AGUA PARA CAVITRÓN • BASE EN PLACA CON AJUSTADORES PARA MAYOR ESTABILIDAD • BASE METÁLICA REFORZADA QUE LE DA MAYOR ESTABILIDAD • BANDEJA DE INSTRUMENTOS PARA ASISTENTE: BRAZO DE SUSPENSIÓN CON AJUSTE DE ALTURA. • CUBIERTAS DE FIBRA DE VIDRIO • MANGUERA DE POLIURETANO CON FORRO DE SILICÓN • PEDAL DE ACERO INOXIDABLE • PURIFICADOR DE AGUA P/365 DÍAS AVANZADO SISTEMA DE PURIFICACIÓN, LOS ISOTOPOS ATÓMICOS DE YODO SE LIBERAN (2 A 4 PPM DE YODO) CUANDO EL AGUA PASA A TRAVÉS DE LA MATRIZ DE RESINA, REDUCE Y PREVIENE LA FORMACIÓN DE NIVELES DE BACTERIA MAYORES DE 500 CFU/ML., EL YODO ISOTÓPICO NO CONTIENE PROTEÍNAS, POR LO CUAL NO HAY RIESGO DE REACCIÓN ALÉRGICA. MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS
14	2	PIEZA	N/A	LAMPARA EQUIPO PARA LA ILUMINACIÓN ESPECÍFICA DE UN SITIO QUIRÚRGICO DURANTE PERIODOS PROLONGADOS QUE FACILITA AL CIRUJANO UNA VISUALIZACIÓN ÓPTIMA DE PEQUEÑOS OBJETOS DE BAJO CONTRASTE A DIVERSAS PROFUNDIDADES O A TRAVÉS DE INCISIONES. ADEMÁS DE ILUMINAR ADECUADAMENTE, MINIMIZAR LA EMISIÓN DE CALOR, Y REDUCIR LAS SOMBRAS, PROVOCA UNA MÍNIMA DISTORSIÓN CROMÁTICA; LO QUE FACILITA LA EVALUACIÓN DE LOS TEJIDOS Y ESTRUCTURAS. CONSTA DE LEDS QUE REFLEJAN LA LUZ A TRAVÉS DE REFLECTORES O ESPEJOS, DEPENDIENDO DEL MODELO Y FORMA PARTE DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE UNO O MÁS CABEZALES. DESCRIPCIÓN 1. LÁMPARA QUIRÚRGICA DE LED. 2. MONTAJES: 2.1. COLUMNA FIJA AL TECHO. 3. BRAZO PORTA LÁMPARA: 3.1. CON GIRO ROTATORIO DE 360° 3.2. AJUSTE A +/- 35° COMO MÍNIMO. 3.3. ARTICULADO. 4. LÁMPARAS DOBLE CABEZAL: 4.1. FUENTE DE LUZ: 4.1.1. LED BLANCO, SIN EMITIR NINGÚN TIPO DE RAYOS INFRARROJOS. NO MAYOR A 32 BULBOS DE LED. 4.1.2. ENSAMBLADO EN BASE DE ALUMINIO. 4.1.3. TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 60,000 HORAS COMO MÍNIMO. 4.1.4. AL MENOS 10 NIVELES DE AJUSTE DE INTENSIDAD DE LUZ, ENTRE 20%-100%. 4.1.5. AL MENOS TRES MODOS DE ILUMINACIÓN: GENERAL, COMPLETA Y AMBIENTAL PARA CIRUGÍAS DE MÍNIMA INVASIÓN. 4.1.6. CAPACIDAD DE REEMPLAZAR SOLO EL LED EN MAL ESTADO, EN CASO DE REQUERIRSE. NO SE ACEPTA REEMPLAZO DEL MÓDULO GENERAL. 4.2. TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4350 GRADOS KELVIN. 4.3. ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR RA DE 96 COMO MÍNIMO. ÍNDICE DE SATURACIÓN DE COLOR ROJO R9 DE 97 COMO MÍNIMO. 4.4. TAMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO: 4.4.1. DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 18 A 30 CM COMO MÍNIMO. 4.4.2. PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN DE 120 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE. 4.5. ENERGÍA DE RADIACIÓN DE 3.6 W/M 2*LUX. 4.6. INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA DE 160,000 LUXES A 1 M DE DISTANCIA DE LA FUENTE. 4.7. MANGO: 4.7.1. DESMONTABLE. 4.7.2. ESTERILIZABLE. 4.7.3. PLÁSTICO. 4.7.4. ENSAMBLE RÁPIDO NO ENROSCABLE. 4.8. PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO TÁCTIL PARA ENCENDIDO, APAGADO, AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD LUMINOSA. 4.9. CABEZAL REDONDO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, DISEÑO HUECO PARA NO INTERFERIR EN EL FLUJO LAMINAR, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. 4.10. DIÁMETRO DE CABEZAL NO MAYOR A 600 MM. 4.11. PESO DEL CABEZAL NO MAYOR A 12 KG. 4.12. GROSOR DE CABEZAL NO MAYOR A 50 MM. CONSUMIBLES: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. UN MANGO DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE, POR CADA UNO DE LOS CABEZALES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.
15	3	PIEZA	N/A	MAQUINA DE ANESTESIA AVANZADA 1. GABINETE:" 1.1. MONTAJE SELECTATEC PARA DOS VAPORIZADORES EN LÍNEA." 1.2. VENTILADOR INTERCONSTRUIDO." 1.3. CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS." 1.4. YUGOS PARA CILINDROS DE O2 Y N2O." 1.5. CON AL MENOS TRES CAJONES CON CERRADURA." 1.6. MESA DE TRABAJO." 1.7. BRAZO ARTICULADO PARA MONTAJE DE MONITOR DE SIGNOS VITALES." 1.8. CUATRO RUEDAS, CON SISTEMA DE FRENO CENTRAL." 1.9. MANÓMETROS DIGITALES. CODIFICADOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2- VERDE, N2O-AZUL, AIREAMARILLO)." 1.9.1. TRES PARA TOMA MURAL (O2, N2O, AIRE). 1.9.2. DOS PARA CILINDROS (O2, N2O). 1.10. BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MIN. 1.11. CON ILUMINACIÓN DE DOS NIVELES PARA EL ÁREA DE TRABAJO 1.12. CON RACK PARA INSERTAR MÓDULOS E INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO. 1.12.1. CAPACIDAD DE ACEPTAR MÓDULO DE CO2, GASES ANESTÉSICOS Y BIS CON DESPLIEGUE EN LA PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA 2. VAPORIZADOR DE LA MISMA MARCA QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA:" 2.1. SUMINISTRAR UN VAPORIZADOR A ELECCIÓN DEL USUARIO (SEVOFLURANE O ISOFLORANE). 2.2. CON COMPENSACIÓN EN FLUJO, PRESIÓN Y TEMPERATURA." 3. SUMINISTRO DE GAS FRESCO MEDIANTE DOSIFICACIÓN ELECTRÓNICA:" 3.1. FLUJÓMETROS

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>VIRTUALES, AJUSTE DIGITAL." 3.1.1. CONTROL DE AJUSTE EN PANTALLA O CONTROL MANUAL DEL FLUJO CON DESPLIEGUE DEL TOTAL DEL GAS FRESCO Y DESPLIEGUE DE LA FRACCIÓN INSPIRADA DE OXÍGENO (FIO2). 3.1.2. AJUSTE DE LA CONCENTRACIÓN DE OXIGENO SIN MODIFICAR EL FLUJO TOTAL." 3.1.3. CON HERRAMIENTA PARA OPTIMIZAR EL USO DEL GAS FRESCO INDICANDO SI FLUJO ACTUAL ES ALTO, BAJO U ÓPTIMO." 3.2. GUARDA HIPÓXICA MÍNIMA DE 25%." 3.3. FLUSH O SUMINISTRO DE OXÍGENO DIRECTO." 3.4. CON MEDICIÓN DEL CONSUMO DEL AGENTE ANESTÉSICO Y MEDICIÓN" 4. CIRCUITO DE PACIENTE." 4.1. UN CÁNISTER REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°C" 4.1.1. CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1000 ML." 4.1.2. CON FILTRO DE POLVO, EN CASO DE REQUERIRSE." 4.1.3. CON SISTEMA QUE PERMITA EL CAMBIO DE CAL SODADA DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA SIN OCASIONAR FUGAS." 4.2. CON TRAMPA DE AGUA Y SISTEMA DE CALENTAMIENTO PARA EVITAR LA CONDENSACIÓN DE GAS." 4.3. SALIDA DE GAS FRESCO INDEPENDIENTE PARA CIRCUITO AUXILIAR." 4.4. CON SISTEMA DE CONMUTACIÓN ENTRE CIRCUITO CIRCULAR Y SALIDA INDEPENDIENTE DE GAS COMÚN AUXILIAR" 4.5. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES PASIVO." 4.6. TODOS LOS ELEMENTOS EN CONTACTO CON EL GAS ESPIRADO POR EL PACIENTE DEBERÁN SER ESTERILIZABLES A 134°C Y LIBRES DE LÁTEX, INCLUIDOS LOS SENSORES DE FLUJO. 4.7. VÁLVULA AJUSTABLE DE PRESIÓN (APL)." 4.8. SISTEMA DE RESPIRACIÓN ABATIBLE" 4.9. VÁLVULA DE CONMUTACIÓN BOLSA-VENTILADOR." 4.10. BRAZO AJUSTABLE PARA BOLSA DE VENTILACIÓN MANUAL." 5. VENTILADOR MICROPROCESADO E INTERCONSTRUIDO DE LA MISMA MARCA QUE LA MÁQUINA DE ANESTESIA." 5.1. TECLADO SENSIBLE AL TACTO O DE MEMBRANA O PERILLA SELECTORA." 5.2. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL." 5.3. PANTALLA." 5.3.1. TIPO LCD, LCD TFT O TECNOLOGÍA CAPACITIVA." 5.3.2. TAMAÑO MÍNIMO DE 15.1" 5.3.3. A COLOR" 5.3.4. CONFIGURABLE POR EL USUARIO." 5.3.5. DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN FORMA NUMÉRICA." 5.3.6. DESPLIEGUE MÍNIMO UN LAZO Y TRES CURVAS SIMULTÁNEAS." 5.4. MODOS DE VENTILACIÓN." 5.4.1. CONTROLADO POR VOLUMEN." 5.4.2. CONTROLADO POR PRESIÓN." 5.4.3. SIMV POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN." 5.4.4. PRESIÓN SOPORTE CON RESPALDO DE APNEA" 5.4.5. VENTILACIÓN POR PRESIÓN CON VOLUMEN GARANTIZADO." 5.5. CONTROLES Y AJUSTE DE:" 5.5.1. VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 20 A 1500 ML." 5.5.2. PRESIÓN LÍMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 10 A 90 CMH2O." 5.5.3. PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 5 A 70 CMH2O." 5.5.4. FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4 A 100 RESPIRACIONES POR MINUTO." 5.5.5. PEEP ELECTRÓNICO QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4 A 30 CMH2O." 5.5.6. RELACIÓN I:E Y RELACIÓN I:E INVERSA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4:1 A 1:8." 5.5.7. PAUSA INSPIRATORIA AJUSTABLE DE 0 A 60%." 5.5.8. SENSIBILIDAD POR FLUJO (TRIGGER)." 5.5.9. PRESIÓN SOPORTE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 3 A 60 CMH2O." 5.5.10. CON FUNCIÓN PARA REALIZAR RECLUTAMIENTO ALVEOLAR DE MANERA PROGRAMADA Y EN PASOS." 5.6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES:" 5.6.1. FRACCIÓN INSPIRADA Y ESPIRADA DE OXÍGENO (FIO2) POR TECNOLOGÍA PARAMAGNÉTICA." 5.6.2. VOLUMEN CORRIENTE." 5.6.3. VOLUMEN MINUTO." 5.6.4. PRESIÓN MEDIA." 5.6.5. PRESIÓN PICO." 5.6.6. PEEP." 5.6.7. FRECUENCIA RESPIRATORIA." 5.6.8. COMPLIANCE Y RESISTENCIA" 5.6.9. MAC (CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA)." 5.6.10. PRESIÓN PLATEAU O MESETA." 5.7. DESPLIEGUE DE CURVAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES:" 5.7.1. CURVA DE FLUJO" 5.7.2. CURVA DE PRESIÓN Y CURVA DE VOLUMEN" 5.7.3. DESPLIEGUE DE LAZOS: PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO, CON ALMACENAMIENTO DE REFERENCIA DE AL MENOS UN LAZO. 5.8. SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADAS EN TRES NIVELES (DESPLIEGUE Y AJUSTE EN PANTALLA DEL VENTILADOR), QUE BRINDEN INFORMACIÓN GRÁFICA EN TIEMPO REAL PARA AYUDAR EN LA CORRECCIÓN DEL ERROR. 5.8.1. FIO2 (ALTA Y BAJA)." 5.8.2. VOLUMEN MINUTO O VOLUMEN CORRIENTE (ALTA Y BAJA)." 5.8.3. PRESIÓN DE VÍAS AÉREAS (ALTA Y BAJA)." 5.8.4. APNEA." 5.8.5. PRESIÓN BAJA DE SUMINISTRO DE GAS." 5.8.6. FALLA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO." 5.8.7. FALLA EN MEDICIÓN O2, PARA TECNOLOGÍA PARAMAGNÉTICA." 5.8.8. FUGA EN CIRCUITO DE PACIENTE." 5.8.9. FALLA EN SENSOR DE PRESIÓN." 5.8.10. FALLA EN EL SENSOR DE FLUJO." 5.9. INHABILITACIÓN DE ALARMAS PARA EL MODO BYPASS CARDIACO." 5.10. CONMUTACIÓN A VENTILACIÓN MANUAL." 5.11. COMPENSACIÓN DE VOLUMEN O DESACOPLO DE GAS FRESCO." 5.12. INDICADOR DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, AC O DC." 5.13. INDICADOR BATERÍA BAJA." 6. SISTEMA DE COMPROBACIÓN QUE VERIFIQUE EL FUNCIONAMIENTO NEUMÁTICO Y ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA." 7. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA CON MODO BYPASS CARDIACO." 8. CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFAZ CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. 9. UNA MANGUERA DE SUMINISTRO POR CADA GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: (O2- VERDE, N2O-AZUL, AIRE- AMARILLO) CON CONECTOR PARA TOMA MURAL DE ACUERDO A LA INSTALACIÓN DE CADA UNIDAD MÉDICA. 10. MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 12.1 PULGADAS COMO MÍNIMO." 11. PANTALLA CAPACITIVA SENSIBLE AL TACTO CON DISEÑO PLANO, SIN TECLAS DE MEMBRANA O PERILLA SELECTORA." 12. PANTALLA POLICROMÁTICA CON TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR." 13. SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN." 13.1. CONECTOR VGA. CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A PANTALLA EXTERNA." 13.2. 2 CONECTORES USB. PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS. 13.3. CONECTOR RJ45. PARA CONEXIÓN ALÁMBRICA DEL MONITOR A UNA CENTRAL DE MONITOREO U OTRO MONITOR. 14. CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A UNA RED DE MONITOREO VÍA INALÁMBRICA." 14.1. CAPACIDAD A FUTURO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS MONITORES Y UNA CENTRAL DE MONITOREO A TRAVÉS DE WIFI." 15. SALIDA ANALÓGICA DE ECG Y PULSO DE SINCRONIZACIÓN DEL DESFIBRILADOR." 16. DESPLIEGUE DE AL MENOS 8 CURVAS FISIOLÓGICAS DE MANERA SIMULTÁNEA." 17. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL." 18. MONITOREO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS." 19. ECG" 19.1. DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS, A ELEGIR DE 7 DERIVACIONES." 19.2. FUNCIÓN DE DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE HASTA 7 DERIVACIONES." 19.3. MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." 19.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA VECTORIAL DEL SEGMENTO ST DE LAS DERIVACIONES MEDIDAS" 19.5. ANÁLISIS DEL SEGMENTO QT/QTc." 19.6. DETECCIÓN DE POR LO MENOS 23 ARRITMIAS, INCLUYENDO: ASISTOLIA, FV/TAQV, TAQV, BRADICARDIA VENT, TAQ</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>EXTREMA," BRADI EXTREMA, RITMO VENT., CVP/MIN, PAUSAS/MIN, PAR, BIGEMINISMO, TRIGEMINISMO, CVP, LATIDOS PERDIDOS, CVP MULTIF., TAQV NO SOST, PAUSA, RITMO IRR, FIBA. 19.7. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA CARDIACA. RANGO DE 15 A 350 PPM." 19.8. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR, CARGA DE 5000 V (360 J) SIN PÉRDIDA DE DATOS." 19.9. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. AMPLITUD DE ±2 A ±700 MV." 19.10. DETECCIÓN DE DERIVACIÓN DESCONECTADA Y MOSTRAR EN PANTALLA DEL MONITOR." 20. SPO2." 20.1. CURVA DE PLETISMOGRAFÍA." 20.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE SATURACIÓN DE OXÍGENO. RANGO DE 0 A 100%." 20.3. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ÍNDICE DE LA CALIDAD DE SEÑAL PLETISMOGRÁFICA" 20.4. CAPACIDAD A FUTURO DE MEDICIÓN DE UNA SEGUNDA SATURACIÓN PERIFÉRICA DE O2, DE LA MISMA TECNOLOGÍA. PARA" DETECCIÓN CLÍNICA DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS NEONATALES. 20.5. INDICADOR DE PERFUSIÓN, COMPONENTE PULSÁTIL DE A SEÑAL MEDIDA ORIGINADA POR EL PULSO ARTERIAL." 20.6. FRECUENCIA DE PULSO EN EL RANGO DE MEDICIÓN DE 20 A 300 PPM. RESOLUCIÓN 1 PPM. TIEMPO DE RESPUESTA <30S. 21. RESPIRACIÓN:" 21.1. CURVA DE RESPIRACIÓN. MÉTODO IMPEDANCIA TRANSTORÁCICA." 21.2. CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE LAS DERIVACIONES DEL ECG, I, II Y AUTOMÁTICA PARA LA CURVA DE RESPIRACIÓN." 21.3. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA. RANGO DE 0 A 200 RPM." 22. TEMPERATURA:" 22.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE AL MENOS DOS TEMPERATURAS. RANGO DE 0 A 50 °C." 22.2. MEDICIÓN DE LA DIFERENCIA DE TEMPERATURA." 22.3. ETIQUETAS DE LA TEMPERATURA: PIEL, AXILAR, NASOFARÍNGEA, ESOFÁGICA, RECTAL, AMBIENTE, VÍA AÉREA, SANGUÍNEA, MIOCÁRDICA, TIMPÁNICA, CEREBRAL Y ETIQUETAS T1 O T2. 23. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA:" 23.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 23.1.1. RANGO DE FRECUENCIA CARDIACA DE 30 A 300 PPM." 23.2. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO." 23.3. REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN BARRA DEL TIEMPO DE LA PRÓXIMA TOMA DE MEDICIÓN DE LA PRESIÓN." 23.4. TONO AL FINAL DE LA MEDICIÓN DE PANI. VISUALIZACIÓN DE LA LISTA DE DIVERSAS SERIES DE LAS MEDICIONES DE PANI MÁS RECIENTES. ASISTENCIA DE PUNCIÓN VENOSA. 23.5. MODO VENOPUNCIÓN." 24. PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA:" 24.1. EN AL MENOS DOS CANALES. RANGO DE MEDICIÓN DE -50 A 360 MMHG." 24.2. MEDICIÓN DEL VALOR DE PPV." 24.3. ETIQUETADO DEL SITIO DE MEDICIÓN DE AL MENOS SEIS DE LOS SIGUIENTES: PRESIÓN ARTERIAL, PRESIÓN VENOSA CENTRAL," PRESIÓN GENÉRICA O ESPECIAL O DEFINIDA POR EL USUARIO, ARTERIO PULMONAR, INTRACRANEAL, AURÍCULA DERECHA, AURÍCULA IZQUIERDA, PRESIÓN ARTERIO UMBILICAL, PRESIÓN VENOSA UMBILICAL. 24.4. CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE TODAS LAS ONDAS DE PRESIÓN INVASIVA EN UNA MISMA GRÁFICA." 24.5. MEDICIÓN DE LA PRESIÓN DE ENCLAVE CAPILAR PULMONAR PEAP." 24.6. CAPACIDAD A FUTURO DE MEDICIÓN DE AL MENOS 8 PRESIONES INVASIVAS." 25. TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR" 25.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DEL VALOR DE TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR." 25.2. RANGO DE CORRIENTE DE 0 A 60 MA EN INCREMENTOS DE 5 MA." 25.3. MODO DE ESTIMULACIÓN TOF, CONTRACCIÓN ÚNICA (ST), RECuento POSTETÁNICO (PTC), DOBLE RÁFAGA (DBS)." 25.4. REPRESENTACIÓN NUMÉRICA DEL VALOR DEL PARÁMETRO." 25.5. GRÁFICO DE BARRAS QUE INDICA LA AMPLITUD DE LA RESPUESTA DE ESTIMULACIÓN." 25.6. HORA DE LA ÚLTIMA MEDICIÓN." 25.7. INCLUIR GUÍA DE FUNCIONAMIENTO DEL PARÁMETRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS, EN PANTALLA DEL MONITOR PARA AYUDAR A COMPRENDER LOS PRINCIPIOS DE MONITORIZACIÓN. 26. CAPNOGRAFÍA" 26.1. POR MEDIO DE TECNOLOGÍA SIDESTREAM." 26.2. DESPLIEGUE DE CURVA Y VALOR NUMÉRICO DE CO2 EXHALADO." 26.3. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA." 27. ANÁLISIS DE GASES" 27.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE O2 INSPIRADO." 27.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE N2O INSPIRADO Y ESPIRADO." 27.3. IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS." 27.4. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO." 27.5. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (MAC)." 27.6. DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS SIMULTÁNEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA 28. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 28.1. SATURACIÓN DE OXÍGENO." 28.2. FRECUENCIA CARDIACA." 28.3. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA, MEDIA)." 28.4. TEMPERATURA. DIFERENCIA DE TEMPERATURA." 28.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA." 28.6. PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA." 28.7. TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR." 28.8. AJUSTE DEL TIEMPO DE RETARDO DE LA ALARMA." 28.9. AJUSTE DEL BRILLO DE LUZ DE ALARMA." 29. ALARMA DE APNEA." 30. ALARMA DE ARRITMIA." 31. ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR" 32. CON SILENCIADOR DE ALARMAS" 33. ALMACENAMIENTO DE DATOS." 33.1. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 120 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS CON UNA RESOLUCIÓN DE NO MENOS DE 1 MINUTO, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. 33.2. ALMACENAMIENTO DE 1000 EVENTOS, INCLUIDAS ALARMAS FISIOLÓGICAS Y TÉCNICAS, EVENTOS DE ARRITMIAS." 33.3. 1000 MEDICIONES DE PANI. 33.4. 48 HORAS DE FULL DISCLOSURE. 34. QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO." 35. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULO DE FÁRMACOS." 36. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULOS HEMODINÁMICOS, DE VENTILACIÓN, DE OXIGENACIÓN Y RENALES." 37. CON GUÍA INTEGRADA DE PUNTUACIONES DE ADVERTENCIA TEMPRANA (EWS)" 37.1. PROTOCOLO NEWS Y MEWS" 37.2. PUNTUACIÓN TOTAL Y PUNTUACIÓN DE PARÁMETROS INDIVIDUALES." 37.3. PUNTUACIÓN TOTAL, REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN COLOR DONDE INDIQUE EL NIVEL DE RIESGO." 37.4. DESPLIEGUE DE RESPUESTA CLÍNICA RECOMENDADA." 37.5. TENDENCIAS TABULARES Y TENDENCIAS GRÁFICAS." 38. FUNCIÓN BASADA EN LA DEFINICIÓN CONSENSUADA DE SEPSIS Y CHOQUE SÉPTICO." 38.1. FUNCIÓN INTEGRADA DE QSOFA Y SOFA 38.2. DESPLIEGUE DE LOS OBJETIVOS Y TRATAMIENTOS RECOMENDADOS A MEDIDA QUE SE VAN CUMPLIENDO O ADMINISTRANDO TAREAS. 38.3. TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO" 38.4. REVISIÓN DE LOS DATOS DE LAS TENDENCIAS." 39. SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE PARA MÁQUINA DE ANESTESIA." 40. CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA. 41. CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFAZ CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO* CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. 42. BATERÍA RECARGABLE</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>DE ION LITIO DE AL MENOS 120 MINUTOS DE USO. ACCESORIOS:" A1.- UN CABLE TRONCAL Y UN SENSOR TIPO DEDAL REUSABLES PARA OXIMETRÍA DE PULSO. A2.- UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL O SUPERFICIE. A3.- BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, UNO ADULTO Y UNO PEDIÁTRICO, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA EL BRAZALETE. A4.- UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS. A5.-UN CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR Y UN TRANSDUCTOR REUSABLE CON 20 DOMOS DESECHABLES O 10 KITS DE TRANSDUCTOR DESECHABLE. A6.- PARA RELAJACIÓN NEUROMUSCULAR: SENSOR ADULTO, PEDIÁTRICO Y ELECTRODOS PARA LA ESTIMULACIÓN. REFACCIONES: LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO "SEGÚN MARCA Y MODELO DE INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ NEUMÁTICA: AIRE, OXÍGENO Y N2O. CERTIFICADOS: PARA EL PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS"</p>
16	3	PIEZA	N/A	<p>MAQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA 1.1. GABINETE: 1.1.1. MONTAJE SELECTATEC PARA DOS VAPORIZADORES CON SISTEMA DE EXCLUSIÓN. 1.1.2. VENTILADOR INTERCONSTRUIDO DE LA MISMA MARCA QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA. 1.1.3. CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS CON FUSIBLES PARA LOS CUATRO CONTACTOS. 1.1.4. DOS YUGOS PARA CILINDROS DE O2. 1.1.5. CON AL MENOS TRES CAJONES CON UNA SOLA CERRADURA PRINCIPAL. 1.1.6. MESA DE TRABAJO FIJA. 1.1.7. MONTAJE EN MÁQUINA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. 1.1.8. CUATRO RUEDAS, CUATRO DE ELLAS CON FRENO. 1.1.9. MANÓMETROS INTERCONSTRUIDOS DE PRESIÓN AL FRENTE DEL EQUIPO. CODIFICADOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2-VERDE, N2O-AZUL, AIRE- AMARILLO): 1.1.10. TRES PARA TOMA MURAL (O2, N2O Y AIRE). 1.1.11. DOS PARA CILINDRO (O2). 1.1.12. BATERÍA DE ION LITIO RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MIN. 1.1.13. CON ILUMINACIÓN PARA EL ÁREA DE TRABAJO INTERCONSTRUIDA EN DOS INTENSIDADES. 1.2. VAPORIZADORES DE LA MISMA MARCA QUE LA MÁQUINA DE ANESTESIA: 1.2.1. SUMINISTRAR UN VAPORIZADOR DE SEVOFLORANE. 1.2.2. CON COMPENSACIÓN EN FLUJO, PRESIÓN Y TEMPERATURA. 1.2.3. INDICADOR VISUAL DEL NIVEL DE LLENADO DEL AGENTE ANESTÉSICO. 1.2.4. ADAPTADOR PARA EL LLENADO DEL VAPORIZADOR EN CASO DE REQUERIRSE. 1.3. SUMINISTRO DE GAS FRESCO: 1.3.1. FLUJÓMETROS CODIFICADOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: (O2-VERDE, N2O-AZUL, AIRE-AMARILLO): 1.3.2. NEUMÁTICOS DOBLES PARA O2, N2O Y AIRE. 1.3.3. GUARDA HIPÓXICA MÍNIMA DE 23%. 1.3.4. FLUSH O SUMINISTRO DE OXÍGENO DIRECTO DESDE 25 A 75 L/MIN. 1.3.5. SUMINISTRO DE O2 AUXILIAR EN EL SISTEMA DESDE 0.5 A 15 L/MIN 1.4. CIRCUITO DE PACIENTE: 1.4.1. UN CÁNISTER: 1.4.1.1. CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1500 ML O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS. 1.4.1.2. REUSABLE Y ESTERILIZABLE. 1.4.1.3. CON FILTRO DE POLVO, EN CASO DE REQUERIRSE. 1.4.2. CON TRAMPA DE AGUA NO MAYOR A 6 ML Y SISTEMA DE CALENTAMIENTO EN CIRCUITO DEL PACIENTE INTERCONSTRUIDO. 1.4.3. SALIDA DE GAS FRESCO PARA CIRCUITO AUXILIAR. CON SISTEMA DE CONMUTACIÓN, MANUAL O AUTOMÁTICO, ENTRE CIRCUITO CIRCULAR Y CIRCUITO AUXILIAR (TIPO BAIN). 1.4.4. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES PASIVO. 1.4.5. TODOS LOS ELEMENTOS EN CONTACTO CON EL GAS ESPIRADO POR EL PACIENTE DEBERÁN SER ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE AL MENOS A 134 °C Y LIBRES DE LÁTEX. 1.4.6. VÁLVULA AJUSTABLE DE PRESIÓN (APL) DESDE 1 A 75 CMH2O. 1.4.7. VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN. 1.4.8. VÁLVULA DE CONMUTACIÓN BOLSA-VENTILADOR. 1.4.9. MANÓMETRO DE PRESIÓN EN VÍAS AÉREAS. 1.4.10. BRAZO PARA LA BOLSA DE VENTILACIÓN MANUAL. 1.5. VENTILADOR MICROPROCESADO E INTERCONSTRUIDO DE LA MISMA MARCA QUE LA MÁQUINA DE ANESTESIA: 1.5.1. TECLADO SENSIBLE AL TACTO, Y PERILLA SELECTORA. 1.5.2. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL. 1.5.3. PANTALLA: 1.5.3.1. TIPO LCD TFT, TÁCTIL. 1.5.3.2. TAMAÑO MÍNIMO DE 10.4". 1.5.3.3. A COLOR. DE BRILLO AJUSTABLE. 1.5.3.4. CONFIGURABLE POR EL USUARIO. 1.5.3.5. DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN FORMA NUMÉRICA. 1.5.3.6. DESPLIEGUE DE AL MENOS 3 CURVAS SIMULTÁNEAS. CAPACIDAD DE MOSTRAR LAS CURVAS DE PRESIÓN-TIEMPO, FLUJOTIEMPO, VOLUMEN-TIEMPO. 1.5.3.7. DESPLIEGUE MÍNIMO DE UN LAZO DE ESPIROMETRÍA P-V, F-V, Y F-P AL MENOS. 1.5.4. MODOS DE VENTILACIÓN: 1.5.4.1. CONTROLADO POR VOLUMEN. 1.5.4.2. CONTROLADO POR PRESIÓN. 1.5.4.3. SIMV POR VOLUMEN Y PRESIÓN. 1.5.4.4. VENTILACIÓN MANUAL. 1.5.5. CONTROLES Y AJUSTE DE: 1.5.5.1. VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 20 A 1500 ML. 1.5.5.2. PRESIÓN LÍMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 10 A 100 CMH2O. 1.5.5.3. PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 5 A 60 CMH2O. 1.5.5.4. FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4 A 100 RESPIRACIONES POR MINUTO. 1.5.5.5. PEEP ELECTRÓNICO QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE DESACTIVADO, 4 A 30 CMH2O. 1.5.5.6. RELACIÓN I:E 4:1 Y RELACIÓN I:E INVERSA 1:8. 1.5.5.7. PAUSA INSPIRATORIA DESACTIVADA, DE 5 A 60%. 1.5.5.8. PRESIÓN SOPORTE DE 3 A 60 CMH2O. 1.5.6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES. 1.5.6.1. FRACCIÓN INSPIRADA DE OXÍGENO (FIO2). 1.5.6.2. VOLUMEN CORRIENTE. 1.5.6.3. VOLUMEN MINUTO. 1.5.6.4. PRESIÓN MEDIA. 1.5.6.5. PRESIÓN PICO. 1.5.6.6. PEEP. 1.5.6.7. FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.5.7. DESPLIEGUE DE CURVA DE PRESIÓN EN VÍAS AÉREAS. 1.5.8. SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADAS EN TRES NIVELES (DESPLIEGUE Y AJUSTE EN PANTALLA DEL VENTILADOR): 1.5.8.1. FIO2 (ALTA Y BAJA). 1.5.8.2. VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE (ALTA Y BAJA). 1.5.8.3. PRESIÓN DE VÍAS AÉREAS (ALTA Y BAJA). 1.5.8.4. APNEA. 1.5.8.5. PRESIÓN BAJA DE SUMINISTRO DE GAS. 1.5.8.6. FALLA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. 1.5.8.7. FALLA, O CAMBIO DE CELDA DE O2. 1.5.8.8. FUGA EN CIRCUITO DE PACIENTE. 1.5.8.9. FALLA EN SENSOR DE PRESIÓN. 1.5.8.10. FALLA EN SENSOR DE FLUJO. 1.5.9. CONMUTACIÓN A VENTILACIÓN MANUAL. 1.5.10. COMPENSACIÓN DE VOLUMEN O DESACOPLO DE GAS FRESCO. 1.5.11. INDICADOR DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, AC O DC. 1.5.12. INDICADOR DE BATERÍA BAJA. 1.5.13. CONECTOR DE RED RJ45 PARA LA CONEXIÓN DE RED. 1.5.14. CONECTOR DB9 QUE FACILITE LA CALIBRACIÓN DEL FLUJO Y DE LA PRESIÓN." 1.5.15. CAPACIDAD DE RANURA LATERAL EN EL EQUIPO DE ANESTESIA PARA COLOCACIÓN DE MÓDULOS DE MEDICIÓN. 1.5.16. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DEL CO2 CON CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR DE SIGNOS VITALES POR MEDIO DE MAINSTREAM,</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>SIDESTREAM O MICROSTREAM. DESPLIEGUE DE CURVA Y VALORES NUMÉRICOS (INSPIRADO Y ESPIRADO). 1.5.17. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LOS AGENTES ANESTÉSICOS CON CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE N2O INSPIRADO Y ESPIRADO. 1.5.17.1. IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS." 1.5.17.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO INSPIRADO Y ESPIRADO. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (MAC). 1.5.17.3. DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE MEZCLA AGENTES ANESTÉSICOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE CADA GAS. 1.6. SISTEMA DE COMPROBACIÓN QUE VERIFIQUE EL FUNCIONAMIENTO NEUMÁTICO Y ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA. 1.7. MONITOR DE SIGNOS VITALES: 1.7.1. MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 12.1 PULGADAS COMO MÍNIMO. SIN USO DE VENTILADOR INTERNO. 1.7.2. PANTALLA CAPACITIVA SENSIBLE AL TACTO CON DISEÑO PLANO CON TECLAS DE MEMBRANA PARA ACCIONES RÁPIDAS. 1.7.3. PANTALLA POLICROMÁTICA CON TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR. PÍXELES DE 1280X800. 1.7.4. SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN. 1.7.4.1. CONECTOR VGA. CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A PANTALLA EXTERNA. 1.7.4.2. 2 CONECTORES USB. PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS. 1.7.4.3. CONECTOR RJ45. PARA CONEXIÓN ALÁMBRICA DEL MONITOR A UNA CENTRAL DE MONITOREO U OTRO MONITOR. 1.7.5. DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA, AL MENOS 10 CURVAS DE MANERA SIMULTÁNEA. 1.7.6. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL. 1.7.7. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS PARA TODOS LOS PARÁMETROS DE 120 HORAS COMO MÍNIMO. 1.7.8. BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 120 MIN, CON INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA. 1.7.9. MONITOREO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, DESPLEGADOS EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES. 1.7.10. ECG: 1.7.10.1. DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS A ELEGIR DE ENTRE 7 DERIVACIONES O MÁS. 1.7.10.2. FUNCIÓN DE DESPLIEGUE DE 7 CURVAS DE ECG DE MANERA SIMULTÁNEA. 1.7.10.3. ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS. 1.7.10.4. MONITORIZACIÓN DEL INTERVALO QT/QTc. 1.7.10.5. FÓRMULAS DE QTc PARA BAZZET, FRIEDIRICIA, FRAMINGHAM Y HODGES 1.7.10.6. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA FRECUENCIA CARDIACA. 1.7.10.7. ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE 25 ARRITMIAS COMO MÍNIMO. QUE CUMPLA CON AL MENOS LAS SIGUIENTES: TAQUICARDIA VENTRICULAR, ASISTOLIA, FIBRILACIÓN VENTRICULAR, FIBRILACIÓN AURICULAR, PAUSA, TAQUICARDIA VENTRICULAR NO SOSTENIDA, BIGEMINISMO Y TRIGEMINISMO. 1.7.10.8. CONTROL DE ACTIVACIÓN DE FILTROS EN LA SEÑAL. 1.7.10.9. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR AL MENOS 360J (5000 V) 1.7.10.10. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. 1.7.10.11. SISTEMA DE ANÁLISIS SIMULTÁNEO DE LA SEÑAL DE ECG Y SPO2, PARA AUMENTAR LA PRECISIÓN DE LA MEDICIÓN Y REDUCIR FALSAS ALARMAS. "1.7.10.12. CON HERRAMIENTA QUE PERMITA VISUALIZAR EL RESUMEN DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS DE LAS ESTADÍSTICAS DE ECG. INCLUYENDO FRECUENCIA CARDIACA, ESTADÍSTICAS DE ARRITMIAS Y DE MARCAPASOS, VALORES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE ST EN CADA DERIVACIÓN. 1.7.11. SPO2 1.7.11.1. CURVA DE PLETISMOGRAFÍA. 1.7.11.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE SATURACIÓN DE OXÍGENO. 1.7.11.3. FRECUENCIA DE PULSO. 1.7.11.4. ÍNDICE DE PERFUSIÓN NUMÉRICO 1.7.11.5. INDICADOR GRÁFICO DE LA CALIDAD DE SEÑAL. 1.7.12. RESPIRACIÓN 1.7.12.1. CURVA DE RESPIRACIÓN. 1.7.12.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.7.13. TEMPERATURA EN AL MENOS DOS CANALES 1.7.13.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE AL MENOS DOS TEMPERATURAS. 1.7.13.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE LA DIFERENCIA DE TEMPERATURA. 1.7.14. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA 1.7.14.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 1.7.14.2. TOMAS DE PRESIÓN NO INVASIVA: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO. 1.7.14.3. MODO VENOPUNCIÓN. 1.7.15. PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA 1.7.15.1. EN AL MENOS DOS CANALES. 1.7.15.2. CON ETIQUETADO DEL SITIO DE MEDICIÓN PARA CADA CANAL DE PRESIÓN INVASIVA: PRESIÓN DE LA ARTERIA PULMONAR, PRESIÓN VENOSA CENTRAL, AO PRESIÓN AÓRTICA PAI PRESIÓN DE LA AURÍCULA IZQUIERDA, UAP PRESIÓN ARTERIAL UMBILICAL PAD PRESIÓN DE LA AURÍCULA DERECHA, BAP PRESIÓN DE LA ARTERIA BRAQUIAL PIC PRESIÓN INTRACRANEAL, FAP PRESIÓN DE LA ARTERIA FEMORAL UVP PRESIÓN VENOSA UMBILICAL, ART PRESIÓN SANGUÍNEA ARTERIAL LV PRESIÓN DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO, 2 ETIQUETAS DE PRESIÓN NO ESPECÍFICA. 1.7.16. CAPNOGRAFÍA 1.7.16.1. POR MEDIO DE TECNOLOGÍA SIDESTREAM. 1.7.16.2. DESPLIEGUE DE CURVA Y VALOR NUMÉRICO DE CO2 EXHALADO. 1.7.16.3. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.7.17. ANÁLISIS DE GASES 1.7.17.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE O2 INSPIRADO. 1.7.17.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE N2O INSPIRADO Y ESPIRADO. 1.7.17.3. IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS. 1.7.17.4. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO. 1.7.17.5. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (MAC). 1.7.17.6. DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS SIMULTÁNEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA 1.7.18. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 1.7.18.1. SATURACIÓN DE OXÍGENO. 1.7.18.2. FRECUENCIA CARDIACA. 1.7.18.3. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 1.7.18.4. TEMPERATURA. 1.7.18.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.7.18.6. PRESIÓN INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 1.7.18.7. CO2. 1.7.18.8. GASES ANESTÉSICOS. 1.7.19. ALARMA DE APNEA. 1.7.20. ALARMA DE ARRITMIAS. 1.7.21. ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR. 1.7.22. CON SILENCIADOR DE ALARMAS. 1.7.23. ALMACENAMIENTO DE DATOS 1.7.23.1. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 120 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. 1.7.23.2. 1000 EVENTOS, INCLUIDOS ALARMAS FISIOLÓGICAS Y TÉCNICAS Y ARRITMIAS. 1.7.23.3. 48 HORAS DE FULL DISCLOSURE. 1.7.24. QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO. 1.7.25. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULO DE FÁRMACOS. 1.7.26. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULOS RENALES, HEMODINÁMICOS, DE VENTILACIÓN Y DE OXIGENACIÓN. 1.7.27. CON GUÍA INTEGRADA DE PUNTUACIONES DE ADVERTENCIA TEMPRANA (EWS) 1.7.27.1. PROTOCOLO NEWS Y MEWS 1.7.27.2. PUNTUACIÓN TOTAL Y PUNTUACIÓN DE PARÁMETROS INDIVIDUALES. 1.7.27.3. PUNTUACIÓN TOTAL, REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN COLOR DONDE INDIQUE EL NIVEL DE RIESGO. 1.7.27.4. DESPLIEGUE DE RESPUESTA CLÍNICA</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				<p>RECOMENDADA. 1.7.27.5. TENDENCIAS TABULARES Y TENDENCIAS GRÁFICAS. 1.7.28. MONTAJE DEL MONITOR PARA MÁQUINA DE ANESTESIA. 1.7.29. CON CAPACIDAD DE CONECTARSE A RED DE MONITOREO. 1.7.30. CON OPCIÓN A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE 1.7.31. CON OPCIÓN A FUTURO DE INTERFAZ CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE 1.7.32. CAPACIDAD DE RESISTENCIA AL MENOS A 49 DIFERENTES TIPOS DE DESINFECTANTES. 1.8. ACCESORIOS: 1.8.1. UN CIRCUITO DESECHABLE DE PACIENTE, PIEZA EN "Y" Y ADAPTADOR. 1.8.2. UNA MASCARILLA DESECHABLE PARA ADULTO. 1.8.3. UNA BOLSA PARA VENTILACIÓN REUSABLE LIBRE DE LÁTEX DE 3L. 1.8.4. UN CABLE TRONCAL Y SENSOR TIPO DEDAL REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO. 1.8.5. UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE). 1.8.6. BRAZALETE ADULTO REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA Y MANGUERA CON CONECTOR PARA BRAZALETE. 1.8.7. UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS. 1.8.8. UN CABLE TRONCAL PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN INVASIVA. 1.8.9. 5 TRANSDUCTORES DESECHABLES PARA LA TOMA DE PRESIÓN INVASIVA. 1.8.10. CAPNOGRAFÍA, TECNOLOGÍA SIDESTREAM: 5 TRAMPAS DE AGUA (EN CASO DE REQUERIRSE), 4 LÍNEAS DE MUESTRA Y 3 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES. 1.8.11. ANÁLISIS DE GASES ADULTO. 5 TRAMPAS DE AGUA (EN CASO DE REQUERIRSE), 4 LÍNEAS DE MUESTRA Y 3 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES. SEGÚN MARCA Y MODELO DE INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ NEUMÁTICA: AIRE, OXÍGENO Y N2O. CERTIFICADOS: PARA EL PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>
17	3	PIEZA	N/A	<p>MESA QUIRURGICA GENERAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1. MESA MECÁNICO HIDRÁULICA RODABLE. 2. QUE SOPORTE UN PESO DE 175 KG COMO MÍNIMO. 3. CON SISTEMA DE FRENOS. 4. LONGITUD TOTAL CON EXTENSIÓN DE CABECERA Y PIERNAS DE 210 CM +/- 10 CM. 5. BASE CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL O POLÍMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO. 6. CUBIERTA DE LA COLUMNA EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL. 7. ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL O ACERO AL CARBÓN PINTADO Y RIELES LATERALES EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL. 8. SUPERFICIE RADIOTRANSARENTE ACCESIBLE AL EQUIPO DE RAYOS X. 9. MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CUATRO SECCIONES: CABECERA; DORSO; PELVIS; MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS. 10. MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A 90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA. 11. CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA DE +/- 20 GRADOS COMO MÍNIMO. 12. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. 13. MOVIMIENTOS MECÁNICO-HIDRÁULICOS: 13.1 ELEVACIÓN Y DESCENSO QUE CUBRA EL RANGO DE 70 A 110 CM. +/- 10 CM. 13.2 CON RESPECTO AL PISO.; FOWLER DE 65 GRADOS COMO MÍNIMO; TRENDELENBURG DE 25 GRADOS COMO MÍNIMO, TRENDELENBURG INVERSO DE 20 GRADOS COMO MÍNIMO. 13.3 INCLINACIÓN LATERAL, IZQUIERDA Y DERECHA DE 15 GRADOS COMO MÍNIMO. 14. ACCIONAMIENTO MECÁNICO POR MEDIO DE PEDALES Y/O MANIVELAS. 15. COJINES ELÉCTRICAMENTE CONDUCTIVOS O ANTIESTÁTICOS REMOVIBLES SIN COSTURAS Y DE FÁCIL LIMPIEZA. 16. ARCO DE ANESTESIA CON FIJADORES. 17. SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). 18. SOPORTE PARA HOMBROS ACOJINADOS CON FIJADORES (2 PIEZAS). 19. SOPORTES LATERALES ACOJINADOS CON FIJADORES (2 PIEZAS). 20. CINTURÓN PARA PACIENTE CON FIJADORES. 21. PIERNERAS ARTICULADAS TIPO GOEPEL CON FIJADORES (2 PIEZAS). 22. SOPORTE DE PIERNAS PARA POSICIÓN DE LITOTOMÍA. 23. CHAROLA PORTACHASISIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS) MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CORRIENTE ELECTRICA 120V/60HZ. CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>
18	8	PIEZA	N/A	<p>RAYOS X EQUIPO DE RAYOS X DENTAL DE PARED. CABEZAL DE 70 KVP. DISPARADOR WIRELESS, CONTROLES PROGRAMABLES PROGRAMA TIPO DE PACIENTE, TIPO DE ÓRGANO DENTAL, TIEMPO DE EXPOSICIÓN Y POTENCIA. LÍNEA DE VOLTAJE 110V, FRECUENCIA DE LA LÍNEA 50 A 60HZ, CORRIENTE 8.2 AMP, RESISTENCIA APARENTE ENTRE LÍNEAS 0.42 OHMS, CONSUMO DE POTENCIA 0.8 KVA @ 120, BRAZO RÍGIDO (TUBO DE EXTENSIÓN) 3.5 KG., BRAZO RETRACTIL 10.1 KG., PLATINA (PLATO DE PARED) 5.5 KG., CABEZAL 8.8 KG, NIVEL MÍNIMO DE RADIACIÓN <50 MRH, DUTY CYCLE 1:32 DUTY CYCLE 32 VECES TIEMPO DE EXPOSICIÓN MANDIL DE PLOMO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>
19	5	PIEZA	N/A	<p>TOCOCARDIOGRAFO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1. EQUIPO PARA OBSERVAR LA ACTIVIDAD CARDIACA FETAL. 2. EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL POR EFECTO DOPPLER Y ACTIVIDAD UTERINA POR MÉTODO NO INVASIVO. 3. DOS VELOCIDADES, COMO MÍNIMO, DENTRO DEL RANGO 1 A 3 CM/MIN. 4. CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL DE DOS FETOS (GEMELAR). 5. AUTOPRUEBA. 6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DE: LATIDOS/MINUTO FETAL 7. CAPACIDAD DE MEDIR Y DESPLEGAR PRESIÓN NO INVASIVA MATERNA. 8. CAPACIDAD DE MEDIR Y DESPLEGAR SATURACIÓN DE OXIGENO MATERNA. 9. CAPACIDAD DE MEDIR Y DESPLEGAR LA SEÑAL DE ECG MATERNA. 10. EN PANTALLA Y PAPEL DE LA ACTIVIDAD UTERINA CON REGISTRO DE: 10.1. DETECCIÓN DE MOVIMIENTO FETAL EN FORMA MANUAL Y AUTOMÁTICA: 10.2. FECHA Y HORA. 11. ALARMAS VISUALES Y SONORAS. ACCESORIOS 12. UN CARRO DE TRANSPORTE. 13. UN TRANSDUCTOR MULTICRISTAL PARA FRECUENCIA CARDIACA FETAL. 14. UN TRANSDUCTOR PARA LA ACTIVIDAD UTERINA. 15. REGISTRADOR TÉRMICO CON DOS CANALES UNO PARA TOCO Y OTRO PARA CARDIO. 16. UN BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICION DE PNI TAMAÑO ADULTO LARGO. 17. UN BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICION DE PNI TAMAÑO ADULTO. 18. UN SENSOR DE SPO2 ADULTO</p>

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN
				COMPATIBLE CON EL EQUIPO. 19. 1 CINTURONES REUSABLES PARA SUJECION DE TRANSDUCTORES. 20. ELECTRODOS PARA CUERO CABELLUDO CORRIENTE ELECTRICA 100 V ±10 %, 50/60 Hz, 50VA "MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS"
20	6	PIEZA	N/A	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SIGUIENTES: EL ELECTROBISTURI QUE SE UTILIZA CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y EN SALIDAS BIPOLARES CON ALARMAS SONORAS Y VISUALES, INCLUYENDO EL INDICADOR DE FALLO CON MONITOREO ELECTRODO DE RETORNO ES ESTÁNDAR. CON AJUSTE A 300 VATIOS UTILIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN EN EL AJUSTE DE CORTE. CON PEDAL MONOPOLAR O UN INTERRUPTOR DE PIE BIPOLAR, CON CARRO DE TRASPORTE. MODOS DE CORTE CON VARIOS MODOS DE PROPORCIONAR DIFERENTES GRADOS DE HEMOSTASIA DEBE TENER CUANDO MENOS COAGULACIÓN SIMULTÁNEA INDEPENDIENTE PERMITE QUE DOS CIRUJANOS A COAGULAR, DE UN SOLO GENERADOR, CON ACCESORIOS QUE SE ACTIVAN SÓLO CON SISTEMA DE CIERRE, LO QUE DISMINUYE LA POSIBILIDAD DE LESIONES POR ACCIDENTE. COAGULACIÓN DE BAJA TENSIÓN QUE GARANTICE LA DESECACION CONTROLADA Y PRECISA, CON BAJA DESTRUCCIÓN DE LOS TEJIDOS PERIFÉRICOS, POR LO QUE EL ELECTROCOAGULADOR DEBA DE FUNCIONAR CON PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS. MONITOREO ELECTRODO DE RETORNO REM DEBE DE CONTROLAR CONTINUAMENTE LOS NIVELES DE IMPEDANCIA DEL PACIENTE. SI UNA FALLA EN EL CONTACTO DE LOS ELECTRODOS DE RETORNO PARA EL PACIENTE SE DETECTA, EL SISTEMA REM DESACTIVA AUTOMÁTICAMENTE EL GENERADOR ELIMINANDO VIRTUALMENTE EL RIESGO DE QUEMADURAS EN EL ELECTRODO DE RETORNO. ESPECIFICACIONES PESO Y DIMENSIONES ALTURA: 8 A 14 PULGADAS ANCHO: 13 A 20 PULGADAS LONGITUD: 21 A 30 PULGADAS PESO: 23 A 30 LBS. SALIDA DE FORMAS DE ONDA CORTE: 480 A 550 KHZ SINUSOIDE MEZCLA 1: 510 KHZ SINUSOIDAL EXPLOSIONES EN 50% DEL CICLO RECURRENTE A 31 KHZ MEZCLA 2: 510 KHZ SINUSOIDAL RÁFAGAS CON UN CICLO RECURRENTE DEL 37,5% A 31 KHZ MEZCLA 3: 510 KHZ SINUSOIDAL EXPLOSIONES EN 25% DEL CICLO RECURRENTE A 31 KHZ COAG: 510 KHZ AMORTIGUADO RÁFAGAS SINUSOIDAL CON UNA FRECUENCIA DE REPETICIÓN DE 31 KHZ RÁFAGAS DE BAJA TENSIÓN 510 KHZ SINUSOIDAL EN EL 25% COAG: CICLO RECURRENTE A 31 KHZ BIPOLAR: 510 KHZ SINUSOIDE CAMBIOS DE POTENCIA DE SALIDA EN MENOS DE UN 5% O 5 VATIOS, LO QUE SEA MAYOR, YA QUE EL VOLTAJE DE LA LÍNEA VARÍA DESDE 85 HASTA 135 VOLTIOS (CON UNA CARGA DE 300 OHM). FUGA BAJA FRECUENCIA (50-60 HZ) FUENTE DE CORRIENTE CONDUCE, PACIENTE, TODAS LAS SALIDAS UNIDAS. POLARIDAD NORMAL, LA MASA DEL CHASIS INTACTO. MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS
21	4	PIEZA	N/A	UNIDAD DE ULTRASONIDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SIGUIENTES: 1.- CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA DGC POR MEDIO DE POR LO MENOS OCHO CONTROLES INDEPENDIENTES. 2.- CON 172,000 CANALES DE PROCESAMIENTO COMO MÍNIMO. 3.- RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 200 DB. 4.- MODOS: 4.1.- BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO. 4.2.- DOPPLER PULSADO. DOPPLER COLOR. 4.3.- IMÁGENES ARMÓNICAS. 5.- ZOOM EN TIEMPO REAL CON AL MENOS 8 NIVELES. 6.- CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 2000 CUADROS O MAYO 7.- MONITOR LED A COLOR DE 21 PULGADAS O MAYOR. 8.- CON TRACKBALL O TOUCHPAD, INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL. 8.1.- PANTALLA TÁCTIL DE 10" O MAYOR 9.- TECLADO FÍSICO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL. 10.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES, GINECOLÓGICOS, PEDIÁTRICOS Y OBSTÉTRICOS. 10.1.- DISTANCIAS. 10.2.- ÁREA. 10.3.- VOLUMEN. 10.4.- ÁNGULOS. 10.5.- VELOCIDADES Y ACELERACIÓN. 11.- CON IMÁGENES PANORÁMICAS O DE CAMPO EXTENDIDO. 12.- ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE AL MENOS 500 GB. 13.- UNIDAD DE ALMACENAMIENTO POR MEDIO DE CD-RW O DVD Y USB. 14.- AL MENOS 4 PUERTOS ACTIVOS PARA CONECTAR SIMULTÁNEAMENTE TRANSDUCTORES. 15.- CON GABINETE INTERCONSTRUIDO PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO CON RUEDAS CON FRENO, GABINETE CON ESPACIO PARA GUARDA DE ACCESORIOS Y PORTA TRANSDUCTOR 16.- LICENCIAS DICOM 17.- TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIA O BANDA ANCHA: 17.1.- TRANSDUCTOR LINEAL CON ANCHO DE BANDA DE 5 MHZ O MENOR A 14 MHZ O MAYOR Y CAMPO DE VISIÓN DE 60MM COMO MÍNIMO 17.2.- TRANSDUCTOR CONVEXO CON ANCHO DE BANDA DE 1.5MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR CON ÁNGULO DE VISIÓN DE AL MENOS 60° 17.3.- TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON ANCHO DE BANDA DE 3.5 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR, CON ÁNGULO DE VISIÓN DE AL MENOS 120° 17.4.- TRANSDUCTOR VOLUMÉTRICO/CONVEXO CON ANCHO DE BANDA DE 3 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR, CON ÁNGULO DE VISIÓN DE AL MENOS 60° 18.- ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 120 VAC, 60 HZ. 19.- ACCESORIOS: 20.- REFACCIONES: DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO OFERTADO. 21. CALIDAD / NORMAS – CERTIFICADOS, VIGENTES: 21.1. PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL Y EXTRANJERO: 21.1.1. ISO 9001 O ISO 13485. 21.1.2. REGISTRO SANITARIO COMPLETO 21.2. PARA PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO: FDA O CE O JIS. 21.3. PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS "MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS"

TIEMPO DE ENTREGA:	30 DIAS HABLES DESPUES DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)

LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y BIENES, UBICADO EN CARRETERA VILLAHERMOSA A FRONTERA, CALLE NITROGENO No. 18 BODEGA 8 EN CD. INDUSTRIAL, 2DA ETAPA (HUROMO), CENTRO, TAB.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	36 MESES

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B1” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION RENAL.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO
1	107,370	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 1.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG. AGUA INYECTABLE C.B.P. 100	45,870	61,500
2	49,000	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 2.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG. AGUA INYECTABLE C.B.P. 100	28,082	20,918
3	1,000	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL AL 4.25%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 4.25G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.8MG. LACTATO DE SODIO 428MG. AGUA INYECTABLE C.B.P.	1,000	
4	4,000	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 1.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG.	4,000	
5	1,200	PIEZA	N/A	SOLUCION DIALISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%. CADA 100 MILILITROS CONTIENE: GLUCOSA MONOHIDRATADA 2.5G. CLORURO DE SODIO 538MG. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 25.7MG. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 5.08MG. LACTATO DE SODIO 448MG.	1,200	

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B2” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	NOV
1	36	PIEZA	010.000.5468.00	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO Solución inyectable cada frasco ampula con 5 ml contiene: acido zoledrónico monohidratado equivalente a 4.0 mg de ácido zoledrónico envase con un frasco ampula.	36	
2	343	PIEZA	010.000.5449.00	ANASTROZOL Tableta cada tableta contiene: anastrozol 1 mg envase con 28 tabletas	343	
3	59	PIEZA	010.000.5472.00	BEVACIZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene: bevacizumab 100 mg envase con frasco ampula con 4 ml.	59	
4	642	PIEZA	010.000.5440.00	BICALUTAMIDA Tableta cada tableta contiene: bicalutamida 50 mg envase con 14tabletas.	614	28
5	79	PIEZA	010.000.1767.00	BLEOMICINA Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula con liofilizado contiene: sulfato de bleomicina equivalente a 15 ui /5ml de bleomicina. Envase con una ampolleta o un frasco ampula y diluyente de 5 ml.	75	4
6	198	PIEZA	010.000.4448.00	BORTEZOMIB Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene:bortezomib 3.5 mg envase con un frasco ampula.	189	9
7	43	PIEZA	010.000.5461.00	CAPECITABINA Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg envase con 120 tabletas.	41	2
8	367	PIEZA	010.000.4431.00	CARBOPLATINO Solución inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: carboplatino 150 mg/ml envase con un frasco ampula.	350	17
9	98	PIEZA	010.000.1753.00	CICLOFOSFAMIDA Solución inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: ciclofosfamida monohidratada equivalente a 500 mg de ciclofosfamida.Envase con 2 frascos ampula.	93	5
10	180	PIEZA	010.027.0003.03	CISPLATINO Solución inyectable, el frasco con solución contiene: cisplatino 50 mg/ml. Envase con un frasco ampula.	172	8
11	546	PIEZA	010.000.3046.00	CISPLATINO Solución inyectable el frasco ampula con liofilizado o solucióncontiene: cisplatino 10 mg envase con un frasco ampula.	531	15
12	38	PIEZA	010.000.1775.00	CITARABINA Solución inyectable cada frasco ampula o frasco ampula con liofilizado contiene: citarabina 500 mg envase con un frasco ampula o con unfrasco ampula con liofilizado.	36	2
13	3	PIEZA	010.000.1754.00	CLORAMBUCILO Tableta cada tableta contiene: clorambucilo 2 mg envase con 25 tabletas.	0	3
14	27	PIEZA	010.000.3003.00	DACARBAZINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene:dacarbazina 200 mg envase con un frasco ampula.	26	1
15	9	PIEZA	010.000.6207.00	DARATUMUMAB Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Daratumumab 100mg. Envase con frasco ampula con 100mg en 5ml (20mg/ml).	9	
16	18	PIEZA	010.000.6208.00	DARATUMUMAB Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Daratumumab 400mg. Envase con frasco ampula con 400mg en 20ml (20mg/ml).	17	1
17	138	PIEZA	010.000.1765.00	DOXORRUBICINA Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg envase con un frasco ampula.	131	7
18	63	PIEZA	010.000.1766.00	DOXORRUBICINA Suspensión inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de doxorubicina liposomal pegilada equivalente a 20 mg de doxorubicina (2 mg/ml) envase con un frasco ampula con 10 ml (2 mg/ml).	60	3
19	82	PIEZA	010.000.4510.00	ETANERCEPT Solución inyectable cada frasco ampula contiene: etanercept 25 mg envase con 4 frascos ampula, 4 jeringas con 1 ml de diluyente y 8almohadillas	78	4
20	124	PIEZA	010.000.4230.00	ETOPOSIDO Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: etopósido 100 mg. Envase con 10 ampolletas o frascos ampula de 5 ml	118	6
21	24	PIEZA	010.000.5418.01	EXEMESTANO Gragea 25.0 mg 30 grageas.	23	1
22	7	PIEZA	010.000.5426.00	FLUTAMIDA Tableta cada tableta contiene: flutamida 250 mg envase con 90 tabletas.	7	
23	18	PIEZA	010.000.5880.00	FULVESTRANT Solución inyectable 250 mg. Envase con 2 jeringas prellenadas, con 5 ml cada una	17	1
24	6	PIEZA	010.000.5470.00	GEFITINIB Tableta cada tableta contiene: gefitinib 250 mg envase con 30 tabletas.	6	
25	64	PIEZA	010.000.5438.00	GEMCITABINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de gemcitabina equivalente a 1 g de gemcitabina.	61	3
26	30	PIEZA	010.000.4226.00	HIDROXICARBAMIDA Cápsula contiene: hidroxycarbamida 500 mg envase con 100cápsulas.	29	1
27	54	PIEZA	010.000.4434.00	IDARUBICINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato deidarubicina 5 mg envase con frasco ampula con liofilizado o frasco ampula con 5 ml (1 mg/ml).	51	3
28	50	PIEZA	010.000.4432.00	IFOSFAMIDA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo o liofilizado contiene: ifosfamida 1 g envase con un frasco ampula.	47	3

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	NOV
29	35	PIEZA	010.000.4225.00	IMATINIB Comprimido recubierto cada comprimido recubierto contiene: mesilato de imatinib 100 mg envase con 60 comprimidos recubiertos.	33	2
30	44	PIEZA	010.000.4229.00	L-ASPARAGINASA Solución inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: l-asparaginasa 10,000 ui envase con 1 frasco ampula.	38	6
31	9	PIEZA	010.000.5619.00	LENALIDOMIDA Cápsula. Cada cápsula contiene: Lenalidomida 25mg. Envase con 21 cápsulas.	9	
32	41	PIEZA	010.000.5541.00	LETROZOL Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: letrozol 2.5 mg envase con 30 grageas o tabletas	39	2
33	63	PIEZA	010.000.4433.00	MESNA Solución inyectable cada ampolleta contiene: mesna 400 mg envase con 5 ampolletas con 4 ml (100 mg/ml).	61	2
34	201	PIEZA	010.000.1760.00	METOTREXATO Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: metotrexato sódico equivalente a 50 mg de metotrexato envase con un frasco ampula.	191	10
35	2,544	PIEZA	010.000.1759.00	METOTREXATO Tableta cada tableta contiene: metotrexato sódico equivalente a 2.5 mg de metotrexato envase con 50 tabletas.	2,544	
36	36	PIEZA	010.000.4233.00	MITOXANTRONA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de mitoxantrona equivalente a 20 mg de mitoxantrona base envase con unfrasco ampula con 10 ml.	34	2
37	6	PIEZA	010.000.4322.01	NILOTINIB Cápsula. Cada cápsula contiene clorhidrato de Nilotinib equivalente a 200mg de Nilotinib. Envase con 120 cápsulas.	6	
38	48	PIEZA	010.000.5171.01	OCTREOTIDA suspensión inyectable cada frasco ampula contiene: acetato deoctreotida equivalente a 20 mg de octreotida. envase con un frasco ampula y una jeringa prellenada con 2.5 ml de diluyente	45	3
39	52	PIEZA	010.000.5458.00	OXALIPLATINO, Solución inyectable cada frasco ampula contiene: oxaliplatino 50 mg envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 10 ml.	50	2
40	90	PIEZA	010.000.5435.00	PACLITAXEL Solución inyectable cada frasco ampula contiene: paclitaxel 300 mg envase con un frasco ampula con 50 ml, con equipo para venocisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana no mayor de 0.22mm.	86	4
41	90	PIEZA	010.000.5480.00	SORAFENIB Comprimido cada comprimido contiene: tosilato de sorafenibequivalente a 200 mg de sorafenib envase con 112 comprimidos.	85	5
42	18	PIEZA	010.000.5482.00	SUNITINIB Cada cápsula contiene: Malato de sunitinib equivalente a 12.5 mg desunitinib. Envase con 28 cápsulas.	17	1
43	628	PIEZA	010.000.3047.00	TAMOXIFENO Tableta cada tableta contiene: citrato de tamoxifeno equivalente a 20mg de tamoxifeno envase con 14 tabletas.	597	31
44	68	PIEZA	010.000.5423.00	TRASTUZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene:trastuzumab 440 mg envase con un frasco ampula con polvo y un frasco ampula con 20 ml de diluyente.	65	3
45	115	PIEZA	010.000.1768.00	VINCRISTINA Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: sulfato de vincristina 1 mg envase con frasco ampula y una ampolleta con 10 ml de diluyente.	109	6
46	36	PIEZA	010.000.4446.00	VINORELBINA Cada cápsula contiene: bitartrato de vinorelbina equivalente a 30.00mg de vinorelbina envase con una cápsula.	34	2

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	12 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD "ANEXO U"

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B3” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO DE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
1	2,067	PIEZA	010.000.5333.00	ERITROPOYETINA Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: eritropoyetina humana recombinante o eritropoyetina humana recombinante alfa o eritropoyetina beta 4000 ui envase con 6 frascosámpula con o sin diluyente	2,067

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B4” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RETROVIRALES PARA LA DERECHOHABIENCIA SEROPOSITIVA AL VIH.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOT E	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO
1	29	PIEZA	010.000.4273.00	ABACAVIR Tableta cada tableta contiene: sulfato de abacavir. Equivalente a 300mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	27	2
2	146	PIEZA	010.000.4371.00	ABACAVIR-LAMIVUDINA Tableta cada tableta contiene: sulfato de abacavir equivalente a 600mg de abacavir lamivudina 300 mg envase con 30 tabletas.	109	37
3	1,300	PIEZA	010.000.6203.00	BICTEGRAVIR/EMTRICITABINA/TENOFOVIR ALAFENAMIDA Tableta Bictegravir sódico 52.5 mg equivalente a 50 mg de bictagravir. Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Caja con un frasco con 30	376	924
4	72	PIEZA	010.000.4289.00	DARUNAVIR Tableta cada tableta contiene: etanolato de darunavir equivalente a600 mg de darunavir envase con 60 tabletas.	46	26
5	340	PIEZA	010.000.6098.00	DARUNAVIR/COBICISTAT Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat envase con 30 tabletas	268	72
6	800	PIEZA	010.000.6108.00	DOLUTEGRAVIR/ABACAVIR/LAMIVUDINA Tableta cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de Abacavir Lamivudina 300 mg envase con 30 tabletas.	636	164
7	140	PIEZA	010.000.4370.00	EFAVIRENZ Comprimido recubierto cada comprimido contiene: efavirenz 600 mg envase con 30 comprimidos recubiertos.	91	49
8	830	PIEZA	010.000.5640.00	EFAVIRENZ, EMTRICITABINA, TENOFOVIR FUMARATO DE DISOPROXILO Tableta cada tableta contiene: efavirenz 600 mg emtricitabina 200 mg fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg tenofovir disoproxil envase con 30 tabletas.	455	375
9	57	PIEZA	010.000.6074.00	ETRAVIRINA TABLETA Cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. Envase con 60 tabletas	35	22
10	44	PIEZA	010.000.4277.00	TENOFOVIR DISOPROXIL Tableta cada tableta contiene: tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ótenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxilo envase con 30 tabletas.	22	22

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	12 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B5” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
1	1,394	PIEZA	010.000.2118.00	ACEITE DE ALMENDRASDULCES Crema aceite de almendras dulces e hidróxido de calcio. Envase con 240 ml. (CAUSA I.V.A.)	718	662	14
2	161	PIEZA	010.000.0624.01	ACENOCUMAROL Tableta de 4 mg, caja con 30 tabletas	83	76	2
3	44	PIEZA	010.000.2302.00	ACETAZOLAMIDA Tableta cada tableta contiene: acetazolamida 250 mg envase con 20 tabletas.	22	21	1
4	944	PIEZA	010.000.2126.00	ACICLOVIR Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 400 mg. Envase con 35 comprimidos o tabletas.	486	448	10
5	842	PIEZA	010.027.0001.00	ACICLOVIR Crema topica. Cada 100 g contienen: aciclovir 5g. Envase con 5 g	434	400	8
6	83	PIEZA	010.000.4264.00	ACICLOVIR Solución inyectable. Ampula de 250 mg. Caja con 5.	43	39	1
7	453	PIEZA	010.000.2830.00	ACICLOVIR Ungüento oftálmico cada 100 gramos contienen aciclovir 3 g envase con 4.5 g.	233	215	5
8	10,655	PIEZA	010.027.0002.00	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO Tabletas. Cada tableta contiene: ácido acetilsalicílico 100 mg. Caja con 30 tabletas	5,489	5,057	109
9	643	PIEZA	010.000.4164.00	ÁCIDO ALENDRÓNICO Tableta o comprimido cada tableta o comprimido contiene: alendronato de sodio equivalente a 70 mg de ácido alendrónico. envase con 4 tabletas o comprimidos	331	305	7
10	13,207	PIEZA	010.027.0003.00	ACIDO ASCORBICO Tabletas efervescentes: acido ascorbico de 1gr. Caja con 1 tubo de 10 tabletas efervescentes.	6,804	6,268	135
11	4,369	PIEZA	010.000.1706.01	ÁCIDO FÓLICO Tableta cada tableta contiene: ácido fólico 5 mg envase con 92 tabletas.	2,251	2,074	44
12	142	PIEZA	010.000.2192.00	ACIDO FOLINICO Solución inyectable cada frasco ampula o ampolleta contiene: folinatocálcico equivalente a 50 mg de ácido folínico. Envase con un frasco ampula o ampolleta con 4 ml	73	67	2
13	678	PIEZA	010.000.5306.00	ÁCIDO MICOFENÓLICO Comprimido cada comprimido contiene: micofenolato de mofetilo 500mg envase con 50 comprimidos	349	322	7
14	435	PIEZA	010.000.0904.00	ÁCIDO RETINOICO Crema cada 100 gramos contienen: ácido retinoico 0.05 g envase con 20 g	224	206	5
15	90	PIEZA	010.000.4185.00	ÁCIDO URSODEOXICÓLICO Cápsula cada cápsula contiene: ácido ursodesoxicólico 250 mg envase con 50 cápsulas	46	43	1
16	243	PIEZA	010.000.4512.00	ADALIMUMAB Solucion inyectable 40mg/0.8ml envase con jeringa prellenada	125	115	3
17	46	PIEZA	010.000.5099.00	ADENOSINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: adenosina 6 mg envase con 6 frascos ampula con 2 ml.	24	22	
18	73	PIEZA	010.000.5995.00	AFLIBERCEPT Solución inyectable. Cada mililitro contiene: Aflibercept 40mg. Envase con frasco ampula con 0.278 ml (40/mg/ml).	38	35	
19	153	PIEZA	010.000.0831.00	ALANTOÍNA Y ALQUITRÁNDE HULLA Suspensión dérmica cada ml contiene: alantoína 20.0 mg alquitrán de hulla 9.4 ml envase con 120 ml. (CAUSA I.V.A.)	79	73	1
20	780	PIEZA	010.000.1345.00	ALBENDAZOL Suspensión oral, cada fresco contiene: Albendazol 400 mg/20 ml, envase con 20 ml.	402	370	8
21	7,919	PIEZA	010.000.1344.00	ALBENDAZOL Tableta, cada tableta contiene: Albendazol 200 mg. Envase con 2 tabletas.	4,080	3,758	81
22	4,417	PIEZA	010.000.3451.00	ALOPURINOL Tableta cada tableta contiene: alopurinol 300 mg envase con 20 tabletas.	2,276	2,096	45
23	433	PIEZA	040.000.2500.00	ALPRAZOLAM Tableta cada tableta contiene: alprazolam 0.25 mg envase con 30 tabletas.	223	206	4
24	1,944	PIEZA	010.000.1224.00	ALUMINIO Y MAGNESIO Aluminio, hidroxido - Magnesio, hidroxido suspensión oral 3.7mg/ 4gr c/100ml. Envase con 240ml y dosificador	1,002	923	19
25	855	PIEZA	010.000.2462.00	AMBROXOL Comprimido cada comprimido contiene: clorhidrato de ambroxol 30 mg envase con 20 comprimidos.	440	406	9

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
26	510	PIEZA	010.000.1957.00	AMIKACINA solución inyectable cada ampolla o frasco ampula contiene: sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. envase con 1 ampolla o frasco ampula con 2 ml.	263	242	5
27	695	PIEZA	010.000.4110.00	AMIODARONA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de amiodarona 200 mg envase con 20 tabletas.	358	330	7
28	549	PIEZA	040.000.3305.00	AMITRIPTILINA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de amitriptilina 25 mg envase con 20 tabletas.	283	261	5
29	54	PIEZA	040.027.0005.00	AMITRIPTILINA; DIAZEPAM; PERFENAZINA Cada tableta contiene: Clorhidrato de amitriptilina 10 mg, Perfenazina 2 mg, Diazepam 3 mg, Excipiente, c.b.p. 1 tableta. Caja con 30 tabletas.	28	26	
30	13,403	PIEZA	010.000.2111.01	AMLODIPINO Tableta o cápsula cada tableta o cápsula contiene: besilato o maleato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino. Envase con 30 tabletas o cápsulas.	6,905	6,361	137
31	890	PIEZA	010.000.2129.01	AMOXICILINA - ACIDO CLAVULÁNICO Suspensión: Amoxicilina/ácido clavulánico: 125 mg/31.25 mg/5 ml frasco con polvo para 90 ml.	459	422	9
32	92	PIEZA	010.000.1930.00	AMPICILINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: ampilicina trihidratada equivalente a 250 mg de ampilicina. Envase con polvo para 60 ml y dosificador.	47	44	1
33	24	PIEZA	010.027.0116.00	ANFOTERICINA B Cada frasco de solución inyectable contiene: Anfotericina B (comocomplejo fosfolípido) 50 mg. Caja con 1 frasco ampula con 50 mg en 10 ml de suspensión, con aguja con filtro de 5 micras.	12	11	1
34	149	PIEZA	010.000.3307.00	ATOMOXETINA Cápsula cada cápsula contiene: clorhidrato de atomoxetina equivalente a 10 mg de atomoxetina. Envase con 14 cápsulas.	77	71	1
35	14	PIEZA	010.000.2872.00	ATROPINA Solución oftálmica cada ml contiene: sulfato de atropina 10 mg/ml envase con gotero integral con 15 ml.	7	7	
36	66	PIEZA	010.000.5887.00	AZACITIDINA Suspensión inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Azacitidina 100 mg. Envase con un frasco ampula con liofilizado.	34	31	1
37	262	PIEZA	010.000.3461.00	AZATIOPRINA Tableta cada tableta contiene: azatioprina 50 mg envase con 50 tabletas.	135	124	3
38	52	PIEZA	010.000.1969.01	AZITROMICINA Tableta cada tableta contiene: 500 mg de azitromicina con caja 4 tabletas	27	25	
39	901	PIEZA	010.000.0801.00	BAÑO COLOIDE Polvo cada gramo contiene: harina de soya 965 mg (contenido proteico 45%) polividona 20 mg envase con un sobre individual de 90 g.	464	428	9
40	4,765	PIEZA	010.000.1938.00	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA COMPUESTA Suspensión inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 ui de bencilpenicilina bencilpenicilina procainica equivalente a 300 000 ui de bencilpenicilina bencilpenicilina cristalina equivalente a 300 000 ui de bencilpenicilina envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml.	2,455	2,261	49
41	26	PIEZA	010.000.1921.00	BENCILPENICILINA SÓDICA CRISTALINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1 000 000 ui de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml de diluyente.	13	12	1
42	4,795	PIEZA	010.000.2433.00	BENZONATATO Perla o cápsula cada perla o cápsula contiene: benzonatato 100 mg envase con 20 perlas o cápsulas.	2,470	2,276	49
43	7,451	PIEZA	010.000.2141.00	BETAMETASONA Solución inyectable cada ampolla o frasco ampula contiene: fosfato sódico de betametasona 5.3 mg equivalente a 4 mg de betametasona. Envase con un frasco ampula o una ampolla con 1 ml.	3,839	3,536	76
44	5,506	PIEZA	010.000.0655.00	BEZAFIBRATO Tableta cada tableta contiene: bezafibrato 200 mg envase con 30 tabletas.	2,837	2,613	56
45	2	PIEZA	010.000.3619.00	BICARBONATO DE SODIO Solución inyectable al 7.5% cada ampolla contiene: bicarbonato desodio 0.75 g envase con 50 ampollas de 10 ml. Cada ampolla con 10 ml contiene: bicarbonato de sodio 8.9 mEq	1	1	
46	342	PIEZA	040.000.2652.00	BIPERIDENO Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de biperideno 2 mg envase con 50 tabletas.	176	162	4
47	736	PIEZA	010.000.0446.00	BUDESONIDA- FORMOTEROL Polvo cada gramo contiene: budesonida 180 mg fumarato de formoterol dihidratado 5 mg envase con dispositivo dosificador con 60 dosis con 160mg /4.5mg cada una. El frasco inhalador contendrá polvo seco y/o aerosol dependiendo la indicación médica.	379	349	8
48	173	PIEZA	010.000.4337.00	BUDESONIDA Suspensión para inhalación cada ml contiene budesonida 1.280 mg envase con frasco pulverizador con 6 ml (120 dosis de 64 µg cada una)(nasal)	89	82	2
49	586	PIEZA	010.027.0010.00	BUMETANIDA Solución inyectable. Cada ampolla contiene: bumetanida 0.5 mg. Caja con 5 ampollas con 2 ml cada una	302	278	6
50	412	PIEZA	010.000.4055.00	BUPIVACAÍNA Solución inyectable cada ampolla contiene: clorhidrato de bupivacaína 15 mg dextrosa anhidra o glucosa anhidra 240 mg o glucosa monohidratada equivalente a 240 mg de glucosa anhidra. Envase con 5 ampollas con 3 ml.	212	196	4
51	208	PIEZA	010.000.0271.00	BUPIVACAÍNA Solución inyectable cada ml contiene: clorhidrato de bupivacaína 5mg/ml, envase con 30 ml.	107	99	2

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
52	220	PIEZA	040.000.2098.00	BUPRENORFINA BUPRENORFINA parche 20 mg envase con 4 parches	113	104	3
53	134	PIEZA	040.000.4026.00	BUPRENORFINA Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampola contiene: clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.3 mg de buprenorfina. Envase con 6 ampolletas o frascos ampola con 1 ml.	69	64	1
54	88	PIEZA	040.000.2100.00	BUPRENORFINA Tableta sublingual cada tableta sublingual contiene: clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.2 mg de buprenorfina. Envase con 10 tabletas.	45	42	1
55	11,954	PIEZA	010.000.1006.00	CALCIO Comprimido efervescente cada comprimido contiene: lactato gluconato de calcio 2.94 g carbonato de calcio 300 mg equivalente a 500 mg de calcio ionizable. Envase con 12 comprimidos.	6,159	5,673	122
56	47	PIEZA	010.000.5612.00	CALCIPOTRIOL, BETAMETASONA Ungüento. Cada 100 g contienen: Calcipotriol 5 mg. Dipropionato de betametasona equivalente a 50 mg de betametasona. Envase con 30g.	24	22	1
57	24	PIEZA	040.000.2609.00	CARBAMAZEPINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: carbamazepina 100 mg envase con 120 ml y dosificador de 5 ml.	12	11	1
58	58	PIEZA	010.000.2545.00	CARVEDILOL Contiene: carvedilol 6.250 mg envase con 14 tabletas.	30	28	
59	1,622	PIEZA	010.027.0011.00	CEFALEXINA SUSPENSION Suspensión. Monohidrato de cefalexina 250 mg cada 5ml. Caja con frasco con 100 ml	836	770	16
60	2,951	PIEZA	010.000.5506.00	CELECOXIB Cápsula cada cápsula contiene: celecoxib 200 mg envase con 10 cápsulas.	1,520	1,401	30
61	57	PIEZA	010.000.5795.00	CERTOLIZUMAB PEGOL Solución inyectable cada jeringa prellenada contiene: certolizumabpegol 200 mg envase con 2 jeringas prellenadas con 1 ml	29	27	1
62	25	PIEZA	010.000.4294.00	CICLOSPORINA Solución gel oral, emulsión oral 100 mg. Envase con 50 ml	13	12	
63	9	PIEZA	010.000.5451.00	CINARIZINA Tableta cada tableta contiene: cinarizina 75 mg envase con 60 tabletas	5	4	
64	12,147	PIEZA	010.027.0005.05	CIPROFLOXACINO Cada capsula o tableta contiene: clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 500 mg. de ciprofloxacino. Envase con 12 capsulas o tabletas	6,258	5,765	124
65	71	PIEZA	010.000.2174.00	CIPROFLOXACINO Solución oftálmica cada 1 ml contiene: clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 3.0 mg de ciprofloxacino. Envase con gotero integral con 5 ml.	37	34	
66	44	PIEZA	010.000.1511.00	CIPROTERONA- ETINILESTRADIOL Gragea cada gragea contiene: acetato de ciproterona 2 mg etinilestradiol 0.035 mg envase con 21 grageas.	23	21	
67	29	PIEZA	010.000.5420.00	CIPROTERONA Tableta cada tableta contiene: acetato de ciproterona (micro 20) 50.0mg envase con 20 tabletas	15	14	
68	1,038	PIEZA	010.000.4061.00	CISATRACURIO, BESILATO DE Solución inyectable cada ml contiene: besilato de cisatracurio equivalente a 2 mg de cisatracurio envase con 1 ampolleta con 5 ml.	535	493	10
69	3,276	PIEZA	010.000.5487.00	CITALOPRAM Tableta cada tableta contiene: bromhidrato de citalopram equivalente a 20 mg de citalopram. Envase con 14 tabletas	1,688	1,555	33
70	288	PIEZA	010.027.0095.00	CITICOLINA Cada comprimido recubierto contiene: Citicolina sódica equivalente a 500 mg de citicolina. Caja con 10 comprimidos recubiertos.	148	137	3
71	6	PIEZA	010.027.0096.00	CITICOLINA Citicolina sódica equivalente a 1,000 mg de citicolina. Caja con 5 ampolletas de vidrio transparente con 1,000 mg en 4 ml	3	3	
72	290	PIEZA	010.000.2132.00	CLARITROMICINA Tableta cada tableta contiene: claritromicina 250 mg envase con 10 tabletas.	149	138	3
73	66	PIEZA	010.000.2133.00	CLINDAMICINA Cápsula cada cápsula contiene: clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase con 16 cápsulas.	34	31	1
74	58	PIEZA	010.027.0101.00	CLOBETASOL ungüento. Cada 100 g contienen: Propionato de clobetasol equivalente a 0.044 g. Caja con tubo con 40 g.	30	28	
75	59	PIEZA	010.000.1531.00	CLOMIFENO Tableta cada tableta contiene: citrato de clomifeno 50 mg envase con 10 tabletas.	30	28	1
76	902	PIEZA	040.000.2612.00	CLONAZEPAM Tableta cada tableta contiene: clonazepam 2 mg envase con 30 tabletas.	465	428	9
77	6,531	PIEZA	010.000.4246.00	CLOPIDOGREL Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: bisulfato de clopidogrel o bisulfato de clopidogrel (polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Envase con 14 grageas o tabletas	3,365	3,100	66
78	4,440	PIEZA	010.000.0402.00	CLORFENAMINA Tableta cada tableta contiene: maleato de clorfenamina 4.0 mg envase con 20 tabletas.	2,287	2,107	46
79	204	PIEZA	010.000.0524.00	CLORURO DE POTASIO Solución inyectable. Cada ampolleta contiene: Cloruro de potasio 1.49g. (20 meq de potasio, 20 meq de cloro) Envase con 50 ampolletas con 10 ml	105	97	2
80	2	PIEZA	010.000.5386.00	CLORURO DE SODIO Solución inyectable al 17.7% cada ml contiene: cloruro de sodio 0.177 g envase con 100 ampolletas de 10 ml.	1	1	
81	9	PIEZA	040.000.3259.00	CLOZAPINA Cada comprimido contiene: Clozapina 100 mg. Envase con 30 comprimidos.	5	4	
82	1,281	PIEZA	010.000.3409.00	COLCHICINA Tableta cada tableta contiene: colchicina 1 mg envase con 30 tabletas.	660	608	13
83	21,080	PIEZA	010.000.2714.00	COMPLEJO B Tableta, comprimido o cápsula cada tableta, comprimido o cápsula contiene: mononitrato o clorhidrato de tiamina 100 mg	10,860	10,005	215

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
				clorhidrato de piridoxina 5 mg cianocobalamina 50 µg envase con 30 tabletas, comprimidos o cápsulas			
84	49	PIEZA	010.000.5935.00	DABIGATRAN Capsulas de 150mg.Envase con 60 capsulas	25	23	1
85	395	PIEZA	010.027.0086.00	DAPAGLIFLOZINA Cada tableta contiene:Dapagliflozina propanodiol equivalente a 10.0 mg. Caja con 28 tabletas.	204	187	4
86	21	PIEZA	010.000.2206.00	DEFERASIROX Comprimido cada comprimido contiene: deferasirox 500 mg envasecon 28 comprimidos.	11	10	
87	184	PIEZA	010.000.4507.00	DEFLAZACORT Cada tableta contiene: deflazacort 30 mg envase con 10 tabletas.	95	87	2
88	3,074	PIEZA	010.000.4505.00	DEFLAZACORT Tableta cada tableta contiene: deflazacort 6 mg envase con 20tabletas.	1,584	1,459	31
89	14	PIEZA	010.000.5613.00	DENOSUMAB Solución inyectable. Cada jeringa prellenada contiene: Denosumab 60 mg. Envase con una jeringa prellenada con 1 ml.	7	7	
90	62	PIEZA	010.000.1097.00	DESMOPRESINA Solución nasal cada ml contiene: acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina. Envase nebulizador con 2.5 ml.	32	29	1
91	7	PIEZA	010.000.5691.00	DESMOPRESINA Tableta. Cada tableta contiene acetato de desmopresina equivalente a 120 Åµg de desmopresina. Caja con 30 tabletas.	4	3	
92	192	PIEZA	010.000.2176.00	DEXAMETASONA Solución oftálmica cada 100 ml contienen: fosfato de dexametasona0.1 g envase con frasco gotero con 5 ml.	99	91	2
93	606	PIEZA	040.000.0202.00	DIAZEPAM Solución inyectable 10 mg/ 2 ml. Caja con 50 ampolletas con 2 ml	312	288	6
94	35	PIEZA	010.000.1928.00	DICLOXACILINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina. Envasefrasco ampula y 5 ml de diluyente.	18	17	
95	1,101	PIEZA	010.000.1927.00	DICLOXACILINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: dicloxacilina sódica 250 mgenvase con polvo para 60 ml y dosificador.	567	523	11
96	42	PIEZA	010.000.2736.00	DIETA ELEMENTAL Dieta elemental polvo kcal 373-386/100g, lípidos 1.0-2.50/100g, proteínas 14.25-17.0/100g, hidrato de carbono 71.0-78.50/100g envasecon 6 sobres con 79.5 a 80.4 g cada uno. (CAUSA I.V.A.)	22	20	
97	87	PIEZA	010.000.0406.00	DIFENHIDRAMINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato dedifenhidramina 100 mg/10ml envase con frasco ampula de 10 ml.	45	41	1
98	821	PIEZA	010.000.3112.00	DIFENIDOL Solución inyectable cada ampolleta contiene: clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol envase con 2 ampolletas de 2 ml.	423	390	8
99	44	PIEZA	010.000.0504.00	DIGOXINA Solución inyectable cada ampolleta contiene: digoxina 0.5 mg/2ml envase con 6 ampolletas de 2 ml.	23	21	
100	984	PIEZA	010.000.0502.00	DIGOXINA Tableta cada tableta contiene: digoxina 0.25 mg envase con 20 tabletas	507	467	10
101	121	PIEZA	010.027.0017.00	DILTIAZEM Comprimidos. Contiene 60 mg. Clorhidrato de diltiazem. Excipiente c.b.p. 1 comprimido. Caja con 30 comprimidos	62	57	2
102	23	PIEZA	010.027.0016.00	DILTIAZEM Tableta. Contiene 180 mg. Clorhidrato de diltiazem. Excipiente c.b.p. 1 tableta. Caja con 10 tabletas	12	11	
103	674	PIEZA	010.000.2112.00	DILTIAZEM Tableta. Contiene 30 mg. Clorhidrato de diltiazem. Excipiente c.b.p. 1 tableta. Caja con 30 tabletas	347	320	7
104	5,780	PIEZA	010.027.0018.00	DIOSMINA -HESPERIDINA Gragea contiene: fracción flavonoica purificada micronizada equivalente a 450.000 mg de diosmina y 50.000 mg de hesperidina (flavonoides).caja con 30 grageas de 500 mg.	2,978	2,743	59
105	177	PIEZA	010.000.4365.01	DONEPECILO tableta cada tableta contiene: clorhidrato de donepecilo 10 mg envasecon 28 tabletas.	91	84	2
106	212	PIEZA	010.000.4364.00	DONEPECILO Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de donepecilo 5 mg envase con 14 tabletas.	109	101	2
107	1,518	PIEZA	010.000.4410.00	DORZOLAMIDA Solución oftálmica cada ml contiene: clorhidrato de dorzolamida equivalente a 20 mg de dorzolamida envase con gotero integral con 5ml.	782	720	16
108	1,852	PIEZA	010.000.1940.00	DOXICICLINA Cápsula o tableta cada cápsula o tableta contiene: hiclato dedoxiciclina equivalente a 100 mg de doxicilina. Envase con 10 cápsulas o tabletas.	954	879	19
109	164	PIEZA	010.000.5319.00	DUTASTERIDA Cápsula cada cápsula contiene 0.5 mg. Envase con 30 cápsulas	84	78	2
110	3,533	PIEZA	010.000.3622.00	ELECTROLITOS ORALES Polvo (fórmula de osmolaridad baja) cada sobre con polvo contiene: glucosa anhidra o glucosa 13.5 g cloruro de potasio 1.5 g cloruro de sodio 2.6 g citrato trisódico dihidratado 2.9 g envase con 20.5 g	1,820	1,677	36
111	1,265	PIEZA	010.000.4224.00	ENOXAPARINA Solución inyectable cada jeringa contiene enoxaparina sódica 60 mg envase con 2 jeringas de 0.6 ml.	652	600	13
112	3,199	PIEZA	010.000.2154.00	ENOXAPARINA Solución inyectable cada jeringa contiene: enoxaparina sódica 40 mg envase con 2 jeringas de 0.4 ml.	1,648	1,518	33
113	2	PIEZA	040.000.1544.00	ERGOMETRINA Solución inyectable cada ampolleta contiene: maleato de ergometrina0.2 mg envase con 50 ampolletas de 1 ml.	1	1	

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
114	55	PIEZA	040.000.2673.00	ERGOTAMINA Y CAFEÍNA Comprimido, gragea o tableta cada comprimido, gragea o tableta contiene: tartrato de ergotamina 1 mg cafeína 100 mg envase con 20 comprimidos, grageas o tabletas.	28	26	1
115	2,010	PIEZA	010.000.1971.00	ERITROMICINA Cápsula o tableta cada cápsula o tableta contiene: estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Envase con 20 cápsulas o tabletas.	1,036	954	20
116	737	PIEZA	010.000.4480.01	ESCITALOPRAM Cada tableta contiene oxalato de escitalopram equivalente a 10 mg. de escitalopram, caja c/28 tabletas	380	349	8
117	842	PIEZA	010.000.5188.00	ESOMEPRAZOL Tableta cada tableta contiene: esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg de esomeprazol envase con 14 tabletas	434	400	8
118	1,633	PIEZA	010.000.2304.00	ESPIRONOLACTONA Tableta cada tableta contiene: espironolactona 25 mg envase con 20 tabletas.	841	775	17
119	191	PIEZA	010.000.1514.00	ESTRADIOL- TRIMEGESTONA Gragea cada gragea de color rosa claro contiene: 17-beta estradiol 1 mg cada gragea de color rosa contiene: 17-beta estradiol 1 mg trimegestona 0.250 mg envase con 28 grageas, 14 grageas de colorosa claro y 14 grageas de color rosa.	98	91	2
120	281	PIEZA	010.000.1513.00	ESTRADIOL-TRIMEGESTONA Gragea cada gragea contiene: 17-beta estradiol 1 mg trimegestona 0.125 mg envase con 28 grageas	145	133	3
121	124	PIEZA	010.000.5638.00	FACTOR VIII ANTIHEMOFILICO HUMANO, FACTOR DE VON WILLEBRAND Cada frasco ampula conlíoilizado contiene: Factor VIII antihemofílico Humano 500 UI Factor de Von Willebrand 500 UI Proteínas 7.5 mg Envase con un frasco ampula con liofilizado y un frasco ampula con 5 ml de diluyente.	64	59	1
122	244	PIEZA	010.000.4324.00	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN HUMANO Solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: factor VIII de la coagulación humano 500 ui envase con un frasco ampula con liofilizado, un frasco ampula con 5 ml ó 10 ml de diluyente y equipopara administración	126	116	2
123	7	PIEZA	010.000.2871.00	FENILEFRINA Solución oftálmica cada ml contiene: clorhidrato de fenilefrina 100 mg envase con gotero integral con 15 ml.	4	3	
124	76	PIEZA	010.000.2624.00	FENITOÍNA Solución inyectable cada ampolleta contiene: fenitoína sódica 250 mg envase con una ampolleta (250 mg/5 ml)	39	36	1
125	68	PIEZA	010.000.2611.00	FENITOÍNA Suspensión oral cada 5 ml contienen: fenitoína 37.5 mg envase con 120 ml y vasito dosificador de 5 ml	35	32	1
126	38	PIEZA	010.027.0002.02	FENOBARBITAL Tableta cada tableta contiene: fenobarbital 100 mg envase con 30 tabletas	20	18	
127	162	PIEZA	040.000.0242.00	FENTANILO Solución inyectable cada ampolleta o frasco ampula contiene: citrato de fentanilo equivalente a 0,5 mg de fentanilo. Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 10 ml.	83	77	2
128	2,398	PIEZA	010.000.3145.00	FEXOFENADINA Comprimido cada comprimido contiene: clorhidrato de fexofenadina 120 mg envase con 10 comprimidos.	1,235	1,138	25
129	40	PIEZA	010.000.5452.00	FILGRASTIM PEGILADO O PEGFILGRASTIM Solución inyectable. Jeringa prellenada con 6 mg / 0.60 ml de filgrastim pegilado. Envase con una jeringa prellenada.	21	19	
130	132	PIEZA	010.000.5432.00	FILGRASTIM Solución inyectable cada frasco ampula o jeringa contiene: filgrastim 300 µg envase con 5 frascos ampula o jeringas	68	63	1
131	21	PIEZA	010.000.5353.00	FLUNARIZINA Cápsula cada cápsula contiene: flunarizina 5 mg envase con 20 cápsulas.	11	10	
132	59	PIEZA	010.000.2179.00	FLUOROMETALONA Solución oftálmica. 10 mmg / 100 ml. Gotero integral con 5 ml.	30	28	1
133	1	PIEZA	010.000.0903.00	FLUOROURACILO Crema cada gramo contiene: 5- fluorouracilo 50 mg envase con 20 g.	1		
134	688	PIEZA	010.000.4483.00	FLUOXETINA Cápsula o tableta cada cápsula o tableta contiene: clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 14 cápsulas o tabletas.	354	327	7
135	174	PIEZA	010.000.5980.00	FLUTICASONA, VILANTEROL Polvo para inhalación. Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 µg. Vilanterol trifrenatato equivalente a 25 µg de vilanterol. Envase con dispositivo inhalador con 30 dosis.	90	83	1
136	3,818	PIEZA	010.000.2307.00	FUROSEMIDA Tableta cada tableta contiene: furosemida 40 mg envase con 20 tabletas.	1,967	1,812	39
137	16,722	PIEZA	010.000.4359.00	GABAPENTINA Cápsula cada cápsula contiene: gabapentina 300 mg envase con 15 cápsulas.	8,615	7,936	171
138	17	PIEZA	010.000.4465.00	GALANTAMINA cápsula de liberación prolongada cada cápsula de liberación prolongada contiene: bromhidrato de galantamina equivalente a 16 mg de galantamina envase con 7 capsulas	9	8	
139	109	PIEZA	010.000.3606.00	GLUCOSA Solución inyectable al 50 % cada 100 ml contienen: glucosa anhidra o glucosa 50 g agua inyectable 100 ml o glucosa monohidratada equivalente a 50 g de glucosa envase con 250 ml. Contiene: glucosa 125 g	56	52	1
140	151	PIEZA	010.000.3048.00	GOSERELINA Implante de liberación prolongada cada implante contiene: acetato de gosereлина equivalente a 3.6 mg de gosereлина base. Envase con implante cilíndrico estéril en una jeringa lista para su aplicación.	78	72	1

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
141	97	PIEZA	010.000.3049.00	GOSERELINA Implante de liberación prolongada cada implante contiene: acetato degoserelina equivalente a 10.8 mg de goserelina. Envase con una jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril.	50	46	1
142	46	PIEZA	040.000.3251.00	HALOPERIDOL Contiene: haloperidol 5 mg envase con 20 tabletas.	24	22	
143	18	PIEZA	010.000.0621.00	HEPARINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: heparina sódica equivalente a 10 000 ui de heparina. Envase con 50 frascos ampula con 10 ml (1000 ui/ml)	9	9	
144	202	PIEZA	010.000.0622.00	HEPARINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: heparina sódica equivalente a 25 000 ui de heparina. Envase con 50 frascos ampula con 5 ml (5 000 ui/ml).	104	96	2
145	28	PIEZA	010.000.4201.00	HIDRALAZINA Solución inyectable. Cada ampolleta contiene: Clorhidrato dehidralazina 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 1.0 ml.	14	13	1
146	4,870	PIEZA	010.000.2301.00	HIDROCLOROTIAZIDA Tableta cada tableta contiene: hidroclorotiazida 25 mg envase con 20tabletas.	2,509	2,311	50
147	3,121	PIEZA	010.027.0023.00	HIDROXICLOROQUINA Tabletetas contiene: sulfato de hidroxiclороquina 200 mg excipiente cbp 1 tableta. Caja con 20 tabletas	1,608	1,481	32
148	605	PIEZA	040.000.0409.00	HIDROXIZINA Cada gragea o tableta contiene: clorhidrato de hidroxizina 10 mg envase con 30 grageas o tabletas.	312	287	6
149	673	PIEZA	010.000.2893.00	HIPROMELOSA Solución oftálmica al 2% cada ml contiene: hipromelosa 20 mg envase con gotero integral con 15 ml.	347	319	7
150	143	PIEZA	040.000.3302.00	IMIPRAMINA Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: clorhidrato deimipramina 25 mg envase con 20 grageas o tabletas.	74	68	1
151	1,996	PIEZA	010.000.3413.00	INDOMETACINA Cada cápsula contiene: indometacina 25 mg envase con 30 cápsulas.	1,028	947	21
152	42	PIEZA	010.000.3412.00	INDOMETACINA Cada supositorio contiene: indometacina 100 mg envase con 6 supositorios.	22	20	
153	3	PIEZA	010.000.1591.00	INMUNOGLOBULINA ANTI D Solución inyectable cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: inmunoglobulina anti d 0.300 mg envase con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta.	2	1	
154	173	PIEZA	010.000.5240.01	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA Solución inyectable 6 g. Envase con frasco ampula y frasco con 200 ml de diluyente. Con equipo de perfusión con adaptador y aguja desechables	89	82	2
155	104	PIEZA	010.000.5244.00	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: inmunoglobulina g no modificada 5 g envase con un frasco ampula con 100 ml.	54	49	1
156	69	PIEZA	010.000.6117.00	INSULINA ASPÁRTICA Solución inyectable 100 UI / ml. Pluma prellenada con 3 ml	36	33	
157	1,253	PIEZA	010.000.4165.01	INSULINA DETEMIR Cada ml contiene: Insulina detemir 100 UI (14.2 mg). Solución (inyectable) en una pluma prellenada. Caja de cartón con 5 plumasprellenadas (FlexPen)	646	595	12
158	6,128	PIEZA	010.000.4158.00	INSULINA GLARGINA Solución inyectable cada ml de solución contiene: insulina glargina3.64 mg equivalente a 100.0 ui de insulina humana. Envase con un frasco ampula con 10 ml.	3,157	2,908	63
159	4,506	PIEZA	010.000.1050.01	INSULINA HUMANA ACCION INTERMEDIA NPH Suspensión inyectable acción intermedia NPH cada ml contiene: insulina humana isófana (origen adn recombinante) 100 UI ó insulina zinc isófana humana (origen adn recombinante) 100 UI. Envase con unfrasco ampula con 10 ml.	2,321	2,139	46
160	839	PIEZA	010.000.2190.01	IPRATROPIO - SALBUTAMOL Solución para inhalación 20 µg – 100 µ/ disparo. Envase con 120 disparos (120 dosis)	432	398	9
161	1,806	PIEZA	010.000.2162.00	IPRATROPIO Suspensión en aerosol cada g contiene: bromuro de ipratropio 0.286 mg (20 mg por nebulización) envase con 15 ml (21.0 g) como aerosol.	930	857	19
162	183	PIEZA	010.000.0592.00	ISOSORBIDA Tableta sublingual cada tableta contiene: dinitrato de isosorbida 5 mgenvase con 20 tabletas sublinguales.	94	87	2
163	500	PIEZA	010.000.4120.00	ISOSORBIDA, MONONITRATO DE Tableta cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 20 mg envase con 20 tabletas.	258	237	5
164	75	PIEZA	040.000.0226.00	KETAMINA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: clorhidrato de ketamina equivalente a 500 mg de ketamina envase con un frascoampula de 10 ml.	39	36	
165	859	PIEZA	010.027.0025.00	KETANSERINA Gel cada 100 g de gel contienen: ketanserina 2 g. Caja con tubo con 78 g y 7 aplicadores.	443	408	8
166	149	PIEZA	010.027.0027.00	KETOCONAZOL Óvulo contiene: ketoconazol 400 mg excipiente, cbp 1 óvulo. Caja con 5 óvulos	77	71	1
167	1,961	PIEZA	010.000.2016.00	KETOCONAZOL Tableta cada tableta contiene: ketoconazol 200 mg envase con 10tabletas.	1,010	931	20
168	17,894	PIEZA	010.000.3422.00	KETOROLACO Solución inyectable cada frasco ampula o ampolleta contiene: ketorolaco-trometamina 30 mg envase con 3 frascos ampula o 3ampolletas de 1 ml.	9,219	8,492	183
169	327	PIEZA	010.000.5661.00	LACOSAMIDA Cada tableta contiene: lacosamida 100 mg envase con 28 tabletas.	168	155	4
170	258	PIEZA	010.000.5660.00	LACOSAMIDA Cada tableta contiene: lacosamida 50 mg envase con 14 tabletas.	133	122	3
171	583	PIEZA	010.000.5356.00	LAMOTRIGINA Tableta cada tableta contiene: lamotrigina 100 mg envase con 28tabletas.	300	277	6

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
172	225	PIEZA	010.000.4411.00	LATANOPROST Solución oftálmica cada ml contiene: latanoprost 50 µg envase con unfrasco gotero con 2.5 ml.	116	107	2
173	401	PIEZA	010.000.4514.00	LEFLUNOMIDA Comprimido cada comprimido contiene: leflunomida 20 mg envase con 30 comprimidos.	207	190	4
174	24	PIEZA	010.000.5450.00	LEUPRORELINA Suspensión inyectable. Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de leuprorelina 22.5 mg. Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml con sistema de liberación.	12	11	1
175	95	PIEZA	010.000.2616.00	LEVETIRACETAM Solución oral cada 100 ml contienen: levetiracetam 10 g envase con 300 ml (100 mg / ml)	49	45	1
176	1,074	PIEZA	010.000.2617.00	LEVETIRACETAM Tableta cada tableta contiene: levetiracetam 500 mg envase con 60 tabletas.	553	510	11
177	1,788	PIEZA	010.000.3150.00	LEVOCETIRIZINA Tableta cada tableta contiene: diclorhidrato de levocetirizina 5 mg envase con 20 tabletas.	921	849	18
178	244	PIEZA	040.000.2654.00	LEVODOPA Y CARBIDOPA Tableta cada tableta contiene: levodopa 250 mg carbidopa 25 mg envase con 100 tabletas.	126	116	2
179	1,689	PIEZA	010.000.4300.00	LEVOFLOXACINO Tableta 750 mg 7 tabletas	870	802	17
180	316	PIEZA	010.000.3504.00	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.150 mg, etinilestradiol 0.030mg c/21 grageas.	163	150	3
181	110	PIEZA	010.027.006.06	LEVOTIROXINA SÓDICA-LIOTIRONINA Tableta cada tableta contiene: levotiroxina 100 µg de, liotironina (triyodotironina) 20 µg excipiente cbp 1 tableta, envase con 50 tabletas	57	52	1
182	862	PIEZA	010.000.1364.00	LIDOCAÍNA – HIDROCORTISONA Supositorio cada supositorio contiene: lidocaína 60 mg acetato de hidrocortisona 5 mg óxido de zinc 400 mg subacetato de aluminio 50 mg envase con 6 supositorios.	444	409	9
183	338	PIEZA	010.000.1363.00	LIDOCAÍNA – HIDROCORTISONA Ungüento cada 100 gramos contiene: lidocaína 5 g acetato de hidrocortisona 0.25 g subacetato de aluminio 3.50 g óxido de zinc 18 g envase con 20 g y aplicador.	174	160	4
184	108	PIEZA	010.000.5621.00	LINAGLIPTINA Tableta de 5 mg. Envase con 30 tabletas	56	51	1
185	43	PIEZA	010.000.4291.00	LINEZOLID Cada 100 ml contienen: Linezolid 200 mg. Envase con bolsa con 300ml.	22	19	2
186	10	PIEZA	010.000.4290.00	LINEZOLID Cada tableta contiene: Linezolid 600 mg. Envase con 10 tabletas.	4	5	1
187	52	PIEZA	040.000.3255.00	LITIO Tableta cada tableta contiene: carbonato de litio 300 mg envase con 50 tabletas.	27	25	
188	9,877	PIEZA	010.000.2144.00	LORATADINA Tableta o gragea cada tableta o gragea contienen: loratadina 10 mg envase con 20 tabletas o grageas.	5,089	4,688	100
189	64	PIEZA	010.000.3629.00	MAGNESIO SULFATO DE Solución inyectable cada ampolla contiene: sulfato de magnesio 1g (magnesio 8.1 meq sulfato 8.1 meq) envase con 100 ampollitas de 10ml con 1 g (100 mg/1 ml).	33	30	1
190	187	PIEZA	010.000.2136.00	MEBENDAZOL Tableta cada tableta contiene: mebendazol 100 mg envase con 6 tabletas.	96	89	2
191	182	PIEZA	010.000.3045.00	MEDROXIPROGESTERONA Suspensión inyectable cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: acetato de medroxiprogesterona 150 mg envase con una frasco ampula o jeringa prellenada de 1 ml.	94	86	2
192	32,641	PIEZA	010.000.3423.00	MELOXICAM Tableta cada tableta contiene: meloxicam 15 mg envase con 10 tabletas	16,817	15,491	333
193	920	PIEZA	010.027.0033.00	MEMANTINA Tabletas. Cada tableta contiene: clorhidrato de memantina 10mg. Excipiente cbp 1 tableta. Caja con 28 tabletas.	474	437	9
194	14	PIEZA	010.000.1761.01	MERCAPTOPURINA tableta cada tableta contiene: mercaptopurina 50 mg envase con 25 tabletas.	7	7	
195	936	PIEZA	010.000.5292.00	MEROPENEM Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: meropenem trihidratado equivalente a 1 gr. Envase con 1 frasco ampula.	482	444	10
196	492	PIEZA	010.000.4186.00	MESALAZINA Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: mesalazina 500 mg envase con 30 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.	253	234	5
197	14	PIEZA	010.000.4189.00	MESALAZINA Supositorio cada supositorio contiene: mesalazina 250 mg envase con 30 supositorios.	7	7	
198	990	PIEZA	010.000.0108.00	METAMIZOL SÓDICO Comprimido cada comprimido contiene: metamizol sódico 500 mg envase con 10 comprimidos.	510	470	10
199	35,586	PIEZA	010.000.5165.00	METFORMINA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de metformina 850 mg envase con 30 tabletas.	18,334	16,889	363
200	224	PIEZA	040.000.4472.01	METILFENIDATO tableta de liberación prolongada cada tableta de liberación prolongada contiene: clorhidrato de metilfenidato 36 mg envase con 30 tabletas de liberación prolongada	115	106	3
201	149	PIEZA	040.000.4470.01	METILFENIDATO tableta de liberación prolongada cada tableta de liberación prolongada contiene: clorhidrato de metilfenidato 18 mg envase con 30 tabletas de liberación prolongada	77	71	1
202	4,371	PIEZA	010.000.1242.00	METOCLOPRAMIDA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de metoclopramida 10 mg envase con 20 tabletas.	2,251	2,074	46
203	517	PIEZA	010.027.0034.00	METRONIDAZOL / NISTATINA / FLUCINOLONA Óvulo contiene: acetónido de fluocinolona 0.5 mg metronidazol 500 mg nistatina 100,000 u excipiente, cbp 1 óvulo	266	245	6

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
204	1,521	PIEZA	010.000.0891.00	MICONAZOL Crema cada gramo contiene: nitrato de miconazol 20 mg envase con 20 g.	784	722	15
205	52	PIEZA	040.000.2109.00	MIDAZOLAM Tableta cada tableta contiene: maleato de midazolam equivalente a 7.5mg de midazolam envase con 30 tabletas.	27	25	
206	139	PIEZA	010.000.4330.00	MONTELUKAST Comprimido recubierto cada comprimido contiene: montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast envase con 30 comprimidos.	72	66	1
207	639	PIEZA	010.000.4335.00	MONTELUKAST Granulado cada sobre contiene: montelukast sódico equivalente a 4mg de montelukast envase con 10 sobres.	329	303	7
208	80	PIEZA	040.000.4029.00	MORFINA Tableta cada tableta contiene: sulfato de morfina pentahidratado equivalente a 30 mg de sulfato de morfina envase con 20 tabletas.	41	38	1
209	156	PIEZA	010.000.4252.00	MOXIFLOXACINO Cada tableta contiene: Clorhidrato de moxifloxacin equivalente a 400 mg de moxifloxacin. Envase con 7 tabletas.	80	74	2
210	4,783	PIEZA	010.000.5383.00	MULTIVITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES Jarabe cada 5 ml contienen: vitamina a 2 500 ui vitamina d2 200 ui vitamina e 15.0 mg vitamina c 60.0 mg tiamina 1.05 mg riboflavina 1.2 mg piridoxina 1.05 mg cianocobalamina 4.5 µg nicotinamida 13.5 mg hierro elemental 10.0 mg envase con 240 ml y dosificador.	2,464	2,270	49
211	10,043	PIEZA	010.000.4376.00	MULTIVITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES Tableta, cápsula o gragea Vitamina B1, B2, B6, B12, niacinamida, E, A, D3, Acido pantoténico, sulfato ferroso, cobre, magnesio, zinc. Envase o caja con 30 tabletas, cápsulas o grageas	5,174	4,766	103
212	324	PIEZA	010.000.5385.00	MULTIVITAMINAS Solución inyectable infantil cada frasco ampula con liofilizado contiene: retinol (vitamina A) 2000.0 U colecalciferol (vitamina D3) 200.0 UI acetato de alfa tocoferol (vitamina E) 7.0 UI nicotinamida 17.0 mg riboflavina 1.4 mg clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg de piridoxina dexpanteno equivalente a 5.0 mg de ácido pantoténico clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina ácido ascórbico 80.0 mg biotina 0.02 mg cianocobalamina 0.001 mg ácido fólico 0.14 mg vitamina k 0.2 mg envase con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con 5ml de diluyente.	167	154	3
213	358	PIEZA	010.000.2123.00	MUPIROCINA Ungüento cada 100 gramos contiene: mupirocina 2 g envase con 15 g.	184	170	4
214	32	PIEZA	040.000.0132.01	NALBUFINA solución inyectable cada ampolleta contiene: clorhidrato de nalbufina 10 mg envase con 5 ampolletas de 1 ml.	16	15	1
215	9,607	PIEZA	010.000.3407.00	NAPROXENO Tableta cada tableta contiene: naproxeno 250 mg envase con 30 tabletas.	4,950	4,559	98
216	36	PIEZA	010.000.2824.00	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA Ungüento oftálmico cada gramo contiene: sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. Sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 u de polimixina B bacitracina 400 u envase con 3.5 g.	19	17	
217	1,976	PIEZA	010.000.3132.00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUCINOLONA Y LIDOCAÍNA Solución ótica cada 100 ml contienen: acetónido de fluocinolona 0.025 g sulfato de polimixina B equivalente a 1 00000 U de polimixina B sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina clorhidrato de lidocaína 2.0 g envase con gotero integral con 5 ml.	1,018	938	20
218	454	PIEZA	010.027.0035.00	NICERGOLINA Tableta contiene: nicergolina 30 mg excipiente, cbp 1 tableta. Caja con 20 tableta	234	215	5
219	989	PIEZA	010.000.0597.00	NIFEDIPINO Cápsula de gelatina blanda cada cápsula contiene: nifedipino 10 mg envase con 20 cápsulas.	510	469	10
220	1,640	PIEZA	010.000.0599.00	NIFEDIPINO Comprimido de liberación prolongada cada comprimido contiene: nifedipino 30 mg envase con 30 comprimidos.	845	778	17
221	30	PIEZA	010.000.1566.00	NISTATINA Óvulo o tableta vaginal 100 000 UI 12 óvulos o tabletas vaginales.	15	14	1
222	3,065	PIEZA	010.000.1911.00	NITROFURANTOÍNA Cápsula cada cápsula contiene: nitrofurantoína 100 mg envase con 40 cápsulas.	1,579	1,455	31
223	89	PIEZA	010.000.0612.00	NOREPINEFRINA Solución inyectable cada ampolleta contiene: bitartrato de norepinefrina equivalente a 4 mg de norepinefrina. Envase con 50 ampolletas de 4 ml.	46	42	1
224	91	PIEZA	010.000.2733.00	NUTRICIÓN PARENTERAL cada 100 ml contienen: en el compartimiento de emulsión de lípidos al 20% aceite purificado de soya y/o de oliva 20.00 g en el compartimiento de aminoácidos al 7% con electrolitos: l-alanina 1.449 a 1.450 g l-arginina 0.805 g glicina 0.721 a 0.722 g l-histidina 0.335 a 0.336 g l-isoleucina 0.420 g l-leucina 0.511 a 0.512 g clorhidrato de l- lisina equivalente a 0.405 a 0.406 g de l-lisina l-metionina 0.280 g l-fenilalanina 0.392 g l-prolina 0.475 a 0.476 g l-serina 0.350 g l-treonina 0.294 a 0.295 g l-triptofano 0.125 a 0.126 g l-tirosina 0.028 g l-valina 0.405 a 0.406 g acetato de sodio trihidratado 0.515 a 0.612 g fosfato dipotásico 0.522 g o glicerofosfato de sodio pentahidratado 0.535 g y cloruro de potasio 0.448 g cloruro de sodio 0.188 g cloruro de magnesio hexahidratado 0.103 a 0.112 g el compartimiento de glucosa al 25% y cloruro de calcio: glucosa monohidratada equivalente a 25.00 g de glucosa anhidra. cloruro de calcio dihidratado 0.066 a 0.075 g envase con bolsa de plástico de 2000	47	43	1

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
				ml con tres compartimientos (400 ml para lípidos, 800 ml para aminoácidos con electrolitos, 800 ml para glucosa con calcio).			
225	69	PIEZA	010.027.0037.00	NUTRICION PARENTERALINFANTIL Nutrición parenteral infantil mezclas preparadas personalizadas	36	33	
226	21	PIEZA	010.000.5181.00	OCTREOTIDA Solución inyectable cada frasco ampula contiene: octreotida 1 mg envase con un frasco ampula con 5 ml.	11	10	
227	1,253	PIEZA	010.000.5486.00	OLANZAPINA cada tableta contiene: olanzapina 10 mg envase con 14 tabletas.	646	595	12
228	26	PIEZA	010.000.1551.00	ORCIPRENALINA Solución inyectable cada ampolleta contiene: sulfato de orciprenalina 0.5 mg envase con 3 ampolletas con 1 ml.	13	12	1
229	1,275	PIEZA	010.000.2626.00	OXCARBAZEPINA Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: oxcarbazepina 300mg envase con 20 grageas o tabletas.	657	605	13
230	137	PIEZA	010.000.2628.00	OXCARBAZEPINA Suspensión oral cada 100 ml contienen: oxcarbazepina 6 g envase con 100 ml.	71	65	1
231	14	PIEZA	010.000.4305.00	OXIBUTININA Tableta cada tableta contiene: cloruro de oxibutinina 5 mg envase con 30 tabletas.	7	7	
232	12	PIEZA	040.000.4032.00	OXICODONA Tabletetas de liberación prolongada clorhidrato de oxicodona 20mg. Envase con 30 tabletas de liberación controlada. (formulación disuasoria del abuso)	6	6	
233	283	PIEZA	010.000.4190.00	PANCREATINA Cápsula (con microesferas ácido resistentes) cada cápsula contiene pancreatina 150 mg con: lipasa. No menos de 10,000 unidades uspenvase con 50 cápsulas	146	134	3
234	19,579	PIEZA	010.000.5186.02	PANTOPRAZOL O RABEPRAZOL U OMEPRAZOL Tableta o gragea o cápsula, contiene pantoprazol 40mg, rabeprazol 20mg u omeprazol 20mg . Envase de 28 tabletas, grageas o cápsulas.	10,087	9,292	200
235	27,606	PIEZA	010.000.0104.00	PARACETAMOL Tableta cada tableta contiene: paracetamol 500 mg envase con 10 tabletas.	14,223	13,102	281
236	52	PIEZA	040.027.0009.00	PERFENAZINA Cada tableta contiene: Perfenazina 4 mg, caja con 30 tabletas	27	25	
237	69	PIEZA	010.000.2851.00	PILOCARPINA Solución oftálmica al 2% cada ml contiene: clorhidrato de pilocarpina 20 mg envase con gotero integral con 15 ml.	36	33	
238	158	PIEZA	010.000.4131.00	PIMECROLIMUS Crema cada 100 g contiene: pimecrolimus 1 g envase con 15 g.	81	75	2
239	10,243	PIEZA	010.000.1210.00	PINAVERIO Tableta cada tableta contiene: bromuro de pinaverio 100 mg envase con 14 tabletas.	5,277	4,861	105
240	25	PIEZA	010.000.4592.00	PIPERACILINA- TAZOBACTAM Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: piperacilina sódica equivalente a 4 g de piperacilina. Tazobactam sódico equivalente a 500 mg de tazobactam. Envase con frasco ampula.	13	12	
241	721	PIEZA	010.027.0049.00	PIRACETAM Solucion oral frasco de 120 ml (20grs./100ml) y medida dosificadora.	371	342	8
242	197	PIEZA	010.027.0040.00	PIRACETAM Tabletetas: cada tableta contienen: piracetam 800 mg excipiente c.b.p. 1 tab. Caja con 30 tabletas	101	93	3
243	214	PIEZA	010.000.2662.00	PIRIDOSTIGMINA Gragea o tableta cada gragea o tableta contiene: bromuro de piridostigmina 60 mg envase con 20 grageas.	110	102	2
244	80	PIEZA	010.000.3664.00	POLIGELINA Solución inyectable cada 100 ml contienen: polimerizado de gelatinasuccinilada degradada 4.0 g envase con 500 ml	41	38	1
245	184	PIEZA	010.000.0523.00	POTASIO, SALES DE Tableta soluble o efervescente cada tableta contiene: bicarbonato de potasio 766 mg bitartrato de potasio 460 mg ácido cítrico 155 mg envase con 50 tabletas solubles	95	87	2
246	75	PIEZA	010.000.2650.00	PRAMIPEXOL Diclrorhidrato Monohidratado de Pramipexol, tabletas de 1.0 mg. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.	39	36	
247	1,062	PIEZA	010.000.0657.00	PRAVASTATINA Tableta cada tableta contiene: pravastatina sódica 10 mg envase con 30 tabletas.	547	504	11
248	662	PIEZA	010.000.0573.00	PRAZOSINA Cápsula o comprimido cada cápsula o comprimido contiene: clorhidrato de prazosina equivalente a 1 mg de prazosina. Envase con 30 cápsulas o comprimidos.	341	314	7
249	519	PIEZA	010.000.2841.00	PREDNISOLONA Solución oftálmica cada ml contiene: fosfato sódico de prednisolona equivalente a 5 mg de fosfato de prednisolona envase con gotero integral con 5 ml.	267	246	6
250	242	PIEZA	010.000.0473.00	PREDNISONA Tableta cada tableta contiene: prednisona 50 mg envase con 20 tabletas.	125	115	2
251	873	PIEZA	010.000.0472.00	PREDNISONA Tableta cada tableta contiene: prednisona 5 mg envase con 20 tabletas.	450	414	9
252	7,432	PIEZA	010.000.4356.01	PREGABALINA Cápsula cada cápsula contiene: pregabalina 75 mg envase con 28 cápsulas	3,829	3,527	76
253	751	PIEZA	010.000.4217.00	PROGESTERONA Perla cada perla contiene: progesterona 200 mg envase con 14 perlas.	387	356	8
254	561	PIEZA	010.000.0537.00	PROPAFENONA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de propafenona 150 mg envase con 20 tabletas.	289	266	6
255	179	PIEZA	010.000.0625.00	PROTAMINA Solución inyectable cada ampolleta de 5 mililitros contiene: sulfato de protamina 71.5 mg envase con ampolleta con 5 ml.	92	85	2
256	520	PIEZA	010.000.5494.00	QUETIAPINA Tableta de liberación prolongada cada tableta de liberación prolongada contiene: fumarato de quetiapina equivalente a 300 mg de quetiapina envase con 30 tabletas de liberación prolongada.	268	247	5

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
257	3,610	PIEZA	010.000.1314.00	QUINFAMIDA Tableta cada tableta contiene: quinfamida 300 mg envase con unatableta.	1,860	1,713	37
258	175	PIEZA	010.000.5236.00	RANIBIZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene: ranibizumab 2.3 mg envase con un frasco ampula con 0.23 ml (2.3 mg/0.23 ml). Una aguja de filtro, una aguja de inyección y una jeringuilla para inyección intravítrea.	90	83	2
259	180	PIEZA	010.000.5665.00	RASAGILINA Tableta cada tableta contiene: mesilato de rasagilina equivalente a 1mg de rasagilina envase con 30 tabletas.	93	85	2
260	21	PIEZA	010.000.4112.00	RESINA DE COLESTIRAMINA Polvo cada sobre contiene: resina de colestiramina 4 g envase con 50 sobres.	11	10	
261	10	PIEZA	010.000.2410.00	RIFAMPICINA Suspensión oral cada 5 ml contienen: rifampicina 100 mg envase con 120 ml y dosificador.	5	5	
262	492	PIEZA	010.000.5671.00	RIFAXIMINA Tableta cada tableta contiene: 200 mg con envase de 28 tabletas	253	234	5
263	166	PIEZA	040.000.3262.00	RISPERIDONA Solución oral cada mililitro contiene: risperidona 1 mg envase con 60ml y gotero dosificador.	86	79	1
264	121	PIEZA	040.000.3258.00	RISPERIDONA Tableta cada tableta contiene: risperidona 2 mg envase con 40 tabletas.	62	57	2
265	192	PIEZA	010.000.5433.00	RITUXIMAB solución inyectable cada frasco ampula contiene rituximab 100 mg envase con 1 frasco ampula con 10 ml.	99	91	2
266	159	PIEZA	010.000.5445.00	RITUXIMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene rituximab 500 mg envase con un frasco ampulas con 50 ml.	82	75	2
267	49	PIEZA	010.000.4379.00	RIVASTIGMINA Parche cada parche de 5 cm2 contiene: tartrato de rivastigmina equivalente a 9 mg de rivastigmina envase con 30 parches, cada parche libera 4.6 mg/24 horas.	25	23	1
268	52	PIEZA	010.000.4360.00	RIZATRIPTÁN tableta u oblea cada tableta u oblea contiene: benzoato de rizatriptán equivalente a 10 mg de rizatriptán envase con 3 tabletas u obleas	27	25	
269	284	PIEZA	010.000.4059.00	ROCURONIO, BROMURO Solución inyectable cada ampolla o frasco ampula contiene: bromuro de rocuronio 50 mg envase con 12 ampollas o frascos ampula de 5 ml.	146	135	3
270	4,848	PIEZA	010.000.4023.00	ROSUVASTATINA Tableta cada tableta contiene: rosuvastatina cálcica equivalente a 10mg de rosuvastatina envase con 30 tabletas.	2,498	2,301	49
271	50	PIEZA	010.000.2641.01	ROTIGOTINA cada parche contiene: rotigotina 9 mg/20 cm2 envase con 28 sobres, con una liberación de 4 mg/24 h.	26	24	
272	1,331	PIEZA	010.000.0439.00	SALBUTAMOL Solución para nebulizador, 0.5 mg / 100 mL, envase con 10 ml	686	632	13
273	1,077	PIEZA	010.000.0429.00	SALBUTAMOL Suspensión en aerosol cada inhalador contiene: salbutamol 20 mg o sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.	555	511	11
274	516	PIEZA	010.027.0085.00	SAXAGLIPTINA Cada tableta contiene: Clorhidrato de saxagliptina equivalente a 5.0 mg. Caja con 28 tabletas.	266	245	5
275	101	PIEZA	010.000.1270.00	SENÓSIDOS A-B Solución oral cada 100 ml contienen: concentrado de sen equivalente a 200 mg de senósidos a y b. Envase con 75 ml	52	48	1
276	2,177	PIEZA	010.000.3662.00	SEROALBÚMINA HUMANA O ALBÚMINA HUMANA Solución inyectable cada envase contiene: seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g envase con 50 ml.	1,122	1,033	22
277	1,702	PIEZA	040.000.4484.00	SERTRALINA Tabletas: clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina. Envase con 14 tabletas.	877	808	17
278	71	PIEZA	010.000.0233.00	SEVOFLURANO Líquido o solución cada envase contiene: sevoflurano 250 ml envase con 250 ml de líquido o solución.	37	34	
279	52	PIEZA	010.000.5087.00	SIROLIMUS Gragea cada gragea contiene: sirolimus 1 mg envase con 60 grageas.	27	25	
280	954	PIEZA	010.000.5750.00	SOMATROPINA Solución inyectable. Cada mililitro contiene: Somatropina 3.30mg. Envase con una pluma prellenada con 1.5ml (5mg/1.5ml)-	492	453	9
281	13	PIEZA	030.000.0003.00	SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE PRETÉRMINO Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.40 a 4.50 g	7	6	
282	12	PIEZA	030.000.0012.00	SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE TÉRMINO SIN LACTOSA Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.3 a 4.5 g	6	6	
283	349	PIEZA	010.000.5176.00	SUCRALFATO Tableta cada tableta contiene: sucralfato 1 g envase con 40 tabletas.	180	166	3
284	621	PIEZA	010.000.4504.00	SULFASALAZINA Tableta con capa entérica cada tableta con capa entérica contiene: sulfasalazina 500 mg envase con 60 tabletas con capa entérica.	320	295	6
285	21	PIEZA	040.027.0003.00	SULPIRIDE Cápsula contiene: sulpirida 50 mg excipiente cbp 1 cápsula. Caja con 40 cápsulas	11	10	
286	16	PIEZA	010.027.0108.00	SURFACTANTE PULMONAR PORCINO Surfactante pulmonar porcino: 240 mg. Envase con 3 ml.	8	8	
287	93	PIEZA	010.000.5084.00	TACROLIMUS Cápsula cada cápsula contiene: tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus envase con 50 cápsulas.	48	44	1
288	68	PIEZA	010.000.4312.00	TADALAFIL Tableta contiene: tadalafil 5mg. Caja con 28 tabletas.	35	32	1

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
289	6,281	PIEZA	010.000.5309.01	TAMSULOSINA cápsula de liberación prolongada cada cápsula de liberación prolongada contiene: clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg. envase con 20 cápsulas	3,236	2,981	64
290	2,178	PIEZA	010.000.2542.00	TELMISARTÁN - HIDROCLOROTIAZIDA Tabletas. Cada tableta contiene: Telmisartán 80.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 14 tabletas.	1,122	1,034	22
291	7,342	PIEZA	010.000.2540.00	TELMISARTÁN Tableta de 40 mg. Caja con 30 tabletas.	3,783	3,485	74
292	10	PIEZA	010.000.2513.00	TERAZOSINA Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de terazosina equivalente a 2mg de terazosina envase con 20 tabletas.	5	5	
293	94	PIEZA	010.027.0103.00	TERBINAFINA Cada 100 g de CREMA contienen: Clorhidrato de terbinafina 1.0 g. Caja de cartón con tubo con 30 g.	48	45	1
294	58	PIEZA	010.000.1061.00	TESTOSTERONA Solución inyectable cada ampolleta contiene: enantato de testosterona 250 mg envase con ampolleta con 1 ml.	30	28	
295	558	PIEZA	010.000.1022.00	TIAMAZOL Tableta cada tableta contiene: tiamazol 5 mg envase con 20 tabletas.	287	265	6
296	16	PIEZA	040.000.0221.00	TIOPIENTAL SÓDICO Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: tiopental sódico 0.5 g envase con frasco ampula y diluyente con 20 ml.	8	8	
297	1,563	PIEZA	010.027.0042.00	TIZANIDINA Comprimido contiene: clorhidrato de tizanidina equivalente a 2mg de tizanidina. Caja con 20 comprimidos	805	742	16
298	173	PIEZA	010.027.0044.00	TOBRAMICINA -DEXAMETASONA Suspensión oftálmica. Cada 100 ml de suspensión contienen: tobramicina 0.3 g dexametasona 0.1 g. Frasco gotero con 5 ml	89	82	2
299	61	PIEZA	010.027.0043.00	TOBRAMICINA -DEXAMETASONA Ungüento oftálmico. Cada 100 g de contienen: tobramicina 0.3g. Dexametasona 0.1 g. Tubo con 3.5g.	31	29	1
300	129	PIEZA	010.000.4516.00	TOCILIZUMAB Solución inyectable cada frasco ampula contiene: tocilizumab 200 mg envase con frasco ampula con 10 ml.	66	61	2
301	87	PIEZA	010.000.5363.00	TOPIRAMATO Tableta cada tableta contiene: topiramato 100 mg envase con 60 tabletas.	45	41	1
302	101	PIEZA	010.000.5365.00	TOPIRAMATO Tableta cada tableta contiene: topiramato 25 mg envase con 60 tabletas.	52	48	1
303	40	PIEZA	010.000.4362.00	TOXINA BOTULÍNICA TIPO A Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: toxina botulínica tipo A 100 U envase con un frasco ampula.	21	19	
304	4,171	PIEZA	040.000.2096.00	TRAMADOL-PARACETAMOL Tableta cada tableta contiene: clorhidrato de tramadol 37.5 mg paracetamol 325.0 mg envase con 20 tabletas.	2,149	1,980	42
305	46	PIEZA	010.027.0045.00	TRIBENOSIDOS LIDOCAÍNA Crema. 100 g contienen: tribenosido 5g clorhidrato de lidocaína 2g. Tubo con 30 g de crema	24	22	
306	468	PIEZA	010.000.5255.00	TRIMETOPRIMA YSULFAMETOXAZOL Solución inyectable cada ampolleta contiene: trimetoprima 160 mg sulfametoxazol 800 mg envase con 6 ampolletas con 3 ml.	241	222	5
307	1,970	PIEZA	010.000.1904.00	TRIMETOPRIMA-SULFAMETOXAZOL Suspensión oral cada 5 ml contienen: trimetoprima 40 mg sulfametoxazol 200 mg envase con 120 ml y dosificador.	1,015	935	20
308	97	PIEZA	010.027.0091.00	TRINITRATO DE GLICERILO Solución inyectable cada frasco ampula contiene: trinitrato de glicerilo 50 mg envase con un frasco ampula de 50 ml.	50	46	1
309	38	PIEZA	010.027.0051.00	TROPICAMIDA YFENILEFRINA sol. oftálmica. cada ml contiene 5mg de tropicamida y 50mg defenilefrina envase con 5ml.	20	18	
310	4	PIEZA	010.027.0100.00	UREA Carbamida (urea), crema al 40%. Caja y tubo con 60g. (CAUSA I.V.A.)	2	2	
311	6	PIEZA	010.000.4373.00	VALGANCICLOVIR COMPRIMIDO. Cada comprimido contiene Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 comprimidos.	3	3	
312	338	PIEZA	010.000.5359.00	VALPROATO DE MAGNESIO Tableta de liberación prolongada cada tableta contiene: valproato de magnesio 600 mg envase con 30 tabletas.	174	160	4
313	6,469	PIEZA	010.000.5111.00	VALSARTÁN Comprimido cada comprimido contiene 80 mg envase con 30 comprimidos.	3,333	3,070	66
314	397	PIEZA	010.000.4251.00	VANCOMICINA Solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: clorhidrato de vancomicina equivalente a 500 mg de vancomicina. Envase con un frasco ampula.	205	188	4
315	895	PIEZA	010.000.4488.00	VENLAFAXINA Cápsula o gragea de liberación prolongada cada cápsula o gragea de liberación prolongada contiene: clorhidrato de venlafaxina equivalente a 75 mg de venlafaxina. Envase con 10 cápsulas o grageas de liberación prolongada.	461	425	9
316	18	PIEZA	010.000.0596.00	VERAPAMILLO Gragea o tableta recubierta cada gragea o tableta recubierta contiene: clorhidrato de verapamilo 80 mg envase con 20 grageas o tabletas recubiertas.	9	9	
317	27	PIEZA	010.000.0598.00	VERAPAMILLO Solución inyectable cada ampolleta contiene: clorhidrato de verapamilo 5 mg envase con 2 ml (2.5 mg/ml).	14	13	
318	69	PIEZA	010.000.5355.00	VIGABATRINA Comprimido cada comprimido contiene: vigabatrina 500 mg envase con 60 comprimidos.	36	33	
319	3,232	PIEZA	010.000.5620.00	VILDAGLIPTINA Comprimido cada comprimido contiene: vildagliptina 50 mg envase con 28 comprimidos.	1,665	1,534	33

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL	AGO	NOV
320	488	PIEZA	010.000.2191.00	VITAMINA A Cápsula cada cápsula contiene: vitamina a 50 000 ui envase con 40cápsulas.	251	232	5
321	393	PIEZA	010.027.0024.00	YODOPOVIDONA Cada 100 ml. De solución contienen: iodopovidona 8 g. (equivalente a 0.8 g. De yodo) vehículo c.b.p.: 100 ml. Frasco con 120 ml. (CAUSA I.V.A.)	202	187	4
322	25	PIEZA	010.000.3265.00	ZIPRASIDONA Cápsula cada cápsula contiene: clorhidrato de ziprasidona equivalente a 80 mg de ziprasidona. Envase con 28 cápsulas.	13	12	
323	95	PIEZA	010.000.5483.00	ZUCLOPENTIXOL Solución inyectable cada ampolleta contiene: decanoato de zuclopentixol 200 mg envase con una ampolleta.	49	45	1
324	24	PIEZA	010.000.5484.00	ZUCLOPENTIXOL Tableta cada tableta contiene: diclorhidrato de zuclopentixolequivalente a 25 mg de zuclopentixol envase con 20 tabletas.	12	11	1

Los lotes 1, 19, 96, 310 y 321 Causan I.V.A.

Los lotes 12, 13, 16, 18, 23, 28, 29, 33, 61, 62, 68, 86, 89, 109, 111, 112, 121, 122, 129, 130, 133, 140, 141, 154, 155, 174, 225, 226, 258, 265, 266, 280, 286, 294, 300 y 303 deberán tener como mínimo **12** meses de caducidad y Carta Compromiso de Canje por Caducidad **"ANEXO U"**.

Los lotes 23, 28, 29, 52, 53, 54, 76, 93, 113, 114, 126, 127, 150, 164, 178, 187, 200, 201, 205, 208, 214, 232, 236, 285 y 296 deberán ser entregados en la Farmacia del Centro de Especialidades Medicas ISSET "Dr. Julian A. Manzur Ocaña", ubicado en cerrada la ceiba s/n, Col. Atasta, C.P. 86100, Centro, Tabasco.

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD "ANEXO U"

Atentamente

(Sello de
la empresa)

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B6” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
1	272	METRO CUBICO	N/A	NITROGENO MEDICINAL GASEOSO EN CILINDRO TIPO A DE 8.5 M3	272
2	330	KILO	N/A	OXIDO NITROSO MEDICINAL EN CILINDRO TIPO B DE 27.5 KILOS	330
3	8,620	DIA/PACIENTE	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL DOMICILIARIO DIA/PACIENTE	8,620
4	412	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO PORTATIL TIPO E DE 1 M3	412
5	68	CARGA	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO PORTATIL TIPO M DE 3.45 M3	68
6	492	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO TIPO A DE 9 M3	492
7	4,040	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO GAS MEDICINAL EN CILINDRO TIPO B DE 6 M3	4,040
8	5,952	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL	5,952
9	304,504	METRO CUBICO	N/A	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL EN TANQUE TERMO	304,504

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	12 MESES DE CADUCIDAD

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B7” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REFERENTE A LA COMPRA DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSET.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
1	8,852	PIEZA	N/A	AGUA DE INYECCION E IRRIGACION DE 500ML.-FABRICADO CON TECNOLOGIA BLOW-FILL-SEAL Y POLIETILENO PURO LIBRE DE PVC CON SELLO DE ALUMINIO, TAPA DE DOBLE USO PARA IRRIGACION A CHORRO E IRRIGACION POR GRAVEDAD Y CON HULE SINTETICO.	8,852
2	23,230	PIEZA	N/A	SOLUCION CLORURO DE SODIO AL 0.9 (PORCIENTO) DE 100ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.	23,230
3	866	PIEZA	N/A	SOLUCION CLORURO DE SODIO AL 0.9 (PORCIENTO) DE 250ML.FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.	866
4	160	PIEZA	N/A	SOLUCION DX-10 (PORCIENTO) GLUCOSA C/1000ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.	160
5	185	PIEZA	N/A	SOLUCION DX-10 (PORCIENTO) GLUCOSA C/500ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.	185
6	980	PIEZA	N/A	SOLUCION DX-5 (PORCIENTO) GLUCOSA C/250ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR.	980
7	5,985	PIEZA	N/A	SOLUCION HARTMAN C/500ML.- FABRICADO CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE PVC, QUE CUENTE CON DOS PUERTOS, UNO PARA INFUSION Y OTRO PARA LA ADICCION, MEMBRANA ANTIFUGA EN EL PUERTO DE INFUSION, COMO TAPON PROTECTOR EN BOLSA.	5,985

TIEMPO DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACEN, UBICADO EN CALLE PRIMAVERA NO. 102, ENTRE PASEO USUMACINTA Y AV. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA, CENTRO, TABASCO.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	18 MESES DE CADUCIDAD Y CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD “ANEXO U”

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO B8” CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES A OFERTAR PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DERECHOHABIENCIA.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
 PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
1	81	PIEZA	N/A	CAMA HOSPITALARIA 1.1 CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA DE MULTIPLES POSICIONES. 1.2 QUE SOPORTE UN PESO DE 250 KG COMO MINIMO 1.3 CONTROLES ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS EN BARANDALES, CON BOTÓN DE ACTIVACIÓN O BLOQUEO PARA EL PACIENTE 1.4 QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA ELECTRICA: 1.4.1 TRENDELEMBURG DE 13° MINIMO. 1.4.2 TRENDELEMBURG INVERSO DE 15° MINIMO. 1.4.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER O CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 70° COMO MINIMO. 1.4.4 ÁNGULO DE EXTREMIDADES QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 45° COMO MINIMO. 1.4.5 ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO 40 CM A 80 CM (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO, SIN COLCHON), COMO MINIMO. 1.4.6 POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR (RCP) 1.5 POSICION VASCULAR O ELEVACION DE PIES CON UN ÁNGULO DE 18° COMO MINIMO. 1.6 SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELECTRICOS. 1.7 INDICADOR DEL ANGULO DE LA CABEZA 1.8 SUPERFICIE DE LA CAMA RIGIDA EN MATERIAL HPL. 1.9 DIMENSIONES MINIMAS DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE: 200 CM DE LARGO X 85 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO. 1.10 DIMENSIONES MAXIMAS DE LA CAMA: LONGITUD TOTAL 220 CM, ANCHO TOTAL 97 CM. 1.11 CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES CON SEGURO DE BLOQUEO. 1.12 BARANDALES LATERALES ABATIBLES QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA SEGURA DE PACIENTE, DOS BARANDALES EN SECCION DE CABEZA Y DOS EN SECCION DE PIES. 1.13 CON PROTECTORES O PARACHOQUES DE POLIURETANO EN LAS CUATRO ESQUINAS. 1.14 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 14 CM (+/- 5%) DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD, CON DISEÑO PARA REDUCCION DE PRESION, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LIQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°. 1.14.1 CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PARA SOLUCIONES EN LAS 4 ESQUINAS. 1.15 GANCHOS PARA BOLSAS DE SOLUCIONES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA. 1.16 CON RUEDAS ANTIESTATICAS O CONDUCTIVAS DE 15 CM COMO MINIMO. 1.17 QUE CUENTE CON BATERIA DE SEGURIDAD EN CASO DE FALLA ELECTRICA PARA TODOS LOS MOVIMIENTOS. 1.18 CONTROL DE ENFERMERIA CON FUNCIONES AVANZADAS DE BLOQUEO DE MOVIMIENTOS Y POSICIONES PREPROGRAMADAS DE SILLA, RCP, TRENDELEMBURG DE EMERGENCIA Y EXAMINACIÓN COMO MÍNIMO 2 ACCESORIOS 2.1 NO REQUIERE 3 CONSUMIBLES 3.1 NO REQUIERE 4.- INSTALACIÓN 4.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 110V +/-10% 60 HZ 5 MANTENIMIENTO" 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACORDE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA" CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS	81
2	6	PIEZA	N/A	CAMA TERAPIA INTENSIVA CAMA ELÉCTRICA RODABLE QUE FACILITA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE EN HOSPITALIZACIÓN Y EN CUIDADOS INTENSIVOS CAMA ELÉCTRICA DISEÑADA PARA SER UTILIZADA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y ENTORNOS QUIRÚRGICOS, TAMBIÉN ES UTILIZADA EN SALAS DE TERAPIA INTENSIVA, CUENTA CON AJUSTE DE POSICIONES A TRAVÉS DE UN CONTROL PARA FACILITAR EL CUIDADO Y TRATAMIENTO Y POSEE UN SISTEMA DE PESAJE 1 ESTRUCTURA DE LA CAMA FABRICADA EN TUBO DE ACERO CON REVESTIMIENTO DE POLIÉSTER 2 SOPORTE DE PESO (SWK) DE 250 KG COMO MÍNIMO 3 CONTROLES ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS EN BARANDALES EN AMBOS LADOS AL INTERIOR Y AL EXTERIOR; Y AL MENOS UN MANDO ADICIONAL DE ENFERMERIA CON FUNCIONES AVANZADAS 4 PANEL DE CONTROL ALÁMBRICO PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES DE BLOQUEO QUE INCLUYAN FUNCIONES AVANZADAS PARA AJUSTE DE RESPALDO, AJUSTE DE PIERNAS, AJUSTE DE ALTURA Y FUNCIONES PREDETERMINADAS PARA POSICIÓN DE SILLA CARDÍACA Y POSICIÓN DE RCP 5 QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES DE FORMA ELÉCTRICA: 5.1 TRENDELEMBURG DE 17° COMO MÍNIMO 5.2 TRENDELEMBURG INVERSO 17° COMO MÍNIMO 5.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER DE 0 A 70° COMO MÍNIMO 5.4 SECCIÓN DE PIERNAS DE 0 A 47° COMO MÍNIMO 5.5 ALTURA AJUSTABLE CON DESCENSO DE 42 CM O MENOR Y ELEVACIÓN DE 82 CM O MAYOR MEDIANTE SISTEMA DE DOBLE COLUMNA 5.6 CON FUNCIÓN DE REGRESIÓN PARA AYUDAR A EVITAR LA FORMACIÓN DE ÚLCERAS POR PRESIÓN, DE 16 CM O MAYOR 5.7 FUNCIONES PRE-PROGRAMADAS PARA CPR DE EMERGENCIA, POSICIÓN DE SILLA CARDIACA Y POSICIÓN DE EXAMEN 6 ELEVACIÓN INDEPENDIENTE DEL PLANO DE PIES CON SISTEMA MECÁNICO DE 18° O MAYOR 7 SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS 8 INDICADOR DE ÁNGULO DEL RESPALDO Y TRENDELEMBURG COLOCADOS EN BARANDALES LATERALES 9 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE O COLCHÓN DE 85 DE ANCHO	6

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				<p>X 200 CM DE LARGO COMO MÍNIMO 10 DIMENSIONES DE LA CAMA DE 220 CM DE LARGO X 97 CM DE ANCHO 11 OPCIÓN DE EXTENSIÓN DEL BASTIDOR DE LA CAMA DE 30 CM 12 SISTEMA DE DOBLE COLUMNA 13 CABECERA Y PIECERA, DESMONTABLES, CON SISTEMA DE FIJACIÓN SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS. 14 BARANDALES LATERALES EN MATERIAL POLIPROPILENO, ABATIBLES CON SISTEMA AMORTIGUADO MEDIANTE PISTÓN A GAS, DOS EN SECCIÓN DE CABEZA Y DOS EN SECCIÓN DE PIES 15 PARACHOQUES PROTECTORES DE RODILLO EN LAS CUATRO ESQUINAS 16 COLCHÓN DE LA MISMA MARCA QUE LA CAMA 16.1 COMPUESTO POR UNA CAPA INFERIOR DE ESPUMA DE POLIURETANO PARA PACIENTES CON RIESGO DE ULCERACIÓN ALTO 16.2 CAPA INFERIOR DE ESPUMA DE POLIURETANO HR DE 30KG/M3 DE DENSIDAD, CAPA CON ALTURA DE 8CM COMO MÍNIMO 16.3 CAPA INTERMEDIA DE ESPUMA DE POLIURETANO HR DE 35KG/M3, CAPA CON ALTURA DE 4CM COMO MÍNIMO 16.4 CAPA SUPERIOR DE ESPUMA VISCOELÁSTICA TERMOSENSIBLE DE 50KG/M3, CAPA CON ALTURA DE 4CM COMO MÍNIMO 16.5 CARENADO DE ESPUMA DE POLIURETANO HR DE 40KG/M3, CAPA CON ALTURA DE 16CM DE ALTURA Y AL MENOS 10 DE ANCHURA 16.6 DE MATERIAL TRANSPIRABLE, IGNÍFUGO, ANTIALÉRGICO, TERMOADAPTABLE Y LIBRE DE LÁTEX NATURAL 16.7 DE 14 CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO 16.8 FUNDA DE TEJIDO BIELÁSTICO, RETARDANTE AL FUEGO, IMPERMEABLE, TRANSPIRABLE, ANTIALÉRGICA, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134° C COMO MÍNIMO. CON CREMALLERA EN L O EN U. 17 RUEDAS CARENADAS DE 15 CM DE DIÁMETRO 18 CON SISTEMA DE FRENADO Y SERVO DIRECCIONAMIENTO CENTRALIZADO, DE TRES POSICIONES: FRENO DIRECCIONAL, POSICIÓN NEUTRA Y FRENO CENTRALIZADO 19 CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS" 20 SOPORTE PARA BOLSAS DE SOLUCIONES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA 21 BATERÍA INTEGRADA 22 PALANCA BILATERAL DE LIBERACIÓN INSTANTÁNEA PARA POSICIÓN DE RCP UBICADAS EN EL LECHO DEL RESPALDO 23 POSTE DE INFUSIÓN 24 CON SISTEMA DE PESAJE 24.1 DESPLIEGUE DEL PESO EN KILOGRAMOS EN PANTALLA DIGITAL DE AL MENOS 4 DÍGITOS 24.2 BOTÓN DE PUESTA A CERO 24.3 RESOLUCIÓN SELECCIONABLE DE 0.5 O 0.1 24.4 FUNCIÓN DE MEMORIA 24.5 AUTO COMPENSACIÓN DE PESOS AÑADIDOS A LA CAMA SIN MODIFICAR LA LECTURA DE PESO DEL PACIENTE 24.6 FUNCIÓN DE ALARMA DE ABANDONO DE CAMA REFACCIONES: SEGÚN MARCA Y MODELO INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA COMPATIBLE CON 110 V AC, 60 HZ OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CERTIFICADO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>	
3	45	PIEZA	N/A	<p>CAMILLA DE TRANSPORTE CAMILLA HIDRÁULICA, RODABLE Y DE ALTURA VARIABLE PARA FACILITAR LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTE DENTRO DEL HOSPITAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA ATENCIÓN MÉDICA. CUENTA CON DIFERENTES POSICIONES. EQUIPO HIDRÁULICO, RODABLE Y DE ALTURA VARIABLE DISEÑO PARA RECOSTAR Y TRANSPORTAR AL PACIENTE CON SEGURIDAD ENTRE DEPARTAMENTOS DENTRO DE UN HOSPITAL, CON UN COMPARTIMIENTO INFERIOR. PUEDE CONTAR CON DIFERENTES EQUIPOS PARA ASISTIR AL PACIENTE DURANTE SU TRASLADO, CUENTA CON MECANISMOS PARA MANTENER DIFERENTES POSICIONES AL PACIENTE Y PUEDEN SER UTILIZADAS COMO MESAS DE TRATAMIENTO. ES MUY IMPORTANTE QUE CUENTE CON BARANDALES ABATIBLES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EL PACIENTE. DESCRIPCIÓN 1 CAMILLA DE TRASLADO 2 QUE SOPORTE UN PESO DE 250 KG COMO MÍNIMO 3 QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA HIDRÁULICA Y/O NEUMÁTICA: 3.1 TRENDELEMBURG DE 20° COMO MÍNIMO MEDIANTE PEDAL HIDRÁULICO BILATERAL 3.2 TRENDELEMBURG INVERSO DE 20° COMO MÍNIMO MEDIANTE PEDAL HIDRÁULICO BILATERAL 3.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER QUE CUBRA EL RANGO DE 0° A 90° COMO MÍNIMO 3.4 ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 60 A 92 CM (MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO, MEDIANTE COLUMNAS, ACCIONADO POR PEDAL BILATERAL 4 SUPERFICIE DE LA CAMILLA TOTALMENTE RADIOTRANSARENTE 5 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE DE 190 CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO 6 DIMENSIONES DE LA CAMILLA (CON BARANDALES ARRIBA): LONGITUD TOTAL 214 CM, ANCHO TOTAL 77 CM ± 2 CM 7 BARANDALES LATERALES ABATIBLES POR DEBAJO DEL COLCHÓN 8 PARACHOQUES PERIMETRALES Y DE RODILLO EN CADA ESQUINA DE LA CAMILLA 9 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 8 CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO, DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON CAPA SUPERFICIAL DE ESPUMA VISCOELÁSTICA, CON RECUBRIMIENTO RETARDANTE AL FUEGO, ANTIBACTERIANO, IMPERMEABLE, LIBRE DE MATERIALES PELIGROSOS, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN A 134°. 10 RUEDAS DE 20 CM COMO MÍNIMO 11 QUINTA RUEDA PARA DIRECCIONAMIENTO ACCIONADA DESDE PEDAL 12 CON SISTEMA DE FRENO CENTRALIZADO Y SERVO DIRECCIONADO, CON PEDAL DE TRES POSICIONES EN CADA UNA DE LAS RUEDAS 13 CON POSTE PORTA SOLUCIONES UBICADO EN LA CABECERA DE LA CAMILLA, ABATIBLE PARA OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS O CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA INFUSIÓN EN CUALQUIERA DE LAS CUATRO ESQUINAS 14 BASE INFERIOR CON SOPORTE PARA TANQUE DE OXÍGENO Y PERTENENCIAS DEL PACIENTE ACCESORIOS 15 POSTE DE INFUSIÓN DE ALTA VARIABLE O PLEGABLE EN ZONA DE CABEZA" INSTALACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO A SU MANUAL DE OPERACIÓN OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO A SU MANUAL DE OPERACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CERTIFICADO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA COFEPRIS</p>	45
4	20	PIEZA	N/A	<p>CARRO ROJO 1. DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA TRUNCADA EXPONENCIAL (BTE) CON MARCAPASOS. CON COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE ACUERDO A LA IMPEDANCIA DEL PACIENTE. ENCENDIDO DE EQUIPO NO MAYOR A 2 SEGUNDOS. 1.1. DESFIBRILADOR:" 1.1.1. PARA DESFIBRILACIÓN MANUAL Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA), CARDOVERSION SINCRÓNICA Y MONITOREO CONTINUO INTEGRADO. 1.1.2. CON SELECTOR DE NIVEL DE</p>	20

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				<p>ENERGÍA PARA DESCARGA BIFÁSICA DESDE 1 J HASTA 360 J AL MENOS." 1.1.3. CAPACIDAD DE AUTODESCARGA CUANDO NO SE UTILICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 SEGUNDOS" 1.1.4. PROGRAMACIÓN DE AUTO-DESCARGA A DIFERENTES TIEMPOS 30, 60, 90 Y 120 SEGUNDOS" 1.1.5. CON SISTEMA PARA PROBAR ENERGÍA DE DESCARGA DESDE 1J HASTA 360J." 1.1.6. TIEMPO DE CARGA DE 6 SEGUNDOS O MENOR PARA CARGA ESTÁNDAR DE 200J Y 10 SEGUNDOS O MENOR PARA MÁXIMA ENERGÍA. 1.1.7. CON SELECTOR DE MODO: CARDIOVERSIÓN, DESFIBRILACIÓN, MARCAPASOS Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA)." 1.1.8. CON CAPACIDAD DE DESFIBRILACIÓN INTERNA (CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO) Y EXTERNA." 1.1.9. DETECCIÓN DEL TRAZO DE ECG POR MEDIO DE LAS PALAS DE DESFIBRILACIÓN." 1.1.10. CABLE PARA USO DE ELECTRODOS DE DESFIBRILACIÓN Y/O MARCAPASOS." 1.1.11. CON INDICADOR DE IMPEDANCIA EN PANTALLA, PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA ENTRE EL EQUIPO Y LA SUPERFICIE DE CONTACTO. 1.2. MARCAPASOS TRANSCUTÁNEO POR MEDIO DE CABLE PARA PARCHES DE DESFIBRILACIÓN." 1.2.1. INTERCONSTRUIDO USANDO ELECTRODOS AUTOADHERIBLES." 1.2.2. AMPLITUD DEL PULSO SELECCIONABLE EN UN RANGO DE 0 MA A 2000 MA O MAYOR." 1.2.3. DURACIÓN DE PULSO DE 40 MILISEGUNDOS O MENOR." 1.2.4. FRECUENCIA DE MARCAPASOS AJUSTABLE EN EL RANGO DE 30 PULSOS POR MINUTO O MENOR A 210 PULSOS POR MINUTO O MAYOR. 1.2.5. ACTIVACIÓN POR MODOS: FIJO (O ASINCRÓNICO) Y A DEMANDA (O SINCRÓNICO)." 1.2.6. DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN PANTALLA." 1.3. MONITOR" 1.3.1. PANTALLA LCD O TFT O LED A COLOR, DE 7 PULGADAS COMO MÍNIMO." 1.3.2. DESPLIEGUES EN PANTALLA Y PANEL DE CONTROL EN IDIOMA ESPAÑOL." 1.3.3. DESPLIEGUE DE 3 ONDAS DE MANERA SIMULTÁNEA EN PANTALLA." 1.4. ECG" 1.4.1. CON DESPLIEGUE NUMÉRICO Y DE ONDA DE: FRECUENCIA CARDIACA, DESPLIEGUE DE DOS TRAZOS DE ECG DE MANERA SIMULTÁNEA COMO MÍNIMO A SELECCIONAR ENTRE 7 DERIVACIONES: (DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF, V) 1.4.2. DETECCIÓN DEL TRAZO DE ECG POR MEDIO DE LAS PALAS DE DESFIBRILACIÓN" 1.5. RESPIRACIÓN:" 1.5.1. POR MEDIO DE IMPEDANCIA TORÁCICA." 1.5.2. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON RANGO DE 0 A 200 RESPIRACIONES POR MINUTO." 1.5.3. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, SELECCIONABLES POR EL USUARIO, DE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA." 1.6. SPO2:" 1.6.1. PORCENTAJE NUMÉRICO DE SPO2 DESPLEGADO EN PANTALLA Y CURVA DE PLETISMOGRAFÍA." 1.6.2. FRECUENCIA DE PULSO, CON RANGO DE 20 A 300 PULSOS POR MINUTO." 1.6.3. INDICADOR DE LA CALIDAD DE LA SEÑAL Y/O BARRA DE PULSO." 1.6.4. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES PARA ALTERACIONES DEL PORCENTAJE DE SPO2." 1.6.5. CON RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 100%." 1.6.6. CABLE TRONCAL Y SENSOR REUSABLE DE DEDO ADULTO Y/O PEDIÁTRICO O MULTISITIO." 1.7. PRESIÓN NO INVASIVA:" 1.7.1. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO." 1.7.2. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES DE LA PRESIÓN SISTÓLICA Y DIASTÓLICA." 1.7.3. DESPLIEGUE DIGITAL DE LA PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA." 1.8. PALAS:" 1.8.1. PARA EXCITACIÓN EXTERNA, CONVERTIBLES ADULTO/PEDIÁTRICAS QUE DETECTEN ACTIVIDAD ELECTROCARDIOGRÁFICA." 1.8.2. CON DESCARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL." 1.8.3. BOTÓN DE CARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL." 1.8.4. CON POSIBILIDAD DE USO DE ELECTRODOS O ALMOHADILLAS PARA DESFIBRILACIÓN." 1.8.5. BOTÓN SELECCIONADOR DE ENERGÍA Y DESDE EL PANEL DE CONTROL." 1.9. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES:" 1.9.1. CATEGORÍAS DE ALARMAS: TÉCNICAS Y FISIOLÓGICAS." 1.9.2. SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA ALTERACIONES DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS" 1.9.2.1. FRECUENCIA CARDIACA" 1.9.2.2. FRECUENCIA RESPIRATORIA." 1.9.2.3. SPO2." 1.9.2.4. PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA." 1.9.3. DE DESCONEJIÓN DEL PACIENTE" 1.9.4. DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA" 1.9.5. TIEMPO DE ALARMA DE APNEA 10 S, 15 S, 20 S, 25 S, 30 S, 40 S." 1.10. SISTEMA DE REGISTRO" 1.10.1. IMPRESIÓN INTEGRADA." 1.10.2. CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR TRAZO DE ECG E INFORMACIÓN RELATIVA AL EVENTO REGISTRADO." 1.10.3. MODO DE OPERACIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICO SELECCIONABLE POR EL USUARIO." 1.10.4. IMPRESIÓN OPCIONAL DE LÍNEAS DE CUADRÍCULA, SELECCIONABLE POR EL USUARIO." 1.10.5. IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE EVENTOS DE CARGA, CHOQUE, INFORME DE PRUEBAS Y ALARMAS DE PARÁMETROS." 1.10.6. TRES CANALES COMO MÍNIMO." 1.11. BATERÍA" 1.11.1. RECARGABLE E INTEGRADA." 1.11.2. CARGA DE LA BATERÍA MIENTRAS EL EQUIPO SE ENCUENTRA CONECTADO A LA CORRIENTE ALTERNA." 1.11.3. QUE PERMITA DAR AL MENOS 50 DESFIBRILACIONES A CARGA MÁXIMA O 1.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO COMO MÍNIMO. 1.11.4. TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4.5 HORAS." 1.12. CARRO ROJO" 1.12.1. FABRICADO EN MATERIAL PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO CON ESQUINAS REDONDEADAS." 1.12.2. CUATRO RUEDAS" 1.12.3. CON SISTEMA DE FRENADO EN DOS DE SUS RUEDAS." 1.12.4. CON AL MENOS CUATRO CAJONES" 1.12.5. CON TABLA PARA MASAJE CARDIACO" 1.12.6. CON SOPORTE PARA TANQUE DE OXÍGENO (INCLUIR EL TANQUE EN LA PROPUESTA)" 1.12.7. RESUCITADORES MANUALES" 1.12.7.1. ADULTO" 1.12.7.1.1. FABRICADO EN SILICÓN Y POLISULFONA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134° " 1.12.7.1.2. CAPACIDAD DE 1700ML" 1.12.7.1.3. VOLUMEN TIDAL MÁXIMO DE 1000ML 1.12.7.1.4. VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN DE 60CMH2O" 1.12.7.1.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA DE 40 RESPIRACIONES POR MINUTO COMO MÍNIMO 1.12.7.1.6. CAPACIDAD DE ROTACIÓN" DE LA MASCARILLA DE 360° 1.12.7.2. PEDIÁTRICO" 1.12.7.2.1. FABRICADO EN SILICÓN Y POLISULFONA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134° 1.12.7.2.2. CAPACIDAD DE 750ML" 1.12.7.2.3. VOLUMEN TIDAL MÁXIMO DE 500ML 1.12.7.2.4. VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN DE 45CMH2O" 1.12.7.2.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA DE 50 RESPIRACIONES POR MINUTO COMO MÍNIMO 1.12.7.2.6. CAPACIDAD DE ROTACIÓN DE LA MASCARILLA DE 360° 1.12.7.3. NEONATAL 1.12.7.3.1. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134° 1.12.7.3.2. CAPACIDAD DE ROTACIÓN DE LA MASCARILLA DE 360°" 1.12.8. ESTUCHE DE LARINGOSCOPIO" 1.12.8.1. MANGO LARINGOSCOPIO CON BATERÍA RECARGABLE, BASE CARGADORA DE BATERÍAS, ESTUCHE Y FOCO DE REPUESTO." 1.12.8.2. HOJA PARA LARINGOSCOPIO RECTA NO. 00, 0, 1, 2, 3 Y 4" 1.12.8.3. HOJA PARA LARINGOSCOPIO CURVA NO. 1, 2, 3 Y 4" CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO</p>	

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS	
5	6	PIEZA	N/A	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE BASCULA ALTURA VARIABLE, FOTOTERAPIA DE LED, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 1.- CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. 2.- CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. 3.- CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, EN AUMENTOS DEL 10% REFLEJADO MEDIANTE BARRAS. 4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. 5.- DESPLIEGUES DE: 5.1 DOS TEMPERATURAS DEL PACIENTE (CENTRAL Y PERIFÉRICA) 5.2 TEMPERATURA DE CONTROL. 5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR. 6.- CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 35 A 37,5°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. 7.- FUNCIÓN DE AUTO PRUEBA O AUTO CHEQUEO CUANDO SE ENCIENDE EL EQUIPO. 8.- ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA DE: 8.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA). 8.2 FALLA EN EL SENSOR O SONDA DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. 8.3 FALLA DEL SISTEMA. 8.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 8.5 VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL CADA 15 MIN, CON DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL CALEFACTOR RADIANTE SI NO SE REALIZA LA CONFIRMACIÓN DE LA ALARMA. 8.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. 9.- CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. 10 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. 11 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON ALTURA MÍNIMA DE 230 MILÍMETROS CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL. 11.1 PANELES INTERIORES DE SEGURIDAD DE 70MM QUE LIMITEN AL MENOS DOS LADOS DE LA BASE DE LA CUNA. 12 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEBURG Y CONTRATRENDELEBURG O TRENDELEBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 15 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA. 13.- CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. 14.- RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO. 15.- CON AL MENOS DOS CAJONES. 16.- CHAROLA PORTACHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. 17.- LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE 90° QUE NO DEJE DE DAR CALENTAMIENTO AL CENTRO DEL COLCHÓN DE LA CUNA INCLUSO SI EL CALENTADOR SE GIRA DE LADO. 18.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. 19.- COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. 20.- CON BÁSCULA INTERCONTRUIDA PARA EL PESAJE DEL RECIÉN NACIDO DESDE 300G. 21.- CHAROLA O REPISA PARA MONITOR E INSTRUMENTAL. 22.- CON POSIBILIDAD A FUTURO DE COMUNICAR CON MONITOR DE SIGNOS VITALES DE LA MISMA MARCA A TRAVÉS DE PUERTO RS232. 23.- ACCESORIO LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA (NO RODABLE). EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 460 A 500 NANÓMETROS. BÁSCULA INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON EL DESPLIEGUE DEL PESO DEL PACIENTE DESDE 300G SIN TENER QUE INTERRUMPIR EL CALOR RADIANTE. 20 SENSORES DESECHABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. CRONÓMETRO APGAR 24.- CONSUMIBLES 24.1 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (100 PIEZAS) INSTALACION. ELÉCTRICA: 120 V+/- 10%, 60HZ NORMAS-CERTIFICADOS. CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.</p>	6
6	1	PIEZA	N/A	<p>CUNA PARA REANIMACION NEONATAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 1.- CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. 2. CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. 3. CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%. 4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA, EN TRES ETAPAS: SE AJUSTA EL CALEFACTOR RADIANTE AL 100% DURANTE 3 MIN, SE REDUCE AL 60% DURANTE 12 MIN, Y POSTERIORMENTE AL 30%. 5 DESPLIEGUES DE: 5.1.- TEMPERATURA DEL PACIENTE. 5.2.- TEMPERATURA DE CONTROL. 5.3.- POTENCIA CALEFACTOR. 6.- CRONÓMETRO DE APGAR INTERCONSTRUIDO CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZAR LA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10. 7.- CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. 8.- FUNCIÓN DE AUTOCOMPROBACIÓN O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA. 9.- ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA DE: 9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE ALTA. 9.2 FALLA EN EL SENSOR O SONDA DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. 9.3 FALLA DEL SISTEMA. 9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 9.5 VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL DESPUÉS DE 10 MIN. SI NO SE RECONOCE LA ALARMA DESPUÉS DE 15 MIN. EL CALEFACTOR SE APAGA 9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. 10.- CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN 11.- CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. 12.- CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL. 13.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEBURG Y CONTRATRENDELEBURG O DE TRENDELEBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 10 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA. 14.- CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. 15.- RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO. 16.- CON UN CAJÓN. 17.- CHAROLA PORTA CHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. 18.- LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X. 19.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. 20.- COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE IMPERMEABLE. 21.-MÓDULO DE REANIMACIÓN NEONATAL INTERCONSTRUIDO. 21.1.- CONTROLES: 21.1.1.- CON</p>	1

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				OPCIÓN DE AUTOBREATH. 21.1.2.- FRECUENCIA DE 18 A 60 RPM EN MODO AUTOBREATH. 21.1.3.- PEEP DE 0 A 1,8 KPA EN MODO AUTOBREATH. 21.1.4.- PRESIÓN MÁXIMA FIJA DE 50 CMH2O +/- 10%. 21.2.- CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN. 21.3.- CON MEZCLADOR DE GASES DEL 21% AL 100% DE OXÍGENO. 21.4.- CONTROL DE FLUJO DE GAS DESDE 0 LPM A 15 LPM. 22.- ASPIRADOR INTERCONSTRUIDO. 22.1.- CON MANÓMETRO QUE MUESTRA EL NIVEL DE ASPIRACIÓN DESDE 0 MMHG A 200MMHG DE VACÍO. 22.2.- AJUSTE DEL NIVEL DE ASPIRACIÓN DESDE 0 MMHG A 150 MMHG. ACCESORIOS BÁSCULA ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO. UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL. SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. SOPORTE PARA TANQUE DE OXÍGENO TIPO E CONSUMIBLES PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (100 PIEZAS) CIRCUITOS DE RESPIRACIÓN DESECHABLES 23. INSTALACIÓN; 110V, 60 HZ ±10%. 24. OPERACIÓN; PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL DE LA MISMA MARCA CON PERSONAL CALIFICADO 25 NORMAS Y ESTÁNDARES (DOCUMENTOS VIGENTES). 25.1 PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES: 25.1.1 CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TÜV 25.2 PARA BIENES INTERNACIONALES: 25.2.1 CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. 25.3 REGISTRO SANITARIO 25.4 PARA BIENES NACIONALES: 25.4.1 CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN 26.MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	
7	5	EQUIPO	N/A	KIT DENTAL • PIEZA DE BAJA VELOCIDAD: PRESION DE TRABAJO 0.28MPA-0.3MPA, VELOCIDAD ROTATORIA 18002000RPM, PRESION DE AGUA ATOMATIZADA 0.3-0.35MPA, PRESION DE TRABAJO DE AGUA 0.2-0.23MPA, FLUJO DEL AGUA 90-110ML/MIN, RECUBRIMIENTO DE CROMO, ROCIO DE AGUA INTERNO, TIPO DE BOTON EMPUJE PARA CONTRA ANGULO, ANILLO DE TENSION PARA CABEZA RECTA, BALERO DE CERAMICA, AUTOCLAVE: PUEDE ESTERILIZARSE A NO MAS DE 135°C • PIEZA DE ALTA ZERO RETRACCION: PRESION DE TRABAJO 0.28MPA-0.30 MPA, VELOCIDAD ROTATORIA 350,000RPM-420,000RPM, PRESION DE AGUA AUTOMATIZADA 0.3-0.35MPA, PRESION DE TRABAJO DEL AGUA 0.2-0.23 MPA. FLUJO DEL AGUA 90ML/MIN-110ML/MIN, RECUBRIMIENTO DE TITANIO, ROCIO TRIPLE, TIPO DE BOTON EMPUJE, TURBINA EXPUESTA, BALERO DE CERAMICA ALEMAN, PUEDE ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE A NO MAS DE 135°C CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	5
8	8	EQUIPO	N/A	CAMARA INTRAORAL CON PANTALLA "CON PANTALLA; WIFI, INALAMBRICA Y GRABACION DE DATOS VIA WIFI, ES COMPATIBLE CON DISPOSITIVO USB, MATERIAL PVC, 8 MEGA PIXELES, 17PULGADAS, 1080P" CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	8
9	5	EQUIPO	N/A	CENTRO DE ESTERILIZACION Y EQUIPO (CEYE) PARA CONSULTORIO (EL CUAL INCLUYE: 1 TINA ULTRASONICA DIGITAL PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL; DEPÓSITO DE GRAN CAPACIDAD VISOR LED CON 3 COLORES VÁLVULA DE DRENAJE TRANSDUCTOR ULTRASÓNICO EXTRAGRANDE CALEFACTOR DE CERÁMICA PROTECTORES MÚLTIPLES DE CIRCUITO PLACA PCB COLOCADA VERTICALMENTE FUNCIÓN DE DESGASIFICACIÓN PCB (TABLERO DE CIRCUITO) A PRUEBA DE HUMEDAD CON CIRCUITO IMPRESO INDUSTRIAL GRAN CAPACIDAD DE INSTRUMENTOS Y CASSETTES VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN PARA DISIPAR EL CALOR. CONTROL PARA PROGRAMAR TIEMPO Y TEMPERATURA. CAPACIDAD DE 10LT, ACERO INOXIDABLE, VALVULA DE DRENADO, CANASTILLA PARA EL INSTRUMENTAL, TARJA DE 30LT SISTEMA DE SECADO POR MEDIO DE AIRE A PRESION (NO INCLUYE COMPRESOR), SISTEMA DE DRENAJE, MESA DE ACERO INOXIDABLE CON MEDIDAS DE 3MTRO DE LARGO X 60 DE ANCHO, INCLUYE INSTALACION HIDRAULICA Y DRENAJE; CAPACITACION PARA SU USO, 20LT DE JABON ENZIMATICO (CONSUMO APROX PARA 1 AÑO), INCLUYE 100 TESTIGOS QUIMICOS PARA EVALUAR EL PROCESO DE ESTERILIZACION A VAPOR Y CUMPLIR PROCESOS DE COFEPRIS, INCLUYE 1 AUTOCLAVE DE 21 LT; LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE TIENE POR OBJETIVO DESTRUIR A LOS MICROORGANISMOS POR MEDIO DE ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURAS ELEVADAS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR INFECCIONES Y CONTAMINACIONES. TABLERO DE MANDO: POSICIONADO EN LA PARTE FRONTAL (INDICA OPERACIONES / TECLAS DE MANDO) FÁCIL ACCESO Y MANEJO. PERMITE OPERAR EL EQUIPO DE FORMA RÁPIDA Y PRECISA. SEGURIDAD Y RESISTENCIA A LOS CONSTANTES PROCESOS DE CALENTAMIENTO. ANILLO SELLADOR DE LA PUERTA: DE SILICONA: EXCELENTE FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA A LAS VARIACIONES DE TEMPERATURA Y PRESIÓN, ASEGURANDO VEDA ADECUADA. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 127/220 V ~ (CON LLAVE REVERSORA) FRECUENCIA: 50/60HZ POTENCIA: 1700 W PRESIÓN DE ESTERILIZACIÓN: 1,7 KGF/CM2 ± 0,4 (1,3 A 2,1KGF/CM2) TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 128 °C ± 5 (123 A 133°C) TIEMPOS DE ESTERILIZACIÓN: 16 MINUTOS TIEMPO DEL CICLO COMPLETO: 60 MINUTOS VALOR APROXIMADO, PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DEL TIPO Y VOLUMEN DEL MATERIAL, OSCILACIONES EN LA RED, ETC. VOLUMEN: 21 LITROS DIÁMETRO DE LA CÁMARA: 240 MM PROFUNDIDAD DE LA CÁMARA: 450 MM ALTURA DE LA AUTOCLAVE: 410 MM ANCHO DE LA AUTOCLAVE: 435 MM PROFUNDIDAD DE LA AUTOCLAVE: 580 MM PESO NETO: 30 KG PESO BRUTO: 33 KG CONSUMO DE ÁGUA: 350 – 380ML MAQUINA DESTILADORA DE AGUA, (COMPACTO Y FACIL DE LLEVAR, TANQUE INTERNO DE ACERO INOXIDABLE, DEPOSITO CON CAPACIDAD PARA 4LT, VELOCIDAD DE DESTILACION DE 1LT POR HORA) INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA INCLUIDA CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	5
10	5	EQUIPO	N/A	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE USO DENTAL COMPRESOR DE 13.5 GALONES / 2 HP, 59DB, 115 PSI, 40 KG GENERA 120 LITROS POR MINUTO 1400/1600 RPM PRESION MAXIMA 8 BAR / 115 PSI CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y	5

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	
11	1	EQUIPO	N/A	ESCANER DE PLACAS DE FOSFORO (INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA INCLUIDA) EQUIPO RADIOLOGICO , QUE PUEDE SERVIR PARA LOS 4 CONSULTORIOS DE LA CLÍNICA DE VILLAHERMOSA Y SOLAMENTE REQUIERE 1 CPU TOMA LA RADIOGRAFÍA SIN NECESIDAD DE CABLES, NO NECESITA REVELADOR O PELÍCULA , LOGRA LA IMAGEN EN 5 SEGUNDOS. DEFINICIÓN 16 BITES POR PIXEL, 65,000 TONOS DE GRISES ADMITE HASTA 4 TAMAÑOS DIFERENTES DE RADIOGRAFÍA (INFANTIL, PERIAPICAL, OCLUSAL) SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR OTRO EQUIPO SOFTWARE INCLUIDO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	1
12	5	EQUIPO	N/A	RADIOVISOGRAFO DIGITAL RADIOVISOGRAFO DIGITAL CABLE DE 3MTR , EL CUAL SE PUEDE REEMPLAZAR EN CASO DE ACCIDENTE SOFTWARE PERMITE UTILIZAR HERRAMIENTAS DE MEDICION ACABADO INTERNO EN SILICONA MAS RESISTENTE A GOLPES GENERA IMÁGENES EN 5 SEGUNDOS. TAMAÑO 26X36MM, RESOLUCION 25PL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	5
13	6	EQUIPO	N/A	UNIDAD DENTAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • LÁMPARA DE LED CON SENSOR E INTERRUPTOR DE 20.000 LUXES. • GRADUACIÓN PROGRESIVA DE LA INTENSIDAD DE LUZ • BANQUILLO NEUMÁTICO CON RESPALDO AJUSTABLE • CABEZAL ARTICULADO DE METAL • 15 COLORES A DISPOSICIÓN • BRAZO DERECHO ABATIBLE • TARJA DE CERÁMICA DESMONTABLE • TAPICERÍA ERGONÓMICA, COLCHÓN EN ESPUMA DE POLIURETANO • SISTEMA DE AGUA CON INDICADOR DE PRESIÓN PARA BOTELLA • CONTROLES DE MANDO PARA MOVIMIENTOS DEL SILLÓN EN BANDEJA DE INSTRUMENTOS Y PEDAL AL PISO • EYECTORES VENTURY Y QUIRÚRGICO AUTOMÁTICOS, CON RECOLECTOR DE RESIDUOS • MOTORES SILENCIOSOS APOYADOS CON PISTÓN NEUMÁTICO SOPORTAN HASTA 180 KG • BRAZO DE ASISTENTE ABATIBLE CON EYECTORES Y JERINGA TRIPLE • PINTURA DE POLIURETANO ALTO BRILLO RESISTENTE A QUÍMICOS Y CORROSIÓN (NO CAMBIA DE COLOR, 100% BLANCO) • ENTRADA PARA PIEZAS DE ALTA/BAJA VELOCIDAD Y JERINGA TRIPLE; CONEXIÓN RÁPIDA DE AGUA PARA CAVITRÓN • BASE EN PLACA CON AJUSTADORES PARA MAYOR ESTABILIDAD • BASE METÁLICA REFORZADA QUE LE DA MAYOR ESTABILIDAD • BANDEJA DE INSTRUMENTOS PARA ASISTENTE: BRAZO DE SUSPENSIÓN CON AJUSTE DE ALTURA. • CUBIERTAS DE FIBRA DE VIDRIO • MANGUERA DE POLIURETANO CON FORRO DE SILICÓN • PEDAL DE ACERO INOXIDABLE • PURIFICADOR DE AGUA P/365 DIAS AVANZADO SISTEMA DE PURIFICACIÓN, LOS ISOTOPOS ATÓMICOS DE YODO SE LIBERAN (2 A 4 PPM DE YODO) CUANDO EL AGUA PASA A TRAVÉS DE LA MATRIZ DE RESINA, REDUCE Y PREVIENE LA FORMACIÓN DE NIVELES DE BACTERIA MAYORES DE 500 CFU/ML. EL YODO ISOTÓPICO NO CONTIENE PROTEÍNAS, POR LO CUAL NO HAY RIESGO DE REACCIÓN ALÉRGICA. MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS	6
14	2	PIEZA	N/A	LAMPARA EQUIPO PARA LA ILUMINACIÓN ESPECÍFICA DE UN SITIO QUIRÚRGICO DURANTE PERIODOS PROLONGADOS QUE FACILITA AL CIRUJANO UNA VISUALIZACIÓN ÓPTIMA DE PEQUEÑOS OBJETOS DE BAJO CONTRASTE A DIVERSAS PROFUNDIDADES O A TRAVÉS DE INCISIONES. ADEMÁS DE ILUMINAR ADECUADAMENTE, MINIMIZAR LA EMISIÓN DE CALOR, Y REDUCIR LAS SOMBRAS, PROVOCA UNA MÍNIMA DISTORSIÓN CROMÁTICA; LO QUE FACILITA LA EVALUACIÓN DE LOS TEJIDOS Y ESTRUCTURAS. CONSTA DE LEDS QUE REFLEJAN LA LUZ A TRAVÉS DE REFLECTORES O ESPEJOS, DEPENDIENDO DEL MODELO Y FORMA PARTE DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE UNO O MÁS CABEZALES. DESCRIPCIÓN 1. LÁMPARA QUIRÚRGICA DE LED. 2. MONTAJES: 2.1. COLUMNA FIJA AL TECHO. 3. BRAZO PORTA LÁMPARA: 3.1. CON GIRO ROTATORIO DE 360° 3.2. AJUSTE A +/- 35° COMO MÍNIMO. 3.3. ARTICULADO. 4. LÁMPARAS DOBLE CABEZAL: 4.1. FUENTE DE LUZ: 4.1.1. LED BLANCO, SIN EMITIR NINGÚN TIPO DE RAYOS INFRARROJOS. NO MAYOR A 32 BULBOS DE LED. 4.1.2. ENSAMBLADO EN BASE DE ALUMINIO. 4.1.3. TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 60,000 HORAS COMO MÍNIMO. 4.1.4. AL MENOS 10 NIVELES DE AJUSTE DE INTENSIDAD DE LUZ, ENTRE 20%-100%. 4.1.5. AL MENOS TRES MODOS DE ILUMINACIÓN: GENERAL, COMPLETA Y AMBIENTAL PARA CIRUGÍAS DE MÍNIMA INVASIÓN. 4.1.6. CAPACIDAD DE REEMPLAZAR SOLO EL LED EN MAL ESTADO, EN CASO DE REQUERIRSE. NO SE ACEPTA REEMPLAZO DEL MÓDULO GENERAL. 4.2. TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4350 GRADOS KELVIN. 4.3. ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR RA DE 96 COMO MÍNIMO. ÍNDICE DE SATURACIÓN DE COLOR R9 DE 97 COMO MÍNIMO. 4.4. TAMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO: 4.4.1. DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 18 A 30 CM COMO MÍNIMO. 4.4.2. PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN DE 120 CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE. 4.5. ENERGÍA DE RADIACIÓN DE 3.6 W/M 2*LUX. 4.6. INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA DE 160,000 LUXES A 1 M DE DISTANCIA DE LA FUENTE. 4.7. MANGO: 4.7.1. DESMONTABLE. 4.7.2. ESTERILIZABLE. 4.7.3. PLÁSTICO. 4.7.4. ENSAMBLE RÁPIDO NO ENROSCABLE. 4.8. PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO TÁCTIL PARA ENCENDIDO, APAGADO, AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD LUMINOSA. 4.9. CABEZAL REDONDO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, DISEÑO HUECO PARA NO INTERFERIR EN EL FLUJO LAMINAR, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. 4.10. DIÁMETRO DE CABEZAL NO MAYOR A 600 MM. 4.11. PESO DEL CABEZAL NO MAYOR A 12 KG. 4.12. GROSOR DE CABEZAL NO MAYOR A 50 MM. CONSUMIBLES: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. UN MANGO DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE, POR CADA UNO DE LOS CABEZALES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. CERTIFICADOS: PARA	2

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS.	
15	3	PIEZA	N/A	<p>MAQUINA DE ANESTESIA AVANZADA 1. GABINETE:" 1.1. MONTAJE SELECTATEC PARA DOS VAPORIZADORES EN LÍNEA." 1.2. VENTILADOR INTERCONSTRUIDO." 1.3. CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS." 1.4. YUGOS PARA CILINDROS DE O2 Y N2O." 1.5. CON AL MENOS TRES CAJONES CON CERRADURA." 1.6. MESA DE TRABAJO." 1.7. BRAZO ARTICULADO PARA MONTAJE DE MONITOR DE SIGNOS VITALES." 1.8. CUATRO RUEDAS, CON SISTEMA DE FRENO CENTRAL." 1.9. MANÓMETROS DIGITALES, CODIFICADOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2-VERDE, N2O-AZUL, AIREAMARILLO)." 1.9.1. TRES PARA TOMA MURAL (O2, N2O, AIRE). 1.9.2. DOS PARA CILINDROS (O2, N2O). 1.10. BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MIN. 1.11. CON ILUMINACIÓN DE DOS NIVELES PARA EL ÁREA DE TRABAJO 1.12. CON RACK PARA INSERTAR MÓDULOS E INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO. 1.12.1. CAPACIDAD DE ACEPTAR MÓDULO DE CO2, GASES ANESTÉSICOS Y BIS CON DESPLIEGUE EN LA PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA 2. VAPORIZADOR DE LA MISMA MARCA QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA:" 2.1. SUMINISTRAR UN VAPORIZADOR A ELECCIÓN DEL USUARIO (SEVOFLURANE O ISOFLOURANE). 2.2. CON COMPENSACIÓN EN FLUJO, PRESIÓN Y TEMPERATURA." 3. SUMINISTRO DE GAS FRESCO MEDIANTE DOSIFICACIÓN ELECTRÓNICA:" 3.1. FLUJÓMETROS VIRTUALES, AJUSTE DIGITAL." 3.1.1. CONTROL DE AJUSTE EN PANTALLA O CONTROL MANUAL DEL FLUJO CON DESPLIEGUE DEL TOTAL DEL GAS FRESCO Y DESPLIEGUE DE LA FRACCIÓN INSPIRADA DE OXÍGENO (FIO2). 3.1.2. AJUSTE DE LA CONCENTRACIÓN DE OXIGENO SIN MODIFICAR EL FLUJO TOTAL." 3.1.3. CON HERRAMIENTA PARA OPTIMIZAR EL USO DEL GAS FRESCO INDICANDO SI FLUJO ACTUAL ES ALTO, BAJO U ÓPTIMO." 3.2. GUARDA HIPÓXICA MÍNIMA DE 25%." 3.3. FLUSH O SUMINISTRO DE OXÍGENO DIRECTO." 3.4. CON MEDICIÓN DEL CONSUMO DEL AGENTE ANESTÉSICO Y MEDICIÓN" 4. CIRCUITO DE PACIENTE." 4.1. UN CÁNISTER REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°C" 4.1.1. CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1000 ML." 4.1.2. CON FILTRO DE POLVO, EN CASO DE REQUERIRSE." 4.1.3. CON SISTEMA QUE PERMITA EL CAMBIO DE CAL SODADA DURANTE LA VENTILACIÓN MECÁNICA SIN OCASIONAR FUGAS." 4.2. CON TRAMPA DE AGUA Y SISTEMA DE CALENTAMIENTO PARA EVITAR LA CONDENSACIÓN DE GAS." 4.3. SALIDA DE GAS FRESCO INDEPENDIENTE PARA CIRCUITO AUXILIAR." 4.4. CON SISTEMA DE CONMUTACIÓN ENTRE CIRCUITO CIRCULAR Y SALIDA INDEPENDIENTE DE GAS COMÚN AUXILIAR" 4.5. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES PASIVO." 4.6. TODOS LOS ELEMENTOS EN CONTACTO CON EL GAS ESPIRADO POR EL PACIENTE DEBERÁN SER ESTERILIZABLES A 134°C Y LIBRES DE LÁTEX, INCLUIDOS LOS SENSORES DE FLUJO. 4.7. VÁLVULA AJUSTABLE DE PRESIÓN (APL)." 4.8. SISTEMA DE RESPIRACIÓN ABATIBLE" 4.9. VÁLVULA DE CONMUTACIÓN BOLSA-VENTILADOR." 4.10. BRAZO AJUSTABLE PARA BOLSA DE VENTILACIÓN MANUAL." 5. VENTILADOR MICROPROCESADO E INTERCONSTRUIDO DE LA MISMA MARCA QUE LA MÁQUINA DE ANESTESIA:" 5.1. TECLADO SENSIBLE AL TACTO O DE MEMBRANA O PERILLA SELECTORA." 5.2. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL." 5.3. PANTALLA:" 5.3.1. TIPO LCD, LCD TFT O TECNOLOGÍA CAPACITIVA." 5.3.2. TAMAÑO MÍNIMO DE 15.1"."" 5.3.3. A COLOR" 5.3.4. CONFIGURABLE POR EL USUARIO." 5.3.5. DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN FORMA NUMÉRICA." 5.3.6. DESPLIEGUE MÍNIMO UN LAZO Y TRES CURVAS SIMULTÁNEAS." 5.4. MODOS DE VENTILACIÓN:" 5.4.1. CONTROLADO POR VOLUMEN." 5.4.2. CONTROLADO POR PRESIÓN." 5.4.3. SIMV POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN." 5.4.4. PRESIÓN SOPORTE CON RESPALDO DE APNEA" 5.4.5. VENTILACIÓN POR PRESIÓN CON VOLUMEN GARANTIZADO." 5.5. CONTROLES Y AJUSTE DE:" 5.5.1. VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 20 A 1500 ML." 5.5.2. PRESIÓN LÍMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 10 A 90 CMH2O." 5.5.3. PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 5 A 70 CMH2O." 5.5.4. FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4 A 100 RESPIRACIONES POR MINUTO." 5.5.5. PEEP ELECTRÓNICO QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4 A 30 CMH2O." 5.5.6. RELACIÓN I:E Y RELACIÓN I:E INVERSA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4:1 A 1:8." 5.5.7. PAUSA INSPIRATORIA AJUSTABLE DE 0 A 60%." 5.5.8. SENSIBILIDAD POR FLUJO (TRIGGER)." 5.5.9. PRESIÓN SOPORTE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 3 A 60 CMH2O." 5.5.10. CON FUNCIÓN PARA REALIZAR RECLUTAMIENTO ALVEOLAR DE MANERA PROGRAMADA Y EN PASOS." 5.6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES:" 5.6.1. FRACCIÓN INSPIRADA Y ESPIRADA DE OXÍGENO (FIO2) POR TECNOLOGÍA PARAMAGNÉTICA." 5.6.2. VOLUMEN CORRIENTE." 5.6.3. VOLUMEN MINUTO." 5.6.4. PRESIÓN MEDIA." 5.6.5. PRESIÓN PICO." 5.6.6. PEEP." 5.6.7. FRECUENCIA RESPIRATORIA." 5.6.8. COMPLIANCE Y RESISTENCIA." 5.6.9. MAC (CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA)." 5.6.10. PRESIÓN PLATEAU O MESETA." 5.7. DESPLIEGUE DE CURVAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES:" 5.7.1. CURVA DE FLUJO." 5.7.2. CURVA DE PRESIÓN Y CURVA DE VOLUMEN" 5.7.3. DESPLIEGUE DE LAZOS: PRESIÓN/VOLUMEN, FLUJO/VOLUMEN Y PRESIÓN/FLUJO, CON ALMACENAMIENTO DE REFERENCIA DE AL MENOS UN LAZO. 5.8. SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADAS EN TRES NIVELES (DESPLIEGUE Y AJUSTE EN PANTALLA DEL VENTILADOR), QUE BRINDEN INFORMACIÓN GRÁFICA EN TIEMPO REAL PARA AYUDAR EN LA CORRECCIÓN DEL ERROR. 5.8.1. FIO2 (ALTA Y BAJA)." 5.8.2. VOLUMEN MINUTO O VOLUMEN CORRIENTE (ALTA Y BAJA)." 5.8.3. PRESIÓN DE VÍAS AÉREAS (ALTA Y BAJA)." 5.8.4. APNEA." 5.8.5. PRESIÓN BAJA DE SUMINISTRO DE GAS." 5.8.6. FALLA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO." 5.8.7. FALLA EN MEDICIÓN O2, PARA TECNOLOGÍA PARAMAGNÉTICA." 5.8.8. FUGA EN CIRCUITO DE PACIENTE." 5.8.9. FALLA EN SENSOR DE PRESIÓN." 5.8.10. FALLA EN EL SENSOR DE FLUJO." 5.9. INHABILITACIÓN DE ALARMAS PARA EL MODO BYPASS CARDIACO." 5.10. CONMUTACIÓN A VENTILACIÓN MANUAL." 5.11. COMPENSACIÓN DE VOLUMEN O DESACOPLO DE GAS FRESCO." 5.12. INDICADOR DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, AC O DC." 5.13. INDICADOR BATERÍA BAJA." 6. SISTEMA DE COMPROBACIÓN QUE VERIFIQUE EL FUNCIONAMIENTO NEUMÁTICO Y ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA." 7. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA CON MODO BYPASS</p>	3

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				<p>CARDIACO." 8. CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFAZ CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. 9. UNA MANGUERA DE SUMINISTRO POR CADA GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: (O2- VERDE, N2O-AZUL, AIRE- AMARILLO) CON CONECTOR PARA TOMA MURAL DE ACUERDO A LA INSTALACIÓN DE CADA UNIDAD MÉDICA. 10. MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 12.1 PULGADAS COMO MÍNIMO." 11. PANTALLA CAPACITIVA SENSIBLE AL TACTO CON DISEÑO PLANO, SIN TECLAS DE MEMBRANA O PERILLA SELECTORA." 12. PANTALLA POLICROMÁTICA CON TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR." 13. SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN." 13.1. CONECTOR VGA. CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A PANTALLA EXTERNA." 13.2. 2 CONECTORES USB. PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS. 13.3. CONECTOR RJ45. PARA CONEXIÓN ALÁMBRICA DEL MONITOR A UNA CENTRAL DE MONITOREO U OTRO MONITOR. 14. CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO VÍA INALÁMBRICA." 14.1. CAPACIDAD A FUTURO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS MONITORES Y UNA CENTRAL DE MONITOREO A TRAVÉS DE WIFI." 15. SALIDA ANALÓGICA DE ECG Y PULSO DE SINCRONIZACIÓN DEL DESFIBRILADOR." 16. DESPLIEGUE DE AL MENOS 8 CURVAS FISIOLÓGICAS DE MANERA SIMULTÁNEA." 17. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL." 18. MONITOREO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS." 19. ECG" 19.1. DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS, A ELEGIR DE 7 DERIVACIONES." 19.2. FUNCIÓN DE DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE HASTA 7 DERIVACIONES." 19.3. MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS." 19.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA VECTORIAL DEL SEGMENTO ST DE LAS DERIVACIONES MEDIDAS" 19.5. ANÁLISIS DEL SEGMENTO QT/QTc." 19.6. DETECCIÓN DE POR LO MENOS 23 ARRITMIAS, INCLUYENDO: ASISTOLIA, FV/TAQV, TAQV, BRADICARDIA VENT, TAQ EXTREMA," BRADI EXTREMA, RITMO VENT., CVP/MIN, PAUSAS/MIN, PAR, BIGEMINISMO, TRIGEMINISMO, CVP, LATIDOS PERDIDOS, CVP MULTIF., TAQV NO SOST, PAUSA, RITMO IRR, FIBA. 19.7. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA CARDIACA. RANGO DE 15 A 350 PPM." 19.8. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR, CARGA DE 5000 V (360 J) SIN PÉRDIDA DE DATOS." 19.9. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. AMPLITUD DE ±2 A ±700 MV." 19.10. DETECCIÓN DE DERIVACIÓN DESCONECTADA Y MOSTRAR EN PANTALLA DEL MONITOR." 20. SPO2:" 20.1. CURVA DE PLETISMOGRAFÍA." 20.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE SATURACIÓN DE OXÍGENO. RANGO DE 0 A 100%." 20.3. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ÍNDICE DE LA CALIDAD DE SEÑAL PLETISMOGRÁFICA" 20.4. CAPACIDAD A FUTURO DE MEDICIÓN DE UNA SEGUNDA SATURACIÓN PERIFÉRICA DE O2, DE LA MISMA TECNOLOGÍA. PARA" DETECCIÓN CLÍNICA DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS NEONATALES. 20.5. INDICADOR DE PERFUSIÓN, COMPONENTE PULSÁTIL DE A SEÑAL MEDIDA ORIGINADA POR EL PULSO ARTERIAL." 20.6. FRECUENCIA DE PULSO EN EL RANGO DE MEDICIÓN DE 20 A 300 PPM. RESOLUCIÓN 1 PPM. TIEMPO DE RESPUESTA <30S. 21. RESPIRACIÓN:" 21.1. CURVA DE RESPIRACIÓN. MÉTODO IMPEDANCIA TRANSTORÁCICA." 21.2. CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE LAS DERIVACIONES DEL ECG, I, II Y AUTOMÁTICA PARA LA CURVA DE RESPIRACIÓN." 21.3. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA. RANGO DE 0 A 200 RPM." 22. TEMPERATURA:" 22.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE AL MENOS DOS TEMPERATURAS. RANGO DE 0 A 50 °C." 22.2. MEDICIÓN DE LA DIFERENCIA DE TEMPERATURA." 22.3. ETIQUETAS DE LA TEMPERATURA: PIEL, AXILAR, NASOFARÍNGEA, ESOFÁGICA, RECTAL, AMBIENTE, VÍA AÉREA, SANGUÍNEA, MIOCÁRDICA, TIMPÁNICA, CEREBRAL Y ETIQUETAS T1 O T2. 23. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA:" 23.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 23.1.1. RANGO DE FRECUENCIA CARDIACA DE 30 A 300 PPM." 23.2. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO." 23.3. REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN BARRA DEL TIEMPO DE LA PRÓXIMA TOMA DE MEDICIÓN DE LA PRESIÓN." 23.4. TONO AL FINAL DE LA MEDICIÓN DE PANI. VISUALIZACIÓN DE LA LISTA DE DIVERSAS SERIES DE LAS MEDICIONES DE PANI MÁS RECIENTES. ASISTENCIA DE PUNCIÓN VENOSA. 23.5. MODO VENOPUNCIÓN." 24. PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA:" 24.1. EN AL MENOS DOS CANALES. RANGO DE MEDICIÓN DE -50 A 360 MMHG." 24.2. MEDICIÓN DEL VALOR DE PPV." 24.3. ETIQUETADO DEL SITIO DE MEDICIÓN DE AL MENOS SEIS DE LOS SIGUIENTES: PRESIÓN ARTERIAL, PRESIÓN VENOSA CENTRAL," PRESIÓN GENÉRICA O ESPECIAL O DEFINIDA POR EL USUARIO, ARTERIO PULMONAR, INTRACRANEAL, AURÍCULA DERECHA, AURÍCULA IZQUIERDA, PRESIÓN ARTERIO UMBILICAL, PRESIÓN VENOSA UMBILICAL. 24.4. CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE TODAS LAS ONDAS DE PRESIÓN INVASIVA EN UNA MISMA GRÁFICA." 24.5. MEDICIÓN DE LA PRESIÓN DE ENCLAVE CAPILAR PULMONAR PEAP." 24.6. CAPACIDAD A FUTURO DE MEDICIÓN DE AL MENOS 8 PRESIONES INVASIVAS." 25. TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR" 25.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DEL VALOR DE TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR." 25.2. RANGO DE CORRIENTE DE 0 A 60 MA EN INCREMENTOS DE 5 MA." 25.3. MODO DE ESTIMULACIÓN TOF, CONTRACCIÓN ÚNICA (ST), RECUENTO POSTETÁNICO (PTC), DOBLE RÁFAGA (DBS)." 25.4. REPRESENTACIÓN NUMÉRICA DEL VALOR DEL PARÁMETRO." 25.5. GRÁFICO DE BARRAS QUE INDICA LA AMPLITUD DE LA RESPUESTA DE ESTIMULACIÓN." 25.6. HORA DE LA ÚLTIMA MEDICIÓN." 25.7. INCLUIR GUÍA DE FUNCIONAMIENTO DEL PARÁMETRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS, EN PANTALLA DEL MONITOR PARA AYUDAR A COMPRENDER LOS PRINCIPIOS DE MONITORIZACIÓN. 26. CAPNOGRAFÍA" 26.1. POR MEDIO DE TECNOLOGÍA SIDESTREAM." 26.2. DESPLIEGUE DE CURVA Y VALOR NUMÉRICO DE CO2 EXHALADO." 26.3. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA." 27. ANÁLISIS DE GASES" 27.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE O2 INSPIRADO." 27.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE N2O INSPIRADO Y ESPIRADO." 27.3. IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS." 27.4. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO." 27.5. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (MAC)." 27.6. DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS SIMULTÁNEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA 28. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES</p>	

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				<p>PARÁMETROS: 28.1. SATURACIÓN DE OXÍGENO." 28.2. FRECUENCIA CARDIACA." 28.3. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA, MEDIA)." 28.4. TEMPERATURA. DIFERENCIA DE TEMPERATURA." 28.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA." 28.6. PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA." 28.7. TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR." 28.8. AJUSTE DEL TIEMPO DE RETARDO DE LA ALARMA." 28.9. AJUSTE DEL BRILLO DE LUZ DE ALARMA." 29. ALARMA DE APNEA." 30. ALARMA DE ARRITMIA." 31. ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR" 32. CON SILENCIADOR DE ALARMAS." 33. ALMACENAMIENTO DE DATOS." 33.1. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 120 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS CON UNA RESOLUCIÓN DE NO MENOS DE 1 MINUTO, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. 33.2. ALMACENAMIENTO DE 1000 EVENTOS, INCLUIDAS ALARMAS FISIOLÓGICAS Y TÉCNICAS, EVENTOS DE ARRITMIAS." 33.3. 1000 MEDICIONES DE PANI. 33.4. 48 HORAS DE FULL DISCLOSURE. 34. QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO." 35. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULO DE FÁRMACOS." 36. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULOS HEMODINÁMICOS, DE VENTILACIÓN, DE OXIGENACIÓN Y RENALES." 37. CON GUÍA INTEGRADA DE PUNTUACIONES DE ADVERTENCIA TEMPRANA (EWS)" 37.1. PROTOCOLO NEWS Y MEWS" 37.2. PUNTUACIÓN TOTAL Y PUNTUACIÓN DE PARÁMETROS INDIVIDUALES." 37.3. PUNTUACIÓN TOTAL, REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN COLOR DONDE INDIQUE EL NIVEL DE RIESGO." 37.4. DESPLIEGUE DE RESPUESTA CLÍNICA RECOMENDADA." 37.5. TENDENCIAS TABULARES Y TENDENCIAS GRÁFICAS." 38. FUNCIÓN BASADA EN LA DEFINICIÓN CONSENSUADA DE SEPSIS Y CHOQUE SÉPTICO." 38.1. FUNCIÓN INTEGRADA DE QSOFA Y SOFA 38.2. DESPLIEGUE DE LOS OBJETIVOS Y TRATAMIENTOS RECOMENDADOS A MEDIDA QUE SE VAN CUMPLIENDO O ADMINISTRANDO TAREAS. 38.3. TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO" 38.4. REVISIÓN DE LOS DATOS DE LAS TENDENCIAS." 39. SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE PARA MÁQUINA DE ANESTESIA." 40. CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA. 41. CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFAZ CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO" CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. 42. BATERÍA RECARGABLE DE ION LITIO DE AL MENOS 120 MINUTOS DE USO. ACCESORIOS:" A1.- UN CABLE TRONCAL Y UN SENSOR TIPO DEDAL REUSABLES PARA OXIMETRÍA DE PULSO. A2.- UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL O SUPERFICIE. A3.- BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, UNO ADULTO Y UNO PEDIÁTRICO, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA EL BRAZALETE. A4.- UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS. A5.-UN CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR Y UN TRANSDUCTOR REUSABLE CON 20 DOMOS DESECHABLES O 10 KITS DE TRANSDUCTOR DESECHABLE. A6.- PARA RELAJACIÓN NEUROMUSCULAR: SENSOR ADULTO, PEDIÁTRICO Y ELECTRODOS PARA LA ESTIMULACIÓN. REFACCIONES: LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO "SEGÚN MARCA Y MODELO DE INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ NEUMÁTICA: AIRE, OXÍGENO Y N2O. CERTIFICADOS: PARA EL PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS"</p>	
16	3	PIEZA	N/A	<p>MAQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA 1.1. GABINETE: 1.1.1. MONTAJE SELECTATEC PARA DOS VAPORIZADORES CON SISTEMA DE EXCLUSIÓN. 1.1.2. VENTILADOR INTERCONSTRUIDO DE LA MISMA MARCA QUE LA UNIDAD DE ANESTESIA. 1.1.3. CON AL MENOS CUATRO CONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS CON FUSIBLES PARA LOS CUATRO CONTACTOS. 1.1.4. DOS YUGOS PARA CILINDROS DE O2. 1.1.5. CON AL MENOS TRES CAJONES CON UNA SOLA CERRADURA PRINCIPAL. 1.1.6. MESA DE TRABAJO FIJA. 1.1.7. MONTAJE EN MÁQUINA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. 1.1.8. CUATRO RUEDAS, CUATRO DE ELLAS CON FRENO. 1.1.9. MANÓMETROS INTERCONSTRUIDOS DE PRESIÓN AL FRENTE DEL EQUIPO. CODIFICADOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2-VERDE, N2O-AZUL, AIRE- AMARILLO): 1.1.10. TRES PARA TOMA MURAL (O2, N2O Y AIRE). 1.1.11. DOS PARA CILINDRO (O2). 1.1.12. BATERÍA DE ION LITIO RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 MIN. 1.1.13. CON ILUMINACIÓN PARA EL ÁREA DE TRABAJO INTERCONSTRUIDA EN DOS INTENSIDADES. 1.2. VAPORIZADORES DE LA MISMA MARCA QUE LA MÁQUINA DE ANESTESIA: 1.2.1. SUMINISTRAR UN VAPORIZADOR DE SEVFLORANE. 1.2.2. CON COMPENSACIÓN EN FLUJO, PRESIÓN Y TEMPERATURA. 1.2.3. INDICADOR VISUAL DEL NIVEL DE LLENADO DEL AGENTE ANESTÉSICO. 1.2.4. ADAPTADOR PARA EL LLENADO DEL VAPORIZADOR EN CASO DE REQUERIRSE. 1.3. SUMINISTRO DE GAS FRESCO: 1.3.1. FLUJÓMETROS CODIFICADOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: (O2-VERDE, N2O-AZUL, AIRE-AMARILLO): 1.3.2. NEUMÁTICOS DOBLES PARA O2, N2O Y AIRE. 1.3.3. GUARDA HIPÓXICA MÍNIMA DE 23%. 1.3.4. FLUSH O SUMINISTRO DE OXÍGENO DIRECTO DESDE 25 A 75 L/MIN. 1.3.5. SUMINISTRO DE O2 AUXILIAR EN EL SISTEMA DESDE 0.5 A 15 L/MIN 1.4. CIRCUITO DE PACIENTE: 1.4.1. UN CÁNISTER: 1.4.1.1. CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1500 ML O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS. 1.4.1.2. REUSABLE Y ESTERILIZABLE. 1.4.1.3. CON FILTRO DE POLVO, EN CASO DE REQUERIRSE. 1.4.2. CON TRAMPA DE AGUA NO MAYOR A 6 ML Y SISTEMA DE CALENTAMIENTO EN CIRCUITO DEL PACIENTE INTERCONSTRUIDO. 1.4.3. SALIDA DE GAS FRESCO PARA CIRCUITO AUXILIAR. CON SISTEMA DE CONMUTACIÓN, MANUAL O AUTOMÁTICO, ENTRE CIRCUITO CIRCULAR Y CIRCUITO AUXILIAR (TIPO BAIN). 1.4.4. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES PASIVO. 1.4.5. TODOS LOS ELEMENTOS EN CONTACTO CON EL GAS ESPIRADO POR EL PACIENTE DEBERÁN SER ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE AL MENOS A 134 °C Y LIBRES DE LÁTEX. 1.4.6. VÁLVULA AJUSTABLE DE PRESIÓN (APL) DESDE 1 A 75 CMH2O. 1.4.7. VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN. 1.4.8. VÁLVULA DE CONMUTACIÓN BOLSA-VENTILADOR. 1.4.9. MANÓMETRO DE PRESIÓN EN VÍAS AÉREAS. 1.4.10. BRAZO PARA LA BOLSA DE VENTILACIÓN MANUAL. 1.5. VENTILADOR MICROPROCESADO E INTERCONSTRUIDO DE LA MISMA MARCA QUE LA MÁQUINA DE ANESTESIA: 1.5.1. TECLADO SENSIBLE AL TACTO, Y PERILLA SELECTORA. 1.5.2. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL. 1.5.3. PANTALLA: 1.5.3.1. TIPO LCD TFT, TÁCTIL.</p>	3

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				<p>1.5.3.2. TAMAÑO MÍNIMO DE 10.4". 1.5.3.3. A COLOR. DE BRILLO AJUSTABLE. 1.5.3.4. CONFIGURABLE POR EL USUARIO. 1.5.3.5. DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN FORMA NUMÉRICA. 1.5.3.6. DESPLIEGUE DE AL MENOS 3 CURVAS SIMULTÁNEAS. CAPACIDAD DE MOSTRAR LAS CURVAS DE PRESIÓN-TIEMPO, FLUJOTIEMPO, VOLUMEN-TIEMPO. 1.5.3.7. DESPLIEGUE MÍNIMO DE UN LAZO DE ESPIROMETRÍA P-V, F-V, Y F-P AL MENOS. 1.5.4. MODOS DE VENTILACIÓN: 1.5.4.1. CONTROLADO POR VOLUMEN. 1.5.4.2. CONTROLADO POR PRESIÓN. 1.5.4.3. SIMV POR VOLUMEN Y PRESIÓN. 1.5.4.4. VENTILACIÓN MANUAL. 1.5.5. CONTROLES Y AJUSTE DE: 1.5.5.1. VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 20 A 1500 ML. 1.5.5.2. PRESIÓN LÍMITE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 10 A 100 CMH2O. 1.5.5.3. PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 5 A 60 CMH2O. 1.5.5.4. FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4 A 100 RESPIRACIONES POR MINUTO. 1.5.5.5. PEEP ELECTRÓNICO QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE DESACTIVADO, 4 A 30 CMH2O. 1.5.5.6. RELACIÓN I:E 4:1 Y RELACIÓN I:E INVERSA 1:8. 1.5.5.7. PAUSA INSPIRATORIA DESACTIVADA, DE 5 A 60%. 1.5.5.8. PRESIÓN SOPORTE DE 3 A 60 CMH2O. 1.5.6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES. 1.5.6.1. FRACCIÓN INSPIRADA DE OXÍGENO (FIO2). 1.5.6.2. VOLUMEN CORRIENTE. 1.5.6.3. VOLUMEN MINUTO. 1.5.6.4. PRESIÓN MEDIA. 1.5.6.5. PRESIÓN PICO. 1.5.6.6. PEEP. 1.5.6.7. FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.5.7. DESPLIEGUE DE CURVA DE PRESIÓN EN VÍAS AÉREAS. 1.5.8. SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADAS EN TRES NIVELES (DESPLIEGUE Y AJUSTE EN PANTALLA DEL VENTILADOR): 1.5.8.1. FIO2 (ALTA Y BAJA). 1.5.8.2. VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE (ALTA Y BAJA). 1.5.8.3. PRESIÓN DE VÍAS AÉREAS (ALTA Y BAJA). 1.5.8.4. APNEA. 1.5.8.5. PRESIÓN BAJA DE SUMINISTRO DE GAS. 1.5.8.6. FALLA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. 1.5.8.7. FALLA, O CAMBIO DE CELDA DE O2. 1.5.8.8. FUGA EN CIRCUITO DE PACIENTE. 1.5.8.9. FALLA EN SENSOR DE PRESIÓN. 1.5.8.10. FALLA EN SENSOR DE FLUJO. 1.5.9. CONMUTACIÓN A VENTILACIÓN MANUAL. 1.5.10. COMPENSACIÓN DE VOLUMEN O DESACOPLO DE GAS FRESCO. 1.5.11. INDICADOR DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, AC O DC. 1.5.12. INDICADOR DE BATERÍA BAJA. 1.5.13. CONECTOR DE RED RJ45 PARA LA CONEXIÓN DE RED. 1.5.14. CONECTOR DB9 QUE FACILITE LA CALIBRACIÓN DEL FLUJO Y DE LA PRESIÓN." 1.5.15. CAPACIDAD DE RANURA LATERAL EN EL EQUIPO DE ANESTESIA PARA COLOCACIÓN DE MÓDULOS DE MEDICIÓN. 1.5.16. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DEL CO2 CON CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR DE SIGNOS VITALES POR MEDIO DE MAINSTREAM, SIDESTREAM O MICROSTREAM. DESPLIEGUE DE CURVA Y VALORES NUMÉRICOS (INSPIRADO Y ESPIRADO). 1.5.17. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LOS AGENTES ANESTÉSICOS CON CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN EN PANTALLA DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE N2O INSPIRADO Y ESPIRADO. 1.5.17.1. IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS." 1.5.17.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO INSPIRADO Y ESPIRADO. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (MAC). 1.5.17.3. DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE MEZCLA AGENTES ANESTÉSICOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE CADA GAS. 1.6. SISTEMA DE COMPROBACIÓN QUE VERIFIQUE EL FUNCIONAMIENTO NEUMÁTICO Y ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE ANESTESIA. 1.7. MONITOR DE SIGNOS VITALES: 1.7.1. MONITOR MODULAR CON PANTALLA DE 12.1 PULGADAS COMO MÍNIMO. SIN USO DE VENTILADOR INTERNO. 1.7.2. PANTALLA CAPACITIVA SENSIBLE AL TACTO CON DISEÑO PLANO CON TECLAS DE MEMBRANA PARA ACCIONES RÁPIDAS. 1.7.3. PANTALLA POLICROMÁTICA CON TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR. PÍXELES DE 1280X800. 1.7.4. SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN. 1.7.4.1. CONECTOR VGA. CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A PANTALLA EXTERNA. 1.7.4.2. 2 CONECTORES USB. PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS. 1.7.4.3. CONECTOR RJ45. PARA CONEXIÓN ALÁMBRICA DEL MONITOR A UNA CENTRAL DE MONITOREO U OTRO MONITOR. 1.7.5. DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA, AL MENOS 10 CURVAS DE MANERA SIMULTÁNEA. 1.7.6. DESPLIEGUE DE MENSAJES Y PARÁMETROS EN ESPAÑOL. 1.7.7. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS PARA TODOS LOS PARÁMETROS DE 120 HORAS COMO MÍNIMO. 1.7.8. BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 120 MIN, CON INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA. 1.7.9. MONITOREO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, DESPLEGADOS EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES. 1.7.10. ECG: 1.7.10.1. DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS A ELEGIR DE ENTRE 7 DERIVACIONES O MÁS. 1.7.10.2. FUNCIÓN DE DESPLIEGUE DE 7 CURVAS DE ECG DE MANERA SIMULTÁNEA. 1.7.10.3. ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS. 1.7.10.4. MONITORIZACIÓN DEL INTERVALO QT/QTc. 1.7.10.5. FÓRMULAS DE QTc PARA BAZZET, FRIEDIRICIA, FRAMINGHAM Y HODGES. 1.7.10.6. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA FRECUENCIA CARDIACA. 1.7.10.7. ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE 25 ARRITMIAS COMO MÍNIMO. QUE CUMPLA CON AL MENOS LAS SIGUIENTES: TAQUICARDIA VENTRICULAR, ASISTOLIA, FIBRILACIÓN VENTRICULAR, FIBRILACIÓN AURICULAR, PAUSA, TAQUICARDIA VENTRICULAR NO SOSTENIDA, BIGEMINISMO Y TRIGEMINISMO. 1.7.10.8. CONTROL DE ACTIVACIÓN DE FILTROS EN LA SEÑAL. 1.7.10.9. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR AL MENOS 360J (5000 V) 1.7.10.10. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. 1.7.10.11. SISTEMA DE ANÁLISIS SIMULTÁNEO DE LA SEÑAL DE ECG Y SPO2, PARA AUMENTAR LA PRECISIÓN DE LA MEDICIÓN Y REDUCIR FALSAS ALARMAS. "1.7.10.12. CON HERRAMIENTA QUE PERMITA VISUALIZAR EL RESUMEN DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS DE LAS ESTADÍSTICAS DE ECG. INCLUYENDO FRECUENCIA CARDIACA, ESTADÍSTICAS DE ARRITMIAS Y DE MARCAPASOS, VALORES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE ST EN CADA DERIVACIÓN. 1.7.11. SPO2 1.7.11.1. CURVA DE PLETISMOGRAFÍA. 1.7.11.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE SATURACIÓN DE OXÍGENO. 1.7.11.3. FRECUENCIA DE PULSO. 1.7.11.4. ÍNDICE DE PERFUSIÓN NUMÉRICO 1.7.11.5. INDICADOR GRÁFICO DE LA CALIDAD DE SEÑAL. 1.7.12. RESPIRACIÓN 1.7.12.1. CURVA DE RESPIRACIÓN. 1.7.12.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.7.13. TEMPERATURA EN AL MENOS DOS CANALES 1.7.13.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE AL MENOS DOS TEMPERATURAS. 1.7.13.2. MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE LA DIFERENCIA DE TEMPERATURA. 1.7.14. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA</p>	

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				<p>1.7.14.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 1.7.14.2. TOMAS DE PRESIÓN NO INVASIVA: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO. 1.7.14.3. MODO VENOPUNCIÓN. 1.7.15. PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA 1.7.15.1. EN AL MENOS DOS CANALES. 1.7.15.2. CON ETIQUETADO DEL SITIO DE MEDICIÓN PARA CADA CANAL DE PRESIÓN INVASIVA: PRESIÓN DE LA ARTERIA PULMONAR, PRESIÓN VENOSA CENTRAL, AO PRESIÓN AÓRTICA PAI PRESIÓN DE LA AURÍCULA IZQUIERDA, UAP PRESIÓN ARTERIAL UMBILICAL PAD PRESIÓN DE LA AURÍCULA DERECHA, BAP PRESIÓN DE LA ARTERIA BRAQUIAL PIC PRESIÓN INTRACRANEAL, FAP PRESIÓN DE LA ARTERIA FEMORAL UVP PRESIÓN VENOSA UMBILICAL, ART PRESIÓN SANGUÍNEA ARTERIAL LV PRESIÓN DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO, 2 ETIQUETAS DE PRESIÓN NO ESPECÍFICA. 1.7.16. CAPNOGRAFÍA 1.7.16.1. POR MEDIO DE TECNOLOGÍA SIDESTREAM. 1.7.16.2. DESPLIEGUE DE CURVA Y VALOR NUMÉRICO DE CO2 EXHALADO. 1.7.16.3. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.7.17. ANÁLISIS DE GASES 1.7.17.1. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE O2 INSPIRADO. 1.7.17.2. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE N2O INSPIRADO Y ESPIRADO. 1.7.17.3. IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS. 1.7.17.4. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN DE GAS ANESTÉSICO. 1.7.17.5. DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (MAC). 1.7.17.6. DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTES ANESTÉSICOS SIMULTÁNEOS Y DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA 1.7.18. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 1.7.18.1. SATURACIÓN DE OXÍGENO. 1.7.18.2. FRECUENCIA CARDIACA. 1.7.18.3. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 1.7.18.4. TEMPERATURA. 1.7.18.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA. 1.7.18.6. PRESIÓN INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 1.7.18.7. CO2. 1.7.18.8. GASES ANESTÉSICOS. 1.7.19. ALARMA DE APNEA. 1.7.20. ALARMA DE ARRITMIAS. 1.7.21. ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR. 1.7.22. CON SILENCIADOR DE ALARMAS. 1.7.23. ALMACENAMIENTO DE DATOS 1.7.23.1. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 120 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. 1.7.23.2. 1000 EVENTOS, INCLUIDOS ALARMAS FISIOLÓGICAS Y TÉCNICAS Y ARRITMIAS. 1.7.23.3. 48 HORAS DE FULL DISCLOSURE. 1.7.24. QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO. 1.7.25. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULO DE FÁRMACOS. 1.7.26. FUNCIÓN O PERFIL DE CÁLCULOS RENALES, HEMODINÁMICOS, DE VENTILACIÓN Y DE OXIGENACIÓN. 1.7.27. CON GUÍA INTEGRADA DE PUNTUACIONES DE ADVERTENCIA TEMPRANA (EWS) 1.7.27.1. PROTOCOLO NEWS Y MEWS 1.7.27.2. PUNTUACIÓN TOTAL Y PUNTUACIÓN DE PARÁMETROS INDIVIDUALES. 1.7.27.3. PUNTUACIÓN TOTAL, REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN COLOR DONDE INDIQUE EL NIVEL DE RIESGO. 1.7.27.4. DESPLIEGUE DE RESPUESTA CLÍNICA RECOMENDADA. 1.7.27.5. TENDENCIAS TABULARES Y TENDENCIAS GRÁFICAS. 1.7.28. MONTAJE DEL MONITOR PARA MÁQUINA DE ANESTESIA. 1.7.29. CON CAPACIDAD DE CONECTARSE A RED DE MONITOREO. 1.7.30. CON OPCIÓN A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE 1.7.31. CON OPCIÓN A FUTURO DE INTERFAZ CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE 1.7.32. CAPACIDAD DE RESISTENCIA AL MENOS A 49 DIFERENTES TIPOS DE DESINFECTANTES. 1.8. ACCESORIOS: 1.8.1. UN CIRCUITO DESECHABLE DE PACIENTE, PIEZA EN "Y" Y ADAPTADOR. 1.8.2. UNA MASCARILLA DESECHABLE PARA ADULTO. 1.8.3. UNA BOLSA PARA VENTILACIÓN REUSABLE LIBRE DE LÁTEX DE 3L. 1.8.4. UN CABLE TRONCAL Y SENSOR TIPO DEDAL REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO. 1.8.5. UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE). 1.8.6. BRAZALETE ADULTO REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA Y MANGUERA CON CONECTOR PARA BRAZALETE. 1.8.7. UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS. 1.8.8. UN CABLE TRONCAL PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN INVASIVA. 1.8.9. 5 TRANSDUCTORES DESECHABLES PARA LA TOMA DE PRESIÓN INVASIVA. 1.8.10. CAPNOGRAFÍA, TECNOLOGÍA SIDESTREAM: 5 TRAMPAS DE AGUA (EN CASO DE REQUERIRSE), 4 LÍNEAS DE MUESTRA Y 3 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES. 1.8.11. ANÁLISIS DE GASES ADULTO. 5 TRAMPAS DE AGUA (EN CASO DE REQUERIRSE), 4 LÍNEAS DE MUESTRA Y 3 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES. SEGÚN MARCA Y MODELO DE INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ NEUMÁTICA: AIRE, OXÍGENO Y N2O. CERTIFICADOS: PARA EL PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>	
17	3	PIEZA	N/A	<p>MESA QUIRÚRGICA GENERAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1. MESA MECÁNICO HIDRÁULICA RODABLE. 2. QUE SOPORTE UN PESO DE 175 KG COMO MÍNIMO. 3. CON SISTEMA DE FRENOS. 4. LONGITUD TOTAL CON EXTENSIÓN DE CABECERA Y PIERNAS DE 210 CM +/- 10 CM. 5. BASE CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NÍQUEL O POLÍMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO. 6. CUBIERTA DE LA COLUMNA EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NÍQUEL. 7. ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NÍQUEL O ACERO AL CARBÓN PINTADO Y RIELES LATERALES EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NÍQUEL. 8. SUPERFICIE RADIOTRASPARENTE ACCESIBLE AL EQUIPO DE RAYOS X. 9. MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CUATRO SECCIONES: CABECERA; DORSO; PELVIS; MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS. 10. MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES, ABATIBLES DE 0 A 90 GRADOS COMO MÍNIMO Y CON MOVIMIENTO DE TIJERA. 11. CABECERA DESMONTABLE Y CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA DE +/- 20 GRADOS COMO MÍNIMO. 12. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. 13. MOVIMIENTOS MECÁNICO-HIDRÁULICOS: 13.1 ELEVACIÓN Y DESCENSO QUE CUBRA EL RANGO DE 70 A 110 CM. +/- 10 CM. 13.2 CON RESPECTO AL PISO.; FOWLER DE 65 GRADOS COMO MÍNIMO; TRENDELENBURG DE 25 GRADOS COMO MÍNIMO.</p>	3

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				TRENDELENBURG INVERSO DE 20 GRADOS COMO MÍNIMO. 13.3 INCLINACIÓN LATERAL, IZQUIERDA Y DERECHA DE 15 GRADOS COMO MÍNIMO. 14. ACCIONAMIENTO MECÁNICO POR MEDIO DE PEDALES Y/O MANIVELAS. 15. COJINES ELÉCTRICAMENTE CONDUCTIVOS O ANTIESTÁTICOS REMOVIBLES SIN COSTURAS Y DE FÁCIL LIMPIEZA. 16. ARCO DE ANESTESIA CON FIJADORES. 17. SOPORTE ACOJINADO PARA BRAZO CON FIJADOR (2 PIEZAS). 18. SOPORTE PARA HOMBROS ACOJINADOS CON FIJADORES (2 PIEZAS). 19. SOPORTES LATERALES ACOJINADOS CON FIJADORES (2 PIEZAS). 20. CINTURÓN PARA PACIENTE CON FIJADORES. 21. PIERNERAS ARTICULADAS TIPO GOEPEL CON FIJADORES (2 PIEZAS). 22. SOPORTE DE PIERNAS PARA POSICIÓN DE LITOTOMÍA. 23. CHAROLA PORTACHASIS DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS) MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CORRIENTE ELECTRICA 120V/60HZ. CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS	
18	8	PIEZA	N/A	RAYOS X EQUIPO DE RAYOS X DENTAL DE PARED. CABEZAL DE 70 KVP. DISPARADOR WIRELESS. CONTROLES PROGRAMABLES PROGRAMA TIPO DE PACIENTE, TIPO DE ÓRGANO DENTAL, TIEMPO DE EXPOSICIÓN Y POTENCIA. LÍNEA DE VOLTAJE 110V, FRECUENCIA DE LA LÍNEA 50 A 60HZ, CORRIENTE 8.2 AMP, RESISTENCIA APARENTE ENTRE LÍNEAS 0.42 OHMS, CONSUMO DE POTENCIA 0.8 KVA @ 120, BRAZO RÍGIDO (TUBO DE EXTENSIÓN) 3.5 KG., BRAZO RETRÁCTIL 10.1 KG., PLATINA (PLATO DE PARED) 5.5 KG., CABEZAL 8.8 KG, NIVEL MÍNIMO DE RADIACIÓN <50 MRH, DUTY CYCLE 1:32 DUTY CYCLE 32 VECES TIEMPO DE EXPOSICIÓN MANDIL DE PLOMO CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS	8
19	5	PIEZA	N/A	TOCOCARDIOGRAFO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1. EQUIPO PARA OBSERVAR LA ACTIVIDAD CARDIACA FETAL. 2. EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL POR EFECTO DOPPLER Y ACTIVIDAD UTERINA POR MÉTODO NO INVASIVO. 3. DOS VELOCIDADES, COMO MÍNIMO, DENTRO DEL RANGO 1 A 3 CM/MIN. 4. CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL DE DOS FETOS (GEMELAR). 5. AUTOPRUEBA. 6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DE: LATIDOS/MINUTO FETAL 7. CAPACIDAD DE MEDIR Y DESPLEGAR PRESIÓN NO INVASIVA MATERNA. 8. CAPACIDAD DE MEDIR Y DESPLEGAR SATURACIÓN DE OXIGENO MATERNA. 9. CAPACIDAD DE MEDIR Y DESPLEGAR LA SEÑAL DE ECG MATERNA. 10. EN PANTALLA Y PAPEL DE LA ACTIVIDAD UTERINA CON REGISTRO DE: 10.1. DETECCIÓN DE MOVIMIENTO FETAL EN FORMA MANUAL Y AUTOMÁTICA: 10.2. FECHA Y HORA. 11. ALARMAS VISUALES Y SONORAS. ACCESORIOS 12. UN CARRO DE TRANSPORTE. 13. UN TRANSDUCTOR MULTICRISTAL PARA FRECUENCIA CARDIACA FETAL. 14. UN TRANSDUCTOR PARA LA ACTIVIDAD UTERINA. 15. REGISTRADOR TÉRMICO CON DOS CANALES UNO PARA TOCO Y OTRO PARA CARDIO. 16. UN BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICION DE PNI TAMAÑO ADULTO LARGO. 17. UN BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICION DE PNI TAMAÑO ADULTO. 18. UN SENSOR DE SPO2 ADULTO COMPATIBLE CON EL EQUIPO. 19. 1 CINTURONES REUSABLES PARA SUJECION DE TRANSDUCTORES. 20. ELECTRODOS PARA CUERO CABELLUDO CORRIENTE ELECTRICA 100 V ±10 %, 50/60 Hz, 50VA "MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS"	5
20	6	PIEZA	N/A	UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SIGUIENTES: EL ELECTROBISTURÍ QUE SE UTILIZA CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y EN SALIDAS BIPOLARES CON ALARMAS SONORAS Y VISUALES, INCLUYENDO EL INDICADOR DE FALLO CON MONITOREO ELECTRODO DE RETORNO ES ESTÁNDAR. CON AJUSTE A 300 VATIOS UTILIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN EN EL AJUSTE DE CORTE. CON PEDAL MONOPOLAR O UN INTERRUPTOR DE PIE BIPOLAR, CON CARRO DE TRANSPORTE. MODOS DE CORTE CON VARIOS MODOS DE PROPORCIONAR DIFERENTES GRADOS DE HEMOSTASIA DEBE TENER CUANDO MENOS COAGULACIÓN SIMULTÁNEA INDEPENDIENTE PERMITE QUE DOS CIRUJANOS A COAGULAR, DE UN SOLO GENERADOR, CON ACCESORIOS QUE SE ACTIVAN SÓLO CON SISTEMA DE CIERRE, LO QUE DISMINUYE LA POSIBILIDAD DE LESIONES POR ACCIDENTE. COAGULACIÓN DE BAJA TENSIÓN QUE GARANTICE LA DESECACION CONTROLADA Y PRECISA, CON BAJA DESTRUCCIÓN DE LOS TEJIDOS PERIFÉRICOS, POR LO QUE EL ELECTROCOAGULADOR DEBA DE FUNCIONAR CON PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS. MONITOREO ELECTRODO DE RETORNO REM DEBE DE CONTROLAR CONTINUAMENTE LOS NIVELES DE IMPEDANCIA DEL PACIENTE. SI UNA FALLA EN EL CONTACTO DE LOS ELECTRODOS DE RETORNO PARA EL PACIENTE SE DETECTA, EL SISTEMA REM DESACTIVA AUTOMÁTICAMENTE EL GENERADOR ELIMINANDO VIRTUALMENTE EL RIESGO DE QUEMADURAS EN EL ELECTRODO DE RETORNO. ESPECIFICACIONES PESO Y DIMENSIONES ALTURA: 8 A 14 PULGADAS ANCHO: 13 A 20 PULGADAS LONGITUD: 21 A 30 PULGADAS PESO: 23 A 30 LBS. SALIDA DE FORMAS DE ONDA CORTE: 480 A 550 KHZ SINUSOIDE MEZCLA 1: 510 KHZ SINUSOIDAL EXPLOSIONES EN 50% DEL CICLO RECURRENTE A 31 KHZ MEZCLA 2: 510 KHZ SINUSOIDAL RÁFAGAS CON UN CICLO RECURRENTE DEL 37,5% A 31 KHZ MEZCLA 3: 510 KHZ SINUSOIDAL EXPLOSIONES EN 25% DEL CICLO RECURRENTE A 31 KHZ COAG: 510 KHZ AMORTIGUADO RÁFAGAS SINUSOIDAL CON UNA FRECUENCIA DE REPETICIÓN DE 31 KHZ RÁFAGAS DE BAJA TENSIÓN 510 KHZ SINUSOIDAL EN EL 25% COAG: CICLO RECURRENTE A 31 KHZ BIPOLAR: 510 KHZ SINUSOIDE CAMBIOS DE POTENCIA DE SALIDA EN MENOS DE UN 5% O 5 VATIOS, LO QUE SEA MAYOR, YA QUE EL VOLTAJE DE LA LÍNEA VARÍA DESDE 85 HASTA 135 VOLTIOS (CON UNA CARGA DE 300 OHM). FUGA BAJA FRECUENCIA (50-60 HZ) FUENTE DE CORRIENTE CONDUCE, PACIENTE, TODAS LAS SALIDAS UNIDAS. POLARIDAD NORMAL, LA MASA DEL CHASIS INTACTO. MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV	6

LOTE	CANT	UNIDAD	CSS	DESCRIPCIÓN	JUL
				PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS	
21	4	PIEZA	N/A	UNIDAD DE ULTRASONIDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SIGUIENTES: 1.- CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA DGC POR MEDIO DE POR LO MENOS OCHO CONTROLES INDEPENDIENTES. 2.- CON 172,000 CANALES DE PROCESAMIENTO COMO MÍNIMO. 3.- RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 200 DB. 4.- MODOS: 4.1.- BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO. 4.2.- DOPPLER PULSADO. DOPPLER COLOR. 4.3.- IMÁGENES ARMÓNICAS. 5.- ZOOM EN TIEMPO REAL CON AL MENOS 8 NIVELES. 6.- CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 2000 CUADROS O MAYO 7.- MONITOR LED A COLOR DE 21 PULGADAS O MAYOR. 8.- CON TRACKBALL O TOUCHPAD, INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL. 8.1.- PANTALLA TÁCTIL DE 10" O MAYOR 9.- TECLADO FÍSICO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFACE EN ESPAÑOL. 10.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES, GINECOLÓGICOS, PEDIÁTRICOS Y OBSTÉTRICOS. 10.1.- DISTANCIAS. 10.2.- ÁREA. 10.3.- VOLUMEN. 10.4.- ÁNGULOS. 10.5.- VELOCIDADES Y ACELERACIÓN. 11.- CON IMÁGENES PANORÁMICAS O DE CAMPO EXTENDIDO. 12.- ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE AL MENOS 500 GB. 13.- UNIDAD DE ALMACENAMIENTO POR MEDIO DE CD-RW O DVD Y USB. 14.- AL MENOS 4 PUERTOS ACTIVOS PARA CONECTAR SIMULTÁNEAMENTE TRANSDUCTORES. 15.- CON GABINETE INTERCONSTRUIDO PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO CON RUEDAS CON FRENO, GABINETE CON ESPACIO PARA GUARDA DE ACCESORIOS Y PORTA TRANSDUCTOR 16.- LICENCIAS DICOM 17.- TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIA O BANDA ANCHA: 17.1.- TRANSDUCTOR LINEAL CON ANCHO DE BANDA DE 5 MHZ O MENOR A 14 MHZ O MAYOR Y CAMPO DE VISIÓN DE 60MM COMO MÍNIMO 17.2.- TRANSDUCTOR CONVEXO CON ANCHO DE BANDA DE 1.5MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR CON ÁNGULO DE VISIÓN DE AL MENOS 60° 17.3.- TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON ANCHO DE BANDA DE 3.5 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR, CON ÁNGULO DE VISIÓN DE AL MENOS 120° 17.4.- TRANSDUCTOR VOLUMÉTRICO/CONVEXO CON ANCHO DE BANDA DE 3 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR, CON ÁNGULO DE VISIÓN DE AL MENOS 60° 18.- ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 120 VAC, 60 HZ. 19.- ACCESORIOS: 20.- REFACCIONES: DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO OFERTADO. 21. CALIDAD / NORMAS – CERTIFICADOS, VIGENTES: 21.1. PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL Y EXTRANJERO: 21.1.1. ISO 9001 O ISO 13485. 21.1.2. REGISTRO SANITARIO COMPLETO 21.2. PARA PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO: FDA O CE O JIS. 21.3. PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS "MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON: ISO 9001, ISO 13485 Y CONFORMIDAD CE O CLV PARA PRODUCTO NACIONAL EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR COFEPRIS"	4

TIEMPO DE ENTREGA:	30 DIAS HABILDES DESPUES DE HABERSE ENTREGADO EL PEDIDO
CONDICIONES DE PAGO:	35 DÍAS
FORMA DE ENTREGA:	LIBRE A BORDO (L.A.B.)
LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y BIENES, UBICADO EN CARRETERA VILLAHERMOSA A FRONTERA, CALLE NITROGENO No. 18 BODEGA 8 EN CD. INDUSTRIAL, 2DA ETAPA (HUROMO), CENTRO, TAB.
VIGENCIA DE PRECIOS:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
GARANTÍA:	36 MESES

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

"ANEXO C" SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de ___ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

Por este medio solicito a usted, participar en la Licitación Pública _____ No. _____
relativa a la **Adquisición de:** _____,
para lo cual manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

R.F.C.:

DOMICILIO:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELÉFONO:

NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RUBRO EN EL QUE PARTICIPA:

EMAIL:

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO D” FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

No. DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN:

ESPECIALIDAD DENTRO DEL PADRÓN:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACION O MUNICIPIO:

ENTIDAD FEDERATIVA:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACION DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S):

DESCRIPCION DEL **OBJETO SOCIAL**:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO E” ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de ____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021

El que suscribe. C. _____, en
mi _____ carácter _____ de
_____ de la

Sociedad Mercantil denominada _____
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de
mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en
falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que
al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y
efectos a que haya lugar.

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO F” ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco, _____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021

El que suscribe C. ____ (1) _____, en mi
carácter de ____ (2) _____ de la
empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o familiares
con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior conforme al
artículo 44 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

“ANEXO G” ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco, _____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021

El que suscribe C. _____ (1) _____, en mi
carácter de _____ (2) _____ de la
empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño empleo, cargo
o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del contrato correspondiente no se
actualiza un conflicto de interés.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal).

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

“ANEXO H” ESCRITO DE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

El que suscribe. C. _____, en
mi _____ carácter _____ de
de la _____
Sociedad Mercantil denominada _____

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la **CONVOCANTE**, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO I” ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56069001-003-2021

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la Sociedad
Mercantil _____ denominada
_____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las BASES, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las BASES y sus **ANEXOS**, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las BASES de la licitación pública, actos de presentación y apertura de propuestas técnicas Etapa Técnica y/o Etapa Económica, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes BASES y demás **ANEXOS**.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa, y propuestas técnica y económica, en los formatos propuestos en las presentes BASES y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante el **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel.y Correo Electrónico).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO J” INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL IRET Y OBJETO SOCIAL

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la Sociedad
Mercantil _____ denominada
_____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad:

Que el acta constitutiva o en su caso modificaciones a la misma, se encuentra inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y el Comercio u Oficinas Registrales, y que su objeto social se encuentra relacionado con la adquisición de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación. (En caso de ser persona jurídica colectiva).

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO K” FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Subcomité de Compras del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, la aclaración de las siguientes dudas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56069001-003-2021**.

a) De carácter administrativo y legal

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	
2.	

b) De carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	
2.	

Atentamente

(Sello de
la empresa)

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO L” EXPERIENCIA EN EL RAMO.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de ____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la Sociedad
Mercantil _____ denominada
_____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia en el Ramo que se esta licitando.

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO M” RELACIÓN DE ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de ___ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56069001-003-2021.

NOMBRE DE LA EMPRESA: No. PPGET: Rubro: Anexo:

LOTE	CSS	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA	¿PRESENTA FICHA TÉCNICA?	PAÍS DE ORIGEN DEL PRODUCTO
					SI O NO	ESTABLECER EL PAÍS SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA

Notas:

1. En el renglon que no presente ficha técnica deberá colocar la leyenda “NO PRESENTO” en la columna de marca, sin eliminar ningun renglón (lote) de conformidad con el anexo correspondiente a cotizar.
2. Las columnas LOTE, CSS, DESCRIPCIÓN SOLICITADA no deberán ser modificadas en sus contenidos por ninguna razón.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO N” DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de ___ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la Sociedad
Mercantil _____ denominada
_____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio: (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono:
Correo electrónico:
Horario laboral:

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO O” CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS BIENES.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

El que suscribe C. _____,
en mi carácter de _____
de la persona física o jurídica colectiva denominada _____ manifiesto

bajo protesta de decir verdad que: los productos que integran Licitación Pública Nacional No. **56069001-003-2021** cuentan con garantía contra especificaciones, defectos y vicios ocultos de fabricación, de acuerdo a lo ofertado en cada ANEXO de la presente licitación, considerando incluso la sustitución de los productos defectuosos, dañados y/o en mal estado.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO P” PROPUESTA TÉCNICA

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: No. PPGET: Rubro: Anexo:

LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CSS	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCA / MODELO

TIEMPO DE ENTREGA:	SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO A COTIZAR.
PRECIO Y SU VIGENCIA:	LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:	L.A.B. SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO A COTIZAR.
CONDICIONES DE PAGO:	CRÉDITO A 35 DÍAS NATURALES.

Nota:

Las columnas **LOTE, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CSS, DESCRIPCIÓN SOLICITADA** no deberán ser modificadas en sus contenidos por ninguna razón, así mismo deberá ofertar los equipos e insumos establecidos en cada uno de los “ANEXOS” que así lo requieran.

DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA **PROPUESTA TÉCNICA** DE CONFORMIDAD CON CADA UNO DE LOS **ANEXOS**.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO Q” PROPUESTA ECONÓMICA

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de ___ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____ **No. PPGET:** _____ **Rubro:** _____
Anexo: _____

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CSS	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCA / MODELO	P.U.	SUBTOTAL	IVA (16%)	TOTAL
						\$	\$	\$	\$
						\$	\$	\$	\$
						\$	\$	\$	\$
TOTALES:						\$	\$	\$	\$

TIEMPO DE ENTREGA:	SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO A COTIZAR.
PRECIO Y SU VIGENCIA:	LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES.
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:	L.A.B. SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO A COTIZAR.
CONDICIONES DE PAGO:	CRÉDITO A 35 DÍAS NATURALES.

Notas:

Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.
Las columnas LOTE, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CCS, DESCRIPCIÓN SOLICITADA no deberán ser modificadas en sus contenidos por ninguna razón.

DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON CADA UNO DE LOS ANEXOS.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO R” FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.

A favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.**

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídica colectiva), con domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C. _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato de Compra Venta No. _____ relativo a los **bienes y/o servicios**; con un importe total de (\$ número y letra), incluido el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Esta afianzadora acepta y declara expresamente:

- a) Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- b) Que garantice la entrega de los **bienes y/o servicios objeto de la presente licitación** de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para **los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación**, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de **LA CONVOCANTE** respecto a los **bienes y/o servicios objeto de la presente licitación**, la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- d) Esta fianza permanecerá en vigor durante tiempo de garantía señalado en el contrato para garantizar la buena calidad de los mismos.
- e) Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- g) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- h) Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- i) Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte del **“INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO”**.
- j) Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito al **“INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO”**
- k) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.

“ANEXO S” RELACIÓN DE ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS, REGISTROS SANITARIOS Y CARTAS DE APOYO.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL ISSET
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de ___ de 2020.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____ No. PPGET: _____ Rubro: _____
Anexo: _____

LOTE	CSS	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA	¿PRESENTA FICHA TÉCNICA?	¿PRESENTA CARTA DE APOYO?	¿PRESENTA REGISTRO SANITARIO?	PAÍS DE ORIGEN DEL PRODUCTO
					SI O NO	SI O NO	SI O NO	ESTABLECER EL PAÍS SEÑALADO EN EL REGISTRO SANITARIO

Nota:

Las columnas LOTE, CSS, DESCRIPCIÓN SOLICITADA no deberán ser modificadas en sus contenidos por ninguna razón.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO T” RESUMEN DE ANEXOS Y LOTES COTIZADOS.

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ___ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

ANEXO	LOTES	PARTIDA	COTIZA/ NO COTIZA	MONTO
A1				\$
A2				\$
A3				\$
SUBTOTAL				\$
IVA 16%				\$
TOTAL				\$

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO U” CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CADUCIDAD

L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco ____ de _____ de 2021.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56069001-003-2021

En relación con el Pedido _____ derivado del Contrato No. _____ de la Partida Presupuestal No. _____ el suscrito C. _____ en mi carácter de representante legal de la empresa _____ personalidad que acredito con el testimonial Notarial No. _____ expedido por el Notario Público No. _____ comparezco a nombre de mi representada y declaro lo siguiente:

Manifiesto que garantizo el canje físico por caducidad de los insumos, mismos que deberán solicitarse con anticipación de 30 días naturales antes del vencimiento de la caducidad.

Clave	Descripción	Presentación	Cantidad	Lote de Fabricación	Fecha de Caducidad

Me obligo a realizar el canje en un periodo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la notificación por escrito por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en el lugar donde se encuentre el insumo, sin ningún costo adicional y a entera satisfacción del mismo.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.